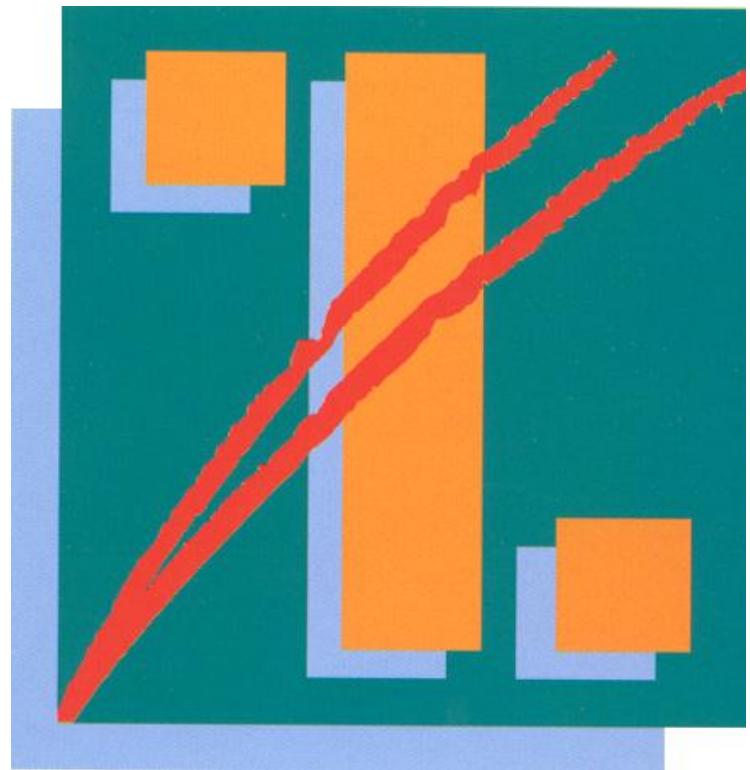


ESTADÍSTICA DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

*MANUAL METODOLÓGICO
CURSO 2022/2023*



Grupo Técnico de Estadística no universitaria

Comisión de Estadística M.^o de Educación y Formación Profesional – CC. AA.

*Grupo Técnico de Coordinación Estadística
M.^o de Educación y Formación Profesional - CC. AA.
Subgrupo de Estadística Educativa*

***ESTADÍSTICA ESTATAL
DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS***

CURSO 2022/2023

Noviembre de 2022

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS Y PRECISIONES - ESTADÍSTICA ESTATAL 2022/2023

Siguiendo los acuerdos de la Comisión de Estadística las modificaciones introducidas en la Estadística Estatal para el curso 2022/2023 son las siguientes:

Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los centros educativos no universitarios 2022-2023

- La Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los centros educativos no universitarios tiene una periodicidad bianual, por lo que en este curso académico 2022-2023 se debe recoger y se ha modificado la información a facilitar, con lo acordado en las reuniones del grupo técnico, al final de este Manual se facilita la metodología correspondiente con las modificaciones introducidas y los diseños ficheros correspondientes, incluyendo algún fichero nuevo y modificaciones en ficheros existentes, así suprimiendo parte de los utilizados en la edición anterior.

Modificaciones derivadas de la implantación de los desarrollos normativos de la LOMLOE

- Se han modificado las modalidades que se deben recoger para del primer curso del Bachillerato ordinario (adultos/nocturno y a distancia para las CCAA que lo hayan implementado), serán las siguientes:

Primer curso:

- 1 Artes Plásticas, Imagen y Diseño
- 6 Música y Artes Escénicas
- 3 Humanidades y Ciencias Sociales
- 5 Ciencias y Tecnología
- 0 General

- Para el tercer curso de ESO, desaparecen PMAR y se sustituye por Diversificación Curricular siendo los valores a recoger para 3º los siguientes:

Tercer curso:

- 1 Sin Diversificación Curricular
- 2 Con Diversificación Curricular

- En los datos de **resultados académicos**, alumnado evaluado y promocionado, para **E. Educación Primaria** solo se recogerá la **evaluación de los cursos pares** (ficheros **BASEPROMO** y **BASEEVALUA**).

- **Enseñanza de religión:** con el fin de simplificar la recogida de la información, se propone utilizar para de E. Infantil Segundo ciclo, E. Primaria, E. Secundaria Obligatoria y Bachillerato para las que se recoge dicha información las mismas categorías, con el fin de identificar el alumnado que recibe enseñanza de alguna religión y el que no la recibe. Las categorías recogidas serían:

- 1 Religión Católica;
- 2 Religión Evangélica;
- 3 Religión Islámica;
- 4 Religión Judía;
- 5 No recibe enseñanza de religión ***

* Esta categoría podría no tener sentido en el Bachillerato dada la posible diversidad en la forma en la que se oferta la enseñanza de religión en sus dos cursos de enseñanza, lo que dificulta la determinación de forma sistemática del alumnado que tiene la opción de cursarla.

- **Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:** Se ha revisado la metodología asociada, actualizándola especialmente a los desarrollos de la LOMLOE, que en su artículo 71.2 lo define como el alumnado que requiere y recibe una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. Por ello las categorías a recoger serán:

Alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves

- | | |
|----|--|
| 10 | Discapacidad auditiva |
| 20 | Discapacidad motora |
| 30 | Discapacidad intelectual |
| 40 | Discapacidad visual |
| 53 | Trastornos del espectro del autismo |
| 54 | Trastornos graves de conducta |
| 55 | Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje |
| 60 | Pluridiscapacidad |
| 69 | No distribuido por discapacidad |

Otras categorías de necesidades específicas de apoyo educativo

- | | |
|----|--|
| 90 | Retraso madurativo |
| 91 | Trastornos leves y moderados del desarrollo del lenguaje y la comunicación |
| 92 | Trastornos del aprendizaje |
| 96 | Trastornos de la atención |
| 94 | Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje |
| 95 | Situación de vulnerabilidad socio-educativa |
| 70 | Alumnado con altas capacidades intelectuales |
| 81 | Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español |
| 97 | Condiciones personales especiales o historia escolar* |

* Esta categoría se incluye de forma opcional para recoger aquellos casos en que haya sido desarrollada como una categoría independiente.

- **Formación Profesional:** Se ha modificado la denominación de los Ciclos Formativos de FP Básica, pasando a denominarse **Ciclos Formativos de Grado Básico**.
- También asociado a la Formación Profesional, se han dado código a las enseñanzas de Cursos de Especialización a distancia para Grado Medio y Superior, así como de los Ciclos Formativos de Grado Básico a Distancia:
 - 12313 Ciclos Formativos de Grado Básico a Distancia**
 - 12513 Curso Especialización GM**
 - 12413 Curso Especialización GS**

Modificaciones en la información recogida para la Educación Infantil primer ciclo

- En este curso se incorpora la desagregación de las unidades de E. Infantil primer ciclo por edad, dado que responde a tamaños diferentes, en cuanto cifra de alumnado. Se modifican los ficheros BASEUNIDADAD y BASENUNICON, incorporando los siguientes tipos de unidades:

TIPO DE UNIDAD - E. Infantil primer ciclo

- | | |
|----|-------------------------------------|
| 01 | Menores de 1 año |
| 02 | De 1 año (a 2 años) |
| 03 | de 2 años (a 3 años) |
| 11 | Mixtas de alumnado de primer |

- En este curso de forma experimental, y para aquellas CCAA que lo puedan proporcionar, se recogerán los datos del **Alumnado de E. Infantil de Primer ciclo según el número de horas de permanencia en el centro y edad**. Para ello se ha diseñado nuevo fichero:

ALUMNADO SEGÚN NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE PERMANENCIA EN EL CENTRO

Fichero: HORAS22.ALU

1 registro por provincia, enseñanza, titularidad, concierto, rango de horas y edad

Long. Registro: 22

n.º de alumnos con horas de permanencia en el centro

A C C A U R S M O C C O	P R O V I N A C I Z A	E N S E Ñ A N N Z A	T T U L A R I D A D	I O N C A E R T A D	C O N E R E N C I A	H O R A S P E R M A N E N C I A	E D A D	A L U M A D O
1	2	3	4	5	9	10	11	13
					16	17		
								22

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

ENSEÑANZAS

10111 E. Infantil, primer ciclo

TITULARIDAD

- 1 Administración educativa
- 2 Otros ministerios
- 3 Otras consejerías
- 4 Administración local
- 5 Titularidad privada
- 6 Centros extranjeros
- 7 Otras titularidades públicas

HORAS SEMANALES PERMANENCIA EN EL CENTRO

- 1 Menos de 20 horas semanales.
- 2 Entre 20 y 30 horas semanales.
- 3 Más de 30 horas semanales.

EDAD

- 0000 Menos de 1 año
- 0100 1 año
- 0200 2 años

CONCIERTO

- 1 Enseñanza concertada
- 2 Enseñanza no concertada

Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos No Universitarios 2022-2023

- **Se han eliminado las siguientes entidades de información:**
 - a) Distribución de los ordenadores por ubicación (fichero UBICOR20.SIC).
 - b) Ordenador para tareas centradas en el alumnado con conexión a Internet (Fichero INTORD20.SIC).
 - c) Aulas por su conectividad a Internet (fichero AULACONEXION20.SIC).
 - d) Lugares con acceso vía Wifi (fichero LUGARWIFI20.SIC)
- **Se ha actualizado la desagregación solicitada para las siguientes entidades de información:**
 - a) Tipo de conexión a Internet, se ha suprimido la opción “RDSI”, ya que prácticamente es inexistente y se ha fusionado dentro de “7 Otros” (fichero TIPACCES22.SIC).

- b) **Ancho de banda de la conexión a Internet.** Se actualiza la desagregación utilizada a la siguiente desagregación (fichero ANCHOBAN22.SIC):

- 1 Igual o inferior a 50Mbps
- 2 Desde 50 Mbps hasta 100 Mbps
- 3 Desde 100 Mbps hasta 300 Mbps
- 4 Desde 300 Mbps hasta 500 Mbps
- 5 Desde 500 Mbps hasta 1 Gb
- 6 Más de 1 Gb

- c) **Disponibilidad de servicio Wifi.** Se elimina la diferenciación entre si tiene acceso a la intranet y si tiene acceso a Internet (fichero WIFI22.SIC).

- 1 No dispone de conexión interna de red vía wifi
- 3 Sí dispone de conexión interna de red vía wifi

- **Otras variables se han reorientado o redefinido:**

- a) **Personas con acceso Wifi.** Se reorienta el contenido de la información solicitada por **acceso a internet vía WIFI desde dispositivos propios**, dando la opción de (fichero USUWIFI22.SIC):

- 1 Profesorado
- 3 Alumnado
- 4 Invitados

- b) **Entorno virtual de aprendizaje (EVA) y servicios en la nube.** Se han fusionado estos dos apartados, ya que los servicios en la nube se pueden considerar integrados dentro de los servicios EVA. Ello supone:

- ✓ El fichero EVA.SIC sigue igual y desaparece el fichero NUBE.SIC.
- ✓ Proveedor de dichos servicios (EVA y servicios en la nube). Se mantiene el fichero PROEVA.SIC y desaparece el fichero PRONUBE.SIC. Se recogerá la siguiente desagregación, aceptando respuestas múltiples (más de un registro por centro):
 - 2 Servicios de la Administración educativa y desarrollados por esta
 - 4 Servicios ofertados por el mercado (Google, Microsoft, Amazon, ...) proporcionados por acuerdo con la Administración educativa
 - 5 Servicios ofertados por el mercado (Google, Microsoft, Amazon, ...) proporcionados por contratación directa del centro
 - 6 Servicios gratuitos ofertados por el mercado (Google, Microsoft, Amazon, ...) por suscripción directa del centro
- ✓ El fichero USUEVA.SIC sigue igual y desaparece el fichero USUNUBE.SIC.

- c) **Clasificación de las aulas por su nivel de digitalización.** Se integra la información en el fichero AULASDI.SIC, desapareciendo los ficheros en los que se solicitaba de número de aulas específicas de informática (AULAINF.SIC) y el de aulas por dotación de sistemas digitales interactivos (AULASDI20.SIC), solicitando ahora que las aulas del centro se clasifiquen en el fichero AULASDI en las siguientes tres categorías:

- 0 Aulas específicas de informática
- 1 Aulas habituales de clase dotadas de sistemas digitales interactivos
- 2 Aulas habituales de clase no dotadas de sistemas digitales interactivos

- Se recogen las siguientes nuevas entidades de información:
 - a) El número de **aulas habituales de clase que permiten la impartición de enseñanza híbrida** (dotadas de sistemas digitales interactivos) se recogerá en el fichero AULAHIB22.SIC.
 - b) Dentro de la entidad “**Otro equipamiento**”, y a través del fichero OTROEQUIP22.SIC, se recogerá el número de los siguientes dispositivos periféricos del centro:
 - 1 Impresoras 3D
 - 2 Equipo (kit) de robótica
 - 3 Paneles y pizarras digitales interactivos y otros dispositivos de uso similar
 - c) **Actividades innovadoras apoyadas en medios digitales.** En el fichero ACTIN22.SIC se indicará si el centro dispone de los medios materiales y lleva a cabo los siguientes tipos de actividades innovadoras apoyadas en medios digitales:
 - 1 Aulas del futuro
 - 2 Aulas de tecnología aplicada en FP (aulas ATECA)
 - 3 Actividades de producción de materiales (Espacios Maker)
 - 4 Talleres de diseño gráfico, radio y/o video escolar

Parte 7.^a Codificaciones. Apartados con códigos actualizados

- Se han actualizado las codificaciones que ha correspondido. En caso de detectar que falta algún código, se ruega se consulte a esta Unidad.

Otros

- Se renumera los apartados necesarios, teniendo en cuenta incorporaciones y supresiones.
- Se adapta el calendario al nuevo curso.
- Se incorpora un Anexo con la metodología de la *estadística del Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo*, aunque esta recogida junto con el resto de la información de la estadística en los apartados correspondientes.

Este manual metodológico y el resto de documentación relacionada con la Estadística está disponible en el entorno colaborativo, accesible por los miembros del Grupo Técnico a través de la siguiente dirección: <https://ec.educacion.gob.es/>

ESTADÍSTICA ESTATAL
DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

MANUAL METODOLÓGICO
CURSO 2022/2023

<i>PARTE 1.^a ESTADÍSTICA DE CENTROS DOCENTES Y ACTUACIONES.....</i>	13
<i>PARTE 2.^a ESTADÍSTICA DEL PROFESORADO</i>	25
<i>PARTE 3.^a ESTADÍSTICAS DE ALUMNADO MATRICULADO Y RESULTADOS ACADÉMICOS....</i>	33
<i>DEL ALUMNADO</i>	33
<i>PARTE 4.^a ESTADÍSTICA DEL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL –</i>	
<i>MATRÍCULA INDIVIDUAL</i>	69
<i>PARTE 5.^a TRATAMIENTO INFORMÁTICO: REGISTROS</i>	79
<i>PARTE 6.^a CONTROLES DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN</i>	143
<i>PARTE 7.^a CODIFICACIONES.....</i>	156
<i>PARTE 8.^a CALENDARIO</i>	305
<i>PARTE 9.^a INFORMACIÓN INDIVIDUALIZADA ALUMNADO DE 15 Y MÁS AÑOS</i>	309
<i>ANEXO 1: METODOLOGÍA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....</i>	315

PARTE 1.^a ESTADÍSTICA DE CENTROS DOCENTES Y ACTUACIONES

1.	<i>ÁMBITO DE ESTUDIO</i>	15
2.	<i>CARACTERÍSTICAS DE CLASIFICACIÓN</i>	17
3.	<i>VARIABLES DE ESTUDIO</i>	18
4.	<i>UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA ESTADÍSTICA</i>	21
5.	<i>INFORMACIÓN A FACILITAR</i>	21
6.	<i>CLASIFICACIÓN ESTADÍSTICA DE CENTROS</i>	22

1. ÁMBITO DE ESTUDIO

A efectos de la *Estadística de las Enseñanzas no universitarias*, se considera **centro que imparte enseñanzas no universitarias** todo centro creado o autorizado por una Administración Educativa que imparte al menos una de las siguientes enseñanzas en el curso 2022/2023:

Enseñanzas de Régimen General

- Educación Infantil (primer y segundo ciclo)
- Educación Primaria
- Educación Especial (específica)
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Ciclos de Formación Profesional Grado Básico, de Grado Medio o de Grado Superior y Cursos de Especialización
- Otros programas formativos (ordinarios o de E. Especial)

Enseñanzas de Régimen Especial

- Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño: Ciclos formativos de Grado Medio o de Grado Superior
- Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, de Artes Plásticas y de Diseño
- Enseñanzas de Música, de Danza y de Arte Dramático
- Máster en Enseñanzas Artísticas
- Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas
- Enseñanzas Deportivas de Grado Medio o de Grado Superior

Enseñanzas de Educación de Adultos

Enseñanzas de carácter formal

- Enseñanzas Iniciales para personas adultas (Alfabetización y Consolidación de Conocimientos y Técnicas Instrumentales)
- Educación Secundaria para personas adultas (presencial y a distancia)
- Preparación de pruebas para la obtención directa de los títulos de Graduado en ESO, Bachiller, Técnico (ciclos de grado medio) y Técnico Superior (ciclos de grado superior)
- Preparación de prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- Preparación de prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior
- Curso de formación específico para acceso a ciclos formativos de grado medio y superior
- Formación para la obtención de certificados de profesionalidad
- Curso de preparación para adquisición de Nivel B1 de inglés orientado a pruebas libres

Enseñanzas de carácter no formal (por contenido/objetivo)

- Cursos de ampliación cultural (Conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y del medio ambiente y otros)
- Lenguas extranjeras
- Lenguas españolas (Lengua castellana para inmigrantes; Lengua valenciana para inmigrantes; Lengua y cultura Valenciana, Lengua catalana; Lengua gallega; Lengua asturiana, lengua aragonesa, Euskera y otras españolas)
- Enseñanzas técnico profesionales (Formación para la obtención de certificados de profesionalidad Nivel 2 y 3 y programas para la orientación e inserción laboral; y cursos dirigidos al mundo laboral)
- Cursos de ampliación cultural/Formación personal

- Competencias Básicas (lingüística, matemáticas para la vida, digital...)
- Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias personales, sociales y trasversales
- Cursos de lenguas extranjeras
- Cursos de nuevas tecnologías de la información y la telecomunicación
- Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias profesionales
- Otras enseñanzas de adultos de carácter no formal

También se incluyen en el tratamiento estadístico las **actuaciones** que no suponen la creación de un centro docente y que se desarrollan dentro del marco de convenios de las Administraciones Educativas con otras Administraciones públicas o con instituciones privadas sin fines de lucro. En estas actuaciones se imparten:

- Otros programas formativos
- Educación de Adultos de carácter formal y no formal

De forma **opcional**, también **se pueden incluir** en la estadística las **actuaciones docentes** que agrupan profesorado, personal especializado o servicios que tienen una actuación directa sobre el alumnado de las enseñanzas consideradas (gabinetes psicopedagógicos, escuelas hogar, aulas de naturaleza, unidades hospitalarias, etc.) y que en la mayoría de los casos están integrados en los propios centros docentes. En cualquier caso, estos centros irán identificados separadamente en el campo indicador de centro/actuación.

➤ **Precisiones al ámbito de centros docentes**

- **Se incluyen** en la estadística:
 - Todos los **centros en funcionamiento** en el curso 2022/2023, aunque parte de la información estadística ligada a su actividad no esté disponible.
 - Los **centros docentes extranjeros** que estén autorizados por las Administraciones educativas para impartir, en territorio español, enseñanzas no universitarias propias de sistemas educativos de otros países, incluyan o no enseñanzas complementarias de cultura y lenguas españolas. Se estudiarán las mismas variables que para el resto de los centros, aunque teniendo en cuenta algunas excepciones y peculiaridades que se indican cuando procede en los distintos apartados del Manual. La clasificación de la información por enseñanza se hará de acuerdo a sus correspondencias con los niveles y enseñanzas del sistema español, pudiendo utilizarse como referencia los niveles internacionales de la CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO):
 - Todas las enseñanzas del nivel internacional de educación CINE 0 (educación infantil) se asociarán al nivel de Educación Infantil, independientemente de la edad a la que se cursen.
 - Las enseñanzas equivalentes a los niveles internacionales de educación CINE 1 (educación primaria), CINE 2 (educación secundaria primera etapa) y CINE 3 – General (educación secundaria general de segunda etapa) se asociarán a los correspondientes cursos y enseñanzas del sistema educativo español de acuerdo a la edad teórica de su realización. Si no es posible, se debería clasificar el alumnado por enseñanza y curso en función de su edad.
 - Los programas de formación profesional se tratarán de forma individualizada, dependiendo de sus características.
- **Las secciones de Instituto de Educación Secundaria**, que tendrán el tratamiento de centros docentes independientes.
- Los **centros docentes habilitados para un curso escolar o con autorización provisional**.
- Los **centros específicos y las actuaciones de Educación de Adultos**.

- Las **Escuelas de Música y Danza** que imparten enseñanzas no conducentes a títulos con validez académica o profesional, reguladas por las Administraciones Educativas.
- Los centros docentes de **primer ciclo de Educación Infantil** únicamente cuando tienen **autorización de las Administraciones educativas** para impartir estas enseñanzas.
- Los centros docentes que únicamente estén abiertos durante unos pocos meses al año para atender demandas puntuales como puede ser las campañas de recogida de fruta, etc. no deberían contabilizarse.
- Aquellos centros docentes en el ámbito rural que poseen **unidades escolares en diferentes municipios/localidades de población**, denominados habitualmente centros rurales agrupados, o, los centros rurales que se mantienen como centros independientes, pero que comparten recursos de forma similar, se identificarán convenientemente y se facilitarán las localidades que los integran, para poder ser tratados como “centros rurales agrupados” asociados a sus localidades (fichero BLOC).

[⇒Índice Parte 1](#)

2. CARACTERÍSTICAS DE CLASIFICACIÓN

La información se facilitará de acuerdo a las siguientes variables de clasificación:

a) Comunidad autónoma/provincia

[⇒Ir a códigos](#)

Se refiere a la comunidad autónoma/provincia donde está ubicado el centro.

b) Código del centro y extensión

El **código** es el que se asigna al centro en el Registro de Centros de la Administración educativa.

La **extensión** servirá para recoger aquellas actuaciones de otros programas formativos y de Educación de Adultos cuando varias de ellas pueden estar asociadas al código de un mismo centro. Para los centros docentes o actuaciones con código propio, la extensión vendrá a 99 o 00.

c) Indicador de centro/actuación

[⇒Ir a códigos](#)

A efectos de facilitar el posterior tratamiento de la información correspondiente a cada centro, se introduce este indicador que permite clasificarlos según la siguiente tipología:

- **Centro de tipo general** (todos los centros docentes que imparten alguna de las enseñanzas consideradas en el ámbito, excepto actuaciones).
- **Actuación de Otros programas formativos** (actuaciones que no suponen la creación de un centro docente y que se desarrollan dentro del marco de convenios de las Administraciones Educativas con otras Administraciones públicas o con instituciones privadas sin fines de lucro).
- **Actuación de Educación de Adultos** (actuaciones que no suponen la creación de un centro docente y que se desarrollan dentro del marco de convenios de las Administraciones Educativas con otras Administraciones públicas o con instituciones privadas sin fines de lucro).
- **Residencia escolar** (sin unidades escolares).
- **Gabinetes y equipos de orientación educativa y psicopedagógica; centros para la realización de actividades docentes de apoyo y complementarias** (aula de naturaleza, granjas escuela, centros rurales de innovación educativa, etc.); y **otras unidades y centros educativos** (unidades hospitalarias).
- **Centros específicos de Educación Especial.**

d) Isla

[⇒Ir a códigos](#)

Se especifica el código de isla para los centros ubicados en las comunidades autónomas de Canarias e Illes Balears.

e) Municipio/entidad colectiva/entidad singular

Se refiere al código-INE del municipio/entidad colectiva/entidad singular donde está ubicado el centro.

f) Titularidad del centro

[⇒Ir a códigos](#)

Los centros se clasificarán en las siguientes titularidades:

- Administración educativa
 - Ministerio de Educación y Formación Profesional
 - Administración educativa de las CC. AA.
- Otros ministerios
 - Centros de convenio MEFP-Defensa
 - Otros ministerios
 - Otros entes públicos estatales
- Otras consejerías
 - Otras consejerías/departamentos
 - Otros entes públicos autonómicos
- Administración local
 - Corporaciones locales: diputación, ayuntamiento, cabildo
- Titularidad privada (excepto centros extranjeros)
 - Asociaciones de padres, de profesores y culturales
 - Fundaciones benéfico-docentes, patronatos, organizaciones patronales y sindicales y otras entidades sin ánimo de lucro
 - Personas físicas
 - Sociedades anónimas, de responsabilidad limitada y anónimas laborales
 - Cooperativas
 - Cajas de ahorro
 - Iglesia católica y seminarios de obispado
 - Congregaciones religiosas y seminarios de congregaciones religiosas
- Centros extranjeros
- Otras titularidades públicas

➤ **Precisiones a los centros extranjeros**

- Todos los centros autorizados por las Administraciones educativas para impartir enseñanzas de sistemas educativos extranjeros en territorio español, se clasificarán en la titularidad “centros extranjeros”, tanto los centros de titularidad pública de un Estado extranjero como aquellos cuyo titular es una persona física o entidad privada.

[⇒Índice Parte 1](#)

3. VARIABLES DE ESTUDIO

a) Grupos/unidades en funcionamiento por tipo de unidad

[⇒Ir a códigos](#)

Para las enseñanzas de Régimen General presenciales, se recoge el número de grupos/unidades que están en funcionamiento en el centro en el curso de referencia según la siguiente relación de enseñanzas, especificando el tipo de unidad en el caso de E. infantil, E. primaria y ESO:

• **E. Infantil, primer y segundo ciclo**

- E. Infantil primer ciclo – unidades de menos de 1 año, 1 años, dos años y unidades mixtas de 0-2 años)
- E. Infantil segundo ciclo - 3 a 5 años (unidades puras y mixtas de 3-5 años)
- E. Infantil mixtas de primer y segundo ciclo (con alumnado de 1.^{er} y 2.^º ciclo)

• **E. Primaria**

- E. Primaria (unidades puras)

- Mixtas de solo E. Primaria
 - Mixtas de E. Infantil y E. Primaria
 - Mixtas de E. Primaria y ESO
- **ESO**
 - De primer curso de ESO
 - De segundo curso de ESO
 - De tercer curso de ESO
 - De cuarto curso de ESO
 - Mixtas de primer y segundo curso de ESO
 - Mixtas de tercer y cuarto curso de ESO
 - **Resto de enseñanzas**
 - Bachillerato ordinario
 - Bachillerato de adultos presencial
 - Ciclos formativos de Grado Básico
 - [**Ciclos formativos de Grado Básico a distancia**](#)
 - Ciclos formativos de Grado Medio de FP de régimen ordinario por ciclo
 - Ciclos formativos de Grado Medio de FP de adultos presencial por ciclo
 - Ciclos formativos de Grado Superior de FP de régimen ordinario por ciclo
 - Ciclos formativos de Grado Superior de FP de adultos presencial por ciclo
 - Curso de Especialización de Grado Medio
 - Curso de Especialización de Grado Superior
 - [**Curso de Especialización de Grado Medio a distancia**](#)
 - [**Curso de Especialización de Grado Superior a distancia**](#)
 - Educación Especial específica
 - Otros programas formativos
 - Otros programas formativos – E. Especial
- **Precisiones**
- **Se considera** como **grupo** al alumnado que tiene un mismo tutor y que cursa gran parte de su horario lectivo conjuntamente, aunque durante otra parte del horario puede separarse para la realización de asignaturas optativas o por otras causas.
 - **No se consideran** como **grupos** las subdivisiones existentes por idiomas u otras materias optativas.
 - Las definiciones asociadas a las categorías de *unidades mixtas* que se han mencionado son:
 - **Unidad mixta de primer y segundo ciclo de E. Infantil**: unidad que tiene alumnado de los dos ciclos de este nivel, primer ciclo (0-2 años) y segundo ciclo (3-5 años).
 - **Unidad mixta de E. Primaria**: unidad formada por alumnado de varios cursos de E. Primaria.
 - **Unidad mixta de E. Infantil y E. Primaria**: unidad formada por alumnado de E. Infantil y de E. Primaria.
 - **Unidad mixta de E. Primaria y ESO**: unidad con alumnado de E. Primaria y de primer ciclo de ESO que también puede tener alumnado de E. Infantil.
 - La unidad de primer ciclo de E. Infantil (0-2 años) con algún alumno de 3 años, podrá ser considerada unidad de primer ciclo, en lugar de unidad mixta de ambos ciclos.
 - **No se contabilizarán** como **grupos** de ciclos formativos de FP, los formados por **alumnado matriculado específicamente para la realización de la Formación en el Centro de Trabajo y en el caso de los ciclos formativos de grado superior los que realizan únicamente el Proyecto y/o FCT**.

Para el cálculo de la ratio Alumno/grupo no se tendrán en cuenta los alumnos de 2º o 3er curso (en enseñanza presencial) que estén matriculados según el fichero ALUMODFP exclusivamente en el módulo FCT y en el caso de los ciclos de grado superior en el módulo FCT o Proyecto o ambos.

- Las **unidades de ciclos formativos de FP**, se deben recoger **ciclo a ciclo**.

b) Unidades concertadas por tipo de unidad (unidades privadas con financiación de la Administración educativa)

Para los centros de titularidad privada, se recogerá el número de unidades concertadas en cada enseñanza de Régimen General que imparte el centro, según la relación de enseñanzas/tipo de unidades que aparece en el apartado anterior “a) Grupos/unidades...”.

➤ **Precisiones**

- Tiene la consideración de enseñanza **privada concertada**, toda la enseñanza privada **concertada, conveniada** (seminarios, por ejemplo) o **subvencionada** (primer ciclo de E. Infantil, otros programas formativos...) por las Administraciones educativas. En el caso de la enseñanza subvencionada, la subvención que recibe el centro debe cubrir más del 50% de los gastos que supone la actividad educativa de la enseñanza a la que se destina la subvención.
- Las **unidades de ciclos formativos de FP** se deben recoger **ciclo a ciclo**.

c) Servicios complementarios que oferta el centro

⇒Ir a códigos

Para los centros que imparten enseñanzas de Régimen General, se consideran los siguientes servicios complementarios:

- Comedor escolar
- Residencia escolar
- Transporte escolar
- Apertura del centro antes y/o después del horario lectivo

➤ **Precisiones**

- **Se considera que un centro oferta un servicio** en cualquiera de las siguientes situaciones: gestión directa; gestión a través de un contrato de servicios, de las asociaciones de padres de alumnos o de la Administración educativa.
- En un **centro que no oferta un servicio complementario** puede existir **alumnado usuario** de ese servicio complementario en otro centro, por ejemplo, alumnado en residencias escolares sin unidades.
- Se denomina **apertura del centro antes y/o después del horario lectivo** al servicio que ofertan algunos centros de ampliación de su horario, siendo atendido el alumnado que utiliza ese servicio por personal cualificado. Durante ese período de tiempo pueden realizar actividades educativas, lúdicas o recreativas. En algunos casos este servicio se denomina también **servicio de guardería**.

d) Horario del primer ciclo de E. Infantil

⇒Ir a códigos

Para los centros que imparten el primer ciclo de E. Infantil y para dicha enseñanza, se recoge el horario semanal habitual de apertura del centro (número de horas semanales de apertura):

- Hasta 25 horas semanales
- Más de 25 y hasta 40 horas semanales
- Más de 40 horas semanales

e) Calendario del primer ciclo de E. Infantil

⇒Ir a códigos

Para los centros que imparten el primer ciclo de E. Infantil y para dicha enseñanza, se recoge el número de meses anuales en funcionamiento del centro:

- Hasta 10 meses
- Más de 10 meses y hasta 11 meses
- Más de 11 meses y hasta 12 meses

f) Servicio de cocina que oferta el centro de primer ciclo de E. Infantil

⇒Ir a códigos

Para los centros que imparten el primer ciclo de E. Infantil se recogerá el tipo de servicio de cocina que oferta:

- Servicio de cocina propio del centro
- Servicio aportado por empresa de servicios
- Comida aportada por los padres (exclusivamente)
- Sin servicio de cocina/comedor

⇒Índice Parte 1

4. UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA ESTADÍSTICA

La **unidad de información de la estadística** es el **centro docente** que aparece recogido en el Registro de la Administración educativa con un **código de identificación**, así como las **actuaciones de otros programas formativos y de Educación de Adultos**.

➤ **Precisiones**

- Para los centros con unidades/grupos en diferentes municipios/localidades (centros agrupados) se considerará un solo centro y en los datos de "municipio/localidad" aparecerá el municipio/localidad cabecera del centro. Para estos centros se recogerá, además de la información habitual, una información adicional de las unidades por municipio/localidad en el fichero de centros rurales agrupados.
- Para los centros y actuaciones educativas que no tienen una acción directa sobre el alumnado (códigos 4 y 5 de "indicador centro/actuación") se recogerá solo: a) datos de identificación (municipio, provincia, titularidad, etc.); b) indicador de centro/actuación; c) personal: profesorado y otro personal, por categoría y dedicación; d) servicios complementarios (solo servicios complementarios que se ofertan de forma regular durante todo el curso: una escuela hogar tendrá servicio de residencia, pero no se considerará que un aula de la naturaleza tenga servicio de comedor porque pueda ofrecer servicio de comida a los alumnos que la visitan).
- Centros de los que no se dispone de información completa: deben ser incluidos en la estadística todos los centros docentes y actuaciones que imparten alguna de las enseñanzas que se consideran en el ámbito. En el caso extremo de que no sea posible disponer de información completa de algún centro o actuación, deberá ser estimada utilizando otras fuentes o datos de cursos anteriores. Y, aunque resulta poco probable, si tampoco se pudiera, deberá incorporarse a la estadística la información que de él esté disponible.

⇒Índice Parte 1

5. INFORMACIÓN A FACILITAR

- **Directorio de centros y actuaciones en funcionamiento:** Para facilitar esta información se ha diseñado el registro informático **DIRECTORIO22.cen**, donde se proporcionará, para cada centro/actuación en funcionamiento (que durante el curso 2022/2023 imparte alguna enseñanza de Régimen General, de Régimen Especial y/o de Educación de Adultos) la información de su ubicación (municipio/isla) y su titularidad. También pueden incluirse, debidamente identificados,

otros centros de apoyo docente en los que no se imparte docencia. En cualquier caso, se incluirán las residencias escolares sin unidades escolares.

- **Fichero de centros rurales agrupados:** En el registro informático **BLOC22.DAT** se recogen las localidades para los centros rurales agrupados. Para cada centro habrá tantos registros como localidades de ubicación tenga ese centro, también se facilitará esta información para los centros rurales independientes que comparten recursos de forma similar.
- **Unidades en funcionamiento de enseñanzas de Régimen General:** El registro informático **BASEUNIDAD22.UNI** recogerá por centro los datos de unidades en funcionamiento por enseñanza, tipo de unidad y ciclo formativo (si procede).
- **Unidades concertadas/subvencionadas de enseñanzas de Régimen General:** En **BASEUNICON22.UNI** se suministrarán por centro, para los centros privados, los datos de unidades concertadas por enseñanza, tipo de unidad y ciclo formativo (si procede). También deben incluirse las unidades subvencionadas (E. Infantil primer ciclo; otros programas formativos...).
- **Oferta de servicios complementarios por los centros:** Se recogen en **BASESERVI22.cen** y solo para los centros de Régimen General, los servicios complementarios que oferta cada centro en el curso 2022/2023.
- **Horario semanal habitual de apertura del centro:** En aquellos centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil, se recoge en el registro **BASEHORARIO22.cen**.
- **Número de meses al año en funcionamiento:** Se recoge en **BASEMESAPER22.cen** y solo para aquellos centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil.
- **Servicio de cocina:** En **BASECOCINA22.cen** se recoge, para los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil, el tipo de servicio de cocina de que disponen.

⇒Índice Parte 1

6. CLASIFICACIÓN ESTADÍSTICA DE CENTROS

De cara a realizar una difusión de la información estadística de centros docentes, se desarrolla una tipología que se utiliza para clasificar los centros en función de las enseñanzas que se imparten en cada centro y en cada curso, asociadas al alumnado matriculado recogido en el fichero **BASEALUM22.alu**.

A continuación, se presentan los **tipos de centros estadísticos** (código y denominación) junto con las enseñanzas asociadas a cada uno de ellos.

⇒Índice Parte 1

Cod. Tipo	Tipo Centro Estadístico	Enseñanzas Obligatorias				Enseñanzas Opcionales			
		Estudios primarios	Estudios secundarios	Régimen Especial	E. de Adultos	Estudios primarios	Estudios secundarios	Régimen Especial	E. de Adultos
01	CENTROS DE E. INFANTIL (exclusivamente)	E. Infantil				E. Especial	OPF	Todas	Todas
02	CENTROS DE E. PRIMARIA	E. Primaria				E. Infantil E. Especial	OPF	Todas	Todas
03	CENTROS DE E. PRIMARIA Y ESO	E. Primaria	ESO			E. Infantil E. Especial	OPF	Todas	Todas
04	CENTROS DE ESO Y/O BACHILLERATO Y/O FP (1)(2)		ESO y/o Bachillerato presencial y/o CC. FF. de FP presencial			E. Especial	Bachillerato a distancia CC. FF. de FP a distancia OPF	Todas	Todas
06	CENTROS DE E. PRIMARIA, ESO Y BACHILLERATO Y/O FP	E. Primaria	Bachillerato presencial y/o CC. FF. de FP presencial			E. Infantil E. Especial ESO	Bachillerato a distancia CC. FF. de FP a distancia OPF	Todas	Todas
08	CENTROS ESPECÍFICOS DE E. ESPECIAL (3)	E. Especial y/o	OPF-EE				Resto OPF		
09	CENTROS ESPECÍFICOS DE E. A DISTANCIA		Bachillerato a distancia y/o CC. FF. de FP a distancia					Idiomas a distancia	Todas excepto EE. Iniciales, E. Secundaria presencial y EE. no formales
12	ESCUELAS DE ARTE			CC. FF. de Artes Plásticas y Diseño y/o EE. Superiores de Artes Plásticas			Bachillerato de Artes OPF	EE. Superiores de Conservación y Restauración EE. Superiores de Diseño	
13	CENTROS SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN			EE. Superiores de Conservación y Restauración				EE. Superiores de Diseño	
22	CENTROS SUPERIORES DE DISEÑO			EE. Superiores de Diseño					
15	CENTROS DE EE. DE MÚSICA			EE. de Música regladas				EE. de Música no regladas EE. de Danza no regladas	
16	CENTROS DE EE. DE DANZA			EE. de Danza regladas				EE. de Música no regladas EE. de Danza no regladas	
17	CENTROS DE EE. DE MÚSICA Y DANZA			EE. de Música regladas y/o EE. de Danza regladas				EE. de Música no regladas EE. de Danza no regladas	
71	ESCUELAS DE MÚSICA NO REGLADA			EE. de Música no regladas					
72	ESCUELAS DE DANZA NO REGLADA			EE. de Danza no regladas					
70				EE. de Música no regladas y					

	ESCUELAS DE MÚSICA Y DANZA NO REGLADAS		EE. de Danza no regladas				
19	CENTROS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO		EE. Superiores de Arte Dramático			EE. de Danza reglada	
20	ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS		Enseñanzas de Idiomas				
26	CENTROS ESPECÍFICOS DE EE. DEPORTIVAS		Enseñanzas Deportivas				
80	CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS (4)			Todas	Bachillerato distancia CC. FF. de FP distancia FP G. Básico OPF		
84	ACTUACIONES DE EDUCACIÓN DE ADULTOS (3)			Todas	FP G. Básico OPF		
85	ACTUACIONES DE OTROS PROGRAMAS FORMATIVOS (3)	OPF					Todas
10	RESIDENCIA ESCOLAR (3)						
30	GABINETES/CENTROS ACTIVID. APOYO (3)						

NOTAS

- 1) Se incluyen en esta categoría los centros que imparten OPF exclusivamente.
- 2) No se incluyen en esta categoría los centros que imparten "Bachillerato y Ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño y/o Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes Plásticas" ya que se clasifican como Escuelas de Arte.
- 3) Estos centros tienen en el registro un "Indicador de Actuación" que prevalece sobre las enseñanzas que imparte el centro.
- 4) Se incluyen en esta categoría aquellos centros que imparten Enseñanzas de Régimen General a distancia y no están incluidos en el código 09.

PARTE 2.^a ESTADÍSTICA DEL PROFESORADO

1.	<i>ÁMBITO DE ESTUDIO</i>	27
2.	<i>CONCEPTO DE PROFESORADO Y DE OTRO PERSONAL</i>	27
3.	<i>CARACTERÍSTICA DE CLASIFICACIÓN</i>	28
4.	<i>VARIABLES DE ESTUDIO</i>	28
5.	<i>INFORMACIÓN A FACILITAR</i>	31

1. ÁMBITO DE ESTUDIO

En la *Estadística de las Enseñanzas no universitarias* se estudia el personal, docente y no docente, de los centros en los que se imparten enseñanzas de Régimen General, de Régimen Especial y de Educación de Adultos. También se incluye aquel personal no adscrito a uno de estos centros pero que trabaja directamente con el alumnado (personal itinerante, personal de residencias escolares, etc.).

➤ Precisiones al ámbito de personal

- **Se incluye** en la estadística:
 - El personal de **centros específicos de educación a distancia**.
 - El personal de **otros programas formativos** y de **Educación de Adultos** impartidos **fuerza de centros docentes (actuaciones)**.

2. CONCEPTO DE PROFESORADO Y DE OTRO PERSONAL

La distribución básica del personal en centros docentes se hace en **profesorado** y en **otro personal**, de acuerdo con las siguientes definiciones:

- **Profesorado:** Se considera a todo el personal que ejerce la docencia directa en el centro dentro del horario escolar, independientemente de su relación laboral con el centro.
- **Otro personal:** Incluye al resto de personal del centro, es decir, personal que no realiza labores de docencia directa dentro del horario escolar (personal docente que no imparte clase y personal no docente).

➤ Precisiones

- **Se incluye:**
 - **El profesorado de religión.**
 - **El personal subalterno de la administración local** que está en centros docentes públicos de E. Primaria.
- **No se incluye:**
 - **El personal docente que interviene exclusivamente en actividades complementarias extracurriculares** realizadas en los centros docentes con carácter voluntario.
 - **El personal que interviene ocasionalmente** en los centros docentes.
 - **El personal de contratos de servicios con empresas** (limpieza, cocina, transporte, seguridad, etc.).
- **Debe evitarse la doble contabilización** (Cualquier diferencia aplicada en el tratamiento por la CA respecto esta metodología debería ser explicitada de cara a la posibilidad de incluir notas aclaratorias que acompañen los datos o mediante la elaboración de un informe de calidad):
 - *Del personal de centros públicos que atiende varios centros docentes (por ejemplo, en algunos casos, el profesorado especialista o de apoyo a la integración, gabinetes psicopedagógicos, etc.), pero asociado a una sola relación contractual de trabajo, se contabilizará una sola vez en el centro al que estén adscritos o en el que imparten el mayor número de horas de docencia. Se clasificará a tiempo completo si cumple como mínimo el 75 % de la duración de la jornada habitual en ese cuerpo/categoría teniendo en cuenta el horario de todos los centros a los que atiende y a tiempo parcial si no lo cumple.*

- En los casos en los que la información sea proporcionada directamente por el centro, se le hará notar que el profesorado que atiende varios centros se contabilizará en el que esté adscrito o en el que imparta mayor número de horas de docencia.*
- *En el caso de los centros privados, el profesorado contratado por más de un centro debe ser contabilizado en todos ellos, generalmente como a tiempo parcial en los distintos casos.*
 - *Debe evitarse la doble contabilización de un profesor en situación de baja o ausencia por otros motivos y del profesorado que lo sustituye. En los períodos de sustituciones cortas se considerará al profesorado titular y en las bajas prolongadas, se considerará al profesor sustituto. En la aplicación de estos criterios se tendrá en cuenta de qué forma está disponible en la información administrativa de la que deriva la estadística.*

- El personal en **comisión de servicio** será contabilizado en la plaza y función que realmente está desempeñando, ignorando el origen de donde procede.
- El **profesorado de ocio**, así como **otro personal de residencias escolares** que no tiene docencia directa dentro del horario escolar se incluyen en el personal especializado no docente.

[⇒Índice Parte 2](#)

3. CARACTÉRISTICA DE CLASIFICACIÓN

Toda la información se facilitará de acuerdo a la siguiente variable de clasificación:

a) Código del centro y extensión

El **código** es el que se asigna al centro en el Registro de Centros de la Administración educativa.

La **extensión** servirá para recoger aquellas actuaciones de otros programas formativos y de Educación de Adultos cuando varias de ellas pueden estar asociadas al código de un mismo centro. Para los centros docentes o actuaciones con código propio, la extensión vendrá a 99 o 00.

[⇒Índice Parte 2](#)

4. VARIABLES DE ESTUDIO

a) Sexo

[⇒Ir a códigos](#)

Todo el personal se clasifica por sexo (hombres y mujeres).

b) Dedicación horaria en el centro

[⇒Ir a códigos](#)

El personal se clasifica por su dedicación horaria en el centro en:

- Dedicación completa o total
- Dedicación parcial

Se considera dedicación horaria **completa o total** en el centro, toda aquella igual o superior al 75% de la duración de la jornada laboral habitual de ese cuerpo o categoría. Cualquier dedicación inferior a estas se considera dedicación **parcial**.

c) Cuerpo/categoría/función

[⇒Ir a códigos](#)

El **personal docente y no docente** de los centros se clasifica en:

• Profesorado con función docente

- Catedrático de Música y Artes Escénicas
- Catedrático de Enseñanza Secundaria
- Catedrático de Artes Plásticas y Diseño
- Catedrático de Escuelas Oficiales de Idiomas

- Profesor de Enseñanza Secundaria/profesor titular de Régimen General (E. privada)
 - Profesor de Artes Plásticas y Diseño/profesor titular de Escuelas de Arte (E. privada)
 - Profesor de Música y Artes Escénicas/profesor titular de centros de Música, Danza y Arte Dramático (E. privada)
 - Profesor de Escuelas Oficiales de Idiomas
 - Profesor técnico de Formación Profesional/profesor adjunto, agregado o auxiliar de Régimen General (E. privada)
 - Maestro de taller de Artes Plásticas y Diseño/profesor auxiliar de Escuelas de Arte (E. privada)
 - Maestro/profesor (E. privada)
 - Técnico Superior en Educación Infantil
 - Profesor de religión
 - Otro profesorado
 - Técnico Deportivo Superior
 - Profesor auxiliar extranjero
 - Auxiliar de conversación
 - Profesor especialista de FP
 - Profesor voluntario (Educación de adultos)
 - Profesor tutor de nuevas tecnologías (por ejemplo, Aula Mentor)
 - Otro profesorado
- **Otro personal y profesorado sin función docente**
- Personal de dirección sin función docente (director sin función docente; jefe de estudios sin función docente; secretario del centro sin función docente; administrador; jefe de secretaría del centro N. 22; jefe superior administrativo)
 - Profesorado sin función docente y personal especializado (profesorado sin función docente; personal de gabinetes psicopedagógicos y de orientación sin función docente; personal sanitario, etc.)
 - Médico
 - Psicólogo, pedagogo y logopeda sin función docente
 - Asistente social/trabajador social
 - ATS, diplomado en enfermería y técnico auxiliar de clínica
 - Fisioterapeuta
 - Terapeuta ocupacional
 - Educador
 - Cuidador/auxiliar técnico educativo
 - Otro personal especialista
 - Personal de administración (técnico superior N. 20; jefe de secretaría del centro N. 20 y N.18; jefe de servicios generales C.E.I.; experto C.E.I.; jefe de negociado N. 16 y N. 14; auxiliar de oficina; ayudante administración; programador; operador; técnico de transmisión de datos; oficial administrativo; auxiliar administrativo)
 - Personal de servicios y subalterno (jefe de cocina; jefe de servicios domésticos; especialista C.E.I.; jefe de ordenanzas y vigilantes; técnico de instalaciones; gobernanta; encargado; oficial de oficio; técnico de máquinas auxiliares; ordenanza; telefonista; jardinero; ayudante de cocina; vigilante nocturno; mozo; personal de limpieza; personal no cualificado)

➤ **Precisiones**

- Las categorías del **profesorado de la enseñanza privada** se han tomado de las mencionadas en los Convenios Colectivos de Empresas de Enseñanza Privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos. El profesor de enseñanza privada que imparte clases asociadas a distintas categorías se clasificará en la categoría en la que imparte mayor número de clases, y en caso de igualdad en la categoría del nivel más alto.
- El profesorado contratado de **actuaciones de Educación de Adultos** se debería asimilar a las categorías equivalentes: profesorado de educación secundaria; maestros; profesorado

técnico de FP... En otro caso se incluirán en otro profesorado, así como en las categorías específicas de esta modalidad: profesor voluntario y profesor tutor de nuevas tecnologías.

- En los **centros extranjeros** se debería intentar la clasificación del profesorado según los niveles educativos del alumnado que atiende. No obstante, para facilitar la tarea por parte del centro podrían asociarse a los niveles propios del sistema educativo extranjero que se imparte y no a su equivalencia a los niveles españoles. Además, se reducen las categorías habituales del profesorado a las que teóricamente podrían existir en dichos centros.

d) **Enseñanza/nivel que imparte el profesorado**

⇒Ir a códigos

Se clasifica por esta característica únicamente el profesorado de Régimen General y el de Escuelas de Arte y Escuelas Superiores de Artes Plásticas y Diseño, de acuerdo con el nivel del alumnado al que atiende.

El profesorado de **centros de enseñanzas de Régimen General** se clasificará por enseñanza que imparte en:

- **E. Infantil.** Atiende a alumnado de E. Infantil y no atiende a alumnado de otra enseñanza de Régimen General. Las funciones que realiza pueden ser de tutor, especialista, de apoyo, de apoyo a la integración, etc.
- **E. Primaria.** Dentro de las enseñanzas de Régimen General, atiende exclusivamente al alumnado de E. Primaria realizando funciones de tutor, especialista, de apoyo, de apoyo a la integración, etc.
- **E. Secundaria Obligatoria.** Imparte enseñanza al alumnado de E. Secundaria Obligatoria y no de otra enseñanza de Régimen General, incluido el profesorado de apoyo, de apoyo a la integración, etc.
- **Bachillerato.** Imparte enseñanza al alumnado de Bachillerato (presencial y/o a distancia) y no se encarga de alumnado de otra enseñanza de Régimen General, incluido el profesorado de apoyo, de apoyo a la integración, etc.
- **Formación Profesional.** Imparte enseñanza al alumnado de ciclos formativos de FP (presencial y/o a distancia) y de otros programas formativos; y no del alumnado de otra enseñanza de Régimen General, incluido el profesorado de apoyo, de apoyo a la integración, etc.
- **E. Infantil y E. Primaria.** Imparte enseñanza a alumnado de E. Primaria y de E. Infantil y de ninguna otra enseñanza de Régimen General.
- **E. Primaria y E. Secundaria Obligatoria.** Imparte enseñanza a alumnado de enseñanzas de Régimen General, pero únicamente de E. Primaria y de E. Secundaria Obligatoria.
- **E. Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.** Imparte enseñanza a alumnado de estos tipos de enseñanza, o al menos de dos de ellos, y de ninguna otra enseñanza de Régimen General.
- **Educación Especial específica.** Atiende exclusivamente a alumnado de Educación Especial específica. El profesorado de Educación Especial que realiza labores de apoyo a la integración debe clasificarse según los niveles educativos del alumnado que atiende.
- **Enseñanzas de Música y Danza.** Se recogerá el profesorado de centros de Régimen General que imparte exclusivamente enseñanzas de Régimen Especial de Música y Danza.
- **Educación de Adultos.** Se recogerá el profesorado en centros de Régimen General que imparte exclusivamente enseñanzas de Educación de Adultos (ESPA u otras enseñanzas específicas, excepto la oferta presencial o a distancia del Bachillerato y ciclos formativos de FP que se incluirá en la categoría correspondiente).
- **Otras posibilidades de enseñanzas en centros de Régimen General.** Atiende a alumnado de diferentes enseñanzas, según una combinación no contemplada anteriormente (por ejemplo, profesorado que atiende a alumnado de E. Infantil y Bachillerato).

Exclusivamente profesorado de **Escuelas de Arte y Escuelas Superiores de Artes Plásticas y Diseño:**

- **Bachillerato de Artes.** Atiende exclusivamente al alumnado de Bachillerato de Artes que se imparte en las Escuelas de Arte. Para recoger este profesorado se utilizará la misma categoría que para el profesorado de centros de enseñanzas de Régimen General que imparte solamente Bachillerato.
- **Ciclos de Formación Profesional Grado Básico.** Atiende exclusivamente al alumnado de Formación Profesional Grado Básico impartida en las Escuelas de Arte. Para recoger este profesorado se utilizará la misma categoría que para el profesorado de centros de enseñanzas de Régimen General que imparte únicamente Formación Profesional.
- **Otros programas formativos.** Atiende exclusivamente al alumnado de Otros programas formativos impartidos en las Escuelas de Arte. Para recoger este profesorado se utilizará la misma categoría que para el profesorado de centros de enseñanzas de Régimen General que imparte únicamente Formación Profesional.
- **Enseñanzas de Artes y Bachillerato de Artes.** Atiende a alumnado de enseñanzas de Artes (ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño, enseñanzas superiores de Artes Plásticas y Diseño) y a alumnado del Bachillerato de Artes que se imparte en las Escuelas de Arte. Este profesorado no debe aparecer contabilizado en la categoría de Bachillerato de las enseñanzas de Régimen General.
- **Ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño.** Atiende exclusivamente a alumnado de ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño.
- **Enseñanzas superiores de Artes.** Atiende exclusivamente al alumnado de estas enseñanzas: Enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales, Estudios superiores de Diseño y Estudios superiores de Artes Plásticas.
- **Otras posibilidades en Escuelas de Arte.** Atiende a alumnado de ciclos formativos y de estudios superiores.

e) Edad del profesorado

[⇒Ir a códigos](#)

La edad del profesorado estará referida al 31 de diciembre de 2022. Para evitar posibles errores en la fecha de referencia de la edad, esta información se obtendrá utilizando como dato de base el año de nacimiento.

Los intervalos en los que se deben agrupar las edades son los siguientes: menos de 25 años; 25 a 29 años; 30 a 34 años; 35 a 39 años; 40 a 44 años; 45 a 49 años; 50 a 54 años; 55 a 59 años; 60 a 64 años; 65 y más años.

f) Cargos directivos del centro

[⇒Ir a códigos](#)

Se deberán recoger los cargos directivos del centro de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Director/a
- Secretario/a
- Jefe/a de estudios
- Otros determinados reglamentariamente por las Administraciones educativas

[⇒Índice Parte 2](#)

5. INFORMACIÓN A FACILITAR

- **Personal por cuerpo/categoría, dedicación y sexo:** Para facilitar esta información se ha diseñado el registro informático **BASEPERSONO22.per**, en el que se facilitará, centro a centro, información del personal, docente y no docente, de centros de enseñanzas de Régimen General, de Régimen Especial y de Educación de Adultos; y el personal de actuaciones de otros programas formativos y de Educación de adultos, de residencias y de centros de actividades de apoyo.

- **Profesorado por cuerpo/categoría, edad y sexo:** En el registro informático **BASEPROEDA22.per** se proporcionarán, para cada centro de enseñanzas de Régimen General, de Régimen Especial y de Educación de Adultos, datos del profesorado que podrán obtenerse de la información solicitada a los centros o del aprovechamiento de las bases administrativas de personal.
- **Profesorado clasificado por enseñanza que imparte y sexo:** Se recogerá centro a centro, en **BASEPRONIV22.per**, información del profesorado de centros de enseñanzas de Régimen General y de Escuelas de Arte.
- **Cargos directivos por sexo:** En **BASEDIREC22.per** se facilitará centro a centro para los que imparten enseñanzas de Régimen General, información del personal directivo en función del cargo que ocupa.

PARTE 3.^a ESTADÍSTICAS DE ALUMNADO MATRICULADO Y RESULTADOS ACADÉMICOS

DEL ALUMNADO

1.	<i>ÁMBITO DE ESTUDIO</i>	35
2.	<i>CARACTERÍSTICAS DE CLASIFICACIÓN</i>	38
3.	<i>ESTADÍSTICA DE ALUMNADO MATRICULADO</i>	39
3.1.	Características de estudio del alumnado matriculado	39
3.2.	Precisiones y especificaciones del alumnado matriculado de cada enseñanza	48
3.3.	Información a facilitar del alumnado matriculado.....	61
4.	<i>ESTADÍSTICA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO</i>	622
4.1.	Precisiones sobre los resultados académicos	622
4.2.	Características de estudio de los resultados académicos del alumnado.....	633
4.3.	Especificaciones de los resultados académicos de cada enseñanza.....	644
4.4.	Información a facilitar de los resultados académicos del alumnado	676

1. ÁMBITO DE ESTUDIO

En estas estadísticas se trata de obtener información sobre la matrícula y los resultados académicos del alumnado de todas las enseñanzas no universitarias del Sistema Educativo Español, teniendo en cuenta los niveles, ciclos, cursos, modalidades y especialidades en que están organizadas. Se refiere al tratamiento estadístico de las siguientes enseñanzas:

Enseñanzas de Régimen General

- E. Infantil, primer y segundo ciclo
- E. Primaria
- E. Especial (específica)
- E. Secundaria Obligatoria
- Bachillerato ordinario, de adultos presencial y a distancia
- Ciclos formativos de Grado Básico presencial y a distancia
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP de régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia
- Cursos de Especialización de FP de Grado Medio presencial y a distancia
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP de régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia
- Cursos de Especialización de FP de Grado Superior presencial y a distancia
- Otros programas formativos, ordinarios y E. Especial

Enseñanzas de Régimen Especial

Enseñanzas de Artes

- Ciclos formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
- Ciclos formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
- Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Estudios Superiores de Diseño
- Estudios Superiores de Artes Plásticas

Enseñanzas de Música

- Enseñanzas Elementales de Música
- Enseñanzas Profesionales de Música
- Estudios Superiores de Música
- Enseñanzas no regladas de Música (Art.º 48.3 LOE)

Enseñanzas de Danza

- Enseñanzas Elementales de Danza
- Enseñanzas Profesionales de Danza
- Estudios Superiores de Danza
- Enseñanzas no regladas de Danza (Art.º 48.3 LOE)

Enseñanzas de Arte Dramático

- Enseñanzas de Arte Dramático

Máster en Enseñanzas Artísticas

Enseñanzas de Escuelas Oficiales de Idiomas

- Nivel básico A1 y A2 presencial y a distancia
- Nivel intermedio B1 y B2 presencial y a distancia
- Nivel avanzado C1 y C2 presencial y a distancia

Enseñanzas Deportivas

- Enseñanzas Deportivas de Grado Medio
- Enseñanzas Deportivas de Grado Superior

Educación de Adultos

Enseñanzas de carácter formal

- Enseñanzas Iniciales para personas adultas (Alfabetización y Consolidación de Conocimientos y Técnicas Instrumentales)
- Educación Secundaria para personas adultas
 - Educación Secundaria para personas adultas presencial
 - Educación Secundaria para personas adultas a distancia
- Pruebas (y preparación) para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Pruebas (y preparación) para la obtención directa del título de Bachiller
- Pruebas (y preparación) para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio)
- Pruebas (y preparación) para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior)
- Preparación de prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- Preparación de prueba de acceso a los ciclos formativos de Grado Medio de FP
- Preparación de prueba de acceso a los ciclos formativos de Grado Superior de FP
- Curso de formación específico para acceso a ciclos de Grado Medio
- Curso de formación específico para acceso a ciclos de Grado Superior
- Formación para la obtención de certificados de profesionalidad
- Curso de preparación para la adquisición de Nivel B1 de inglés orientado a pruebas libres

Enseñanzas y cursos de carácter no formal: se les exige que tengan una **duración mínima de 20 horas.**

- Lengua castellana para inmigrantes
- Lengua valenciana para inmigrantes
- Euskera
- Lengua catalana
- Lengua gallega
- Lengua asturiana
- Lengua aragonesa
- Lengua y cultura valenciana
- Enseñanzas técnico profesionales en aulas taller
- Programas para la orientación e inserción laboral
- Conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y del medio ambiente
- Cursos de preparación de prueba de capacitación para acceso a Certificados de Profesionalidad, Nivel 2 y 3
- Cursos de ampliación cultural/Formación personal
- Competencias básicas (lingüística, matemáticas para la vida, digital...)
- Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias personales y sociales
- Programas para la adquisición y desarrollo de competencias trasversales
- Cursos de lenguas extranjeras
- Cursos de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación
- Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias profesionales
- Otras enseñanzas de adultos de carácter no formal

➤ **Precisiones**

▪ **Educación de Adultos (formal y no formal)**

- **Se incluyen** todas las acciones dirigidas a las personas adultas que componen la oferta del sistema educativo no universitario de las distintas Administraciones educativas. Estas acciones de carácter educativo, social y profesional, van dirigidas a las personas mayores de 18 años (aunque en determinadas situaciones también pueden participar personas de 16 y 17 años) y tienen por finalidad preparar para proseguir otros estudios superiores, facilitar formación técnico-profesional y permitir la integración y participación tanto en la vida social como en la profesional. Es por lo tanto objeto de esta estadística, en sentido amplio, recoger información sobre todas las enseñanzas, tanto de carácter formal como no formal, desarrolladas o propiciadas por las Administraciones educativas.
- Estos programas pueden ser impartidos en la modalidad **presencial**, en la modalidad de educación **a distancia** y en la modalidad de educación **a distancia a través de nuevas tecnologías**.
- **No se incluyen** en Educación de Adultos las actividades socioculturales o educativas no desarrolladas o propiciadas por las Administraciones educativas.
- Las relaciones de las nuevas categorías a recoger en enseñanzas no formales de adultos serían:

-Competencias básicas (lingüística, matemáticas para la vida, digital): Enseñanzas de alfabetización-carnet de conducir, programas dirigidos a colectivos desfavorecidos, programas generales dirigidos a colectivos desfavorecidos, programas generales dirigidos a inmigrantes e indicadores de iniciación a la lectoescritura...

-Lenguas españolas

-Cursos de lenguas extranjeras: Cursos básicos de lenguas extranjeras: Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Portugués...

-Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias trasversales: Desarrollo socio-comunitario; Fomento de la salud y prevención de enfermedades; Educación intercultural; Igualdad entre los géneros; Escuela de padres; Educación para el consumo; Educación vial; Inserción de inmigrantes en el medio sociolaboral; Atención socio-sanitaria...

-Cursos de ampliación cultural/formación personal: Enseñanzas de ampliación cultural para el desarrollo sociocultural de la persona, formación/actividad/animación sociocultural, Cultura extremeña, Patrimonio cultural de Castilla y León, Conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y del medio ambiente...

-Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias personales y sociales (anteriormente Actividades educativas de desarrollo personal): Desarrollo personal, Taller de arte, Talleres de manualidades(pintura, cerámica, bordados...), Taller de teatro, Taller de ciencias sociales, Prensa a través de medios informáticos, Taller de literatura, Taller de confección, adquisición de competencias básicas, Taller de ciencias naturales, actividades educativas para el desarrollo de habilidades sociales, emocionales, mediación, resolución de conflictos, animación sociocultural...

-Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias profesionales (anteriormente Formación técnico profesional), comprende actividades educativas dirigidas a la mejora de la empleabilidad, emprendimiento, orientación profesional,...

Contabilidad, Enología, Mecanografía, Taller de cocina, Taller de administración y gestión, Taller de Técnico instalador electricista, Taller de electricidad...

-Cursos de tecnologías de la información y de la comunicación

- Pasan a ser enseñanzas de carácter formal 63044 (curso de preparación para adquisición de Nivel B1 de inglés orientado a pruebas libres-adultos) y 64054 (Formación para la obtención de certificados de profesionalidad)

▪ Alumnado de centros docentes extranjeros

▪ **Se incluye** el alumnado que curse enseñanzas no universitarias propias de sistemas educativos de otros países, incluyan o no enseñanzas complementarias de cultura y lenguas españolas, en centros autorizados por las Administraciones educativas para impartir estas enseñanzas en territorio español. La clasificación de la información por enseñanza se hará de acuerdo a sus correspondencias con los niveles y enseñanzas del sistema español, pudiendo utilizarse como referencia los niveles internacionales de la CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación):

- Todas las enseñanzas del nivel internacional de educación CINE 0 (educación infantil) se asociarán al nivel de Educación Infantil, independientemente de la edad a la que se cursen.
- Las enseñanzas equivalentes a los niveles internacionales de educación CINE 1 (educación primaria), CINE 2 (educación secundaria primera etapa) y CINE 3 – General (educación secundaria general de segunda etapa) se asociarán a los correspondientes cursos y enseñanzas del sistema educativo español de acuerdo a la edad teórica de su realización. Si no es posible, se debería clasificar el alumnado por enseñanza y curso en función de su edad.
- Los programas de formación profesional se tratarán de forma individualizada, dependiendo de sus características.

⇒Índice Parte 3

2. CARACTERÍSTICAS DE CLASIFICACIÓN

La información se facilitará de acuerdo a las siguientes variables de clasificación:

a) Comunidad autónoma/provincia

⇒Ir a códigos

Se refiere a la comunidad autónoma/provincia donde está ubicado el centro.

b) Código del centro y extensión

El **código** es el que se asigna al centro en el Registro de Centros de la Administración educativa.

La **extensión** servirá para recoger aquellas actuaciones de otros programas formativos y de Educación de Adultos cuando varias de ellas pueden estar asociadas al código de un mismo centro. Para los centros docentes o actuaciones con código propio, la extensión vendrá a 99 o 00.

Si un alumno está matriculado en varios centros se contabilizará en cada uno de ellos.

c) Titularidad del centro

⇒Ir a códigos

Los centros se clasificarán en las siguientes titularidades:

- Administración educativa
 - Ministerio de Educación
 - Administración educativa de las CC. AA.
- Otros ministerios
 - Centros de convenio Mº Educación-Defensa
 - Otros ministerios

- Otros entes públicos estatales
- Otras consejerías
 - Otras consejerías/departamentos
 - Otros entes públicos autonómicos
- Administración local
 - Corporaciones locales: diputación, ayuntamiento, cabildo
- Titularidad privada (excepto centros extranjeros)
 - Asociaciones de padres, de profesores y culturales
 - Fundaciones benéfico-docentes, patronatos, organizaciones patronales y sindicales y otras entidades sin ánimo de lucro
 - Personas físicas
 - Sociedades anónimas, de responsabilidad limitada y anónimas laborales
 - Cooperativas
 - Cajas de ahorro
 - Iglesia católica y seminarios de obispado
 - Congregaciones religiosas y seminarios de congregaciones religiosas
- Centros extranjeros
- Otras titularidades públicas

[⇒Índice Parte 3](#)

3. ESTADÍSTICA DE ALUMNADO MATRICULADO

En este apartado se define el tratamiento estadístico de la variable “Alumnado matriculado” para todas las enseñanzas de Régimen General, de Régimen Especial y de Educación de Adultos.

[⇒Índice Parte 3](#)

3.1. Características de estudio del alumnado matriculado

a) **Tipo de financiación - concierto/subvención** (solo para enseñanzas de R. General) [⇒Ir a códigos](#)

En enseñanzas de Régimen General y para centros de titularidad privada, se considera **concertado/subvencionado** el alumnado de una enseñanza si el centro tiene alguna unidad concertada/subvencionada de dicha enseñanza, aunque no coincida el número de grupos en funcionamiento con el de unidades concertadas en la enseñanza considerada.

b) **Sexo**

[⇒Ir a códigos](#)

Todo el alumnado se clasifica por sexo (niños/hombres y niñas/mujeres).

c) **Edad**

[⇒Ir a códigos](#)

La edad del alumnado estará referida al 31 de diciembre de 2022. Para evitar posibles errores en la fecha de referencia de la edad, esta información se obtendrá utilizando como dato de base el año de nacimiento.

La **desagregación de edades** se ajustará a la establecida en la estadística internacional (en todas las enseñanzas de régimen general, especial reglada y adultos formal): edad a edad hasta los 29 años y en los siguientes grupos de edad: 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años, también se puede facilitar edad a edad hasta los 49 años si alguna Comunidad dispone de la información.

d) **Curso**

[⇒Ir a códigos](#)

El alumnado matriculado se clasificará por curso con algunas **excepciones**:

- En el **Régimen General**, no se recoge el curso del alumnado de E. Infantil (primer y segundo ciclo), Educación Especial específica y Otros programas formativos.

- En el **Régimen Especial**, no se considera para el alumnado de enseñanzas no regladas de Música y Danza; enseñanzas de las EOI; y Enseñanzas Deportivas de Grado Superior.
- En otros casos, aunque no se recoge la variable curso se dispone de otras análogas para clasificar al alumnado:
 - En la **Educación de Adultos**, se utiliza Enseñanzas Iniciales I y Enseñanzas Iniciales II para las Enseñanzas Iniciales para Personas Adultas; y Nivel I y Nivel II para la Educación Secundaria para Personas Adultas.
 - En el **Régimen Especial**, en las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio se usa ciclo inicial y ciclo final.

Los cursos a recoger en cada enseñanza aparecen en las especificaciones propias de cada una de ellas y en los apartados de diseño de registros y de codificaciones.

El alumnado con alguna materia/asignatura pendiente no superada de cursos anteriores se contabiliza solo una vez, en el curso superior que realiza.

e) Modalidad o programa/opción (solo para Bachillerato y ESO)

[⇒Ir a códigos](#)

El alumnado de Bachillerato y ESO se clasificará, además de por curso, por:

- **modalidad**, para Bachillerato (ordinario, de adultos presencial y a distancia);
- **participación en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento** (PMAR), para identificar el alumnado de 2.º y 3.er curso de ESO que lo curse;
- **opción**, para 4.º curso de ESO; Opción enseñanzas académicas o enseñanzas aplicadas.

➤ **Precisiones**

- Para el alumnado que cursa sistemas educativos de países extranjeros (centros extranjeros) no será necesario recoger información sobre *modalidad* de bachillerato, ni *PMAR* u opción en ESO.

f) Repetición (solo para algunas enseñanzas de R. General)

Se considera **alumnado repetidor** aquel que se matricula, como curso más alto, en uno en el que ya estuvo matriculado anteriormente, recogiéndose esta información únicamente en E. Primaria, ESO y Bachillerato ordinario.

➤ **Precisiones**

- **No se considera** alumnado repetidor:
 - El alumnado que se matrícula por primera vez en un curso completo y lleva áreas/materias/asignaturas pendientes del curso anterior.
 - El alumnado que proceda de cursos equivalentes de otras enseñanzas y no los haya superado.
 - El alumnado que repitió cursos anteriores y en el curso de referencia no repite.

g) Necesidad específica de apoyo educativo (solo para enseñanzas de R. General)

[⇒Ir a códigos](#)

Se considera **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, y de acuerdo al artículo 71.2 de la LOMLOE, el alumnado que requiere y recibe una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

La información se recoge únicamente para las enseñanzas de Régimen General y no incluye régimen de adultos presencial ni a distancia.

Al contabilizar este alumnado se evitarán duplicidades: si un alumno puede incluirse en más de una categoría aparecerá solo una vez según la problemática dominante. Solo cuando se trate de dos o más necesidades educativas especiales en las que no pueda aplicarse el criterio de problemática dominante, se contabilizará únicamente en pluridiscapacidad.

Este alumnado se clasifica en las siguientes **categorías**:

- **Alumnado que presenta necesidades educativas derivadas de discapacidad y trastornos graves:** aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo. Se clasifica en las siguientes categorías:
 - **Discapacidad auditiva.**
 - **Discapacidad motora.**
 - **Discapacidad intelectual:** Alumnado que presenta: a) limitaciones significativas del funcionamiento intelectual (70-75 o inferior); b) con limitaciones significativas de la conducta adaptativa (en los dominios conceptual, social y práctico); c) edad de aparición anterior a los 18 años; incluye la intensidad de los síntomas: leve, moderado, grave y profundo.
 - **Discapacidad visual.**
 - **Trastornos del espectro del autismo:** Alumnado que presenta: a) déficits persistentes de la interacción social y comunicativa; b) patrones repetitivos y restringidos de comportamiento, actividades e intereses; c) Los síntomas están presentes en las primeras fases del periodo de desarrollo, pero pueden no manifestarse totalmente hasta que la demanda social supera las capacidades limitadas; d) Se clasifica por nivel de gravedad/severidad (1, 2 y 3) en función de la intensidad de apoyos que requiera
 - **Trastornos graves de conducta**
 - **Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje:** Incluye al alumnado que presenta **intensidad grave** de los síntomas: a) dificultades persistentes en la adquisición y uso del lenguaje en todas sus modalidades (es decir, hablado, escrito, lengua de signos u otro) debido a deficiencias de la comprensión o la producción.
 - **Pluridiscapacidad:** entendida como la disfunción severa o profunda de dos o más áreas del desarrollo, siempre considerando que el área de la cognición debe verse afectada. Presentan mayores necesidades de apoyo.
- **Otras categorías de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:**
 - **Retraso madurativo:** Alumnado menor de 5 años que (no puede participar en pruebas estandarizadas/cuando no se puede llevar a cabo una valoración sistemática del funcionamiento intelectual) y no cumple con los hitos de desarrollo esperados en varios campos del funcionamiento intelectual general, es decir, las habilidades cognitivas, lingüísticas, motoras y sociales. Requiere una reevaluación después de un periodo de tiempo/ al finalizar la etapa.
 - **Trastornos leves y moderados del lenguaje y la comunicación:** Incluye al alumnado que presenta intensidad leve o moderada de los síntomas: a) dificultades persistentes en la adquisición y uso del lenguaje en todas sus modalidades (es decir, hablado, escrito, lengua de signos u otro) debido a deficiencias de la comprensión o la producción; b) trastorno fonológico; c) trastorno de la fluidez; d) trastorno de la comunicación social (pragmático).

- **Trastornos del aprendizaje:** Incluye al alumnado que presenta dificultades en el aprendizaje en uno o varios de estos ámbitos: a) con dificultad en la lectura; b) con dificultad en la expresión escrita; c) con dificultad matemática.
- **Trastornos de la atención.** Alumnado que presenta un patrón persistente de inatención y/o hiperactividad-impulsividad que interfiere con el funcionamiento o desarrollo y que se caracteriza por síntomas de intensidad leve, moderado o grave de: a) inatención; b) hiperactividad c) impulsividad.
- **Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje:** Alumnado escolarizado dentro de las etapas obligatorias con un desconocimiento grave de la lengua de **aprendizaje** y que recibe un apoyo educativo complementario y además no cumple las características de la categoría de incorporación tardía.
- **Situación de vulnerabilidad socio-educativa:** Alumnado escolarizado en las etapas obligatorias que presenta: a) Desfase curricular de al menos un curso entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que está escolarizado; b) determinado por factores económicos y culturales
- **Alumnado con altas capacidades intelectuales:** Alumnado valorado como tal por equipos o servicios de orientación educativa que recibe atención educativa a través de medidas específicas: adaptaciones curriculares de profundización o de ampliación del currículo, flexibilización del periodo de escolarización, y/o participación en programas extracurriculares de enriquecimiento
- **Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español:** Se considera como tal al alumnado procedente de otros países que en el curso escolar de referencia se ha incorporado a las enseñanzas obligatorias del sistema educativo español y se encuentra en, al menos, una de las siguientes situaciones: a) está escolarizado en uno o dos cursos inferiores al que le corresponde por su edad; b) recibe atención educativa específica transitoria dirigida a facilitar su inclusión escolar, la recuperación del desfase curricular detectado, o el dominio de la lengua vehicular del proceso de enseñanza

En el siguiente cuadro se muestra esquemáticamente la correspondencia entre cada tipo de necesidad y las enseñanzas en las que es correcto, desde el punto de vista metodológico, contabilizar alumnado con esa necesidad.

EEE**	1º ciclo E. infantil	2º ciclo E. infantil	E. Primaria	ESO	Bach. Ordin.	FPB	FP GM y GS (ordin.) y Cursos esp. Tit. GM y GS	Otros Programas Formativos	OPF E. Especial
NEE (Necesidades educativas especiales)									
10) Discapacidad auditiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20) Discapacidad motora	X	X	X	X	X	X	X	X	X
30) Discapacidad intelectual	X	X	X	X	X	X	X	X	X
40) Discapacidad visual	X	X	X	X	X	X	X	X	X
60) Pluridiscapacidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X
53) Trastornos del espectro del autismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X
54) Trastornos graves de conducta	X	X	X	X	X	X	X	X	X
55) -Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Otras categorías de alumnado con necesidades de apoyo educativo									
90) Retraso madurativo		X	X						
91) Trastornos leves y moderados del lenguaje y la comunicación		X	X	X	X	X	X	X	
92) Trastornos del aprendizaje				X	X	X	X	X	
96) Trastornos de la atención				X	X	X	X	X	X
94) Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje				X	X	X	X	X	
95) Situación de vulnerabilidad socio-educativa		X	X	X	X		X		X
70) Altas capacidades intelectuales			X	X	X	X	X	X	
81) Integración tardía en el sistema educativo español				X	X		X		X

* Se recoge únicamente alumnado matriculado en enseñanzas de Régimen General no universitarias.

** Se desagrega por E. Infantil (E. Especial), E. Básica adaptada y Transición a la vida adulta.

Para aquellos casos en los que se recojan distintas discapacidades/necesidades específicas del alumnado, y no esté establecida por la CA cuál es la dominante o un criterio de priorización, para evitar la duplicación de alumnos o la asignación a Pluridiscapacidad en casos que no procede, se puede utilizar la siguiente **priorización de discapacidades/necesidades específicas**:

60	Pluridiscapacidad
30	Discapacidad intelectual
53	Trastornos del espectro del autismo
20	Discapacidad motora
40	Discapacidad visual
54	Trastornos graves de la conducta
55	Trastornos graves de la comunicación y del lenguaje
90	Retraso madurativo
91	Trastornos leves y moderados del lenguaje y la comunicación
70	Altas capacidades intelectuales
81	Integración tardía en el sistema educativo español

92	Trastornos del aprendizaje
96	Trastornos de la atención
94	Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje
95	Situación de vulnerabilidad socio-educativa

h) *Modelo lingüístico con lenguas españolas* (solo para enseñanzas de R. General) [⇒Ir a códigos](#)

A efectos estadísticos y atendiendo a las lenguas españolas en las que se recibe la enseñanza y las lenguas españolas cursadas como materias, el alumnado de las enseñanzas de Régimen General se clasificará en los siguientes modelos lingüísticos:

- **Solo castellano.** Toda la enseñanza se recibe en castellano y no se cursa otra lengua española como materia.
- **Castellano y, como materia, lengua vernácula.** Toda la enseñanza se recibe en castellano y se cursa otra lengua española como materia.
- **Enseñanza bilingüe.** Se cursan algunas materias en castellano y algunas en la otra lengua española, y al menos una de ellas no es la lengua en que se imparte.
- **Lengua vernácula y, como materia, castellano.** Otra lengua española distinta del castellano única lengua de enseñanza y se cursa el castellano como materia.
- **Solo lengua vernácula.** Otra lengua española distinta del castellano única lengua de enseñanza (no se cursa el castellano como materia).

Solo se considera la lengua española distinta al castellano en la comunidad donde es oficial (cuando el castellano es la única lengua de enseñanza, irá a 00):

- Catalán
- Euskera
- Gallego
- Valenciano

➤ **Precisiones**

- El estudio de lenguas españolas distintas del castellano en comunidades donde no son oficiales (por ejemplo, catalán en Aragón) se recogerá dentro de la característica de lenguas estudiadas y no dentro del modelo lingüístico.
- No se recogerá esta información para los centros extranjeros autorizados a impartir enseñanzas de sistemas educativos de otros países.

i) *Lenguas extranjeras/españolas como materia y orden que ocupa* (solo para enseñanzas de R. General y algunas enseñanzas de R. Especial y de E. de Adultos) [⇒Ir a códigos](#)

Se recogerá el estudio de lenguas extranjeras y españolas no oficiales en esa comunidad, bien como materia obligatoria u optativa, así como el orden que ocupan (primera lengua, segunda lengua y tercera lengua) en las enseñanzas de Régimen General, los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño y la Educación Secundaria para Personas Adultas. **Se debe tener en cuenta que en E. Primaria y ESO todo el alumnado matriculado debe estar cursando al menos una lengua extranjera.**

Se utiliza la siguiente relación de lenguas:

- | | | |
|-------------|--------------|-----------------|
| - Alemán | - Chino | - Russo |
| - Francés | - Danés | - Finés |
| - Inglés | - Griego | - Sueco |
| - Italiano | - Irlandés | - Coreano |
| - Portugués | - Japonés | - Polaco |
| - Árabe | - Neerlandés | - Otros idiomas |
| | - Rumano | extranjeros |

- Catalán
- Euskera
- Gallego
- Valenciano

➤ **Precisiones**

- Para el alumnado que está **exento** de lengua extranjera obligatoria (materia superada, convalidada, etc.), se debe utilizar, siempre que sea posible, la información sobre lengua superada, convalidada o realizada.
- En la **Educación Secundaria para Personas Adultas** no es necesario distinguir entre primera y segunda lengua.
- Para los **centros extranjeros**, la lengua extranjera en la que se recibe la enseñanza debe ser recogida como primera lengua extranjera cursada (todo el alumnado debería aparecer cursando dicha lengua) y a partir de ese orden, el resto de lenguas extranjeras cursadas, pudiendo alguna de ellas ser utilizada parcialmente como lengua de enseñanza.
- **No se incluyen** las clases extraescolares de enseñanza de lenguas
- Las lenguas extranjeras/españolas estudiadas en las Escuelas Oficiales de Idiomas, se recogen dentro de la característica "I) Especialidad".

⇒[Ir a códigos](#)

j) Utilización de lenguas extranjeras como lengua de enseñanza (solo para enseñanzas de R. General)

Se recogerá información de aquellos programas educativos y experiencias que utilizan lenguas extranjeras como lenguas de enseñanza para la impartición de materias curriculares en enseñanzas de Régimen General. Dado el amplio rango de experiencias y programas que caen bajo esta definición, se hace necesario distinguir al menos entre los programas integrados de contenido y lengua con una continuidad garantizada para el alumno y otras experiencias que no suelen tener continuidad. Para ello se establecen las siguientes categorías de **tipo de programa/experiencia**:

- **Programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera:** Recoge la oferta que garantiza la continuidad por lo menos en todos los cursos de cada una de las etapas de la educación obligatoria (E. Primaria y ESO) y que también puede abarcar el segundo ciclo de E. Infantil y/o la enseñanza post-obligatoria.
- **Otras experiencias de profundización en el conocimiento de una lengua extranjera** como lengua de enseñanza: Recoge aquellas experiencias que incluyen la utilización como lengua de enseñanza para una o más áreas o materias, sin considerar la propia lengua extranjera como materia y que no suelen estar orientadas a su continuidad en cada uno de los cursos de las etapas obligatorias, e incluso a veces pueden estar condicionadas a la disponibilidad en el centro de profesorado que pueda participar en ellas. No se incluirán aquellas experiencias de profundización que no estén ligadas a la impartición de una de las materias curriculares en una lengua extranjera.

La información referente a los centros autorizados para impartir sistemas educativos extranjeros se recogerá de forma independiente.

Se utilizarán las lenguas extranjeras de la relación de lenguas para recoger la información.

k) Especialidad (solo para FP, enseñanzas de R. Especial)

El alumnado de formación profesional, de enseñanzas de Régimen Especial se clasificará por la especialidad que cursa.

➤ **Precisiones**

- La denominación “especialidad” se referirá, dependiendo de la enseñanza de la que se trate, a especialidad, ciclo formativo, familia profesional, instrumento, idioma o título.
- El alumnado que cursa más de una especialidad debe aparecer reflejado en los datos de alumnado por especialidad tantas veces como especialidades diferentes de las que está matriculado (el alumnado por especialidad no puede ser menor que el alumnado matriculado por curso y, dependiendo de la enseñanza, las diferencias deben ser poco significativas).

Se incluyen las siguientes enseñanzas:

• **Régimen General**

- Ciclos formativos de FP ⇒Ir a códigos
 - Ciclos formativos de Grado Básico presencial y a distancia
 - Ciclos formativos de Grado Medio de FP (régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia)
 - Ciclos formativos de Grado Superior de FP (régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia)
 - Cursos de especialización de Grado Medio presencial y a distancia
 - Cursos de especialización de Grado Superior presencial y a distancia
- Otros programas formativos ⇒Ir a códigos

➤ **Precisiones**

- En ciclos formativos de FP, especialidad equivale a ciclo formativo.
- El alumnado de ciclos formativos de FP se debe clasificar asignando códigos de ciclos LOGSE a enseñanzas LOGSE y códigos de ciclo LOE a enseñanzas LOE.
- En otros programas formativos, especialidad equivale a familia profesional.

• **Régimen Especial** ⇒Ir a códigos

- Enseñanzas Artísticas
 - Ciclos formativos Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
 - Ciclos formativos Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
 - Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales; de Artes Plásticas; y de Diseño
 - Enseñanzas Elementales de Música y de Danza
 - Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza
 - Estudios Superiores de Música, de Danza y de Arte Dramático
 - Enseñanzas no regladas de Música y de Danza
 - Másteres en Enseñanzas Artísticas
- Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas (matrícula oficial y libre)
 - Nivel básico A1 y A2, presencial y a distancia
 - Nivel intermedio B1 y B2, presencial y a distancia
 - Nivel avanzado C1 y C2, presencial y a distancia
- Enseñanzas Deportivas
 - Enseñanzas Deportivas de Grado Medio
 - Enseñanzas Deportivas de Grado Superior

➤ **Precisiones**

- En ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño, especialidad equivale a ciclo formativo.
- En Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales; de Artes Plásticas; y de Diseño, se codifica la especialidad.
- En las enseñanzas de Música, especialidad equivale a instrumento/especialidad.

- En las enseñanzas de Danza y en las Enseñanzas Superiores de Arte Dramático, se codifica la especialidad.
- En las enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad equivale a idioma.
- En las Enseñanzas Deportivas, se codifica la especialidad/modalidad deportiva.
- En los Másteres en Enseñanzas Artísticas, especialidad equivale a título.

I) Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso (solo para FP y algunas enseñanzas de R. Especial) ⇒Ir a códigos

Se refiere al alumnado matriculado por primera vez en la enseñanza correspondiente, sea cual sea el curso al que accede.

Esta característica se recogerá solo para las siguientes **enseñanzas**:

- Enseñanzas de Régimen General: Ciclos de Grado Básico; Ciclos formativos de Grado Medio y Superior de FP (régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia); y otros programas formativos.
- Enseñanzas de Régimen Especial: Ciclos formativos de Grado Medio y Superior de Artes Plásticas y Diseño; Enseñanzas de Restauración y Conservación de Bienes Culturales; Estudios Superiores de Artes Plásticas y de Diseño; Estudios Superiores de Música y de Danza; Enseñanzas de Arte Dramático; Enseñanzas Deportivas de Grado Medio y Superior; y Máster en Enseñanzas Artísticas.

No se recogerá la información sobre la procedencia/forma de acceso para el alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional de sistemas educativos de países extranjeros (centros extranjeros), aunque se debería recoger el alumnado de nuevo ingreso clasificado por el resto de variables.

La clasificación del alumnado de nuevo ingreso por procedencia/forma de acceso aparece en las especificaciones de la enseñanza correspondiente.

m) Materia de religión (solo para algunas enseñanzas de R. General) ⇒Ir a códigos

El alumnado de E. Infantil segundo ciclo, E. Primaria, E. Secundaria Obligatoria y Bachillerato se clasificará en relación con el estudio de la religión en las siguientes categorías **según que curse materia de religión o no**:

- 1 Religión Católica;
 - 2 Religión Evangélica;
 - 3 Religión Islámica;
 - 4 Religión Judía;
- 5 No recibe enseñanza de religión ***

* Esta categoría podría no tener sentido en el Bachillerato dada la posible diversidad en la forma en la que se oferta la enseñanza de religión en sus dos cursos de enseñanza, lo que dificulta la determinación de forma sistemática del alumnado que tiene la opción de cursarla.

➤ **Precisiones**

- Para el alumnado que cursa enseñanzas de sistemas educativos de países extranjeros (centros extranjeros) no se recogerá esta información.

ñ) Nacionalidad extranjera (país de nacionalidad) ⇒Ir a códigos

Se recoge el alumnado extranjero por país de nacionalidad, según la clasificación ISO de países adaptada que se proporciona en el apartado de codificaciones.

➤ **Precisiones**

- El alumnado con doble nacionalidad siendo una de ellas la española, se considera español.
- Se solicita el país de nacionalidad que no es, necesariamente, el país de nacimiento.

n) Usuario de servicios complementarios (solo para enseñanzas de R. General) ➔Ir a códigos

Se recoge el alumnado de enseñanzas de Régimen General que utiliza servicios complementarios escolares, bien en el centro donde está escolarizado, bien en otros centros educativos.

Se consideran los siguientes servicios complementarios:

- Comedor escolar
- Residencia escolar
- Transporte escolar
- Apertura del centro antes y/o después del horario lectivo.

➤ **Precisiones**

- Se denomina **apertura del centro antes y/o después del horario lectivo** al servicio que ofertan algunos centros de ampliación de su horario, siendo atendido el alumnado que utiliza ese servicio por personal cualificado. Durante ese período de tiempo pueden realizar actividades educativas, lúdicas o recreativas. En algunos casos este servicio se denomina también **servicio de guardería**.
- Es importante no duplicar como usuario de servicios complementarios al alumnado escolarizado en un centro y que es usuario de los servicios ofertados en otro centro.

➔Índice Parte 3

3.2. Precisiones y especificaciones del alumnado matriculado de cada enseñanza

I. Educación Infantil, primer y segundo ciclo

➔Ir a códigos

Precisiones sobre el alumnado

Dentro del alumnado de E. Infantil solo se incluye el alumnado matriculado en unidades autorizadas por la Administración educativa (de 0 a 5 años).

Especificaciones de las características de estudio

- **Edad.** Se facilita el alumnado según las siguientes edades para cada ciclo:
 - Primer ciclo: menos de 1 año; 1 año; 2 (y más) años
 - Segundo ciclo: 3 años; 4 años; 5 años; 6 (y más) años
- **Materia de religión.** Se utiliza la siguiente desagregación:
 - Religión Católica
 - Religión Evangélica
 - Religión Islámica
 - Religión Judía
 - **No recibe enseñanza de religión**

II. Educación Primaria

➔Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso.** El alumnado se clasifica por curso en:
 - Primero
 - Segundo
 - Tercero

- Cuarto
 - Quinto
 - Sexto
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades para cada curso:
 - Primero: 5 años (y menos); 6; 7; 8; 9 (y más) años
 - Segundo: 6 años (y menos); 7; 8; 9; 10 (y más) años
 - Tercero: 7 años (y menos); 8; 9; 10; 11 (y más) años
 - Cuarto: 8 años (y menos); 9; 10; 11; 12 (y más) años
 - Quinto: 9 años (y menos); 10; 11; 12; 13 (y más) años
 - Sexto: 10 años (y menos); 11; 12; 13; 14 (y más) años
 - **Materia de religión.** Se utiliza la siguiente desagregación:
 - Religión Católica
 - Religión Evangélica
 - Religión Islámica
 - Religión Judía
 - **No recibe enseñanza de religión**

III. Educación Especial

[⇒Ir a códigos](#)

Precisiones sobre el alumnado

Se considera alumnado de E. Especial al alumnado escolarizado en un centro específico de Educación Especial o en una unidad de Educación Especial en un centro ordinario debido a que sus necesidades no pueden ser atendidas dentro de las medidas de atención a la diversidad en las unidades educativas ordinarias.

No se incluye:

- El alumnado con necesidades educativas especiales integrado en los niveles ordinarios.
- El alumnado de otros programas formativos (generales o específicos) que debe aparecer en la estadística específica de estos programas.

Especificaciones de las características de estudio

- **Enseñanza-Nivel de escolarización.** No en todas las Administraciones educativas es posible clasificar el alumnado de Educación Especial específica por enseñanza. Sin embargo, sí es de interés recoger la clasificación en aquellas Administraciones que sea posible. Se establecen las siguientes posibles enseñanzas.
 - **E. Infantil Especial**, a diferencia del sistema ordinario, suelen estar escolarizados en este nivel niños de 6 y más años de edad.
 - **E. Básica**, normalmente se incluye alumnado de 6 a 15 años de edad, aunque también puede haber alumnado de edad superior.
 - **Transición a la vida adulta**, que está destinado al alumnado que finaliza la Educación Básica.
- **Edad.** Se recoge el alumnado clasificado edad a edad y cuando sea posible, para cada nivel de escolarización/programa.
- **Discapacidad.** Se utiliza la misma clasificación de discapacidades que para el alumnado de integración.

IV. Educación Secundaria Obligatoria

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso y programa/opción.** Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
 - Primero
 - Segundo
 - No participa en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento

- Sí participa en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento
- Tercero
 - No participa en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento
 - Sí participa en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento
- Cuarto
 - Enseñanzas académicas
 - Enseñanzas aplicadas
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades para cada curso:
 - Primero: 11 años (y menos); 12; 13; 14; 15; 16 (y más) años
 - Segundo: 12 años (y menos); 13; 14; 15; 16; 17 (y más) años
 - Tercero: 13 años (y menos); 14; 15; 16; 17; 18 (y más) años
 - Cuarto: 14 años (y menos); 15; 16; 17; 18 (y más) años
- **Materia de religión.** Se utiliza la siguiente desagregación:
 - Religión Católica
 - Religión Evangélica
 - Religión Islámica
 - Religión Judía
 - **No recibe enseñanza de religión**

V. Bachillerato ordinario

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso y modalidad/itinerario.** Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
 - Primero
 - Artes
 - Ciencias
 - Humanidades
 - Ciencias Sociales
 - Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)
 - Segundo
 - Artes
 - Ciencias
 - Humanidades
 - Ciencias Sociales
 - Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades para cada curso:
 - Primero: 15 años (y menos); 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
 - Segundo: 16 años (y menos); 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Materia de religión.** Se utiliza la siguiente desagregación:
 - Religión Católica
 - Religión Evangélica
 - Religión Islámica
 - Religión Judía
 - **No recibe enseñanza de religión (sobre el alumnado al que se le oferta) ***

* Esta categoría podría no tener sentido en el Bachillerato dada la posible diversidad en la forma en la que se oferta la enseñanza de religión en sus dos cursos de enseñanza, lo que dificulta la determinación de forma sistemática del alumnado que tiene la opción de cursarla.

VI. Bachillerato de adultos presencial

⇒Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso y modalidad/itinerario.** Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
 - Primero
 - Artes
 - Ciencias
 - Humanidades
 - Ciencias Sociales
 - Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)
 - Segundo
 - Artes
 - Ciencias
 - Humanidades
 - Ciencias Sociales
 - Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)
 - Tercero
 - Artes
 - Ciencias
 - Humanidades
 - Ciencias Sociales
 - Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)

Existen dos modelos de Bachillerato de adultos presencial, uno estructurado en dos años, que coincide con los cursos del régimen ordinario, y otro estructurado en tres años.

- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades para los cursos:

- Primero: 16 años (y menos); 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- Segundo/tercero: 17 años (y menos); 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.

VII. Bachillerato a distancia

⇒Ir a códigos

Precisiones sobre el alumnado

Se incluye el alumnado matriculado en la oferta de Bachillerato semipresencial de adultos, ya que esta oferta coincide con la tradicional del Bachillerato a distancia.

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso/modalidad.** Se clasifica el alumnado matriculado por curso/modalidad en:
 - Primero
 - Artes
 - Ciencias
 - Humanidades
 - Ciencias Sociales
 - Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)
 - Segundo
 - Artes
 - Ciencias
 - Humanidades
 - Ciencias Sociales
 - Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 18 años (y menos); 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.

VIII. Ciclos de FP y Cursos de Especialización

⇒Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio se encuentran recogidos dentro de la Parte 4º de este Manual, “Alumnado de FP matricula individualizada”.

IX. Otros programas formativos

⇒Ir a códigos

Precisiones sobre el alumnado

Estos programas están destinados a dar continuidad a la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales, así como a otros colectivos con necesidades específicas, proporcionando ofertas formativas de formación profesional adaptadas a sus necesidades establecidas y autorizadas por las Administraciones educativas. Pueden incluir módulos profesionales de un título profesional básico y otros módulos de formación apropiados para la adaptación a sus necesidades, pero no conducen directamente a la consecución del título de Formación Profesional Básica. Los programas se clasifican en:

- Programas generales para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Son programas destinados a alumnado que precisa de apoyo educativo adicional para atender sus necesidades, incluso si son necesidades educativas especiales.
- Programas específicos para alumnado con necesidades educativas especiales (Educación Especial). Son programas destinados concretamente a alumnado con necesidades educativas especiales.

Se incluye el alumnado de los otros programas formativos en Centros de E. Secundaria, de E. Especial y de E. de Adultos; en otros centros docentes; y en actuaciones que no suponen la creación de un centro docente.

Especificaciones de las características de estudio

- **Edad.** Se facilita el alumnado según las siguientes edades para cada programa: 15 años; 16; 17; 18; 19; 20; 21 y más años.
- **Familia Profesional.** Se utiliza la clasificación de las familias profesionales de la LOE que figura en este manual.
- **Situación en el curso anterior del alumnado de nuevo ingreso.** Se recoge, para el alumnado que se matricula por primera vez en esta enseñanza, su situación académica en el curso anterior según la siguiente clasificación:
 - 2.º de ESO cursado
 - 3.º de ESO cursado
 - Cursaba Educación Especial
 - Desescolarizados
 - Otras situaciones

X. Ciclos formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño

⇒Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso.** Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
 - Primero
 - Segundo
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 15 años (y menos); 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Ciclo formativo.** Se utiliza la clasificación de ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de grado medio que figura en las codificaciones.

- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso.** Se utilizará la siguiente clasificación:
 - Acceso directo: Bachillerato de Artes; títulos de enseñanzas artísticas relacionadas; títulos universitarios relacionados; experiencia laboral relacionada
 - Titulación (Graduado en ESO o equivalente) y prueba específica
 - Prueba de acceso (de madurez), sin requisitos académicos y con 17 años cumplidos en el año

XI. Ciclos formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso.** Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
 - Primero
 - Segundo
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 17 años (y menos); 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Ciclo formativo.** Se utiliza la clasificación de ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de grado superior que figura en las codificaciones.
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso.** Se utilizará la siguiente clasificación:
 - Acceso directo: Bachillerato de Artes; títulos de técnico superior y de enseñanzas artísticas superiores relacionados; títulos universitarios relacionados
 - Titulación (Bachiller o equivalente) y prueba específica
 - Prueba de acceso (de madurez y específica), sin requisitos académicos y con 19 años cumplidos en el año o con título de Técnico relacionado y con 18 años cumplidos en el año

XII. Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso.** Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:

<ul style="list-style-type: none"> - Primero - Segundo 	<ul style="list-style-type: none"> - Tercero - Cuarto
--	---
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 18 años (y menos); 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años
- **Especialidad.** Se utiliza la siguiente clasificación de especialidades:
 - Conservación y Restauración de Bienes Arqueológicos
 - Conservación y Restauración de Pintura
 - Conservación y Restauración de Escultura
 - Conservación y Restauración de Documento Gráfico
 - Conservación y Restauración de Textiles
 - Conservación y Restauración de Móvilario
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso.** Se utilizará la siguiente clasificación:
 - Acceso directo: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño
 - Titulación (Bachiller o prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años) y prueba específica
 - Prueba de acceso (de madurez y específica), sin requisitos académicos y para mayores de 19 años (y excepcionalmente de 18)

XIII. Estudios Superiores de Artes Plásticas

⇒Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso.** Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
 - Primero
 - Segundo
 - Tercero
 - Cuarto
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 18 años (y menos); 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Especialidad.** Se utiliza la siguiente clasificación de especialidades:
 - Cerámica
 - Vidrio
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso.** Se utilizará la siguiente clasificación:
 - Acceso directo: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño
 - Titulación (Bachiller o prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años) y prueba específica
 - Prueba de acceso (de madurez y específica), sin requisitos académicos y para mayores de 19 años (y excepcionalmente de 18)

XIV. Estudios Superiores de Diseño

⇒Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso.** Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
 - Primero
 - Segundo
 - Tercero
 - Cuarto
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 18 años (y menos); 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Especialidad.** Se utiliza la siguiente clasificación de especialidades:
 - Diseño Gráfico
 - Diseño de Productos
 - Diseño de Interiores
 - Diseño de Moda
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso.** Se utilizará la siguiente clasificación:
 - Acceso directo: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño
 - Titulación (Bachiller o prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años) y prueba específica
 - Prueba de acceso (de madurez y específica), sin requisitos académicos y para mayores de 19 años (y excepcionalmente de 18)

XV. Enseñanzas Elementales de Música

⇒Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso.** Los registros informáticos se han diseñado para que permitan recoger la información con cualquier estructura de cursos, ya que corresponde a la C. A. fijar dicha estructura.
- **Edad.** No se precisa su recogida.
- **Instrumento (especialidad).** Se utilizará la clasificación de instrumentos que aparece en el apartado de codificaciones y que contempla todas las especialidades comunicadas por las CC. AA. Si existe alguna especialidad/instrumento no recogido en la codificación, se ha de informar a la Subdirección General de Estadística y Estudios para que proceda a facilitar un código estatal.

XVI. Enseñanzas Profesionales de Música

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso.** Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
 - Primer curso
 - Segundo curso
 - Tercer curso
 - Cuarto curso
 - Quinto curso
 - Sexto curso
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Instrumento (especialidad).** Se utilizará la clasificación de instrumentos que aparece en el apartado de codificaciones.

XVII. Estudios Superiores de Música

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso.** Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
 - Primer curso
 - Segundo curso
 - Tercer curso
 - Cuarto curso
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 18 años (y menos); 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Instrumento (especialidad).** Se utilizará la clasificación de instrumentos que aparece en el apartado de codificaciones.
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso:**
 - Titulación (Bachiller o prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años) y prueba específica
 - Prueba de acceso (de madurez y específica), sin requisitos académicos y para mayores de 19 años (y excepcionalmente de 16)

XVIII. Enseñanzas no regladas de Música (Art. 48.3 LOE)

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso** (cuando proceda y así esté establecido por la C. A. correspondiente). Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
 - Música y movimiento/Iniciación profesional
 - Especialidades
- **Edad.** No se precisa su recogida.
- **Instrumento (especialidad).** Se utilizará la clasificación de instrumentos que aparece en el apartado de codificaciones.

XIX. Enseñanzas Elementales de Danza

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso.** Los registros informáticos se han diseñado para que permitan recoger la información con cualquier estructura de cursos, ya que corresponde a la C. A. fijar dicha estructura.
- **Edad.** No se precisa su recogida.

XX. Enseñanzas Profesionales de Danza

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso.** Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
 - Primer curso
 - Segundo curso
 - Tercer curso
 - Cuarto curso
 - Quinto curso
 - Sexto curso
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años **Especialidad.** Se clasificará por sección en:
 - Danza contemporánea
 - Danza española
 - Danza clásica
 - Baile flamenco

XXI. Estudios Superiores de Danza

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso.** Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
 - Primer curso
 - Segundo curso
 - Tercer curso
 - Cuarto curso
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 18 años (y menos); 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Especialidad:**
 - Pedagogía de la danza
 - Coreografía e interpretación
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso:**
 - Titulación (Bachiller o prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años) y prueba específica
 - Prueba de acceso (de madurez y específica), sin requisitos académicos y para mayores de 19 años (y excepcionalmente de 16)

XXII. Enseñanzas no regladas de Danza (Art.º 48.3 LOE)

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso.** No procede.
- **Edad.** No se precisa su recogida.
- **Especialidad.** No procede.

XXIII. Enseñanzas de Arte Dramático

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso.** Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
 - Primer curso
 - Segundo curso
 - Tercer curso
 - Cuarto curso
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 18 años (y menos); 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Especialidad.** Se utiliza la siguiente clasificación de especialidades:

- Dirección escénica y dramaturgia
- Escenografía
- Interpretación
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso.** Se utilizará la siguiente clasificación:
 - Titulación (Bachiller o prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años) y prueba específica
 - Prueba de acceso (de madurez y específica), sin requisitos académicos y para mayores de 19 años (y excepcionalmente de 18)

XXIV. Máster en Enseñanzas Artísticas

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso.** No procede.
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 21 años (y menos); 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Modalidad/especialidad.** Se utiliza la clasificación de modalidades/especialidades de Másteres que figuran en las codificaciones.
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso.** Se utilizará la siguiente clasificación:
 - Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, Danza o Arte Dramático LOE
 - Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes Plásticas, Diseño o Conservación y Restauración de Bienes Culturales LOE
 - Estudios Superiores de Música, Danza o Arte Dramático LOGSE
 - Estudios Superiores de Artes Plásticas y Diseño o Conservación y Restauración de Bienes Culturales LOGSE
 - Titulaciones universitarias españolas
 - Titulaciones superiores extranjeras
 - Otras situaciones

XXV. Enseñanzas de Idiomas – Niveles Básico A1

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Clase de matrícula.** Se debe facilitar el alumnado por sexo, edad, e idioma.
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 14 y menos; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Idioma (especialidad).** Se utilizará la clasificación de idiomas que aparece en el apartado de codificaciones.

XXVI. Enseñanzas de Idiomas – Niveles Básico A2

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Clase de matrícula.** Se debe facilitar el alumnado de matrícula oficial por sexo, edad e idioma.
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 14 y menos; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Idioma (especialidad).** Se utilizará la clasificación de idiomas que aparece en el apartado de codificaciones.

XXVII. Enseñanzas de Idiomas – Niveles Intermedio B1

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Clase de matrícula.** Se debe facilitar el alumnado de matrícula oficial por sexo, edad e idioma.
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 14 y menos; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Idioma (especialidad).** Se utilizará la clasificación de idiomas que aparece en el apartado de codificaciones.

XXVIII. Enseñanzas de Idiomas – Niveles Intermedio B2

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Clase de matrícula.** Se debe facilitar el alumnado de matrícula oficial por sexo, edad e idioma.
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 14 y menos; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Idioma (especialidad).** Se utilizará la clasificación de idiomas que aparece en el apartado de codificaciones.

XXIX. Enseñanzas de Idiomas – Nivel Avanzado C1

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Clase de matrícula.** Se debe facilitar el alumnado de matrícula oficial por sexo, edad e idioma.
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 16 (y menos) años; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Idioma (especialidad).** Se utilizará la clasificación de idiomas que aparece en el apartado de codificaciones.

XXX. Enseñanzas de Idiomas – Niveles Avanzado C2

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Clase de matrícula.** Se debe facilitar el alumnado de matrícula oficial por sexo, edad e idioma.
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 16 (y menos) años; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Idioma (especialidad).** Se utilizará la clasificación de idiomas que aparece en el apartado de codificaciones.

XXXI. Enseñanzas de Idiomas a distancia – Niveles Básico A1, A2, Intermedio B1, B2 y Avanzado C1, C2

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 16 (y menos) años; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Idioma (especialidad).** Se utilizará la clasificación de idiomas que aparece en el apartado de codificaciones.

XXXII. Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (presencial y a distancia)

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso.** Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
 - Ciclo inicial
 - Ciclo final
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 16 (y menos) años; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Especialidad/modalidad deportiva.** Se utilizará la clasificación de especialidades/modalidades deportivas de Enseñanzas Deportivas de Grado Medio que figura en las codificaciones. Se incluirán los alumnos matriculados únicamente en el bloque común dentro de la especialidad 9999.
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso.** Se utilizará la siguiente clasificación:
 - Titulación (Graduado en ESO o equivalente) y posibilidad de prueba específica o méritos deportivos excepto para deportistas de alto nivel
 - Prueba de madurez y posibilidad de prueba específica o méritos deportivos (sin requisitos académicos, para mayores de 17 años), excepto para deportistas de alto nivel
 - Deportistas de alto nivel con titulación
 - Deportistas de alto nivel con prueba de madurez (sin requisitos académicos, para mayores de 17 años)

XXXIII. Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (presencial y a distancia)

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso.** No procede.
- **Edad.** Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 18 años (y menos); 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25 a 29; 30 y más años.
- **Especialidad/modalidad deportiva.** Se utilizará la clasificación de especialidades/modalidades deportivas de Enseñanzas Deportivas de Grado Superior que figura en las codificaciones. Se incluirán los alumnos matriculados únicamente en el bloque común dentro de la especialidad 9999.
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso.** Se utilizará la siguiente clasificación:
 - Titulación (Bachiller o equivalente, o Técnico deportivo relacionado) y posibilidad de prueba específica o méritos deportivos excepto para deportistas de alto nivel
 - Prueba de madurez y posibilidad de prueba específica o méritos deportivos (sin requisitos académicos, para mayores de 19 años), excepto para deportistas de alto nivel
 - Deportistas de alto nivel con titulación
 - Deportistas de alto nivel con prueba de madurez (sin requisitos académicos, para mayores de 19 años)

XXXIV. Educación Secundaria para personas adultas (presencial y a distancia)

[⇒Ir a códigos](#)

Especificaciones de las características de estudio

- **Nivel.** Se clasifica el alumnado matriculado por nivel:
 - Nivel I
 - Nivel II

- **Edad.** Se facilita el alumnado según las siguientes edades para cada curso: 16 (y menos) años; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.

XXXV. Otras Enseñanzas de Educación de Adultos de carácter formal

[⇒Ir a códigos](#)

Se consideran las siguientes enseñanzas (la Educación Secundaria para personas adultas, presencial y a distancia, ya está recogida en el punto anterior):

- Enseñanzas Iniciales para personas adultas
 - Enseñanzas Iniciales I (Alfabetización)
 - Enseñanzas Iniciales II (Consolidación de Conocimientos y Técnicas Instrumentales)
- Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Bachiller
- Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio)
- Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior)
- Preparación de prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- Preparación de prueba de acceso a los ciclos formativos de Grado Medio de FP
- Preparación de prueba de acceso a los Ciclos formativos de Grado Superior de FP
- Curso de formación específico para acceso a ciclos de Grado Medio de FP
- Curso de formación específico para acceso a ciclos de Grado Superior de FP
- Formación para la obtención de certificados de profesionalidad
- Curso de preparación para adquisición de Nivel B1 de inglés orientado a pruebas libres

Especificaciones de las características de estudio

Solo se recogerá información del alumnado por sexo, edad, especialidad y nacionalidad extranjera.

- **Edad.** Se facilita el alumnado según las siguientes edades para cada curso: : 16 (y menos) años; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Especialidad.** El alumnado de enseñanzas técnico profesionales (pruebas de acceso a ciclos de FP) se clasificará por la familia profesional que cursa.

XXXVI. Enseñanzas de Educación de Adultos de carácter no formal

[⇒Ir a códigos](#)

Se consideran las enseñanzas indicadas en el apartado de codificaciones de enseñanzas de Educación de Adultos.

Especificaciones de las características de estudio

Solo se recogerá información del alumnado por sexo, edad, nacionalidad extranjera, tipo de curso y duración media del curso (y en las enseñanzas técnico profesionales también especialidad).

- **Edad.** Se facilita el alumnado según las siguientes edades para cada curso: : 16 (y menos) años; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años

3.3. Información a facilitar del alumnado matriculado

- **Alumnado matriculado por centro, titularidad y enseñanza** (y por curso para ESO y modalidad para el Bachillerato): Para facilitar esta información de base centro a centro se ha diseñado el registro informático **BASEALUM22.alu**.
- **Alumnado matriculado por titularidad y enseñanza, tipo de financiación** (concierto educativo), **curso, modalidad/diversificación, sexo y edad**: Se recogerá esta información de base agregada por provincia, en el registro informático **ALUEDA22.alu**.
- **Alumnado matriculado por titularidad y enseñanza, tipo de financiación** (concierto educativo), **curso y sexo**: El registro **ALUCUR22.alu** recoge información de base agregada por provincia del alumnado por curso sólo para aquellas enseñanzas en las que no está disponible el cruce conjunto por edad y curso en enseñanzas de Régimen Especial. Si se dispone de la información por edad y curso para todas las enseñanzas no será necesario este fichero, sino que se rellenará en el fichero ALUEDA.
- **Alumnado e enseñanzas de Régimen Especial por titularidad y enseñanza, especialidad** (ciclo formativo/familia profesional/especialidad/instrumento/idioma/ modalidad) **que cursa y sexo**: Para facilitar esta información de base por centro se ha diseñado el registro informático **ALUMAT22.alu**.
- **Alumnado repetidor, por titularidad y enseñanza, tipo de financiación** (concierto educativo), **curso, modalidad/diversificación y sexo**: Para facilitar esta información de base del alumnado de enseñanzas de Régimen General agregada por provincia se ha diseñado el registro informático **REPET22.alu**.
- **Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, por titularidad y enseñanza, curso, tipo de financiación** (concierto educativo), **tipo de necesidad y sexo**: Para facilitar esta información de base agregada por provincia se ha diseñado el registro informático **ACNEE22.alu** en el que se recogerá el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado tanto en centros ordinarios como en centros específicos. Este registro solo contiene información de enseñanzas de Régimen General (presenciales).
- **Alumnado por modelo lingüístico de enseñanza, por titularidad y enseñanza y lengua**: Se recogerá el alumnado según el modelo lingüístico en el que cursa la enseñanza, con respecto a las lenguas españolas utilizadas en su aprendizaje. Para facilitar esta información de base de enseñanzas de Régimen General, agregada por provincia, se ha diseñado el registro informático **MODLIN22.alu**.
- **Alumnado que cursa lenguas extranjeras, por titularidad y enseñanza, curso, lengua cursada y orden en que se cursa**: Se recogerá el alumnado que cursa lenguas extranjeras, obligatorias u optativas. En el registro informático **IDIOMA22.alu** solo se recoge información de base de enseñanzas de Régimen General, ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño y E. Secundaria para Adultos agregada por provincia.
- **Alumnado que utiliza lenguas extranjeras como lengua de enseñanza por tipo de programa y lengua extranjera utilizada**: Para facilitar esta información de base centro a centro se ha diseñado el registro **LENEXTRAN22.alu** en el que se recogerá el alumnado de E. Primaria, E. Secundaria Obligatoria, Bachillerato y ciclos formativos de FP que participa en experiencias o programas que utilizan una lengua extranjera como lengua de enseñanza. No se incluirán los centros que imparten sistemas educativos extranjeros. Además se facilitará información cualitativa relativa a los programas o experiencias consideradas.
- **Alumnado de nuevo ingreso por titularidad y enseñanza, especialidad** (ciclo formativo), **procedencia/forma de acceso y sexo**: Se recogerá, clasificado por su procedencia/forma de acceso, el alumnado de nuevo ingreso de las enseñanzas de FP; de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño; de las enseñanzas artísticas superiores; y de las enseñanzas deportivas. Para facilitar esta información de base agregada por provincia se ha diseñado el registro informático **INGRE22.alu**.

- **Alumnado extranjero por país de nacionalidad, titularidad y enseñanza, tipo financiación** (concierto educativo) **y sexo**: Para facilitar esta información de base agregada por provincia se ha diseñado el registro informático **EXTRAN22.alu**.
- **Alumnado usuario de servicios complementarios, por titularidad y enseñanza**. Solo recoge información de enseñanzas de Régimen General. Para facilitar esta información de base agregada por provincia se ha diseñado el registro informático **ALUSER22.alu**.
- **Alumnado que cursa enseñanza de religión, por titularidad y enseñanza, tipo de financiación** (concierto educativo) **y religión**: Se recogerá el alumnado de E. Infantil segundo ciclo, E. Primaria, E. Secundaria Obligatoria y Bachillerato especificando qué religión cursa o si no la cursa. Para facilitar esta información de base agregada por provincia se ha diseñado el registro **RELIGI22.alu**.

⇒Índice Parte 3

4. ESTADÍSTICA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO

En este apartado se define el tratamiento estadístico de la variable “Resultados académicos del alumnado” para todas las enseñanzas de Régimen General, Régimen Especial y Educación de Adultos.

⇒Índice Parte 3

4.1. Precisiones sobre los resultados académicos

Precisiones generales

- Los datos deben reflejar los **resultados** después de la realización de las evaluaciones finales del curso 2021/2022 (meses de junio/julio/septiembre), así como de las pruebas dirigidas a la población adulta para la obtención directa de titulaciones del Sistema Educativo.
- En las enseñanzas donde existe matrícula libre además de la matrícula oficial, dentro de los datos de **graduados** también se incluye el alumnado de matrícula libre que se gradúa.
- La información del **alumnado que promociona** se debe facilitar por curso: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto para E. Primaria; primero, segundo, tercero y cuarto para ESO; y primero y segundo para Bachillerato.
- A efectos estadísticos, el concepto de **promoción del último curso** de una enseñanza coincide con el de terminación de los estudios (6.^º de E. Primaria, 4.^º de ESO y 2.^º de Bachillerato).
- A efectos estadísticos se considera **alumnado evaluado**, aquel al que se evalúa en una evaluación final del curso en el que está matriculado, estableciéndose si promociona al curso siguiente o termina la etapa educativa, o por el contrario debe permanecer en el mismo curso. El alumnado presentado a pruebas para la obtención directa de títulos del Sistema Educativo quedará recogido junto al alumnado que termina los estudios, convenientemente identificado.
- El alumnado de formación profesional y/o de Régimen Especial que finaliza a la vez distintas especialidades (ciclo formativo, familia profesional, instrumento, especialidad, idioma, modalidad o título), se contabilizará en cada una de las que finaliza, incluyendo también las pruebas para la obtención directa del título de Técnico o Técnico Superior.
- Para los **centros extranjeros** no es necesario recoger información del alumnado evaluado, siendo obligatoria únicamente la información del alumnado que ha completado los estudios equivalentes que le permiten solicitar su homologación a las titulaciones de Graduado en ESO y Bachiller, considerándose 4.^º de ESO para el título de Graduado en ESO y 2.^º de Bachillerato para el título de Bachiller. También se deberá recoger el alumnado que termina enseñanzas de Formación Profesional o equivalentes.

Precisiones específicas de cada enseñanza

- **ESO.** Se deberá recoger para 2º y 3.er curso la desagregación entre los que realizan el programa ordinario y los que cursan PMAR. Se deberá recoger para 4º curso la desagregación entre los que realizan la opción de Enseñanzas académicas y Enseñanzas aplicadas.
- **Ciclos formativos de FP y Cursos de Especialización.** Se consideran los alumnos que han terminado a lo largo del curso 2021/2022, es decir, entre el mes de octubre de 2021 y el mes de septiembre de 2022
- **Pruebas de acceso a Ciclos Formativo de grado medio y superior.** Se deberá recoger el alumnado que se matricula para la realización de la Prueba, así como el alumnado que se presenta a la misma y el que la supera. Se incluye el alumnado que habiéndose matriculado no haya asistido por estar exento o que conserve la nota de convocatorias anteriores. Al igual que en el resto de la estadística se considera la provincia de ubicación del centro donde se lleva a cabo la prueba.
- **Pruebas de Obtención directa del título de Técnico y Técnico Superior.** Se deberá recoger:
 - Matriculado: Alumnado que se matricula para la realización de la prueba.
 - Presentados: Alumnado que realmente se presentó y realizó al menos uno de los ejercicios de la prueba. Se incluye el alumnado que habiéndose matriculado no haya asistido por estar exento o conserve la nota de convocatorias anteriores.
 - Aprobados: Alumnado que con los módulos que superan en la prueba finalizan el ciclo (al margen de la situación de la FCT o Proyecto) e independientemente de que otros módulos hayan sido superados por enseñanza presencial o distancia.
 - Titulados: Alumnado que realiza la prueba para la obtención directa del título y como resultado de la misma ya está en condiciones de titular, bien por haber conseguido la exención del módulo de FCT o Proyecto o por poder conseguirla sin necesidad de matricularse en el módulo.

⇒Índice Parte 3

4.2. Características de estudio de los resultados académicos del alumnado

a) Sexo

Toda la información de resultados del alumnado se clasifica por sexo (niños/hombres y niñas/mujeres).

b) Curso (alumnado evaluado y alumnado que promociona)

Para las enseñanzas de **E. Primaria, E. Secundaria Obligatoria y Bachillerato ordinario** se recoge el alumnado evaluado y de él, el alumnado que promociona de curso.

c) Modalidad (alumnado evaluado y alumnado que promociona)

Para el **Bachillerato** en cualquiera de sus regímenes de impartición (ordinario, de adultos presencial o a distancia) por modalidad/itinerario/submodalidad.

d) Especialidad (alumnado que finaliza)

El alumnado que finaliza programas de formación profesional y enseñanzas de Régimen Especial se clasificará por:

- **Régimen General**
 - **Ciclo formativo:** Se recogerá en los ficheros de la FP Individualizada, tal y como se detalla en la parte 4ª de este manual.

- **Régimen Especial**

- **Ciclo formativo:** ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio y de Grado Superior.
- **Especialidad:** Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, de Artes Plásticas y de Diseño; Enseñanzas Profesionales y E. Superiores de la Danza; Enseñanzas de Arte Dramático
- **Instrumento:** Enseñanzas Elementales, Profesionales y E. Superiores de Música.
- **Idioma:** Enseñanzas de idiomas.
- **Especialidad/modalidad:** Enseñanzas Deportivas de Grado Medio y de Grado Superior.
- **Título:** Máster en Enseñanzas Artísticas.

e) Pendiente (alumnado que promociona)

Únicamente para las enseñanzas de ESO y Bachillerato se recogerá de forma separada el alumnado que promociona curso con asignaturas pendientes y sin asignaturas pendientes.

f) Participación Pruebas Libres.

Únicamente para las enseñanzas de Pruebas para la obtención directa del título de Técnico y Técnico Superior como para las Pruebas de acceso a ciclos de Grado Medio y Grado Superior.

⇒Índice Parte 3

4.3. Especificaciones de los resultados académicos de cada enseñanza

Se recogerá en la estadística la siguiente información de resultados académicos del alumnado para cada enseñanza:

Enseñanzas de Régimen General

I. E. Primaria

Se facilita el alumnado evaluado y el que promociona al finalizar cada curso de E. Primaria.

- Primero
- Segundo
- Tercero
- Cuarto
- Quinto
- Sexto

II. Educación Secundaria Obligatoria

Se facilita por curso el alumnado evaluado y el que promociona con y sin materias pendientes.

- Primero
- Segundo
- Tercero
 - No participa en PMAR
 - Participa en PMAR
- Cuarto
 - Enseñanzas Académicas

- Enseñanzas Aplicadas

III. Bachillerato ordinario

Se facilita el alumnado evaluado y que promociona/termina por curso (1.^º y 2.^º) y dentro de cada curso por modalidad. Para los alumnos de primer curso se facilitará el alumnado que promociona con y sin materias pendientes.

- Primero y segundo
 - Artes
 - Ciencias
 - Humanidades (itinerario)
 - Ciencias Sociales (itinerario)
 - Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)
- Segundo
 - Artes
 - Ciencias
 - Humanidades (itinerario)
 - Ciencias Sociales (itinerario)
 - Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

IV. Bachillerato de adultos presencial y a distancia

Se facilitará el alumnado que terminó por modalidad:

- Segundo
 - Artes
 - Ciencias
 - Humanidades (itinerario)
 - Ciencias Sociales (itinerario)
 - Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

V. Ciclos formativos de FP (de régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia) y Cursos de Especialización

Se facilitará la información de este alumnado en los registros de la FP Individualizada, tal y como se detalla en la parte 4^º de este Manual.

Enseñanzas de Régimen Especial

VI. Ciclos formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño

Se facilitará el alumnado que finaliza el ciclo en el que está matriculado por ciclo formativo.

VII. Ciclos formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño

Se facilitará el alumnado que finaliza el ciclo en el que está matriculado por ciclo formativo.

VIII. Enseñanzas Superiores de Artes Plásticas, de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Se facilitará el alumnado que termina esta enseñanza clasificado por especialidad.

IX. Enseñanzas de Música

Se facilitará el alumnado que termina cada nivel, clasificado por instrumento.

X. Enseñanzas de Danza

Se facilitará el alumnado que termina cada nivel, clasificado por especialidad, si la hubiera.

XI. Enseñanzas de Arte Dramático

Se facilitará el alumnado que termina esta enseñanza clasificado por especialidad.

XII. Enseñanzas de Idiomas (presencial y a distancia)

Se facilitará el alumnado que supera las pruebas finales específicas de certificación para los subniveles intermedios (B1 y B2) y avanzados (C1 y C2), así como para el nivel A2, en los casos en que también existen estas pruebas.

En los casos en que las pruebas específicas de certificación no existan para el nivel A2, se recogerá el alumnado que completa el último curso del nivel, igualmente para el subnivel A1, en aquellas CCAA en que se consideré separadamente y esté contemplada su finalización.

XIII. Enseñanzas Deportivas de Grado Medio

Se facilitará el alumnado que finaliza el grado en el que está matriculado por modalidad/especialidad.

XIV. Enseñanzas Deportivas de Grado Superior

Se facilitará el alumnado que finaliza el grado en el que está matriculado por modalidad/especialidad.

Educación de Adultos

XV. Educación Secundaria para Personas Adultas (presencial y a distancia)

Se facilitará el alumnado propuesto para el título de Graduado en Secundaria Obligatoria.

XVI. Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de pruebas para la obtención directa

Se facilitará el alumnado presentado y aprobado en las pruebas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

XVII. Titulado en Bachiller a través de pruebas para la obtención directa

Se facilitará el alumnado presentado y aprobado en las pruebas para la obtención directa del título en Bachiller por modalidad.

- Segundo
 - Artes
 - Ciencias
 - Humanidades (itinerario)
 - Ciencias Sociales (itinerario)
 - Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

XVIII. Titulado en ciclos formativos de grado medio a través de pruebas para la obtención directa

Se facilitará el alumnado que aprobó las pruebas para la obtención directa del título de Técnico, por ciclo formativo, de acuerdo con la definición establecida en el apartado 4.1.

XIX. Titulado en ciclos formativos de grado superior a través de pruebas para la obtención directa

Se facilitará el alumnado que aprobó las pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior, por ciclo formativo, de acuerdo con la definición establecida en el apartado 4.1.

⇒Índice Parte 3

4.4. Información a facilitar de los resultados académicos del alumnado

- **Alumnado que promociona y termina, por enseñanza y curso, modalidad y sexo:** Para facilitar esta información de base por centro se ha diseñado el registro informático **BASEPROMO22.alu** en el que se recogen los resultados para las enseñanzas obligatorias, los bachilleratos y la E. Secundaria para personas adultas. Se incluye también la información del alumnado que supera el módulo voluntario que conduce a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria y de las personas que consiguen los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller (por modalidad) a través de pruebas para la obtención directa del título. Deberá recoger la desagregación entre los que realizan el programa ordinario y los que cursan PMAR en el 2º y 3.º curso de la ESO y en 4º Curso por la Opción de Enseñanzas Aplicadas o Académicas.
- **Alumnado evaluado, por enseñanza y curso, modalidad y sexo:** Para facilitar esta información de base por centro se ha diseñado el registro informático **BASEEVALUA22.alu**. Se recoge el alumnado evaluado, tanto de las enseñanzas obligatorias y los bachilleratos, como de las pruebas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller (por modalidad). Deberá recoger la desagregación entre los que realizan el programa ordinario y los que cursan PMAR en el 2º y 3.º curso de la ESO y en 4º Curso por la Opción de Enseñanzas Aplicadas o Académicas.
- **Alumnado que termina formación profesional y/o enseñanzas de Régimen Especial, por titularidad y enseñanza, especialidad** (ciclo formativo, familia profesional, instrumento, especialidad, idioma, modalidad o título) **y sexo:** Para facilitar esta información de base por centro se ha diseñado el registro informático **ALUTER22.alu**.
- **Alumnado que participa en pruebas para la obtención directa del título de Técnico/Técnico Superior y pruebas de acceso a ciclos de grado medio y superior, por enseñanza, especialidad, sexo y tipo de participación:** Para facilitar esta información a nivel provincia se ha diseñado el registro informático **ALUPRUB22.alu**.

PARTE 4.^a ESTADÍSTICA DEL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL – MATRÍCULA INDIVIDUAL

1.	<i>ÁMBITO DE ESTUDIO</i>	71
2.	<i>VARIABLES Y CARACTERÍSTICAS A RECOGER DEL ALUMNADO</i>	71
2.1.	Datos de identificación.....	71
2.2.	Datos de matriculación	71
2.3.	Datos académicos previos asociados al alumnado de nuevo ingreso en un ciclo formativo	73
2.4.	Datos de matrícula que se mantienen como información agregada a nivel de centro.....	74
2.5.	Datos de resultados académicos.....	75
3.	<i>CONSIDERACIONES TÉCNICAS</i>	76
4.	<i>INFORMACIÓN A FACILITAR</i>	77

[⇒Índice Parte 4](#)

1. ÁMBITO DE ESTUDIO

En esta estadística se trata de obtener información de las enseñanzas de la Formación Profesional del sistema educativo, teniendo en cuenta sus diferentes grados y regímenes de enseñanza:

- Ciclos formativos de Grado Básico presencial y a distancia
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP (régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia)
- Cursos de Especialización de FP de Grado Medio
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP (régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia)
- Cursos de Especialización de FP de Grado Superior presencial y a distancia
- Ofertas modulares de los ciclos formativos de FP presencial y a distancia

[⇒Índice Parte 4](#)

2. VARIABLES Y CARACTERÍSTICAS A RECOGER DEL ALUMNADO

2.1. Datos de identificación

a) *Identificador del alumno*

NIF/NIE/pasaporte.

b) *Sexo*

[⇒Ir a códigos](#)

Todo el alumnado se clasifica por sexo (hombres y mujeres).

c) *Edad*

Fecha de nacimiento completa (dd/mm/aaaa).

d) *Nacionalidad (país de nacionalidad)*

[⇒Ir a códigos](#)

Se recoge el alumnado por país de nacionalidad, utilizando la codificación habitual de países. El alumnado que está en situación de doble nacionalidad con otro país, se considera español.

e) *País en el que cursó los estudios previos al acceso al ciclo formativo*

[⇒Ir a códigos](#)

Esta información relativa a la movilidad del alumnado de Educación Superior es de cumplimentación obligatoria para los Ciclos formativos de Grado Superior, de acuerdo con el Reglamento 912/2013, del Parlamento Europeo y la Comisión, de 23 de septiembre de 2013 y se refiere al país en el que acaba la educación secundaria de segundo ciclo, es decir, el Bachillerato o enseñanza equivalente que le da acceso al ciclo de grado superior.

Para el resto de enseñanzas no se recoge.

[⇒Índice Parte 4](#)

2.2. Datos de matriculación

a) *Código del centro y extensión*

El código es el que se asigna al centro en el que realiza la matrícula en el Registro de Centros de la Administración educativa.

La extensión sirve para recoger las actuaciones cuando varias de ellas pueden estar asociadas al código de un mismo centro. Se supone que toda la oferta de Formación Profesional se realiza en centros docentes con código propio y la extensión vendrá a 99 o 00.

De este dato derivarán la titularidad del centro y la comunidad autónoma/provincia.

Si un alumno está matriculado en enseñanzas diferentes en varios centros se generará un registro por su matrícula en cada uno de los centros.

b) Ciclo formativo/Curso especialización (especialidad)

[⇒Ir a códigos](#)

Se recogerá para todo el alumnado de Formación Profesional. el alumnado que está matriculado en varios ciclos formativos generará tantos registros como ciclos formativos en los que esté matriculado.

c) Régimen de enseñanza

[⇒Ir a códigos](#)

Si algún alumno compatibiliza varios regímenes de enseñanza en un mismo ciclo y centro, se recoge solo el régimen principal. En el caso de que los compatibilice en distintos ciclos, cada registro de matrícula llevará asociado el régimen correspondiente.

Los regímenes de enseñanza que se contemplan son:

- Presencial: se estudia en centros educativos, con asistencia regular a clase.
- A distancia y semipresencial: se alternan contenidos de carácter presencial que incluyen asistencia a clase, con otros de carácter no presencial donde los contenidos y las actividades de evaluación se llevan a cabo en horarios flexibles, pudiendo canalizarse a través de plataformas virtuales (*e-learning*).
- Dual: se distribuye la formación entre el centro formativo y la empresa, mediante convenios o acuerdos con empresas o entidades que pueden instrumentarse, entre otros, a través de contratos de formación y aprendizaje, becas con Seguridad Social u otro tipo de ayudas.

d) Curso

[⇒Ir a códigos](#)

Partiendo de la asignación de cursos a los módulos determinada por el plan de estudios autorizado al centro educativo, corresponde al curso más alto de entre todos los módulos en los que esté matriculado el alumno.

e) Tipo de matrícula

[⇒Ir a códigos](#)

Se recogerá, asociado a cada ciclo formativo, si la matrícula es completa/parcial o modular en ese ciclo.

- Matrícula completa/parcial. Sería la realizada por el alumnado que cumple las condiciones de acceso y que le conduce a la consecución de la titulación.
- Matrícula modular. Se trata de matrículas de **adultos a los que no se les exige el cumplimiento de las condiciones de acceso**, permitiéndoseles matricularse de algunos módulos específicos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

f) Módulos en los que se matricula

[⇒Ir a códigos](#)

Se recogerán todos los módulos en los que está matriculado el alumno, independientemente de que su matrícula sea completa/parcial o modular.

Cuando el módulo de FCT se desarrolle en más de un curso se recogerá la matrícula del módulo en cada uno de los cursos. En ese caso el resultado de la evaluación del módulo se recogerá únicamente en el curso en el que se haya llevado a cabo la evaluación completa del módulo de FCT.

La matrícula de un módulo que se vaya a convalidar se recogerá una única vez por ciclo formativo cursado.

g) Vínculo con la empresa del alumnado de FP Dual

[Ir a códigos](#)

Se recogerá la vinculación del alumnado con la empresa para el alumnado de FP Dual, debiéndose indicar una de las tres categorías siguientes:

- Contrato laboral, normalmente contrato para la formación y el aprendizaje (además del convenio inicial).
- Beca formativa (además del convenio inicial)
- Solo convenio inicial que establece las bases de la FP Dual y se suscribe entre Empresa/Centro educativo/Administración educativa.

[Ir a Índice Parte 4](#)

2.3. Datos académicos previos asociados al alumnado de nuevo ingreso en un ciclo formativo

Alumnado de nuevo ingreso: Se considera el alumnado que se matricula por primera vez en ese ciclo formativo/curso de especialización (especialidad). Generalmente lo hará en primer curso, pero por el tipo de matriculación, convalidaciones derivadas de estudios previos o por evaluación o acreditación de competencias profesionales, también podría tratarse de un alumno de segundo curso al estar matriculado al menos en un módulo de segundo.

a) Condiciones de acceso al ciclo formativo

[Ir a códigos](#)

Titulación o cumplimiento de otras condiciones de acceso previstas en la Ley que acredita para acceder a cursar el ciclo formativo.

• Grado Básico

- Segundo de ESO cursado
- Tercero de ESO cursado
- Título de FP Básica
- Matriculado anteriormente en otro ciclo de FP Grado Básico (sin título)
- Otras situaciones

• Grado Medio

- Título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente
- Título de Bachiller o equivalente
- Módulos obligatorios de PCPI superados
- Prueba de acceso a FP de Grado Medio
- Curso específico de acceso a FP de Grado Medio
- Prueba de acceso a FP de Grado Superior
- Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
- Sin titulación: matrícula modular para personas adultas
- Estudios extranjeros convalidados u homologados
- Otras situaciones
- FP Grado Básico
- Titulación universitaria
- Título de Técnico (Grado Medio)
- Título de Técnico Superior (Grado Superior)
- Matriculado anteriormente en otro ciclo formativo de Grado Medio (sin título)

• Grado Superior

- Título de Bachiller o equivalente
- Prueba de acceso a FP de Grado Superior

- Curso específico de acceso a FP de Grado Superior con FP de Grado Medio
- Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
- Sin titulación: matrícula modular para personas adultas
- Estudios extranjeros convalidados u homologados
- Otras situaciones
- Titulación universitaria
- Título de Técnico en FP
- Título de Técnico Superior (Grado Superior)
- Matriculado anteriormente en otro ciclo formativo de Grado Superior (sin título)
- **Curso especialización de Grado Medio**
 - Título de Técnico en FP (FP de Grado Medio)
 - Título Superior de Técnico en FP (FP de Grado Superior)
- **Curso especialización de Grado Superior**
 - Título Superior de Técnico en FP (FP de Grado Superior)

Nota: El alumnado que accede al ciclo (grado medio o grado superior) a través de un título de otro sistema educativo que haya sido convalidado u homologado se clasificará en la categoría “Estudios extranjeros convalidados u homologados”.

⇒Índice Parte 4

2.4. Datos de matrícula que se mantienen como información agregada a nivel de centro

a) Concierto

⇒Ir a códigos

El funcionamiento del concierto de los ciclos formativos en centros privados se realiza ciclo a ciclo. De esta forma, un centro privado puede impartir algunos de sus ciclos de forma concertada y otros de forma no concertada. Esta realidad imposibilita la recogida de la información de concierto de la misma forma que se hace en el resto de enseñanzas utilizando la información de unidades concertadas por enseñanza y centro que se recoge en la Estadística Estatal.

Para poder obtener de forma adecuada el concierto se solicitará, dentro de la estructura de los registros estatales de la estadística existentes, para los ciclos formativos, las unidades de cada ciclo teniendo en cuenta si están concertadas o no. Esta información no se recoge asociada al alumnado de forma individual, sino asociado a cada ciclo.

b) Necesidad específica de apoyo educativo

⇒Ir a códigos

Esta información es de alta sensibilidad y se debe tratar con fuertes restricciones de seguridad de acuerdo a la ley estadística, por lo que se mantiene su estudio agregado para evitar cualquier riesgo en su tratamiento.

c) Modelo lingüístico con lenguas españolas

⇒Ir a códigos

Se mantiene el modelo agregado actual de recogida de la información.

d) Utilización de lenguas extranjeras como lengua de enseñanza

⇒Ir a códigos

Se mantiene el modelo agregado de recogida de la información.

e) Usuario de servicios complementarios

⇒Ir a códigos

Se considera suficiente la información agregada que se recoge actualmente.

2.5. Datos de resultados académicos

Se incluirá información de todo el alumnado que figure como evaluado en las actas de evaluación del curso académico de referencia, independientemente de que se haya recogido información de matrícula del alumno en el proceso estadístico del año anterior. En consecuencia, no se incluirá el alumnado que habiendo estado matriculado en el curso académico correspondiente, le haya sido concedida la cancelación de la matrícula o su matrícula haya sido anulada, y por tanto no aparezca en las actas de evaluación. Se incluirá el alumnado que en las actas de evaluación figure como no presentado.

a) **Módulos en los que se evalúa cada alumno**

⇒Ir a códigos

En el caso de que el alumno haya participado en una de las convocatorias y haya renunciado a la otra, se incluirá el resultado de la convocatoria en la que ha sido evaluado.

Se incluirán:

- Los módulos de aquellos alumnos que, no habiendo renunciado a ambas convocatorias, figuren en las actas de evaluación como no presentado.
- Los módulos en los que el alumnado está matriculado para convalidación, incluida la exención de FCT.

No se incluirán:

- Los módulos para los cuales el alumno haya renunciado tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria.
- El módulo que ha sido superado ya en otro ciclo (transversalidad).
- Aquellos módulos que estén compuestos por varias unidades formativas, alguna de las cuales esté pendiente de evaluar al finalizar el curso académico correspondiente, por lo que el alumno no podría promocionar el módulo, como por ejemplo cuando el módulo de FCT se desarrolla en más de un curso.

b) **Módulos que ha superado cada alumno**

⇒Ir a códigos

Cuando el módulo haya sido evaluado tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, se incluirá el resultado de la convocatoria extraordinaria.

Se incluyen los módulos que tienen la consideración de superados mediante convalidación, que aparecerá identificado en la siguiente variable.

c) **Convalidación del módulo**

El módulo que haya sido superado mediante la convalidación se indicará, especificando alguna de las siguientes vías:

- Exención del módulo de FCT
- Por unidades de competencia acreditada
- Por título o certificación académica (incluyen resolución individualizada de convalidación o convalidaciones del director del centro)
- Otras situaciones

La evaluación de un módulo superado mediante convalidación se recogerá una única vez por ciclo formativo cursado.

d) **CIF/NIF de la empresa en la que realizó el módulo de FCT o la estancia de FP Dual, en el caso**

de que haya superado la FCT

Esta información es de cumplimentación obligatoria para el alumnado en régimen dual. Si el módulo de FCT, o la parte laboral de la FP Dual, lo hubiera realizado en varias empresas, se indicará el de aquella con mayor dedicación, en número de horas.

Para el caso del alumnado en régimen dual, aunque por alguna circunstancia excepcional la realización del módulo de FCT no se hubiera llevado a cabo de modo efectivo en la empresa, se consignará el CIF de aquella empresa con mayor dedicación a lo largo del ciclo formativo, en número de horas.

En el caso de empresas en el exterior (por ejemplo, por realización de la FCT a través de programas europeos de movilidad), el centro facilitará el identificador disponible de la empresa o institución donde el alumno ha realizado el módulo.

En el caso de que el alumno realice la FCT en el propio centro educativo, al no haber encontrado empresa para realizar el módulo de FCT se deberá cumplimentar el CIF del centro educativo.

e) Finalización del ciclo formativo

Se recogerá todo el alumnado que ha terminado el ciclo.

Índice Parte 4

3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

CONSIDERACIONES TÉCNICAS SOBRE LOS FICHEROS ESTATALES

- i. Todos los ficheros se enviarán en formato ASCII. No se recibirán formatos Unicode.
- ii. Todos los ficheros deben tener el nombre exacto definido en la metodología.
- iii. **IdAluFP** es el fichero llave general. Cualquier NIF que no haya sido recibido en este fichero no se cargará en ninguno de los otros incluyendo los de resultados. Se rechazarán los registros inconsistentes.
- iv. **AluMatFP** será llave para **AluModFP**. Esto es, no se cargarán registros de módulos de alumnos que no estén en el fichero **AluMatFP** matriculados en el ciclo formativo que los contiene.
- v. **IdAluFP** y **AluMatFP** no podrán venir sin contenido. Se rechazará toda la información individual de FP en esos casos.
- vi. El campo NIF/NIE tiene 14 posiciones. Los NIF son de 9 posiciones sin guiones y habrá que llenar con 0 a la izquierda hasta completar esas 9 posiciones de los NIF y con blanco hasta completar las 14 posiciones del campo. Ejemplo: “ 01122526B”. Aquellos NIF que no cumplan estas especificaciones entrarán con error leve considerándose imposible su obtención.
- vii. Los campos de texto con posiciones sobrantes se ajustarán a la derecha llenando con blancos a la izquierda.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS DE LOS FICHEROS EN LAS APLICACIONES COMUNES

- i. Para las cargas individuales por centro automáticas (por ejemplo, utilizando ficheros) se espera un fichero zip único con el nombre **cod_centro.zip** que contenga los ficheros individuales del centro respetando sus definiciones de nombres y estructura.
- ii. Para las cargas automáticas masivas se abren dos opciones de utilización:
 - a. Con un **fichero zip único (con el nombre libre)** que **contenga los ficheros** de la metodología respetando su definición con la información de todos los centros.
 - b. Con un **fichero zip (con el nombre libre)** que **contenga un conjunto de zips** con la información de cada uno de los centros cada uno con el nombre **cod_centro.zip** que

contenga los ficheros individuales de cada centro respetando su definición de nombres y estructura.

- iii. Los campos no obligatorios de los que no se dispone de la información, se llenarán con 9. Los campos no aplicables se llenarán con blancos o 0.
- iv. Para los campos obligatorios, solo se permitirán los códigos que aparecen en los ficheros; cualquier otro valor será erróneo.

⇒Índice Parte 4

4. INFORMACIÓN A FACILITAR

- **Alumnado matriculado en Formación Profesional identificado con el DNI por características del alumno.** Para facilitar esta información se ha diseñado el registro informático IdAluFP22.EST, donde se recoge sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad y país en el que estudió anteriormente (esta última variable, solo para Grado Superior).
- **Alumnado matriculado en Formación Profesional identificado con el DNI por centro, enseñanza y especialidad.** Para facilitar esta información se ha diseñado el registro informático AluMatFP22.EST, donde se recoge centro, extensión, enseñanza, régimen, especialidad, curso, tipo de matrícula, condición de acceso y vinculación con la empresa (FP Dual).
- y acceso.
- **Alumnado matriculado en Formación Profesional identificado con el DNI por centro, enseñanza, especialidad y módulo.** Para facilitar esta información se ha diseñado el registro informático AluModFP22.EST, donde se recoge centro, extensión, enseñanza, especialidad y módulos en que está matriculado.
- **Alumnado evaluado en Formación Profesional identificado con el DNI por centro, enseñanza, especialidad y módulo.** Para facilitar esta información se ha diseñado el registro informático EvaluAluFP22.EST, donde se recoge centro, extensión, enseñanza, especialidad y módulos de los que ha sido evaluado.
- **Alumnado que promociona Formación Profesional identificado con el DNI por centro, enseñanza, especialidad y módulo.** Para facilitar esta información se ha diseñado el registro informático PromoAluFP22.EST, donde se recoge centro, extensión, enseñanza, especialidad y módulos que ha promocionado, CIF/NIF de empresa donde el alumno realizó la FCT/estancia de FP Dual y convalidación/acreditación por experiencia profesional.
- **Alumnado que termina Formación Profesional identificado con el DNI por centro, enseñanza y especialidad.** Para facilitar esta información se ha diseñado el registro informático TerAluFP22.EST, donde se recoge centro, extensión, enseñanza y especialidad.

PARTE 5.^a TRATAMIENTO INFORMÁTICO: REGISTROS

1.	<i>DESCRIPCIÓN GENERAL</i>	81
2.	<i>FICHEROS DE CADA ENTIDAD</i>	81
3.	<i>FORMA DE ENVÍO DE LA INFORMACIÓN</i>	84
4.	<i>DISEÑO Y DESCRIPCIÓN DE LOS FICHEROS</i>	84
4.1.	Centros docentes y actuaciones	85
	• Directorio de centros docentes y actuaciones en funcionamiento	
4.2.	Unidades escolares	87
	• Base de centros rurales agrupados	
	• Base de unidades en funcionamiento	
	• Base de unidades concertadas/subvencionadas	
4.3.	Oferta de servicios complementarios	89
	• Base de servicios complementarios que oferta el centro	
4.4.	Información adicional en centros que imparten educación infantil de primer ciclo	93
	• Base del horario semanal habitual de apertura	
	• Base del número de meses al año en funcionamiento	
	• Base de tipo de servicio de cocina	
4.5.	Personal (profesorado y otro personal del centro)	95
	• Base de personal	
	• Base de cargos directivos	
	• Base de profesorado por edad	
	• Base de profesorado por enseñanza que imparte	
4.6.	Alumnado matriculado	98
	• Base de alumnado matriculado por centro y enseñanza	
	• Alumnado por edad	
	• Alumnado por curso	
	• Base de alumnado matriculado por especialidad	
	• Alumnado repetidor	
	• Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	
	• Alumnado por modelo lingüístico	
	• Alumnado que cursa lenguas extranjeras/españolas	
	• Alumnado de nuevo ingreso	
	• Alumnado extranjero	
	• Alumnado usuario de servicios complementarios	
	• Alumnado <i>que recibe enseñanza de religión</i>	

• Base de utilización de lenguas extranjeras como lengua de enseñanza	
• Base de alumnado de enseñanza no formal de educación de adultos	
4.7. Resultados de evaluación del alumnado (curso anterior)	127
• Base de alumnado que promociona	
• Base de alumnado evaluado	
• Base de alumnado graduado por especialidad	
4.8. Alumnado de formación profesional - matrícula individual.....	135
• Alumnado matriculado en Formación Profesional – Datos de identificación	
• Alumnado matriculado en Formación Profesional – Datos de matrícula	
• Alumnado de matriculación modular en Formación Profesional	
• Alumnado evaluado en Formación Profesional	
• Alumnado que promociona en Formación Profesional	
• Alumnado que termina un ciclo formativo completo de Formación Profesional	

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

La aplicación informática de estadística para el curso 2022/2023 está formada por el conjunto de ficheros enumerados en el apartado 2, cuyo diseño y descripción detallada se indica en el punto correspondiente del apartado 4.

Las características comunes a todos los ficheros son las siguientes:

- Los registros físicos están formados por **una única línea** cuya longitud, en caracteres, se expresa en el diseño correspondiente (en algún caso el diseño físico contiene dos registros lógicos).
- Los registros físicos se **grabarán en ASCII**, para hacer posible cualquier tratamiento posterior con las herramientas que en cada momento se consideren adecuadas.
- Todos los campos son numéricos, **ningún campo puede estar grabado con blancos**.
- En campos **no codificables**, la ausencia de información se indicará con **un cero**.
- En campos **codificables**, la no disponibilidad del dato se indicará rellenado **a nueves** dichos campos.
- **En ningún fichero podrán estar sin codificar** los campos de Curso académico, Comunidad Autónoma, Provincia, Titularidad y Enseñanza, y además, en el Directorio de Centros y en la Base de Actuaciones de otros programas formativos, deben ir siempre codificados el Código de Centro, el indicador de Actuación y el Municipio.

2. FICHEROS DE CADA ENTIDAD

CENTROS DOCENTES Y ACTUACIONES

- Directorio de centros docentes y actuaciones en funcionamiento
 - * Nombre: **DIRECTORIO22.cen**
 - * Longitud: 25 c.c.

UNIDADES ESCOLARES

- Base de centros rurales agrupados (unidades escolares)
 - * Nombre: **BLOC22.dat**
 - * Longitud: 21 c.c.
- Base de unidades en funcionamiento
 - * Nombre: **BASEUNIDAD22.uni**
 - * Longitud: 22 c.c.
- Base de unidades concertadas/subvencionadas
 - * Nombre: **BASEUNICON22.uni**
 - * Longitud: 22 c.c.

OFERTA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Base de servicios complementarios que oferta el centro
 - * Nombre: **BASESERVI22.cen**
 - * Longitud: 13 c.c.

INFORMACIÓN ADICIONAL EN CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO

- Base del horario semanal habitual de apertura
 - * Nombre: **BASEHORARIO22.cen**
 - * Longitud: 13 c.c.
- Base del número de meses al año en funcionamiento
 - * Nombre: **BASEMESAPER22.cen**
 - * Longitud: 13 c.c.
- Base del servicio de cocina
 - * Nombre: **BASECOCINA22.cen**
 - * Longitud: 13 c.c.

PERSONAL (PROFESORADO Y OTRO PERSONAL DEL CENTRO)

- Base de personal
 - * Nombre: **BASEPERSO22.per**
 - * Longitud: 20 c.c.
- Base de cargos directivos
 - * Nombre: **BASEDIREC22.per**
 - * Longitud: 18 c.c.
- Base de profesorado por edad
 - * Nombre: **BASEPROEDA22.per**
 - * Longitud: 22 c.c.
- Base de profesorado por enseñanza que imparte
 - * Nombre: **BASEPRONIV22.per**
 - * Longitud: 20 c.c.

ALUMNADO MATRICULADO

- Base de alumnado matriculado por centro y enseñanza
 - * Nombre: **BASEALUM22.alu**
 - * Longitud: 26 c.c.
- Alumnado por edad
 - * Nombre: **ALUEDA22.alu**
 - * Longitud: 24 c.c. / 25 c.c. con “Isla”
- Alumnado por curso
 - * Nombre: **ALUCUR22.alu**
 - * Longitud: 22 c.c.
- Base de alumnado matriculado por especialidad
 - * Nombre: **ALUMAT22.alu**
 - * Longitud: 37 c.c.
- Alumnado repetidor
 - * Nombre: **REPET22.alu**
 - * Longitud: 20 c.c.
- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
 - * Nombre: **ACNEE22.alu**
 - * Longitud: 21 c.c.

- Alumnado por modelo lingüístico
 - * Nombre: **MODLIN22.alu**
 - * Longitud: 21 c.c.
- Alumnado que cursa lenguas extranjeras/españolas
 - * Nombre: **IDIOMA22.alu**
 - * Longitud: 22 c.c.
- Alumnado de nuevo ingreso
 - * Nombre: **INGRE22.alu**
 - * Longitud: 22 c.c.
- Alumnado extranjero
 - * Nombre: **EXTRAN22.alu**
 - * Longitud: 21 c.c.
- Alumnado usuario de servicios complementarios
 - * Nombre: **ALUSER22.alu**
 - * Longitud: 36 c.c.
- Alumnado **que recibe enseñanza de religión**
 - * Nombre: **RELIGI22.alu**
 - * Longitud: 18 c.c.
- Base de utilización de lenguas extranjeras como lengua de enseñanza
 - * Nombre: **LENEXTRAN22.alu**
 - * Longitud: 26 c.c.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO (CURSO ANTERIOR)

- Base de alumnado que promociona
 - * Nombre: **BASEPROMO22.alu**
 - * Longitud: 27 c.c.
- Base de alumnado evaluado
 - * Nombre: **BASEEVALUA22.alu**
 - * Longitud: 26 c.c.
- Base de alumnado graduado por especialidad
 - * Nombre: **ALUTER22.alu**
 - * Longitud: 37 c.c.

ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL - MATRÍCULA INDIVIDUAL

INFORMACIÓN DE MATRÍCULA POR ALUMNO

- Datos de identificación del alumno
 - * Nombre: **IDALUFP22.EST**
 - * Longitud: 32 c.c.
- Datos de matrícula del alumno
 - * Nombre: **ALUMATFP22. EST**
 - * Longitud: 43 c.c.
- Datos de los módulos en los que está matriculado el alumno
 - * Nombre: **ALUMODFP22.EST**
 - * Longitud: 39 c.c.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN POR ALUMNO (CURSO ANTERIOR)

- Alumnado evaluado
 - * Nombre: **EVALUAALUFP22.EST**
 - * Longitud: 39 c.c.
- Alumnado que promociona
 - * Nombre: **PROMOALUFP22.EST**
 - * Longitud: 49 c.c.
- Alumnado que termina un ciclo formativo completo
 - * Nombre: **TERALUFP22.EST**
 - * Longitud: 35 c.c.

[⇒Índice Parte 5](#)

3. FORMA DE ENVÍO DE LA INFORMACIÓN

Todos los ficheros, con la información en **ASCII**, pueden ser enviados vía **E-mail**. Si se elige este último medio, es conveniente realizar el envío de los ficheros comprimidos para evitar problemas en la recepción de la información, o mediante la plataforma de ficheros AXWAY.

[⇒Índice Parte 5](#)

4. DISEÑO Y DESCRIPCIÓN DE LOS FICHEROS

4.1. DIRECTORIO DE CENTROS DOCENTES Y ACTUACIONES EN FUNCIONAMIENTO

DIRECTORIO DE CENTROS Y ACTUACIONES EN FUNCIONAMIENTO

Fichero: DIRECTORIO22.CEN (1)

Long. Registro: 25

1 registro por centro

3.1.1. datos generales del centro

(1) Incluye todos los centros, incluso los específicos de E. de Adultos y las actuaciones de E. de Adultos y de Otros programas formativos.

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

INDICADOR DE ACTUACIÓN

- 01 Centro
 - 02 Actuación de Otros programas formativos
 - 03 Actuación de E. de Adultos
 - 04 Residencia escolar
 - 05 Gabinetes/centros de actividades de apoyo
 - 06 Centros específicos de Educación Especial

TITULARIDAD

- 1 Administración educativa
 - 2 Otros ministerios
 - 3 Otras consejerías
 - 4 Administración local
 - 5 Titularidad privada
 - 6 Centros extranjeros
 - 7 Otras titularidades públicas

|SLA

- 1 Eivissa y Formentera / Lanzarote / La Palma
 - 2 Mallorca / Fuerteventura / El Hierro
 - 3 Menorca / Gran Canaria / La Gomera
 - 4 Tenerife

DIRECTORIO22.CEN

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de C
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Indicador de actuación	2	A	Indicador de actuación	Propia
Isla	1	A	Islas	Propia
Municipio	5	A	Municipios	INE
Entidad colectiva	2	A	Entidades colectivas	INE
Entidad singular	2	A	Entidades singulares	INE
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
Total		25		

4.2. UNIDADES ESCOLARES

CENTROS RURALES AGRUPADOS

Fichero: BLOC21.DAT
Long. Registro: 21

1 registro por centro/localidad
datos generales del centro

A		E	M	C	S
C		X	U	E	I
C	C	T	N	O	N
A	Ó	E	I	L	N
U	D	E	C	T	G
R	É	N	I	I	U
S	M	S	P	D	L
O	I	I	I	A	A
C	G	Ó	O	V	D
O	R	N		A	R
1	2	3	4	5	6
		10	11	12	13
		14	15	16	17
		18	19	20	21

(1) Incluye todos los centros, incluso los específicos de E. de Adultos y las actuaciones de E. de Adultos y de Otros prog. formativos. Se debe recoger para cada centro tantos registros como localidades tenga el CRA.

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

BLOC21.DAT

CAMPO	TAM TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8 A	Centros	Registro Estatal de Centros + Act.
Extensión	2 A	Extensiones	CC. AA.
Municipio	5 A	Municipios	Propia
Entidad colectiva	2 A	Entidades colectivas	Propia
Entidad singular	2 A	Entidades singulares	INE
Total	21		

UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO POR CENTRO Y ENSEÑANZA

Fichero: BASEUNIDAD22.UNI
Long. Registro: 26

1 registro por centro, enseñanza, especialidad y tipo de unidad

n.^º de unidades

A C C A U D R É S M O I C O	C C Ó E D N I T G R O O	E X T E N S I ÓN	E N S E Ñ A N Z A	E S P E C I A L I D A D	U T N I I P D O A D	U N I D A D E S
1 2 3	10 11 12 13	17 18	21 22 23 24	26		

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

ESPECIALIDAD

Consultar tabla "ESPECIALIDADES DE FP" en capítulo de codificaciones

Solo para FP. En el resto de enseñanzas irá en blanco

ENSEÑANZA

- 10111 E. Infantil, primer ciclo
 - 10121 E. Infantil, segundo ciclo
 - 10201 E. Primaria
 - 10401 ESO
 - 10601 Bachillerato ordinario
 - 10602 Bachillerato de adultos/nocturno
 - 12311 Ciclos de FP Básica
 - 12101 CC. FF. de Grado Medio de FP régimen ordinario - LOGSE
 - 12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial - LOGSE
 - 12201 CC. FF. de Grado Superior de FP régimen ordinario - LOGSE
 - 12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial - LOGSE
 - 12111 CC. FF. de Grado Medio de FP régimen ordinario - LOE
 - 12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial - LOE
 - 12211 CC. FF. de Grado Superior de FP régimen ordinario - LOE
 - 12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial - LOE
 - 12511 Cursos de Especialización de FP de Grado Medio
 - 12411 Cursos de Especialización de FP de Grado Superior
 - 13001 E. Especial
 - 15601 Otros programas formativos
 - 15651 Otros programas formativos - E. Especial

TIPO DE UNIDAD

E. Infantil, primer y segundo ciclo

- 01 Menores de 1 año**
 - 02 De 1 año (a 2 años)**
 - 03 De 2 años (a 3 años)**
 - 11 Mixtas con alumnado de 1.^{er} ciclo**
 - 12 Puras y mixtas de 2.^º ciclo**
 - 13 Mixtas con alumnado de 1.^{er} y 2.^º ciclo**

E. Primaria

- 21 Puras
 - 22 Mixtas de solo E. Primaria
 - 23 Mixtas de E. Infantil y E. Primaria

24 M

- ESO

 - 41 De 1.^{er} curso
 - 42 De 2.^º curso
 - 43 De 3.^{er} curso
 - 44 De 4.^º curso
 - 45 Mixtas de 1.^{er} y 2.^º curso
 - 46 Mixtas de 3.^{er} y 4.^º CURSO

40 Mixtas de 3. y 4. Resuelto de operaciones

Resto de enseñanzas

BASEUNIDAD22.UNI

CAMPO	TAM TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8 A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2 A	Extensiones	CC. AA.
Enseñanza	5 A	Enseñanzas	Propia
Especialidad	4 A	Especialidades	Propia
Tipo de unidad	2 A	Tipo de unidad	Propia
N.º de unidades	3 N		

Total

26

UNIDADES CONCERTADAS/SUBVENCIONADAS POR CENTRO Y ENSEÑANZA

Fichero: **BASEUNICON22.UNI**
Long. Registro: 26

1 registro por centro, enseñanza, especialidad y tipo de unidad
n.º de unidades concertadas/subvencionadas

A		C C	X	E	S	U	C	S
C		Ó E	T	N	P	I	O	O B
C A		D N	E	S	C	T N	U N	V
U D		I T	N	E	I	I I	C C	E
R É		G R	S	N	A	P D	I R	E N
S M		O O	I	A	L	O A	D T	C
O I			Ó	Z	I	D	D A	A I
C			N	A	D	A	E D	D O
O					D	D	S S	A N
					A		S D	
					D		O A	
1	2	3	10	11	12	13	17	18
							21	22
							23	24
								26

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

ESPECIALIDAD

Consultar "ESPECIALIDADES DE FP..." en capítulo de codificaciones

Solo para FP. En el resto de enseñanzas irá en blanco

ENSEÑANZA

- 10111 E. Infantil, primer ciclo
- 10121 E. Infantil, segundo ciclo
- 10201 E. Primaria
- 10401 ESO
- 10601 Bachillerato ordinario
- 10602 Bachillerato de adultos/nocturno
- 12311 Ciclos de FP Básica
- 12101 CC. FF. de Grado Medio de FP régimen ordinario - LOGSE
- 12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial - LOGSE
- 12201 CC. FF. de Grado Superior de FP régimen ordinario - LOGSE
- 12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial - LOGSE
- 12111 CC. FF. de Grado Medio de FP régimen ordinario - LOE
- 12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial - LOE
- 12211 CC. FF. de Grado Superior de FP régimen ordinario - LOE
- 12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial - LOE
- 12511 Cursos de Especialización de FP de Grado Medio
- 12411 Cursos de Especialización de FP de Grado Superior
- 13001 E. Especial
- 15601 Otros programas formativos
- 15651 Otros programas formativos - E. Especial

TIPO DE UNIDAD

- E. Infantil, primer y segundo ciclo
- 01 Menores de 1 año
- 02 De 1 año (a 2 años)
- 03 De 2 años (a 3 años)
- 11 Mixtas con alumnado de 1.^{er} ciclo
- 12 Puras y mixtas de 2.^º ciclo
- 13 Mixtas con alumnado de 1.^{er} y 2.^º ciclo

E. Primaria

- 21 Puras
- 22 Mixtas de solo E. Primaria
- 23 Mixtas de E. Infantil y E. Primaria
- 24 Mixtas de E. Primaria y ESO

ESO

- 41 De 1.^{er} curso
- 42 De 2.^º curso
- 43 De 3.^{er} curso
- 44 De 4.^º curso
- 45 Mixtas de 1.^{er} y 2.^º curso
- 46 Mixtas de 3.^{er} y 4.^º curso

Resto de enseñanzas

99 No distribuido por tipo de unidad

BASEUNICON22.UNI

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX
Curso académico	2	A	Cursos académicos
Código de centro	8	A	Centros
Extensión	2	A	Extensiones
Enseñanza	5	A	Enseñanzas
Especialidad	4	A	Especialidades
Tipo de unidad	2	A	Tipo de unidad
N.º de unidades concertadas	3	N	

ORIGEN TABLA

- Propia
- Registro Estatal de Centros + Actuaciones
- CC. AA.
- Propia
- Propia
- Propia

Total

26

4.3. OFERTA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OFERTADOS POR LOS CENTROS

Fichero: BASESERVI22.CEN
Long. Registro: 13

1 registro por centro y servicio
servicios ofertados

A	C	C C	E	S
C	A	Ó E	X	E
U	D	D N	T	R
R	É	I T	E	V
S	M	G R	N	I
O	I	O O	S	C
C	O		O	I
O			N	O
1	2	3	10	11
			12	13

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

SERVICIO COMPLEMENTARIO

- 1 Comedor
- 2 Residencia
- 3 Transporte
- 4 Apertura antes/después del horario lectivo

BASESERVI22.CEN

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Servicio	1	A	Servicios complementarios	Propia
Total		13		

4.4. INFORMACIÓN ADICIONAL EN CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO

HORARIO SEMANAL HABITUAL DE APERTURA DEL CENTRO
Fichero: BASEHORARIO22.CEN 1 registro por centro
Long. Registro: 13 horario semanal

A C A U D R E S M O I C	C C Ó E D N I T G R O O	X T E N S I Ó N	H O R A R I O
1 2 3		10 11 12 13	

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

HORARIO

- 1 Hasta 25 horas semanales
- 2 Más de 25 y hasta 40 horas semanales
- 3 Más de 40 horas semanales

BASEHORARIO22.CEN

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX
Curso académico	2	A	Cursos académicos
Código de centro	8	A	Centros
Extensión	2	A	Extensiones
Horario	1	A	Horario semanal
Total		13	

ORIGEN TABLA

Propia
 Registro Estatal de Centros + Actuaciones
 CC. AA.
 Propia

NÚMERO DE MESES AL AÑO EN FUNCIONAMIENTO

Fichero: BASEMESAPER22.CEN 1 registro por centro
Long. Registro: 13 meses en funcionamiento

A C A U D R E S M O I C	C C Ó E D N I T G R O O	X T E N S I Ó N	M E S E S
1 2 3		10 11 12 13	

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

MESES

- 1 Hasta 10 meses
- 2 Más de 10 y hasta 11 meses
- 3 Más de 11 y hasta 12 meses

BASEMESAPER22.CEN

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX
Curso académico	2	A	Cursos académicos
Código de centro	8	A	Centros
Extensión	2	A	Extensiones
Meses	1	A	Horario semanal
Total		13	

ORIGEN TABLA

Propia
 Registro Estatal de Centros + Actuaciones
 CC. AA.
 Propia

SERVICIO DE COCINA DEL CENTRO

Fichero: BASECOCINA22.CEN 1 registro por centro
Long. Registro: 13 tipo de servicio de cocina

A C A U D R E S M O I C	C C Ó E D N I T G R O O	X T E N S I Ó N	M E S E S
1 2 3		10 11 12 13	

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

SERVICIO COCINA

- 1 Servicio de cocina propio del centro
- 2 Servicio aportado por empresa de servicios
- 3 Comida aportada por los padres (exclusivamente)
- 4 Sin servicio de cocina/comedor

BASECOCINA22.CEN

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX
Curso académico	2	A	Cursos académicos
Código de centro	8	A	Centros
Extensión	2	A	Extensiones
Servicio cocina	1	A	Horario semanal
Total		13	

ORIGEN TABLA

Propia
 Registro Estatal de Centros + Actuaciones
 CC. AA.
 Propia

4.5. PERSONAL (PROFESORADO Y OTRO PERSONAL DEL CENTRO)

PERSONAL DEL CENTRO

Fichero: BASEPERSO22.PER
Long. Registro: 20

1 registro por centro, categoría, dedicación y sexo
n.º de profesores y otro personal

A			E	C	D	P
C			X	A	E	R O P
C A	C C		T	U T	I	O E
U D	Ó E		E	E E	C	F Y R
R É	D N		N	R G	S E	E S
S M	I T		S	P O	C X	S O O
O I	G R		I	R O	O C O	O T N
C	O O		Ó	/ A	I Ó N	R R A
O			N			A O L
						D
1	2	3	10	11	12	20

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

DEDICACIÓN

1 Completa
2 Parcial

SEXO

1 Hombres
2 Mujeres

CUERPO/CATEGORÍA

- 01 Catedrático de Música y Artes Escénicas
- 02 Catedrático de Enseñanza Secundaria
- 03 Catedrático de Artes Plásticas y Diseño
- 04 Catedrático de Escuelas Oficiales de Idiomas
- 11 Profesor de Enseñanza Secundaria/profesor titular de Régimen General (E. privada)
- 13 Profesor de Artes Plásticas y Diseño/profesor titular de Escuelas de Arte (E. privada)
- 14 Profesor de Música y Artes Escénicas/profesor titular de centros de Música, Danza y Arte Dramático (E. privada)
- 15 Profesor de Escuelas Oficiales de Idiomas
- 21 Profesor técnico de Formación Profesional/profesor adjunto, agregado o auxiliar de Régimen General (E. privada)
- 22 Maestro de taller de Artes Plásticas y Diseño/profesor auxiliar de Escuelas de Arte (E. privada)
- 31 Maestro/profesor (E. privada)
- 40 Técnico Superior en Educación Infantil
- 41 Técnico Deportivo Superior
- 51 Profesor de religión
- 52 Profesor auxiliar extranjero
- 53 Otro profesorado
- 54 Profesor voluntario
- 55 Profesor tutor de nuevas tecnologías
- 60 Personal de dirección sin función docente
- 70 Profesorado sin función docente y personal especializado
- 71 Médico
- 72 Psicólogo, pedagogo y logopeda sin función docente
- 73 Asistente social/trabajador social
- 74 ATS, diplomado en enfermería y técnico auxiliar de clínica
- 75 Fisioterapeuta
- 76 Terapeuta ocupacional
- 77 Educador
- 78 Cuidador/auxiliar técnico educativo
- 79 Otro personal especialista
- 80 Personal de administración
- 90 Personal de servicios y subalterno

BASEPERSO22.PER

CAMPO	TAI TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8 A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2 A	Extensiones	CC. AA.
Cuerpo/categoría	2 A	Cuerpo/categoría/función	Propia
Dedicación	1 A	Dedicación horaria en el centro	Propia
Sexo	1 A	Sexo	Propia
N.º de profesores y otros	4 N		
Total	20		

CARGOS DIRECTIVOS DEL CENTRO

Fichero: BASEDIREC22.PER

Long. Registro: 18

1 registro por centro, cargo y sexo

n.º de directivos

A		E		P	D
C	C C	X		I	
C A	Ó E	T	C	E R	
U D	D N	E	A R	R E	
R É	I T	N	S E X	S C	
S M	G R	S	O	O T	
O I	O O	I		N I	
C		G		A V	
O		O		L O	
		N			
1	2	10	11	15	18
3		12	13		
		14			

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

CARGO

1 Director

2 Secretario

SEXO

3 Jefe de estudios

4 Otros determinados reglamentariamente por las Administraciones educativas

1 Hombres

2 Mujeres

BASEDIREC22.PER

CAMPO	TAM TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8 A	Centros	Registro Estatal de Centros
Extensión	2 A	Extensiones	CC. AA.
Cargo	1 A	Cargos directivos	Propia
Sexo	1 A	Sexo	Propia
N.º de directivos	4 N		
Total	18		

PROFESORADO CLASIFICADO POR ENSEÑANZA QUE IMPARTE

Fichero: BASEPRONIV22.PER (1)
Long. Registro: 20

1 registro por centro, enseñanza impartida y sexo
n.º de profesores

A		E	E I	P	R				
C		X	N M	O	O				
C A	C C	T	S P	F	F				
U D	Ó E	E	E A	E	E				
R É	D N	N	Ñ R	S	S				
S M	I T	S	A T	O	O				
O I	G R	I	N I	R	R				
C	O O	Ó	Z D	A	A				
O		N	A A	D	D				
				O	O				
1	3	10	11	12	13	14	15	16	20

(1) Sólo centros en que se imparten enseñanzas de Régimen General, Escuelas de Arte y Escuelas Superiores de Artes Plásticas y Diseño.

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

ENSEÑANZA IMPARTIDA

Centros de enseñanzas de Régimen General

- 01 E. Infantil (exclusivamente)
- 02 E. Primaria (exclusivamente)
- 03 E. Secundaria Obligatoria (exclusivamente)
- 04 Bachillerato (exclusivamente)
- 05 Formación Profesional (exclusivamente)
- 06 E. Infantil y E. Primaria
- 07 E. Primaria y E. Secundaria Obligatoria
- 08 E. Secundaria Obligatoria/Bachillerato/Formación Profesional
- 09 Educación Especial específica
- 15 Enseñanza de música y/o danza
- 16 Educación de adultos (ESPA u otras enseñanzas específicas)
- 10 Otras posibilidades del Régimen General

Escuelas de Arte y Escuelas Superiores de Artes Plásticas y Diseño

- 04 Bachillerato de Artes (exclusivamente)
- 05 Formación Profesional G. Básico y/o Otros programas (exclusivamente)
- 11 Enseñanzas de Artes y Bachillerato de Artes
- 12 Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño
- 14 Enseñanzas superiores de Artes
- 30 Otras posibilidades en Escuelas de Arte

BASEPRONIV22.PER

CAMPO	TAM TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8 A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2 A	Extensiones	CC. AA.
Enseñanza impartida	2 A	Enseñanza impartida	Propia
Sexo	1 A	Sexo	Propia
N.º de profesores	5 N		
Total	20		

4.6. ALUMNADO MATRICULADO

ALUMNADO MATRICULADO POR CENTRO Y ENSEÑANZA

Fichero: BASEALUM22.ALU
Long. Registro: 26

1 registro por centro y enseñanza

A C A U D R É S M I C O	C C Ó E D N T I T G R O	E X T E N S I Ó	E N S E Ñ A N Z A	C I C L O	C U R S O E N S E Ñ A N Z A	M O D A L I D A D	A L U M N A D O
1 2 3	4 5 6 7 8 9 10 11 12 13	14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	24 25 26 27 28 29 30 31 32 33	34 35 36 37 38 39 40 41 42 43	44 45 46 47 48 49 50 51 52 53	54 55 56 57 58 59 60 61 62 63	64 65 66 67 68 69 70 71 72 73

ENSEÑANZA

RÉGIMEN GENERAL

- 10111 E. Infantil, primer ciclo
 - 10121 E. Infantil, segundo ciclo
 - 10201 E. Primaria
 - 10401 ESO
 - 10601 Bachillerato ordinario
 - 10602 Bachillerato de adultos presencial
 - 10603 Bachillerato a distancia
 - 13001 E. Especial
 - 15601 Otros programas formativos
 - 15651 Otros programas formativos - E

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

CICLO

- 9 No distribuido**
**CURSO ENSEÑANZA
ESO**

9 No distribuido

- CURSO ENSEÑANZA**

ESO

 - 1 Primer curso
 - 2 Segundo curso
 - 3 Tercer curso
 - 4 Cuarto curso

Resto de enseñanzas

 - 9 No distribuido por curso

* Nota: Para la información de Datos Avance, se pueden incluir los alumnos de FP si no se dispone de los ficheros individualizados

REGIMEN ESPECIAL

- 21201 CC. FF. de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
21301 CC. FF. de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
21521 Estudios Superiores de Artes Plásticas
21611 Estudios Superiores de Conservación y Restauración d
21811 Estudios Superiores de Diseño
22511 Enseñanzas Elementales de Música
22521 Enseñanzas Profesionales de Música
22531 Estudios Superiores de Música
23511 Enseñanzas Elementales de Danza
23521 Enseñanzas Profesionales de Danza
23531 Estudios Superiores de Danza
24111 Enseñanzas de Arte Dramático
24351 Máster en Enseñanzas Artísticas
72101 Enseñanzas no regladas de Música
73001 Enseñanzas no regladas de Danza
25411 Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A1
25421 Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A2
25431 Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B1
25441 Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B2
25451 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C1
25461 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C2
25413 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A1
25423 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A2
25433 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B1
25443 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B2
25453 Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C1
25463 Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C2

BACHILLERATO

- 1 Artes
 - 2 Ciencias
 - 7 Humanidades
 - 8 Ciencias Sociales
 - 3 Humanidades y Ciencias Sociales
(sin distribuir por itinerarios)

25511 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio
25521 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior
25513 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (a distancia)
25523 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (a distancia)

EDUCACIÓN DE ADULTOS - FORMAL

61014 Enseñanzas iniciales para personas adultas, Nivel I (Alfabetización)
61024 Enseñanzas iniciales para personas adultas, Nivel II (Consolidación Conocimientos y Técnicas Instrumentales)
62004 E. Secundaria para personas adultas (presencial)
62003 E. Secundaria para personas adultas (a distancia)
62014 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria
62504 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Bachiller
62614 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio LOGSE)
62615 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio LOE)
62624 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior LOGSE)
62625 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior LOE)
63014 Preparación de prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

63044 Curso de preparación para adquisición de Nivel B1 de inglés orientado a pruebas libres

64024 Preparación de prueba de acceso a los Ciclos formativos de Grado Medio de FP
64034 Preparación de prueba de acceso a los Ciclos formativos de Grado Superior de FP

64054 Formación para la obtención de certificados de profesionalidad

64124 Curso de formación específico para el acceso a Ciclos Grado Medio
64134 Curso de formación específico para el acceso a Ciclos Grado Superior

EDUCACIÓN DE ADULTOS - NO FORMAL

61314 Lengua castellana para inmigrantes
61324 Lengua valenciana para inmigrantes
61334 Euskera
62099 Enseñanzas de Adultos asociadas a la Educación Secundaria
63024 Lengua catalana
63034 Lengua gallega

63054 Lengua asturiana

63064 Lengua aragonesa

63074 Lengua y cultura valenciana

64044 Enseñanzas técnico profesionales en aulas taller
64064 Programas para la orientación e inserción laboral
64074 Conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y del medio ambiente
64084 Curso de preparación de prueba de capacitación para acceso a Certificados de Profesionalidad, Nivel 2 y 3

64094 Cursos de ampliación cultura/Formación personal

65104 Competencias Básicas (lingüística, matemáticas para la vida, digital)

65204 Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias personales y sociales

65304 Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias trasversales

65404 Cursos de lenguas extranjeras

65504 Cursos de nuevas tecnologías de la información y la comunicación

65604 Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias profesionales

65004 Otras enseñanzas de adultos de carácter no formal

BASEALUM22.ALU

CAMPO	TAM TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
Código centro	8 A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2 A	Extensiones	CC. AA.
Enseñanza	5 A	Enseñanzas	Propia
Ciclo	1 A	-	
Curso enseñanza	1 A	Curso	Propia
Modalidad	1 A	Modalidad/programa/opción	Propia
N.º de alumnos	6 N		

Total 26

ALUMNADO MATRICULADO POR EDAD

Fichero: ALUEDA22.ALU 1 registro por provincia, enseñanza, titularidad, concierto, curso, modalidad, sexo y edad
Long. Registro: 25 n.º de alumnos matriculados

A	P	E	T	C	M	S	E	A	L	I
C	R	N	I	O	D	E	D	M	U	S
C A	O	S E	N C	E N	A L	S X	A D	N A	A D	L A
U D	V	A N	A R	E S	I D	A X	A D	A D	O	
R É	I	Z A	R I	E N	A D	A D				
S M	N		D A	E N	A D					
O I	C		D D	E A	A D					
C O	A		T O	N A	Z A					
1	2	3	4	5	9	10	11	12	13	14
					18	19			24	25

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

SEXO

- 1 Hombres
- 2 Mujeres

TITULARIDAD

- 1 Administración educativa
- 2 Otros ministerios
- 3 Otras consejerías
- 4 Administración local
- 5 Titularidad privada
- 6 Centros extranjeros
- 7 Otras titularidades públicas

CONCIERTO

- 1 Enseñanza concertada
- 2 Enseñanza no concertada

ISLA (únicamente para Illes Balears y Canarias)

- 1 Eivissa y Formentera / Lanzarote / La Palma
- 2 Mallorca / Fuerteventura / El Hierro
- 3 Menorca / Gran Canaria / La Gomera
- 4 Tenerife

ENSEÑANZA

RÉGIMEN GENERAL

- 10111 E. Infantil, primer ciclo
- 10121 E. Infantil, segundo ciclo

10201 E. Primaria

CURSO

MODALIDAD/PROGRAMA/OPCIÓN

- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
- 4 Cuarto curso
- 5 Quinto curso
- 6 Sexto curso

10401 ESO

- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
- 4 Cuarto curso
- 3 No participa en Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)
- 4 Participa en Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)
- 1 Sin Diversificación Curricular
- 2 Con Diversificación Curricular
- 5 Opción Enseñanzas académicas
- 6 Opción Enseñanzas aplicadas

10601 Bachillerato ordinario

- 1 Primer curso
- 1 Artes Plásticas, imagen y diseño
- 6 Música y artes escénicas
- 3 Humanidades y Ciencias Sociales
- 5 Ciencias y Tecnología
- 0 General

10602 Bachillerato de adultos presencial
10603 Bachillerato a distancia

- 1 Primer curso
- 1 Artes Plásticas, imagen y diseño
- 6 Música y artes escénicas
- 3 Humanidades y Ciencias Sociales
- 5 Ciencias y Tecnología
- 0 General
- 2 Ciencias
- 7 Humanidades
- 8 Ciencias Sociales

10601 Bachillerato ordinario
10602 Bachillerato de adultos presencial
10603 Bachillerato a distancia

- 2 Segundo curso
- 1 Artes
- 2 Ciencias
- 7 Humanidades
- 8 Ciencias Sociales
- 3 Humanidades y Ciencias Sociales

10602 Bachillerato de adultos presencial

(sin distribuir por itinerarios)

13011 E. Infantil (E. Especial)
13021 E. Básica adaptada (E. Especial)
13051 Transición a la vida adulta

* Nota: Para la información de Datos Avance, se pueden incluir los alumnos de FP si no se dispone de los ficheros individualizados

15601 Otros programas formativos
15651 Otros programas formativos - E. Especial

RÉGIMEN ESPECIAL

21201 CC. FF. de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño	1 Primer curso
21301 CC. FF. de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño	2 Segundo curso
21521 Estudios Superiores de Artes Plásticas	1 Primer curso
21611 Estudios Superiores de Conservación y Restauración	2 Segundo curso
21811 Estudios Superiores de Diseño	3 Tercer curso 4 Cuarto curso
22511 Enseñanzas Elementales de Música	1 Primer curso
23511 Enseñanzas Elementales de Danza	2 Segundo curso 3 Tercer curso 4 Cuarto curso
22521 Enseñanzas Profesionales de Música	1 Primer curso
23521 Enseñanzas Profesionales de Danza	2 Segundo curso 3 Tercer curso 4 Cuarto curso 5 Quinto curso 6 Sexto curso
22531 Estudios Superiores de Música	1 Primer curso
23531 Estudios Superiores de Danza	2 Segundo curso 3 Tercer curso 4 Cuarto curso
24111 Enseñanzas de Arte Dramático	1 Primer curso
24351 Máster en EE. Artísticas	2 Segundo curso 3 Tercer curso 4 Cuarto curso
72101 Enseñanzas no regladas de Música	1 Música y movimiento/Iniciación musical 2 Especialidades 9 No distribuido por curso
73001 Enseñanzas no regladas de Danza	
25411 Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A1	
25421 Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A2	
25431 Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B1	
25441 Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B2	
25451 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C1	
25461 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C2	
25413 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A1	
25423 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A2	
25433 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B1	
25443 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B2	
25453 Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C1	
25463 Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C2	
25511 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio	1 Ciclo inicial
25513 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (a distancia)	2 Ciclo final
25521 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior	
25523 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (a distancia)	

EDUCACIÓN DE ADULTOS - FORMAL

61014 Enseñanzas iniciales para personas adultas, Nivel I (Alfabetización)	
61024 Enseñanzas iniciales para personas adultas, Nivel II (Consolidación Conocimientos y Técnicas Instrumentales)	
62004 E. Secundaria para personas adultas (presencial)	1 Nivel I
62003 E. Secundaria para personas adultas (a distancia)	2 Nivel II

- 62014 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria
 62504 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Bachiller
 62614 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio LOGSE)
 62615 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio LOE)
 62624 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior LOGSE)
 62625 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior LOE)
 63014 Preparación de prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
63044 Curso de preparación para adquisición de Nivel B1 de inglés orientado a pruebas libres
 64024 Preparación de prueba de acceso a los Ciclos formativos de Grado Medio de FP
 64034 Preparación de prueba de acceso a los Ciclos formativos de Grado Superior de FP
64054 Formación para la obtención de certificados de profesionalidad
 64124 Curso de formación específico para el acceso a Ciclos Grado Medio
 64134 Curso de formación específico para el acceso a Ciclos Grado Superior
EDUCACIÓN DE ADULTOS - NO FORMAL
 61314 Lengua castellana para inmigrantes
 61324 Lengua valenciana para inmigrantes
 61334 Euskera
 62099 Enseñanzas de Adultos asociadas a la Educación Secundaria
 63024 Lengua catalana
 63034 Lengua gallega
63054 Lengua asturiana
63064 Lengua aragonesa
63074 Lengua y cultura valenciana
 64044 Enseñanzas técnico profesionales en aulas taller
 64064 Programas para la orientación e inserción laboral
 64074 Conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y del medio ambiente
 64084 Curso de preparación de prueba de capacitación para acceso a Certificados de Profesionalidad, Nivel 2 y 3
64094 Cursos de ampliación cultura/Formación personal
65104 Competencias Básicas (lingüística, matemáticas para la vida, digital)
65204 Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias personales y sociales
65304 Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias trasversales
65404 Cursos de lenguas extranjeras
65504 Cursos de nuevas tecnologías de la información y la comunicación
65604 Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias profesionales
 65004 Otras enseñanzas de adultos de carácter no formal

EDAD (años, según especificaciones de las características de estudio de cada enseñanza)

ALUEDA22.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Provincia	2	A	Provincias	INE
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
Concierto	1	A	Concierto (c. privados)	Propia
Curso enseñanza	1	A	Curso	Propia
Modalidad	1	A	Modalidad/programa/opción	Propia
Sexo	1	A	Sexo	Propia
Edad	4	A	Edades	Propia
Nº Alumnos	6	N		
Isla	1	A	Isla	Propia
Total		25		

ANEXO EDADES POR CURSO

Edades ALUEDA

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	34	39	40	49	50	64	6599		
Régimen General																																								
Infantil 1.º ciclo	0																																							
Infantil 2.º ciclo																																								
1.º Primaria																																								
2.º Primaria																																								
3.º Primaria																																								
4.º Primaria																																								
5.º Primaria																																								
6.º Primaria																																								
E. Infantil (EE)	0																																							
Enseñanza Básica (EE)																																								
Transición a la vida adulta (EE)																																								
1.º ESO																																								
2.º ESO																																								
3.º ESO																																								
4.º ESO																																								
Otros programas formativos																																								
Bachillerato ordinario																																				6599				
Bachillerato de adultos presencial																																				6599				
Bachillerato a distancia																																				6599				
CFP Básica																																				6599				
CFGM ordinario																																				6599				
CFGM de adultos presencial																																				6599				
CFGM a distancia																																				6599				
CFGS ordinario																																				6599				
CFGS de adultos presencial																																				6599				
CFGS a distancia																																				6599				
Régimen Especial																																								
CF de Artes P. y Diseño GM																																				6599				
CF de Artes P. y Diseño GS																																				6599				
Música y Danza, EE. Elementales																																				6599				
Música y Danza, EE. Profesionales																																				6599				
Música y Danza, EE. Superiores																																				6599				
Arte Dramático																																				6599				
Enseñanzas Artísticas Superiores																																				6599				
Idiomas Nivel Básico A1 A2																																				6599				
Idiomas Nivel Intermedio B1 B2																																				6599				
Idiomas Nivel Avanzado C1 C2																																				6599				
CFGM de EE. Deportivas																																				6599				
CFGS de EE. Deportivas																																				6599				
Educación de Adultos																																								
Adultos EE. Formales																																				6599				
Adultos EE. No Formales																																				6599				

En todas las enseñanza a partir de Bachillerato se puede desagregar edad a edad hasta 49 años.

EE. NO REGLADAS MÚSICA Y DANZA

- 0012 Menos de 13
- 1318 13 a 18
- 1999 19 y más

ALUMNADO POR CURSO

Fichero: ALUCUR22.ALU

Long. Registro: 22

1 registro por provincia, enseñanza, titularidad, concierto, curso y sexo

n.º de alumnos matriculados por curso

A	C	P	T	E	C	M		A
C	O	R	T	N	O	O	L	L
C A	M O	U L	U	S	N C	D A	S E	U M
U D	U V	I A	I	E Ñ	I E	A L	X O	N A
R É	N I	N R	I	A	R	I D		D O
S M	I D	C I	D	N	S E N	A N D A		
O I	D C	A I	D	Z	T O	Z A		
C O	D A	A A	D	A				
1	2	3	4	5	6	7	8	13 14 15 16 17 22

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

CONCIERTO

- 1 Enseñanza concertada
- 2 Enseñanza no concertada

MODALIDAD

- 9 No distribuido

TITULARIDAD

- 1 Administración educativa
- 2 Otros ministerios
- 3 Otras consejerías
- 4 Administración local
- 5 Titularidad privada
- 6 Centros extranjeros
- 7 Otras titularidades públicas

SEXO

- 1 Hombres
- 2 Mujeres

ENSEÑANZA

- 21201 CC. FF. de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
- 21301 CC. FF. de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
- 21521 Estudios Superiores de Artes Plásticas
- 21611 Estudios Superiores Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- 21811 Estudios Superiores de Diseño
- 22511 Enseñanzas Elementales de Música
- 23511 Enseñanzas Elementales de Danza
- 22531 Estudios Superiores de Música
- 23531 Estudios Superiores de Danza
- 24111 Enseñanzas de Arte Dramático
- 22521 Enseñanzas Profesionales de la Música
- 23521 Enseñanzas Profesionales de la Danza

CURSO

- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso

- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
- 4 Cuarto curso

- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
- 4 Cuarto curso
- 5 Quinto curso
- 6 Sexto curso

- 1 Música y movimiento/iniciac. musical
- 2 Especialidades
- 9 No distribuido por curso

72101 Enseñanzas no regladas de Música

ALUCUR22.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX
Curso académico	2	A	Cursos académicos
Comunidad	2	A	Comunidades
Provincia	2	A	Provincias
Titularidad	1	A	Titularidad del centro
Enseñanza	5	A	Enseñanzas
Concierto	1	A	Concierto (c. privados)
Curso enseñanza	1	A	Curso
Modalidad	1	A	-
Sexo	1	A	Sexo
N.º de alumnos	6	N	
Total		22	

ORIGEN TABLA

- Propia
- INE
- INE
- Propia
- Propia
- Propia
- Propia
- Propia

ALUMNADO MATRICULADO POR ESPECIALIDAD

Fichero: ALUMAT22.ALU
Long. Registro: 37

1 registro por centro, enseñanza, titularidad, especialidad y sexo
n.º de alumnos matriculados

					T	I	E	S	P	ALUMNADO										
A	C	C	C	T	T	N	E	C	I	H	O	M	B	R	E	M	U	J	E	
C	O	O	Ó E	U	L	S	E	C	A	T	O	M	B	R	E	S	M	U	J	E
A	M	M	D N	A	A	Ñ	A	I	A	O	T	M	B	R	E	S	M	U	J	E
U	U	U	I T	R	I	N	Z	L	I	A	T	M	B	R	E	S	M	U	J	E
D	N	I	G R	R	D	A	A	D	D	A	A	L	D	A	D	A	M	U	J	E
R	N	I	O O	D	A	Z	D	A	D	A	L	T	R	E	S	A	M	U	J	E
E				D		A	D													
1	2	3	4	5	12	13	14	18	19	23	27	28	33							37

ESPECIALIDAD

Consultar tablas "ESPECIALIDADES DE FP..." y "ESPECIALIDADES DE LAS ENSEÑANZAS DE R. ESPECIAL..." en capítulo de codificaciones para las enseñanzas relacionadas en "ENSEÑANZA"

ENSEÑANZA

- 15601 Otros programas formativos
- 15651 Otros programas formativos - E. Especial
- 21201 CC. FF. de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
- 21301 CC. FF. de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
- 21521 Estudios Superiores de Artes Plásticas
- 21611 Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- 21811 Estudios Superiores de Diseño
- 22511 Enseñanzas Elementales de Música
- 22521 Enseñanzas Profesionales de Música
- 22531 Estudios Superiores de Música
- 23511 Enseñanzas Elementales de Danza
- 23521 Enseñanzas Profesionales de Danza
- 23531 Estudios Superiores de Danza
- 24111 Enseñanzas de Arte Dramático
- 24351 Máster en Enseñanzas Artísticas
- 72101 Enseñanzas no regladas de Música
- 73001 Enseñanzas no regladas de Danza
- 25411 Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A1
- 25421 Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A2
- 25431 Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B1
- 25441 Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B2
- 25451 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C1
- 25461 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C2
- 25413 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A1
- 25423 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A2
- 25433 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B1
- 25443 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B2
- 25453 Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C1
- 25463 Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C2
- 25511 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio
- 25513 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (a distancia)
- 25521 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior
- 25523 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (a distancia)

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

TITULARIDAD

- 1 Administración educativa
- 2 Otros ministerios
- 3 Otras consejerías
- 4 Administración local
- 5 Titularidad privada
- 6 Centros extranjeros
- 7 Otras titularidades públicas

ALUMAT22.ALU		T. AUX	ORIGEN TABLA
CAMPO	TAM TIPO	Cursos académicos	Propia
Curso académico	2 A	Comunidades	INE
Comunidad	2 A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Código centro	8 A	Titularidad del centro	Propia
Titularidad	1 A	Enseñanzas	Propia
Enseñanza	5 A	Especialidades	Propia
Especialidad	4 A		
Alumnado total	5 N		
Alumnado hombres	5 N		
Alumnado mujeres	5 N		
Total	37		

ALUMNADO REPETIDOR

Fichero: REPET22.ALU
Long. Registro: 20

1 registro por provincia, enseñanza, titularidad, concierto, curso, modalidad y sexo
n.º de alumnos repetidores

A	P	E	T	C	C	M	R
C	R	N	I	O	S	D	L
C A	O	S E	N A	U L	C I	A L	P U
U D	V	N A	R I	R C	E N	S E	M E
R É	I	Z A	D T	E R	A S	X O	M T
S M	C	A N	A D	R A	E N	I D	N A
O I	C	N Z	D O	I D	A N	A D	D O
C I	I	A Z	A D	R A	A N	D O	O R
O A	A	A A					

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

TITULARIDAD

- 1 Administración educativa
- 2 Otros ministerios
- 3 Otras consejerías
- 4 Administración local
- 5 Titularidad privada
- 6 Centros extranjeros
- 7 Otras titularidades públicas

CONCIERTO

- 1 Enseñanza concertada
- 2 Enseñanza no concertada

ENSEÑANZA

10201 E. Primaria

CURSO

- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
- 4 Cuarto curso
- 5 Quinto curso
- 6 Sexto curso

MODALIDAD/PROGRAMA/OPCIÓN

- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
- 4 Cuarto curso
- 3 No participa en Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)
- 4 Participa en Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)
- 1 Sin Diversificación Curricular
- 2 Con Diversificación Curricular
- 5 Opción Enseñanzas académicas
- 6 Opción Enseñanzas aplicadas

10401 ESO

- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
- 4 Cuarto curso
- 1 Artes Plásticas, imagen y diseño
- 6 Música y artes escénicas
- 3 Humanidades y Ciencias Sociales
- 5 Ciencias y Tecnología
- 0 General
- 1 Artes
- 2 Ciencias
- 7 Humanidades
- 8 Ciencias Sociales
- 3 Humanidades y Ciencias Sociales

REPET22.ALU

CAMPO	TAM TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
Provincia	2 A	Provincias	INE
Enseñanza	5 A	Enseñanzas	Propia
Titularidad	1 A	Titularidad del centro	Propia
Concierto	1 A	Concierto (c. privados)	Propia
Curso enseñanza	1 A	Curso	Propia
Modalidad	1 A	Modalidad/programa/opción	Propia
Sexo	1 A	Sexo	Propia
N.º de alumnos	6 N		
Total	20		

Manual Metodológico 2022/2023. Parte 5.^a - Tratamiento Informático: Registros.

ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Fichero: ACNEE22.ALU
Long. Registro: 21

1 registro por provincia, enseñanza, titularidad, concierto, necesidad y sexo
n.º de alumnos con necesidad de apoyo educativo

A	P		E	T	I	C	C	N							A C						
C	R		N	T	O	S	O	E							L O						
C A	O		S	T U	N	C E	N S	E S							U N						
U D	V		Ñ	L C	A I	E N	S E	X O							M						
R É	I		A	R I	R E	S E	D I	A O							N N						
S M	N		Z	D T	A T	A N	A N	Z A							A E						
O I	C		A	D A	D O	A D	D Z								D A						
C	I														O E						
O	A																				

1 2 3 4 5 9 10 11 12 13 15 16 21

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

TITULARIDAD

- 1 Administración educativa
- 2 Otros ministerios
- 3 Otras consejerías
- 4 Administración local
- 5 Titularidad privada
- 6 Centros extranjeros
- 7 Otras titularidades públicas

CONCIERTO

- 1 Enseñanza concertada
- 2 Enseñanza no concertada

SEXO

- 1 Hombres
- 2 Mujeres

NECESIDAD

- 10 Discapacidad auditiva
- 20 Discapacidad motora
- 30 Discapacidad intelectual
- 40 Discapacidad visual
- 53 **Trastornos del espectro del autismo**
- 54 Trastornos graves de conducta
- 55 **Trastornos graves del lenguaje y la comunicación**
- 60 **Pluridiscapacidad**
- 69 Sin distribuir por discapacidad
- 70 Altas capacidades intelectuales
- 81 Integración tardía en el sistema educativo español - Extranjero
- 90 Retraso madurativo
- 91 Trastornos leves del desarrollo del lenguaje y la comunicación
- 92 Trastornos del aprendizaje
- 94 **Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje**
- 95 **Situación de vulnerabilidad socio-educativa**
- 96 **Trastornos de la atención**
- 97 **Condiciones personales especiales o historia escolar**

ENSEÑANZAS

10111 E. Infantil, primer ciclo

10121 E. Infantil, segundo ciclo

10201 E. Primaria

10401 ESO

10601 Bachillerato ordinario

12311 CC. FF. de Grado Básico

12101 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE

12111 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE

12201 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE

12211 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE

12511 Cursos de Especialización de FP de Grado Medio

12411 Cursos de Especialización de FP de Grado Superior

13001 E. Especial

13011 E. Infantil (E. Especial)

13021 E. Básica adaptada (E. Especial)

13051 Transición a la Vida Adulta

15601 Otros programas formativos

15651 Otros programas formativos - E. Especial

CURSO

- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
- 4 Cuarto curso
- 5 Quinto curso
- 6 Sexto curso
- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
- 4 Cuarto curso

ACNEE22.ALU

CAMPO	TAM TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
Provincia	2 A	Provincias	INE
Enseñanza	5 A	Enseñanzas	Propia
Titularidad	1 A	Titularidad del centro	Propia
Concierto	1 A	Concierto (c. privados)	Propia
Curso	1 A	Curso	Propia
Necesidad	2 A	Tipo de necesidad	Propia
Sexo	1 A	Sexo	Propia
N.º de alumnos	6 N		
Total	21		

ALUMNADO POR MODELO LINGÜÍSTICO

Fichero: MODLIN22.ALU
Long. Registro: 21

1 registro por provincia, enseñanza, titularidad, modelo lingüístico y lengua
n.º de alumnos matriculados

A	C	P	T	E	M	L	A
C	O	R	I	N	O	E	L
C	M	O	U	S	I	N	U
A	U	V	L	E	N	G	M
D	U	I	A	N	G	U	N
R	N	I	A	A	I	A	A
É	N	R	D	Z	S	D	D
S	M	I	I	A	T	I	O
O	I	D	D	A	I	C	
C	C	A	A	D	C	O	
O	O	D	D	A	A		
1	2	3	4	5	6	7	8
					12	13	14
					15	16	21

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

ENSEÑANZA

10111 E. Infantil, primer ciclo

10121 E. Infantil, segundo ciclo

TITULARIDAD

10201 E. Primaria

10401 ESO

1 Administración educativa

10601 Bachillerato ordinario

2 Otros ministerios

10602 Bachillerato de adultos presencial

3 Otras consejerías

10603 Bachillerato a distancia

4 Administración local

12311 CC. FF. de Grado Básico

5 Titularidad privada

12313 CC. FF. De Grado Básico a distancia

7 Otras titularidades públicas

12101 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE

MODELO LINGÜÍSTICO

12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE

1 Solo castellano

12103 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOGSE

2 Castellano y, como materia, lengua vernácula

12111 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE

3 Bilingüe

12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE

4 Lengua vernácula y, como materia, castellano

12113 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOE

5 Solo lengua vernácula

12201 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE

LENGUA ESPAÑOLA

12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE

16 Catalán

12203 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOGSE

17 Euskera

12211 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE

18 Gallego

12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE

19 Valenciano

12213 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOE

12511 Cursos de Especialización de FP de Grado Medio

12411 Cursos de Especialización de FP de Grado Superior

12513 Cursos de Especialización de FP de Grado Medio a distancia

12413 Cursos de Especialización de FP de Grado Superior a distancia

13001 E. Especial

15601 Otros programas formativos

15651 Otros programas formativos - E. Especial

62004 E. Secundaria para personas adultas (presencial)

62003 E. Secundaria para personas adultas (a distancia)

MODLIN22.ALU

CAMPO	TAM TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
Comunidad	2 A	Comunidades	INE
Provincia	2 A	Provincias	INE
Titularidad	1 A	Titularidad del centro	Propia
Enseñanza	5 A	Enseñanzas	Propia
Modelo lingüístico	1 A	Modelo lingüístico	Propia
Lengua	2 A	Lenguas	Propia
N.º de alumnos	6 N		
Total	21		

ALUMNADO QUE CURSA LENGUAS EXTRANJERAS/ESPAÑOLAS

Fichero: IDIOMA22.ALU
Long. Registro: 22

1 registro por provincia, enseñanza, titularidad, curso, orden y lengua
n.º de alumnos matriculados

A	C	P	T	E	c	O	A
C	O	R	T	N	U	R	L
C A	M	O	U	S	R S	D E	L U
U D	U	V	L	E	E N	E N	M
R É	N	I	A	Ñ	N S	N G	N A
S M	I	N	R	A	E Ñ	E U	D
O I	D	C	I	Z	A N	G A	O
C A	A	I	D	A	Z A	N G	
O D	D	A	A	D			

1 2 3 4 5 6 7 8 12 13 14 15 16 17 22

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

TITULARIDAD

- 1 Administración educativa
- 2 Otros ministerios
- 3 Otras consejerías
- 4 Administración local
- 5 Titularidad privada
- 6 Centros extranjeros
- 7 Otras titularidades públicas

ORDEN DE LA LENGUA

- 1 Primera lengua
- 2 Segunda lengua
- 3 Tercera lengua
- 9 Sin distinción de orden

LENGUA

- 01 Alemán
- 02 Arabe
- 03 Chino
- 04 Danés
- 05 Francés
- 06 Griego
- 07 Inglés
- 08 Irlandés
- 09 Italiano
- 10 Japonés
- 11 Neerlandés
- 12 Portugués
- 13 Rumano
- 14 Ruso
- 21 Finés
- 22 Sueco
- 23 Coreano
- 24 Polaco
- 90 Otras lenguas extranjeras
- 15 Castellano
- 16 Catalán
- 17 Euskera
- 18 Gallego
- 19 Valenciano

ENSEÑANZA

- 10111 E. Infantil, primer ciclo
- 10121 E. Infantil, segundo ciclo
- 10201 E. Primaria

CURSO

- 10401 ESO
- 10601 Bachillerato ordinario
- 10602 Bachillerato de adultos presencial
- 10603 Bachillerato a distancia
- 21201 CC. FF. de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
- 21301 CC. FF. de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
- 62004 E. Secundaria para personas adultas (presencial)
- 62003 E. Secundaria para personas adultas (a distancia)

- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
- 4 Cuarto curso
- 5 Quinto curso
- 6 Sexo curso
- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
- 4 Cuarto curso
- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso

IDIOMA22.ALU

CAMPO	TAM TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
Comunidad	2 A	Comunidades	INE
Provincia	2 A	Provincias	INE
Titularidad	1 A	Titularidad del centro	Propia
Enseñanza	5 A	Enseñanzas	Propia
Curso enseñanza	1 A	Curso	Propia
Orden lengua	1 A	Orden de la lengua	Propia
Lengua	2 A	Lenguas	Propia
N.º de alumnos	6 N		
Total	22		

ALUMNADO DE NUEVO INGRESO

Fichero: INGRE22.ALU
Long. Registro: 22

1 registro por provincia, enseñanza, especialidad, titularidad, procedencia y sexo
n.º de alumnos

A	P		E	S	T	P		N	U	
C	R		N	P	I	R		A	E	
C	O		S	E	T	O		L	V	
A			E	C	U	C		U	O	
U	D		Ñ	I	L	E	S	M	I	
R	E			A	A	D	X	N	N	
S	M			L	R	E	O	A	G	
O	I			I	I	N	C	D	R	
C	C			D	D	A	I	O	E	
O	A			A	D	A	A	S	O	
1	2	3	4	5	9	10	13	14	17	22

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

TITULARIDAD

- 1 Administración educativa
- 2 Otros ministerios
- 3 Otras consejerías
- 4 Administración local
- 5 Titularidad privada
- 7 Otras titularidades públicas

SEXO

- 1 Hombres
- 2 Mujeres

ESPECIALIDAD

Consultar tabla "ESPECIALIDADES DE FP..." en capítulo de codificaciones

Solo para FP. En el resto de enseñanzas irá a 9

ENSEÑANZA

- 15601 Otros programas formativos
- 15651 Otros programas formativos - E. Especial

PROCEDENCIA

- 1 Segundo de ESO cursado
- 2 Tercero de ESO cursado
- 4 Cursaba E. Especial
- 5 Desescolarizados
- 6 Otras situaciones

- 21201 CC. FF. de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
- 21301 CC. FF. de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño

- 1 Acceso directo
- 2 Titulación y prueba específica
- 3 Prueba de acceso

- 21521 Estudios Superiores de Artes Plásticas

- 1 Titulación y prueba específica
- 2 Acceso directo
- 3 Prueba de acceso

- 21611 Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

- 21811 Estudios Superiores de Diseño

- 22531 Estudios Superiores de Música
- 23531 Estudios Superiores de Danza

- 1 Titulación y prueba específica
- 2 Prueba de acceso

- 24111 Enseñanzas de Arte Dramático

- 24351 Máster en Enseñanzas Artísticas

- 1 EE. Artísticas Superiores de Música, Danza o Arte Dramático - LOE
- 2 EE. Artísticas Superiores de A. Plásticas, Diseño o Conservación... - LOE
- 3 Estudios Superiores de Música, Danza o Arte Dramático - LOGSE
- 4 Estudios Superiores de A. Plásticas y Diseño o Conservación... - LOGSE
- 5 Titulaciones universitarias españolas
- 6 Titulaciones superiores extranjeras
- 7 Otras situaciones

- 25511 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio

- 1 Titulación (excepto deportistas de alto nivel)

- 25521 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior

- 2 Prueba de madurez (excepto deportistas de alto nivel)

- 25513 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (a distancia)

- 3 Deportistas de alto nivel con titulación

- 25523 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (a distancia)

- 4 Deportistas de alto nivel con prueba de madurez

INGRE22.ALU

CAMPO	TAM TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
Provincia	2 A	Provincias	INE
Enseñanza	5 A	Enseñanzas	Propia
Especialidad	4 A	Especialidades	Propia
Titularidad	1 A	Titularidad del centro	Propia
Procedencia	1 A	Procedencia/forma de acceso	Propia
Sexo	1 A	Sexo	Propia
N.º de alumnos	6 N		
Total	22		

ALUMNADO EXTRANJERO

Fichero: EXTRAN22.ALU
Long. Registro: 21

1 registro por provincia, enseñanza, titularidad, concierto, nacionalidad y sexo
n.º de alumnos extranjeros

A	P	E	T	I	C	N	A	C	I	O	S	E	A	X
C	R	N	T	O	C	I	A	C	I	O	S	A	X	
C A	O	S	U	N	L	O	A	I	N	A	X	L	T	
U D	V	E	N	C	R	E	R	E	N	S	E	U	R	
R É	I	Ñ	A	I	I	A	I	I	A	X	X	M	A	
S M	N	A	R	R	D	L	R	I	N	O	O	N	N	
O I	C	N	I	I	T	D	D	D	D	D	O	A	J	
C	I	Z	D	A	O	A	A	D	D	D	O	D	E	
O	A	A	D	D	D	D	D	D	D	D	D	O	R	
1	2	3	4	5	9	10	11	12	14	15	16	21		

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

NACIONALIDAD

Consultar tabla "PAÍSES" en capítulo de codificaciones

ENSEÑANZA

- 10111 E. Infantil, primer ciclo
- 10121 E. Infantil, segundo ciclo
- 10201 E. Primaria
- 10401 ESO
- 10601 Bachillerato ordinario
- 10602 Bachillerato de adultos presencial
- 10603 Bachillerato a distancia
- 13001 E. Especial

TITULARIDAD

- 1 Administración educativa
- 2 Otros ministerios
- 3 Otras consejerías
- 4 Administración local
- 5 Titularidad privada
- 6 Centros extranjeros
- 7 Otras titularidades públicas

* Nota: Para la información de Datos Avance, se pueden incluir los alumnos de FP si no se dispone de los ficheros individualizados

- 15601 Otros programas formativos

CONCIERTO

- 1 Enseñanza concertada
- 2 Enseñanza no concertada

- 15651 Otros programas formativos - E. Especial

- 21201 CC. FF. de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño

- 21301 CC. FF. de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño

- 21521 Estudios Superiores de Artes Plásticas

- 21611 Estudios Sup. de Conservación y Restauración de B. Culturales

SEXO

- 1 Hombres

- 21811 Estudios Superiores de Diseño

- 2 Mujeres

- 22511 Enseñanzas Elementales de Música

- 22521 Enseñanzas Profesionales de Música

- 22531 Estudios Superiores de Música

- 23511 Enseñanzas Elementales de Danza

- 23521 Enseñanzas Profesionales de Danza

- 23531 Estudios Superiores de Danza

- 24111 Enseñanzas de Arte Dramático

- 24351 Máster en Enseñanzas Artísticas

- 72101 Enseñanzas no regladas de Música

- 73001 Enseñanzas no regladas de Danza

- 25411 Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A1

- 25421 Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A2

- 25431 Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B1

- 25441 Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B2

- 25451 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C1

- 25461 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C2

- 25413 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A1

- 25423 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A2

- 25433 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B1

- 25443 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B2

- 25453 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Avanzado C1

- 25463 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Avanzado C2

- 25511 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio
- 25521 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior
- 25513 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (a distancia)
- 25523 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (a distancia)

EDUCACIÓN DE ADULTOS - FORMAL

- 61014 Enseñanzas iniciales para personas adultas, Nivel I (Alfabetización)
- 61024 Enseñanzas iniciales para personas adultas, Nivel II (Consolidación Conocimientos y Técnicas Instrumentales)
- 62004 E. Secundaria para personas adultas (presencial)] 1 Nivel I
- 62003 E. Secundaria para personas adultas (a distancia)] 2 Nivel II
- 62014 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria
- 62504 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Bachiller
- 62614 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio LOGSE)
- 62615 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio LOE)
- 62624 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior LOGSE)
- 62625 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior LOE)
- 63014 Preparación de prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- 63044 Curso de preparación para adquisición de Nivel B1 de inglés orientado a pruebas libres**
- 64024 Preparación de prueba de acceso a los Ciclos formativos de Grado Medio de FP
- 64034 Preparación de prueba de acceso a los Ciclos formativos de Grado Superior de FP

64054 Formación para la obtención de certificados de profesionalidad

- 64124 Curso de formación específico para el acceso a Ciclos Grado Medio
- 64134 Curso de formación específico para el acceso a Ciclos Grado Superior

EDUCACIÓN DE ADULTOS - NO FORMAL

- 61314 Lengua castellana para inmigrantes
- 61324 Lengua valenciana para inmigrantes
- 61334 Euskera
- 62099 Enseñanzas de Adultos asociadas a la Educación Secundaria
- 63024 Lengua catalana
- 63034 Lengua gallega
- 63054 Lengua asturiana**
- 63064 Lengua aragonesa**
- 63074 Lengua y cultura valenciana**
- 64044 Enseñanzas técnico profesionales en aulas taller

- 64064 Programas para la orientación e inserción laboral
 64074 Conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y del medio ambiente
 64084 Curso de preparación de prueba de capacitación para acceso a Certificados de Profesionalidad, Nivel 2 y 3
64094 Cursos de ampliación cultura/Formación personal
65104 Competencias Básicas (lingüística, matemáticas para la vida, digital)
65204 Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias personales y sociales
65304 Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias trasversales
65404 Cursos de lenguas extranjeras
65504 Cursos de nuevas tecnologías de la información y la comunicación
65604 Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias profesionales
 65004 Otras enseñanzas de adultos de carácter no formal

EXTRAN22.ALU

CAMPO	TAM TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
Provincia	2 A	Provincias	INE
Enseñanza	5 A	Enseñanzas	Propia
Titularidad	1 A	Titularidad del centro	Propia
Concierto	1 A	Concierto (c. privados)	Propia
País	3 A	Países	ISO - Adaptada
Sexo	1 A	Sexo	Propia
N.º de alumnos	6 N		
Total	21		

ALUMNADO USUARIO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Fichero: ALUSER22.ALU
Long. Registro: 36

1 registro por provincia, titularidad, enseñanza y servicio

CURSO ACADÉMICO

ENSEÑANZA

22 Datos del 2022/2023

10111 E. Infantil, primer ciclo

10121 E. Infantil, segundo ciclo

TITULARIDAD

- 1 Administración educativa
- 2 Otros ministerios
- 3 Otras consejerías
- 4 Administración local
- 5 Titularidad privada
- 6 Centros extranjeros
- 7 Otras titularidades públicas

10601	Bachillerato ordinario
12311	CC. FF. de Grado Básico
12101	CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE
12111	CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE
12201	CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE
12211	CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE
15601	Otros Programas Formativos
13001	E. Especial

ALUSER22.ALU

CAMPO	TAM TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
Comunidad	2 A	Comunidades	INE
Provincia	2 A	Provincias	INE
Titularidad	1 A	Titularidad del centro	Propia
Enseñanza	5 A	Enseñanzas	Propia
Alumnado de comedor	6 N		
Alumnado de residencia	6 N		
Alumnado de transporte	6 N		
Alumnado de apertura	6 N		
Total	36		

ALUMNADO DE RELIGIÓN/OPCIÓN ALTERNATIVA

Fichero: RELIGI22.ALU
Long. Registro: 18

1 registro por prov., enseñanza, titularidad, concierto, religión/opc. alternativa
n.º de alumnos

A	P		E	T	I	C	R	A									
C	R		N	T	O	E	L	A									
C	O		S	U	N	L	I	I									
A	V		E	L	C	I	G	E									
U	D		Ñ	A	A	I	O	R									
R	É		A	R	E	I	Ó	I									
S	M		Z	D	T	O	N	D									
M	O		A	D				D									
O	I																
C	I																
O	A																

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

ENSEÑANZA

10121 E. Infantil, segundo ciclo

10201 E. Primaria

10401 ESO

10601 Bachillerato ordinario

10602 Bachillerato de adultos presencial

TITULARIDAD

- 1 Administración educativa
- 2 Otros ministerios
- 3 Otras consejerías
- 4 Administración local
- 5 Titularidad privada
- 7 Otras titularidades públicas

RELIGIÓN

- 1 Religión Católica
- 2 Religión Evangélica
- 3 Religión Islámica
- 4 Religión Judía
- 5 No cursa religión

CONCIERTO

- 1 Enseñanza concertada
- 2 Enseñanza no concertada

RELIGI22.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Provincia	2	A	Provincias	INE
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
Concierto	1	A	Concierto (c. privados)	Propia
Religión	1	A	Religión/opción alternativa	Propia
N.º de alumnos	6	N		
Total			18	

UTILIZACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS COMO LENGUA DE ENSEÑANZA

Fichero: LENEXTRAN22.ALU
Long. Registro: 26

1 registro por centro, programa, enseñanza y lengua extranjera

n.^º de alumnos matriculados

A C C A U D R É S M O I C O	C Ó E D N T I T G R O O	E X T E N S I ÓN	P R O G R A M A	E N S E Ñ A N Z A	L E N G U A	A L U M N A D O
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26						

CURSO ACADÉMICO

PROGRAMA

- 22 Datos del 2022/2023

 - 1 Programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera
 - 2 Otras experiencias de profundización en el conocimiento de una lengua extranjera

ENSEÑANZA

- 10201 E. Primaria
 - 10401 ESO
 - 10601 Bachillerato ordinario
 - 10602 Bachillerato de adultos presencial
 - 10603 Bachillerato a distancia
 - 12311 CC. FF. de Grado Básico

12313 CC. FF. de Grado Básico a distancia

- | | |
|--|---------------|
| 12101 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE | 08 Irlandés |
| 12111 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE | 09 Italiano |
| 12201 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE | 10 Japonés |
| 12211 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE | 11 Neerlandés |
| 12511 Cursos de Especialización de FP de Grado Medio | 12 Portugués |
| 12411 Cursos de Especialización de FP de Grado Superior | 13 Rumano |
| 12513 Cursos de Especialización de FP de Grado Medio a distancia | 14 Ruso |
| 12413 Cursos de Especialización de FP de Grado Superior a distancia | 21 Fínes |

12410 Cursos de Especialización de 1º de Grado Superior a distancia

- 22 Sálico
 23 Coreano
 24 Polaco
 51 Inglés/francés
 52 Inglés/alemán
 90 Otras lenguas extranjeras

LENGUA

- 01 Alemán
 - 02 Arabe
 - 03 Chino
 - 04 Danés
 - 05 Francés
 - 06 Griego
 - 07 Inglés
 - 08 Irlandés
 - 09 Italiano
 - 10 Japonés
 - 11 Neerlandés
 - 12 Portugués
 - 13 Rumano
 - ci** 14 Russo
 - ar** 21 Finés
 - 22 Sueco
 - 23 Coreano
 - 24 Polaco
 - 51 Inglés/francés
 - 52 Inglés/alemán
 - 90 Otras lenguas extranjeras

LENEXTRAN22.ALU

CAMPO	TAM TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
Código centro	8 A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2 A	Extensiones	CC. AA.
Programa	1 A	Tipo programa (lengua extranjera)	Propia
Enseñanza	5 A	Enseñanzas	Propia
Lengua	2 A	Lenguas	Propia
N.º de alumnos	6 N		

Total 26

ALUMNADO SEGÚN NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE PERMANENCIA EN EL CENTRO

Fichero: HORAS22.ALU

Long. Registro: 22

1 registro por provincia, enseñanza, titularidad, concierto, rango de horas y edad

n.º de alumnos con horas de permanencia en el centro

A C C A U D R É S M O I C C O	P R O V I I C I N C I A	E N S E Ñ A Z A	T T U L A R I R D A D	I O N C I E R T O D	C O N C E R M A N E N C I A	H O R A S P E R M A N E N C I A	E D A D	A L U M N A D O				
1	2	3	4	5	9	10	11	12	13	16	17	22

CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

ENSEÑANZAS

10111 E. Infantil, primer ciclo

TITULARIDAD

- 1 Administración educativa
- 2 Otros ministerios
- 3 Otras consejerías
- 4 Administración local
- 5 Titularidad privada
- 6 Centros extranjeros
- 7 Otras titularidades públicas

HORAS SEMANALES PERMANENCIA EN EL CENTRO

- 1 Menos de 20 horas semanales.
- 2 Entre 20 y 30 horas semanales.
- 3 Más de 30 horas semanales.

EDAD

- 0000 Menos de 1 año
- 0100 1 año
- 0200 2 años

CONCIERTO

- 1 Enseñanza concertada
- 2 Enseñanza no concertada

HORAS22.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Propia
Provincia	2	A	INE
Enseñanza	5	A	Propia
Titularidad	1	A	Propia
Concierto	1	A	Propia
Horas	1	A	Propia
Edad	4	A	Propia
N.º de alumnos	6	N	Propia

Total

22

4.7. RESULTADOS DE EVALUACIÓN

ALUMNADO QUE PROMOCIONA (CURSO ANTERIOR)

Fichero: BASEPROM022.ALU

Long. Registro: 27

1 registro por centro, enseñanza, curso educativo, modalidad y sexo

n.º de alumnos que promocionan

A	C	C	C	E	X	N	S	E	N	D	M	P	E	N	S	E	L	A	D	I	E	X	O	A	L	P	U	R	M	O	N	M	A	O	D	C	O	I	O	Q	N	U	A	E					
C	Ó	E	D	N	E	N	S	Ñ	A	A	D	D	E	N	S	E	N	A	D	I	E	X	O																										
C A	D N	I T	G R	O O	I	N	Z	A	N	A	D	D	E	N	S	E	N	A	D	I	E	X	O																										
U D	R É	S M	O I	C O	Ó	N	Z	A	N	A	D	D	E	N	S	E	N	A	D	I	E	X	O																										
R É	I T	G R	O O	O	Ó	N	Z	A	N	A	D	D	E	N	S	E	N	A	D	I	E	X	O																										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27																							

CURSO ACADÉMICO

21 Datos del 2021/2022

SEXO

1 Hombres

2 Mujeres

ENSEÑANZA

CURSO

MODALIDAD/PROGRAMA

PENDIENTES

ALUMNADO QUE PROMOCIONA POR ENSEÑANZA/CURSO/MODALIDAD

10201 Educación Primaria	2 Segundo curso 4 Cuarto curso 6 Sexto curso	3 No participa en Programa de mejora aprendizaje y rendimiento (PMAR) 4 Participa en Programa de mejora aprendizaje y rendimiento (PMAR)	9 No aplicable 1 Con pendientes 2 Sin pendientes 9 Desconocido
10401 Educ. Secundaria Obligatoria			
10601 Bachillerato ordinario	1 Primer curso	1 Artes 2 Ciencias 7 Humanidades 8 Ciencias Sociales	1 Con pendientes 2 Sin pendientes 9 Desconocido
	2 Segundo curs	3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)	
		1 Artes 2 Ciencias 7 Humanidades 8 Ciencias Sociales	1 Con pendientes 2 Sin pendientes 9 Desconocido
		3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)	

ALUMNADO QUE TERMINA LA ENSEÑANZA POR MODALIDAD

10602 Bachillerato adultos presencial	2 Segundo curso	1 Artes
10603 Bachillerato a distancia		2 Ciencias
		7 Humanidades
		8 Ciencias Sociales
		3 Humanidades y Ciencias Sociales
		(sin distribuir por itinerarios)

62004 E. Secundaria para Personas Adultas (presencial)

62003 E. Secundaria para Personas Adultas (a distancia)

62014 Pruebas título de Graduado en ESO

62504 Pruebas título de Bachiller	2 Segundo curso	1 Artes
		2 Ciencias
		7 Humanidades
		8 Ciencias Sociales
		3 Humanidades y Ciencias Sociales
		(sin distribuir por itinerarios)

BASEPROMO22.ALU

CAMPO	Tam	Tipo	T.AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2	A	Extensiones	Propia
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Curso enseñanza	1	A	Curso	Propia
Modalidad	1	A	Modalidad/programa/opción	Propia
Pendientes	1	A	Pendientes	Propia
Sexo	1	A	Sexo	Propia
N.º de alumnos	6	N		
Total		27		

ALUMNADO EVALUADO (CURSO ANTERIOR)

Fichero: BASEEVALUA22.ALU
Long. Registro: 26

1 registro por centro, enseñanza, curso educativo, modalidad y sexo

n.^º de alumnos que han sido evaluados

A C C A D U R E S M O I C O	C C Ó E D N I T G R O O	E X T E N S I Ó N	E N S E Ñ A N Z A	C U R S O E N S E Ñ A N Z A	M O D A L I D A D	S E X O D A D		A L V U A M L N U A D D O O
1 2 3	10 11 12 13	17 18 19 20 21	26					

CURSO ACADÉMICO

21 Datos del 2021/2022

SEXO

- 1 Hombres
2 Mujeres

ENSEÑANZA

CURSO

MODALIDAD/PROGRAMA

ALUMNADO EVALUADO POR CURSO/MODALIDAD

10201 E. Primaria

} 2 Segundo curso
4 Cuarto curso
6 Sexto curso

10401 Educación Secundaria Obligatoria

1 Primer curso	
2 Segundo curso	3 No participa en Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)
3 Tercer curso	4 Participa en Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)
4 Cuarto curso	5 Opción Enseñanzas académicas 6 Opción Enseñanzas aplicadas

10601 Bachillerato ordinario

1 Primer curso	<ul style="list-style-type: none">1 Artes2 Ciencias7 Humanidades8 Ciencias Sociales3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)
2 Segundo curso	<ul style="list-style-type: none">1 Artes2 Ciencias7 Humanidades8 Ciencias Sociales3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)

ALUMNADO PRESENTADO A PRUEBAS LIBRES

62014 Pruebas obtención directa título de Graduado en ESO

62504 Pruebas obtención directa título de Bachiller } 2 Segundo curso

} 1 Artes
2 Ciencias
7 Humanidades
8 Ciencias Sociales
3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)

2**BASEEVALUA22.ALU**

CAMPO	Tar	Tipo	T.AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Curso enseñanza	1	A	Curso	Propia
Modalidad	1	A	Modalidad/programa/opción	Propia
Sexo	1	A	Sexo	Propia
N.º de alumnos	6	N		
Total		26		

ALUMNADO GRADUADO POR ESPECIALIDAD (CURSO ANTERIOR)

Fiche ALUTER22.ALU

Long. Regis 37

1 registro por centro, enseñanza y especialidad

n.º de alumnos que promocionan

												ALUMNADO									
A C A D R É S M O I C O	C O M U N I D A D					T I T U L A R I D A D	E N S E Ñ A R I D A D	18	19	22	23	T O T A L	H O M B R E S	M U J E R E S							
		C Ó D N I T G R O O	C C E D N I T G R O O	E N S E Ñ A R I D A D	S P E C I A L I D A D																
1	2	3	4	5	12	13	14	18	19	22	23	27	28	32	33	34	35	36	37	38	39

CURSO ACADÉMICO

21 Datos del 2021/2022

ESPECIALIDAD

Consultar tablas "ESPECIALIDADES DE FP..." y "ESPECIALIDADES DE LAS ENSEÑANZAS DE R. ESPECIAL..." en capítulo de codificaciones para las enseñanzas relacionadas en "ENSEÑANZA"

ENSEÑANZA

- 21201 CC. FF. de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
21301 CC. FF. de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
21521 Estudios Superiores de Artes Plásticas
21611 Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
21811 Estudios Superiores de Diseño
22511 Enseñanzas Elementales de Música
22521 Enseñanzas Profesionales de Música
22531 Estudios Superiores de Música
23511 Enseñanzas Elementales de Danza
23521 Enseñanzas Profesionales de Danza
23531 Estudios Superiores de Danza
24111 Enseñanzas de Arte Dramático
24351 Máster en EE. Artísticas
25411 Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A1
25421 Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A2
25431 Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B1
25441 Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B2
25451 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C1
25461 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C2
25413 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A1
25423 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A2
25433 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B1
25443 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B2
25453 Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C1
25463 Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C2
25511 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio
25521 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior
25513 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (a distancia)
25523 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (a distancia)

ALUTER22.ALU

CAMPO	TAM TIPO	T.AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
Comunidad	2 A	Comunidades autónomas	INE
Código centro	8 A	Centros	Registro Estatal de Centros
Titularidad	1 A	Titularidad del centro	Propia
Enseñanza	5 A	Enseñanzas	Propia
Especialidad	4 A	Especialidades	Propia
Alumnado total	5 N		
Alumnado hombres	5 N		
Alumnado mujeres	5 N		
Total	37		

4.8. ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL MATRÍCULA INDIVIDUAL

ALUMNADO MATRICULADO EN FP: INFORMACIÓN PERSONAL

Fichero: IdAluFP22.EST

Long. Registro: 32

1 registro por alumno de FP

Nota: Los campos marcados con * son obligatorios

A C C A U D R É S M O I C O	D N I L U O M N N I E	S E X O	N A C I O N A L I D A D	N A C I O N A L I D A D	S T : - E B R A E	E P S R E A T U V Í D I S O S
1 2 3			16 17 18		25 26	28 29 30 32

* CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

Para el alumnado matriculado y evaluado, promocionado o que terminó el curso anterior

* SEXO

1 Hombres

2 Mujeres

* NACIONALIDAD

Consultar tabla "PAÍSES" en capítulo de codificaciones

* FECHA DE NACIMIENTO

ddmmaaaa

* PAÍS DE ESTUDIOS PREVIOS

Consultar tabla "PAÍSES" en capítulo de codificaciones

(Solo para los CFGS)

SITUACIÓN LABORAL

9 Información no requerida

IdAluFP

CAMPO	TAM TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
DNI/NIE alumno	14 A		
Sexo	1 A	Sexo	Propia
Fecha nacimiento	8 A		
Nacionalidad	3 A	Países	ISO - Adaptada
Situación laboral	1 A	Situación laboral	Propia
País estudios previos	3 A	Países	ISO - Adaptada
Total	32		

ALUMNADO MATRICULADO EN FP: INFORMACIÓN DE MATRÍCULA

Fichero: AluMatFP22.EST
Long. Registro 43

1 registro por alumno de FP, enseñanza, especialidad y curso

Nota: Los campos marcados con * son obligatorios

A	D		E	E	S	T	C	O	T
C	N	E	X	S	P	I	U	ON	IP
C A	I	L	C C	T	E	A	R	D	O
U D	Ó	E	D N	E	G	M	A	C	V
R É	O	A	I T	N	I	R	E	I	I
S M	L		G R	S	M	E	T	C	N
O I	N	U	O O	A	E	N	R	I	S
C	N	M	Ó	Z	I	A	Í	O	C
O	E	O	N	A	N	C	U	N	U
					D	E	A	E	L
1 2 3	16 17	24 25 26 27	31 32 33	36 37 38 39 40	41 42 43				

* CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

* ESPECIALIDAD

Consultar tabla "ESPECIALIDADES DE FP..." en capítulo de codificaciones

Se incluyen todas las enseñanzas relacionadas en "ENSEÑANZA"

* CURSO

- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso

* TIPO DE MATRÍCULA

- 1 Curso completo/parcial
- 2 Modular (**solo para alumnos sin los requisitos de acceso a la enseñanza**)

* RÉGIMEN

- 1 Presencial
- 2 A distancia y semipresencial
- 4 Dual

TIPO DE VINCULACIÓN CON LA EMPRESA (FP Dual)

- 1 Contrato laboral, normalmente contrato para la formación y el aprendizaje.
- 2 Beca formativa
- 3 Solo convenio inicial que establece las bases de la FP Dual.

* ENSEÑANZA

12311 CC. FF. de Grado Básico

12313 CC. FF. de Grado Básico a distancia

- 12101 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE
- 12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE
- 12103 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOGSE
- 12111 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE
- 12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE
- 12113 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOE
- 12201 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE
- 12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE
- 12203 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOGSE
- 12211 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE
- 12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE
- 12213 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOE
- 12511 Cursos de Especialización para titulados de FP Grado Medio
- 12411 Cursos de Especialización para titulados de FP Grado Superior
- 12513 Cursos de Especialización para titulados de FP Grado Medio a distancia
- 12413 Cursos de Especialización para titulados de FP Grado Superior a distancia

Nuevo ingreso: MATRÍCULA ANTERIOR

99 Información no requerida

*** Nuevo ingreso: CONDICIONES ACCESO**

00 No es de nuevo ingreso

FP Básica

12 Segundo de ESO cursado

13 Tercero de ESO cursado

14 Otras situaciones

15 Título de FP Básica

19 Matriculado anteriormente en otro ciclo de FP Básica (sin título)

Grado Medio

01 Título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente

02 Título de Bachiller o equivalente

03 Módulos obligatorios de PCPI superados

04 Prueba de acceso a FP de Grado Medio

05 Curso específico de acceso a FP de Grado Medio

06 Prueba de acceso a FP de Grado Superior

09 Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años

10 Sin titulación: matrícula modular para personas adultas

11 Estudios extranjeros convalidados u homologados

14 Otras situaciones

15 Título de FP Básica

16 Titulación universitaria

17 Título de Técnico (Grado Medio)

18 Título de Técnico Superior (Grado Superior)

20 Matriculado anteriormente en otro ciclo formativo de Grado Medio (sin título)

Grado Superior

02 Título de Bachiller o equivalente

06 Prueba de acceso a FP de Grado Superior

08 Curso específico de acceso a FP de Grado Superior con FP de Grado Medio

09 Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años

10 Sin titulación: matrícula modular para personas adultas

11 Estudios extranjeros convalidados u homologados

14 Otras situaciones

16 Titulación universitaria

17 Título de Técnico (Grado Medio)

18 Título de Técnico Superior (Grado Superior)

21 Matriculado anteriormente en otro ciclo formativo de Grado Superior (sin título)

Cursos de especialización de Grado Medio

17 Título de Técnico en FP (Grado Medio FP)

18 Título de Técnico Superior en FP (Grado Superior FP)

Cursos de especialización de Grado Superior

18 Título de Técnico Superior en FP (Grado Superior FP)

AluMatFP	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
CAMPO	TAM A	Cursos académicos	Propia
Curso académico	2 A	Centros	Registro Estatal de Centros
DNI/NIE alumno	14 A	Extensiones	CC. AA.
Código centro	8 A	Enseñanzas	Propia
Extensión	2 A	Régimen de enseñanza	Propia
Enseñanza	5 A	Especialidades	Propia
Régimen	1 A	Curso	Propia
Especialidad	4 A	Tipo de matrícula	Propia
Curso enseñanza	1 A	Condiciones de acceso	Propia
Tipo matrícula	1 A	Tipo de vínculo con la empresa	Propia
Matrícula anterior	2 A		
Condiciones acceso	2 A		
Tipo de vinculación emp	1 A		
Total	43		

ALUMNADO MATRICULADO EN FP: MÓDULOS EN LOS QUE SE HA MATRICULADO

Fichero: AluModFP22.EST

Long. Registro: 39

1 registro por alumno de FP, enseñanza, especialidad y módulo

Nota: Los campos marcados con * son obligatorios

A C C A U D R E S M O I C O	D N I L O A L N U I M E O	D E L C C Ó E D N I T G R O O	16 17	C C Ó E D N I T G R O O	E X E N E N S A I Z N A	E N S E E N A N Z A	E S P E C I A L I D A D	M Ó D U L O
1 2 3			16 17	24 25 26 27	31 32	35 36		39

* CURSO ACADÉMICO

22 Datos del 2022/2023

* ENSEÑANZA

12311 CC. FF. de Grado Básico

12313 CC. FF. de Grado Básico a distancia

12101 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE

12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE

12103 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOGSE

12111 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE

12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE

12113 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOE

12201 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE

12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE

12203 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOGSE

12211 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE

12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE

12213 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOE

12511 Cursos de Especialización para titulados de FP Grado Medio

12411 Cursos de Especialización para titulados de FP Grado Superior

12513 Cursos de Especialización para titulados de FP Grado Medio a distancia

12413 Cursos de Especialización para titulados de FP Grado Superior a distancia

* ESPECIALIDAD

Consultar tabla "ESPECIALIDADES DE FP..." en capítulo de codificaciones

Se incluyen todas las enseñanzas relacionadas en "ENSEÑANZA"

* MÓDULO

Consultar tabla "MÓDULOS DE FP, POR ENSEÑANZA Y CICLO" en capítulo de codificaciones

(Codificación según el catálogo modular nacional)

AluModFP

CAMPO	TAM TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
DNI/NIE alumno	14 A		
Código centro	8 A	Centros	Registro Estatal de Centros
Extensión	2 A	Extensiones	CC. AA.
Enseñanza	5 A	Enseñanzas	Propia
Especialidad	4 A	Especialidades	Propia
Módulo	4 A	Módulos	Propia

Total

39

ALUMNADO QUE PROMOCIONA EN FP: MÓDULOS QUE HA COMPLETADO (CURSO ANTERIOR)

Fichero: PromoAluFP22.EST

Long. Registro: 49

registro por alumno de FP que promociona, enseñanza, especialidad y módulo

*Nota: Los campos marcados con * son obligatorios*

A	D	E	N	L	C	C	X	N	S	P	E	M	O	I	F	c	o	n	v	a	l	i	d	a	c	í	o	n	
C	E	N	L	I	Ó	E	T	E	N	E	C	D	U	M	P														
C	A	I	O	L	D	N	I	T	S	N	A	L	L	O	R														
A	U	D	R	E	O	L	G	R	I	Z	A	D	A	E	S														
U	D	R	E	S	M	N	O	O	N	A	D	A	D	S	A														
D	R	E	S	M	O	I	C	O	N	M	I	N	O	N															
R	E	S	M	O	I	C	O	E	O	N	M	I	N	O															
E	S	M	O	I	C	O	E	O	N	M	I	N	O																
S	M	O	I	C	O	E	O	N	M	I	N	O																	
O	I	C	O	E	O	N	M	I	N	O																			
I	C	O	E	O	N	M	I	N	O																				
C	O	E	O	N	M	I	N	O																					
O	E	O	N	M	I	N	O																						
1	2	3			16	17			24	25	26	27		31	32		35	36		39	40			48	49				

CONVALIDACIÓN

- 1 Exención del módulo de FCT
- 3 Módulo convalidado por unidades de competencia acreditada
- 4 Módulo convalidado por título o certificación académica
- 5 Módulo convalidado (otras situaciones/situación desconocida)

* CURSO ACADÉMICO

- 21 Datos del 2021/2022

* CIF / NIF EMPRESA

Campo obligatorio para el alumnado de FP Dual que promociona el módulo FCT

* ENSEÑANZA

12311 CC. FF. de Grado Básico

12313 CC. FF. de Grado Básico a distancia

12101 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE

12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE

12103 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOGSE

12111 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE

12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE

12113 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOE

12201 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE

12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE

12203 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOGSE

12211 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE

12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE

12213 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOE

12511 Cursos de Especialización para titulados de FP Grado Medio

12411 Cursos de Especialización para titulados de FP Grado Superior

12513 Cursos de Especialización para titulados de FP Grado Medio a distancia

12413 Cursos de Especialización para titulados de FP Grado Superior a distancia

* ESPECIALIDAD

Consultar tabla "ESPECIALIDADES DE FP..." en capítulo de codificaciones

Se incluyen todas las enseñanzas relacionadas en "ENSEÑANZA"

* MÓDULO

Consultar tabla "MÓDULOS DE FP, POR ENSEÑANZA Y CICLO" en capítulo de codificaciones

(Codificación según el catálogo modular nacional)

PromoAluFP

CAMPO	TAI TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
DNI/NIE alumno	14 A		
Código centro	8 A	Centros	Registro Estatal de Centros
Extensión	2 A	Extensiones	CC. AA.
Enseñanza	5 A	Enseñanzas	Propia
Especialidad	4 A	Especialidades	Propia
Módulo	4 A	Módulos	Propia
NIF empresa	9 A		
Convalidación	1 A	Motivo de convalidación	Propia
Total	49		

ALUMNADO QUE HA TERMINADO UN CICLO FORMATIVO COMPLETO DE FP (CURSO ANTERIOR)

Fichero: TerAluFP22.EST

Long. Registro: 35

1 registro por alumno de FP que termina, enseñanza y especialidad

*Nota: Los campos marcados con * son obligatorios*

A	D	E	X	N	S	P	M	θ	ρ	ρ	ρ
C	N	E	T	S	C	Θ	Ψ	Ω	U	U	R
C A	I	L	E	E	I	+	A	+	R	R	Θ
U D	O	A	D	N	I	+	t	t	A	A	G
R É	L	I	I	T	S	+	s	s	G	G	R
S M	U	N	G	R	A	+	-	-	i	i	A
O I	M	I	O	O	N	Z	D	A	θ	θ	M
C	N	M	N	N	A	D	B	-	H	H	A
O	E	O	N	A	D	A	B	-	-	-	-
1	2	3	16	17	24	25	26	27	31	32	35
											36
											37
											39
											40
											41

* ENSEÑANZA

12311 CC. FF. de Grado Básico

12313 CC. FF. de Grado Básico a distancia

12101 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE

12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE

12103 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOGSE

12111 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE

12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE

12113 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOE

12201 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE

12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE

12203 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOGSE

12211 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE

12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE

12213 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOE

12511 Cursos de Especialización para titulados de FP Grado Medio

12411 Cursos de Especialización para titulados de FP Grado Superior

12513 Cursos de Especialización para titulados de FP Grado Medio a distancia

12413 Cursos de Especialización para titulados de FP Grado Superior a distancia

* CURSO ACADÉMICO

21 Datos del 2021/2022

PROGRAMA MOVILIDAD

9 Información no requerida

PAÍS MOVILIDAD

999 Información no requerida

DURACIÓN PROGRAMA

99 Información no requerida

* ESPECIALIDAD

Consultar tabla "ESPECIALIDADES DE FP..." en capítulo de codificaciones

Se incluyen todas las enseñanzas relacionadas en "ENSEÑANZA"

TerAluFP

CAMPO	TAM TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
DNI/NIE alumno	14 A		
Código centro	8 A	Centros	Registro Estatal de Centros
Extensión	2 A	Extensiones	CC. AA.
Enseñanza	5 A	Enseñanzas	Propia
Especialidad	4 A	Especialidades	Propia
Total	35		

PARTE 6.^a CONTROLES DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

1.	<i>CONTROL DE COBERTURA DE LA INFORMACIÓN</i>	143
2.	<i>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE UNIDADES</i>	143
3.	<i>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....</i>	144
4.	<i>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL DE CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL</i>	144
5.	<i>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL PROFESORADO</i>	144
6.	<i>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO</i>	145
7.	<i>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO</i>	
	<i>149</i>	
8.	<i>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INDIVIDUALIZADA</i>	149

1. CONTROL DE COBERTURA DE LA INFORMACIÓN

1.1. DIRECTORIO.CEN curso actual/curso anterior

Se contrasta el fichero del curso actual con el del curso anterior.

- a) Se analizan los centros que no figuran en el curso actual y sin embargo sí tenían información en el curso anterior y viceversa.
- b) Se comparan las titularidades de los centros que figuran en ambos ficheros para analizar si existen diferencias.

1.2. DIRECTORIO.CEN con otros ficheros

Se contrasta si viene información de un centro (en cualquier fichero) que no está incluido en el DIRECTORIO, en cuyo caso la comunidad deberá incluir en el fichero DIRECTORIO dicho centro.

a) BASEALUM.ALU

- Todo centro en **BASEALUM.ALU** tiene que existir en el **DIRECTORIO.CEN**
- Todo centro en **DIRECTORIO.CEN** con Indicador centro/actuación = 01, 02, 03 tiene que existir en el **BASEALUM.ALU**
- Si un centro en **DIRECTORIO.CEN** tiene Indicador centro/actuación = 04, 05 **no** debe estar en el **BASEALUM.ALU**

b) BASEPERSO.PER

- Todo centro en **BASEPERSO.PER** tiene que existir en el **DIRECTORIO.CEN**
- Todo centro en **DIRECTORIO.CEN** tiene que existir en el **BASEPERSO.PER**

c) BASESERVI.CEN

- Todo centro en **BASESERVI.CEN** tiene que existir en el **DIRECTORIO.CEN**

2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE UNIDADES

2.1. Unidades en funcionamiento (**BASEUNIDAD.UNI**) y Alumnado por centro (**BASEALUM.ALU**)

- a) Se contrasta si existe algún centro que tenga unidades/grupos en alguna de las siguientes enseñanzas y sin embargo no tenga alumnado matriculado.

Unidades/Grupos > 0 ⇒ Alumnado matriculado > 0

- E. Infantil Primer ciclo – 0-2 años y Segundo ciclo - >=3años
- E. Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato ordinario
- Bachillerato de adultos presencial
- Ciclos formativos de Grado Básico
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP de régimen ordinario
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP de régimen ordinario
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP de adultos presencial
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP de adultos presencial

- Otros programas formativos
- Educación Especial específica

Se ha de tener en cuenta:

- Si Unidades mixtas E. Infantil y E. Primaria > 0 => Alumnado E. Infantil > 0 y Alumnado E. Primaria > 0
- Si Unidades mixtas E. Primaria y ESO > 0 => Alumnado E. Primaria > 0 y Alumnado ESO > 0

b) Se contrasta si existe algún centro que tenga alumnado matriculado en las enseñanzas anteriormente mencionadas y sin embargo no tenga unidades/grupos.

Alumnado matriculado > 0 => Unidades/Grupos > 0

Se ha de tener en cuenta:

- Si Alumnado E. Infantil > 0 => Unidades E. Infantil + Unidades mixtas E. Infantil y E. Primaria > 0
- Si Alumnado E. Primaria > 0 => Unidades E. Primaria puras + Unidades E. Primaria mixtas + Unidades mixtas E. Infantil y E. Primaria + Unidades mixtas E. Primaria y ESO > 0
- Si Alumnado ESO > 0 => Unidades ESO + Unidades mixtas E. Primaria y ESO > 0

2.2. Unidades en funcionamiento (BASEUNIDAD.UNI) y Unidades concertadas/subvencionadas (BASEUNICON.UNI)

Para todas las enseñanzas señaladas anteriormente se comprueba que el número de unidades concertadas o subvencionadas no sea superior al de las unidades/grupos en funcionamiento.

“Unidades concertadas/subvencionadas-BASEUNICON” <= “Unidades/grupos en funcionamiento-BASEUNIDAD”

⇒Índice Parte 6

3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Se analiza el fichero **BASESERVI.CEN**.

- a) Se contrasta, centro a centro y para cada servicio complementario, la oferta de este curso con la del curso anterior.
- b) Si Indicador centro/actuación = 04 => Centro tiene servicio de residencia.

⇒Índice Parte 6

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL DE CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL

Se comprobará que los ficheros **BASEHORARIO.CEN**, **BASEMESAPER.CEN** y **BASECOCINA.CEN**, contienen la información de todos los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil.

⇒Índice Parte 6

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL PROFESORADO

5.1. Personal por cuerpo/categoría (BASEPERSO.PER)

Se comprobará que el personal se ajuste al indicador de centro/actuación.

- a) Si Indicador centro/actuación = 01, 02, 03 => Profesorado > 0.

b) Si Indicador centro/actuación = 04 => Profesorado = 0 y Otro personal > 0.

c) Si Indicador centro/actuación = 05 => Profesorado + Otro personal > 0.

5.2. Profesorado por enseñanza que imparte (BASEPRONIV.PER)

Se comprueba centro a centro que el profesorado por enseñanza que imparte (**BASEPRONIV.PER**) coincide con el profesorado por categoría (**BASEPERSO.PER**).

5.3. Profesorado por edad (BASEPROEDA.PER)

Se comprueba centro a centro que el profesorado por edad coincide con el profesorado por categoría. Si en algunos casos no se dispone de la distribución del profesorado por edad para todos los centros, se compara como mínimo el profesorado del Régimen General por titularidad y sexo.

“Profesorado-BASEPROEDA” = “Profesorado-BASEPERSO”

⇒Índice Parte 6

6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO

6.1. Alumnado por centro (BASEALUM.ALU) y Alumnado por edad (ALUEDA.ALU)

Se comprueba para las siguientes enseñanzas que el alumnado del fichero **BASEALUM.ALU** coincide con el **ALUEDA.ALU**.

“Alumnado-BASEALUM” = “Alumnado-ALUEDA” para:

- E. Infantil Primer ciclo – 0-2 años y Segundo ciclo - >=3 años
- E. Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato ordinario por modalidad
- Bachillerato de adultos presencial
- Bachillerato a distancia
- Ciclos formativos de Grado Básico presencial y a distancia
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP de régimen ordinario
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP de régimen ordinario
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP de adultos presencial
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP de adultos presencial
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP a distancia
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP a distancia
- Cursos de especialización de Grado Medio presencial y a distancia
- Cursos de especialización de Grado Superior presencial y a distancia
- Educación Especial específica
- Otros programas formativos
- Ciclos formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
- Ciclos formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
- Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Estudios Superiores de Artes Plásticas
- Estudios Superiores de Diseño
- Enseñanzas Elementales de Música
- Enseñanzas Profesionales de Música
- Estudios Superiores de Música
- Enseñanzas Elementales de Danza
- Enseñanzas Profesionales de Danza
- Estudios Superiores de Danza
- Enseñanzas de Arte Dramático
- Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas (presencial y a distancia)

- Enseñanzas Deportivas de Grado Medio
- Enseñanzas Deportivas de Grado Superior
- Educación de Adultos

Este análisis se debe hacer por provincia, titularidad del centro y enseñanza concertada/enseñanza no concertada.

6.2. Alumnado por edad (ALUEDA.ALU)

- a) Se realiza un análisis de coherencia de las edades que figuran en el fichero para cada enseñanza. Para ello se comprueba que no exista alumnado fuera de los rangos previamente establecidos de las edades que corresponden a cada enseñanza, así como de la desagregación establecida para cada enseñanza. Ver “Anexo edades” en capítulo 4.6 *Alumnado matriculado*.
- b) Se contrasta que los datos facilitados se corresponden realmente con las “edades” para las que se facilitan (a veces se facilita asociado a una “edad simple” el alumnado de “un grupo de edades”).
- c) Se comprueba que no existe alumnado matriculado en “No consta edad”, o que al menos estos sean residuales.
- d) Se comprueba que todo el alumnado matriculado en Otros programas formativos de titularidad privada esté concertado o subvencionado, salvo excepciones contrastadas.

6.3. Alumnado por especialidad (ALUMAT.ALU)

- a) Se comprueba el alumnado matriculado por especialidad, **ALUMAT.ALU**, con el alumnado matriculado por edad, **ALUEDA.ALU**.

“Alumnado-ALUMAT” = “Alumnado-ALUEDA” por sexo y titularidad para las siguientes enseñanzas:

- Ciclos formativos de Grado Básico presencial y a distancia
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP de régimen ordinario
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP de régimen ordinario
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP de adultos presencial
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP de adultos presencial
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP a distancia
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP a distancia
- Cursos de especialización Grado Medio presencial y a distancia
- Cursos de especialización Grado Superior presencial y a distancia
- Otros programas formativos
- Ciclos formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
- Ciclos formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
- Estudios Superiores de Artes Plásticas
- Estudios Superiores de Diseño
- Enseñanzas de Arte Dramático
- Enseñanzas Deportivas de Grado Medio
- Enseñanzas Deportivas de Grado Superior

Existen enseñanzas donde el alumnado puede estar matriculado en más de una especialidad, por lo tanto, para esas enseñanzas (que se detallan a continuación) se comprueba que el alumnado matriculado por especialidad ALUMAT es superior o igual alumnado matriculado por edad ALUEDA, por sexo y titularidad, teniendo en cuenta que la diferencia no debería ser significativa.

“Alumnado-ALUMAT” >= “Alumnado-ALUEDA” para:

- Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (solo para segundo y tercer curso; primer curso no tiene especialidad)
- Enseñanzas Elementales de Música

- Enseñanzas Profesionales de Música
 - Estudios Superiores de Música
 - Enseñanzas Elementales de Danza
 - Enseñanzas Profesionales de Danza
 - Estudios Superiores de Danza
 - Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas
- b) Se comprueba que los códigos de especialidad que figuran en el fichero **ALUMAT.ALU** coincidan con la codificación del Manual Metodológico.

6.4. Alumnado de religión (RELDI.ALU)

Se comprueba que el alumnado del fichero **RELDI.ALU** coincide con el alumnado del fichero **ALUEDA.ALU**, para las siguientes enseñanzas:

"Alumnado de religión-RELDI" = "Alumnado-ALUEDA" para

- E. Infantil
- E. Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato (en teoría el dato de alumnado estaría referido al que puede elegir cursar o no religión, por lo que **RELDI <= ALUEDA**)

El alumnado de religión nunca debería ser mayor que el alumnado matriculado.

6.5. Alumnado repetidor (REPET.ALU)

Se analiza el porcentaje de repetidores para cada enseñanza de los que se tiene el alumnado repetidor y curso comparándolo con los porcentajes obtenidos en cursos académicos anteriores.

6.6. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEE.ALU)

- a) Se comprueba que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, **ACNEE.ALU**, de las siguientes enseñanzas coincide con el **ALUEDA.ALU**, por sexo y titularidad.

"Alumnado-ACNEE" = "Alumnado-ALUEDA" para:

- Educación Especial específica
- Otros programas formativos - EE

- b) Se comprueba que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, **ACNEE.ALU**, del resto de enseñanzas incluidas es menor o igual que el de **ALUEDA.ALU**, por sexo, titularidad (y curso en el caso de E. Primaria y ESO).

"Alumnado-ACNEE" <= "Alumnado-ALUEDA" para todas enseñanzas excepto EEE y OPF-EE

- c) Se contrasta la coherencia de las cifras para cada discapacidad con las del curso anterior.
- d) Se contrasta el porcentaje de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo con los porcentajes del curso anterior.
- e) Se analiza si el número de alumnos extranjeros en integración tardía es coherente con el número total de alumnos extranjeros en E. Primaria y ESO.

6.7. Alumnado que cursa lenguas extranjeras (IDIOMA.ALU)

- a) Se comprueba que el alumnado que cursa lenguas extranjeras **IDIOMA.ALU** sea menor o igual que el alumnado matriculado **ALUEDA.ALU**, por lengua, sexo y titularidad para todas las enseñanzas que se recogen en el fichero **IDIOMA.ALU**.
“Alumnado-IDIOMA” <= “Alumnado-ALUEDA”
- b) Se analizan las lenguas extranjeras que se estudian para comprobar que no existan lenguas extranjeras poco usuales con un número muy elevado de alumnos. Se comparan con las cifras de cursos anteriores.
- c) En este fichero también no debería incluir alumnado que estudia lenguas españolas. Sin embargo, en el caso de que se tratase de información de lenguas propias de esa C. A., debería aparecer recogida dentro del Modelo Lingüístico.
- d) Todo el Alumnado de E. Primaria y ESO debe cursar al menos una lengua extranjera.

6.8. Alumnado usuario de servicios complementarios (ALUSER.ALU)

Se comprueba que el alumnado usuario de servicios complementarios sea menor o igual que el alumnado matriculado **ALUEDA.ALU** para todas las enseñanzas que se recogen en el fichero **ALUSER.ALU**, por provincia y titularidad.

“Alumnado-ALUSER” <= “Alumnado-ALUEDA”

6.9. Alumnado extranjero (EXTRAN.ALU)

- a) Se comprueba que el alumnado extranjero **EXTRAN.ALU** sea menor o igual que el Alumnado matriculado **ALUEDA.ALU** para todas las enseñanzas.
“Alumnado-EXTRAN” <= “Alumnado-ALUEDA”
- b) Se comprueba en el fichero EXTRAN.ALU que no exista alumnado codificado en España. Se comprueban también las nacionalidades poco frecuentes, por ejemplo, alumnado de Dominica cuando debería estar en República Dominicana.
- c) Los códigos del País de Nacionalidad deben coincidir con la codificación del Manual Metodológico.

6.10. Alumnado de nuevo ingreso (INGRE.ALU)

Se comprueba que el alumnado de nuevo ingreso **INGRE.ALU** sea aproximadamente el alumnado matriculado **ALUEDA.ALU** en el primer curso de cada enseñanza que figura en el fichero **INGRE.ALU** por sexo y titularidad (excluido el alumnado repetidor cuando está disponible dicha información).

“Alumnado-INGRE” <= “Alumnado 1.^{er} curso-ALUEDA”

6.11. Alumnado en modelos de enseñanza que utilizan lenguas extranjeras como lengua de enseñanza en programas de inmersión lingüística (LENEXTRAN.ALU)

Se comprueba que el alumnado en programas de inmersión lingüística LENEXTRAN.ALU sea menor o igual al alumnado matriculado ALUEDA.ALU por enseñanza.

“Alumnado-LENEXTRAN” <= “Alumnado-ALUEDA”

7. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO

7.1. Alumnado que promociona (BASEPROMO.ALU)

- a) Se contrasta que los centros con alumnado evaluado, **BASEEVALUA.ALU**, aparecen con alumnado de la enseñanza a la que están referidos los resultados en los ficheros de alumnado del curso anterior. También se contrasta la anterior relación en sentido inverso.
- b) Se comprueba la coherencia entre el alumnado evaluado, **BASEEVALUA.ALU**, y el alumnado matriculado del fichero **ALUEDA.ALU** correspondiente (información recogida en el proceso estadístico del curso terior). Esta comprobación se puede realizar por “curso de la enseñanza”, provincia y titularidad.
- c) Se comprueba que el alumnado que promociona BASEPROMO.ALU, no supere al alumnado evaluado, BASEEVALUA.ALU.

“Alumnado evaluado-BASEEVALUA” >= “Alumnado que promociona-BASEPROMO”

- d) Se contrasta el porcentaje de alumnado que promociona, **BASEPROMO.ALU**, en cada enseñanza con los porcentajes que se obtuvieron en los cursos anteriores.

7.2. Alumnado graduado por especialidad (ALUTER.ALU)

- a) Se compara el alumnado graduado por especialidad (**ALUTER.ALU**) con el alumnado matriculado por especialidad, **ALUMAT.ALU** (información recogida en el proceso estadístico del curso anterior), para comprobar que no existe alumnado graduado en especialidades donde no existía matriculado.
- b) Comprobar que los códigos de especialidad utilizados coinciden con la codificación del Manual Metodológico.

8. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INDIVIDUALIZADA

Se analiza la consistencia entre los ficheros de la FPI y también cada fichero en sí mismo:

En la depuración se han tipificado el conjunto de potenciales errores y avisos que se pueden derivar del análisis de cada uno de los ficheros de la FPI. De manera global, es necesario tener en cuenta que **todos los identificadores** (DNI, NIE, Pasaporte, etc.) **que aparecen en los ficheros de matrícula del curso académico correspondiente** (*AluMatFP*, *AluModFP*) y **resultados académicos del curso anterior** (*EvaluAluFP*, *PromoAluFP* y *TerAluFP*) **deben tener su correspondiente registro asociado en el fichero de identificación de alumnos** (*IdAluFP*), pues de lo contrario no serán tenidos en cuenta en el proceso de depuración y posterior explotación.

I. Errores y avisos del fichero *IdAluFP*:

Ficheros de salida: *error_idalufp.xlsx* (registros con incidencias) y *res_idalufp.xlsx* (número de registros por tipo de incidencia). Dentro de *error_idalufp.xlsx* se incluye el código de centro que corresponde al identificador (DNI, NIE, Pasaporte, etc.) de ese registro (obtenido a partir del cruce con la información del fichero *AluMatFP* o en su defecto *EvaluAluFP*).

Aquellos registros que figuren más de una vez en este fichero con los campos: “Curso académico” e “Identificador del alumno”, iguales serán eliminados dejando únicamente el primero.

- *Error i1. DNIs repetidos:* Se consideran identificadores repetidos aquellos que aparecen más de una vez en el fichero.
- *Error i2. DNIs de longitud distinta a nueve posiciones* (registros con nacionalidad española)
- *Error i3. DNIs que no cumplen algoritmo* (de la letra asociada).
- *Error i4. NIEs que no cumplen algoritmo* (de la letra asociada).
- *Error i5. DNIs de longitud 9 sin formato de DNI ni de NIE:* Identificadores con una longitud de nueve posiciones que no incluyen letra o esta está incorrectamente ubicada.
- *Error i6. Sexo desconocido.* La comunidad deberá corregir este error, de lo contrario **se le imputará un valor válido.**
- *Error i7. Sexo no válido.* La comunidad deberá corregir este error, de lo contrario **se le imputará un valor válido.**
- *Error i8. Fecha de nacimiento no válida:* el campo está en blanco, o el año de nacimiento determina una edad a 31 de diciembre inferior a 14 años o superior a 99 años. La comunidad deberá corregir este error, de lo contrario **se le imputará la edad teórica de cursar la enseñanza.**
- *Error i9. Nacionalidad no válida:* el código de nacionalidad no aparece en la tabla de codificaciones incluida en el manual metodológico de la Estadística. La comunidad deberá corregir este error, de lo contrario **se le imputará el código 999 desconocido.**
- *Error i10. Situación laboral no válida.*
- *Error i11. País anterior no válido:* el código no aparece en la tabla de codificaciones incluida en el manual metodológico de la Estadística.
- *Error i12. El curso del fichero IdaluFP no coincide con el curso introducido:* el campo “curso académico” debe contener el curso de referencia de la Estadística para todos los registros.
- *Error i13. Extranjeros con DNI:* se consideran erróneos aquellos registros con código de nacionalidad distinto a España (724), cuyo identificador corresponde con el de un DNI válido.
- *Error i14. Registros con NIE correcto y nacionalidad española (724):* se consideran erróneos aquellos registros con código de nacionalidad España (724), cuyo identificador corresponde con el de un NIE válido.

II. Errores y avisos del fichero **AluMatFP**:

Aquellos registros que figuren más de una vez en este fichero con los campos: “Curso académico”, “Identificador del alumno”, “Centro”, “Extensión”, “Enseñanza” y “Especialidad” iguales, serán eliminados dejando el registro del curso educativo más alto y en caso de coincidir también en el curso se dejará el primer registro.

- *Aviso a1. DNIs repetidos en el mismo centro con diferente enseñanza o especialidad*
- *Error a2. Errores de código de centro:* la combinación de los campos “código de centro” y “extensión” no está incluida en el fichero *Directorio*.

- *Error a3. Régimen no válido.*
- *Error a4. Especialidad no válida:* el código no aparece en la tabla de codificaciones del manual metodológico de la Estadística.
- *Error a5. Curso ciclo no válido:* código no válido.
- *Error a6. Matrícula anterior no válida:* código no válido
- *Error a7. Nuevo ingreso no válido:* código no válido.
- *Error a8. DNI en Alumatfp y no en IdAlufp.*
- *Error a9. El curso del fichero AluMatFP no coincide con el curso introducido:* el campo “curso académico” debe contener el curso de referencia de la Estadística para todos los registros.
- *Aviso a10. Nuevo Ingreso nulo o cero para los alumnos de primero:* Se consideran erróneos aquellos registros que en el campo “curso de enseñanza” tienen un ‘1’ y en el campo “condición de acceso” tiene un valor igual a ‘0’, ‘00’, ‘99’ o blanco.
- *Error a11: DNIs REPETIDOS mismo centro/enseñanza (5 dígitos)/especialidad.* Son registros con valores iguales en el identificador, centro, enseñanza y especialidad. **Estos alumnos solo se contabilizarán una vez para el cálculo del alumnado matriculado puesto que los registros repetidos se eliminan tal y como se ha indicado anteriormente.**
- *Aviso a12. DNIs DUPLICADOS en la misma enseñanza reducida (4 dígitos)/especialidad y distinto centro:* registros con valores iguales en el identificador, el mismo código de enseñanza a cuatro dígitos y la misma especialidad. Conviene que la comunidad se asegure que pueden cursar el mismo ciclo en modalidades diferentes.
- *Aviso a13: DNIs DUPLICADOS misma enseñanza (5 dígitos) /especialidad y distinto centro.* Estos alumnos se consideran que están duplicados al figurar en dos o más centros cursando la misma enseñanza, por lo que es conveniente que la comunidad elimine el que proceda.

III. Errores y avisos del fichero *AluModFP*:

Aquellos registros que figuren más de una vez en este fichero con los campos sus campos iguales, se eliminarán dejando solo uno registro.

- *Error m1. Registro no encontrado en AluMatfp.*
- *Error m2. Módulo no válido:* el código no aparece en la tabla de codificaciones incluida en el manual metodológico de la Estadística.
- *Error m3. Curso no válido:* el campo “curso académico” debe contener el curso de referencia de la Estadística para todos los registros.
- *Error m4. Módulo repetido:* registros en los que el identificador, **las primeras 4 posiciones del código de enseñanza, la especialidad y el código de módulo coinciden.**

IV. Errores y avisos del fichero *EvaluAluFP*:

Aquellos registros que figuren más de una vez en este fichero con todos sus campos iguales, se eliminarán dejando solo uno registro.

Los módulos convalidados también serán eliminados de este fichero.

- *Error e1. DNI de EvaluAluFP no en IdAluFP.*

- *Error e2. Curso no válido:* el campo “curso académico” debe contener el curso de referencia de la Estadística para todos los registros.
- *Error e3. Especialidad no válida:* el código no aparece en la tabla de codificaciones incluida en el manual metodológico de la Estadística.
- *Error e4. Módulo no válido:* el código no aparece en la tabla de codificaciones incluida en el manual metodológico de la Estadística.
- *Error e5. Errores de código de centro: La combinación de los campos “código de centro” y “extensión” no está incluida en el fichero Directorio.*
- *Error e6. Módulo repetido:* registros en los que el identificador, las primeras 4 posiciones del código de enseñanza, la especialidad y el código de módulo coinciden.

V. Errores y avisos del fichero *PromoAluFP*:

Aquellos registros que figuren más de una vez en este fichero con los campos: “Curso académico”, “Identificador del alumno”, “Centro”, “Extensión”, “Enseñanza”, “Especialidad” y “Módulo” iguales, serán eliminados dejando el primer registro.

Los módulos convalidados también serán eliminados.

- *Error p1. Registro no encontrado en EvaluaAluFP. La comunidad debería incluir estos alumnos en el fichero EvaluaAluFP, de lo contrario le serán incluidos.*
- *Error p2. Curso no válido:* el campo “curso académico” debe contener el curso de referencia de la Estadística para todos los registros.
- *Error p3. Convalidación no válida:* Código no válido.
- *Error p4. FCTs sin CIFs:* registro asociado a un módulo de FCT, no marcado como convalidado, donde la primera y la última posición del campo “NIF de empresa” es un número.
- *Error p5. CIFs sin FCTs:* registro asociado a un módulo no identificado como de FCT, donde el campo “NIF de empresa” está informado.
- *Error p6. Módulo no válido:* el código no aparece en la tabla de codificaciones incluida en el manual metodológico de la Estadística.
- *Error p7. Módulo repetido: registros en los que el identificador, las primeras 4 posiciones del código de enseñanza, la especialidad y el código de módulo coinciden.*

VI. Errores y avisos del fichero *TeraluFP*:

Aquellos registros que figuren más de una vez en este fichero con sus campos iguales, se eliminarán dejando solo uno registro.

- *Error t1. Registro no encontrado en EvaluaAluFP.*
- *Error t2. Curso no válido:* el campo “curso académico” debe contener el curso de referencia de la Estadística para todos los registros.
- *Error t3. DNI de TerAluFP no en IdAluFP.*
- *Error t4. Errores de código de centro: La combinación de los campos “código de centro” y “extensión” no está incluida en el fichero Directorio.*
- *Error t5. Especialidad no válida:* el código no aparece en la tabla de codificaciones incluida en el manual metodológico de la Estadística.
- *Error t6. Programa no válido:* código no válido.
- *Error t7. País de movilidad no válido:* el código no aparece en la tabla de codificaciones incluida en el manual metodológico de la Estadística.

- *Error t8.* Duración del programa no válida. Registro donde el campo “programa de movilidad” está informado y el campo “duración programa” no está informado o tiene un valor no válido.
- *Error t9.* Alumnos de último curso que están en *EvaluAluFP* y en *PromoAluFP* y no están en *TerAluFP*: Registros asociados a alumnado que cumple las siguientes condiciones:
 - No es de primer curso.
 - Promociona todos los módulos en los que ha sido evaluado en el curso de referencia.
 - Entre los módulos promocionados en el curso de referencia se incluye la FCT.
 - No está matriculados en la misma especialidad al curso siguiente.
 - No termina en el curso de referencia.

PARTE 7.^a CODIFICACIONES

1.	CURSOS ACADÉMICOS	15757
2.	COMUNIDADES (Y CIUDADES) AUTÓNOMAS.....	157
3.	PROVINCIAS	15858
4.	ISLAS	15858
5.	PAÍSES.....	15959
6.	INDICADOR DE CENTRO/ACTUACIÓN.....	16363
7.	TIPO DE CENTRO EPA.....	163
8.	TITULARIDAD DEL CENTRO.....	16363
9.	CONCIERTO (CENTROS PRIVADOS)	16363
10.	TIPO DE UNIDAD	1633
11.	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1644
12.	HORARIO SEMANAL.....	1644
13.	MESES DE APERTURA	1644
14.	TIPO DE SERVICIO DE COCINA.....	1644
15.	SEXO.....	1655
16.	EDADES.....	1655
16.1.	Profesorado	1655
16.2.	Alumnado	1655
17.	CUERPO/CATEGORÍA/FUNCIÓN	1666
18.	DEDICACIÓN HORARIA EN EL CENTRO.....	1677
19.	ENSEÑANZA IMPARTIDA.....	1677
20.	CARGOS DIRECTIVOS.....	1677
21.	ENSEÑANZAS, CURSO, MODALIDAD/PROGRAMA/OPCIÓN.....	1688
21.1.	Enseñanzas de Régimen General	1688
21.2.	Enseñanzas de Régimen Especial	17070
21.3.	Educación de Adultos De carácter formal	17272

22. RESULTADOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO POR CURSO/MODALIDAD	17373
23. ESPECIALIDADES DE FP: CICLOS FORMATIVOS Y FAMILIAS PROFESIONALES.....	17575
23.1. Ciclos formativos de Grado Básico.....	17575
23.2. Ciclos formativos de Grado Medio de FP LOE y Cursos de Especialización	17777
23.3. Ciclos formativos de Grado Superior de FP LOE y Cursos de Especialización.....	18080
23.4. Ciclos formativos de Grado Medio de FP LOGSE	184
23.5. Ciclos formativos de Grado Superior de FP LOGSE	18787
23.6. Familias profesionales para otros programas formativos	19090
24. MÓDULOS DE FP, POR ENSEÑANZA Y CICLO	19191
MÓDULOS COMUNES:.....	19191
24.1. Módulos de los Ciclos formativos de Grado Básico.....	19191
24.2. Módulos de los Ciclos formativos de Grado Medio de FP LOE y Cursos de especialización.....	200
24.3. Módulos de los Ciclos formativos de Grado Superior de FP LOE y Cursos de Especialización	22177
24.4. Módulos de los Ciclos formativos de Grado Medio de FP LOGSE	22477
24.5. Módulos de los Ciclos formativos de Grado Superior de FP LOGSE	263
25. ESPECIALIDADES DE LAS ENSEÑANZAS DE R. ESPECIAL: CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICA Y DISEÑO, ESPECIALIDADES, INSTRUMENTOS, IDIOMAS Y MODALIDADES DEPORTIVAS	283
25.1. Ciclos formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño	283
25.2. Ciclos formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño	285
25.3. Especialidades de Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes.....	287
25.4. Instrumentos/especialidades de Música	287
25.5. Especialidades de Danza	292
25.6. Especialidades de Arte Dramático.....	292
25.7. Títulos de enseñanzas artísticas	292
25.8. Idiomas de las Escuelas Oficiales de Idiomas.....	294
25.9. Especialidades/modalidades deportivas de Enseñanzas Deportivas de Grado Medio	296
25.10. Especialidades/modalidades deportivas de Enseñanzas Deportivas de Grado Superior.....	297
26. TIPO DE NECESIDAD (DE APOYO EDUCATIVO).....	298
27. MODELO LINGÜÍSTICO	299
28. ORDEN DE LA LENGUA	299
29. TIPO DE PROGRAMA (LENGUA EXTRANJERA).....	299
30. LENGUAS	299
31. RELIGIÓN	300
32. PROCEDENCIA/FORMA DE ACCESO	300
33. MATERIAS PENDIENTES	302

34. <i>SITUACIÓN LABORAL (FPI)</i>	302
35. <i>RÉGIMEN DE ENSEÑANZA (FPI)</i>	302
36. <i>TIPO DE MATRÍCULA (FPI)</i>	302
37. <i>CURSO (FPI)</i>	303
38. <i>CONDICIONES DE ACCESO (FPI)</i>	303
39. <i>MOTIVO DE CONVALIDACIÓN (FPI)</i>	304

1. CURSOS ACADÉMICOS

- 21 Curso 2021/2022 (Resultados)
- 22 Curso 2022/2023

2. COMUNIDADES (Y CIUDADES) AUTÓNOMAS

Comunidades autónomas

- 01 Andalucía
- 02 Aragón
- 03 Asturias (Principado de)
- 04 Balears (Illes)
- 05 Canarias
- 06 Cantabria
- 07 Castilla y León
- 08 Castilla-La Mancha
- 09 Cataluña
- 10 Comunitat Valenciana
- 11 Extremadura
- 12 Galicia
- 13 Madrid (Comunidad de)
- 14 Murcia (Región de)
- 15 Navarra (Comunidad Foral de)
- 16 País Vasco
- 17 Rioja (La)

Ciudades autónomas

- 51 Ceuta
- 52 Melilla

Otros

- 60 No distribuible por comunidad autónoma *
- 61 Extranjero *

(*) Utilizables solo para enseñanzas a distancia.

3. PROVINCIAS

01	Araba/Álava	27	Lugo
02	Albacete	28	Madrid
03	Alicante/Alacant	29	Málaga
04	Almería	30	Murcia
05	Ávila	31	Navarra
06	Badajoz	32	Ourense
07	Balears (Illes)	33	Asturias
08	Barcelona	34	Palencia
09	Burgos	35	Las Palmas
10	Cáceres	36	Pontevedra
11	Cádiz	37	Salamanca
12	Castellón/Castelló	38	Santa Cruz de Tenerife
13	Ciudad Real	39	Santander
14	Córdoba	40	Segovia
15	Coruña, A	41	Sevilla
16	Cuenca	42	Soria
17	Girona	43	Tarragona
18	Granada	44	Teruel
19	Guadalajara	45	Toledo
20	Gipuzkoa	46	Valencia/València
21	Huelva	47	Valladolid
22	Huesca	48	Bizkaia
23	Jaén	49	Zamora
24	León	50	Zaragoza
25	Lleida	51	Ceuta
26	Rioja (La)	52	Melilla

4. ISLAS

Balears (Illes)		Las Palmas		Santa Cruz de Tenerife ⇒Ver detalle	
1	Eivissa y Formentera	1	Lanzarote	1	La Palma
2	Mallorca	2	Fuerteventura	2	El Hierro
3	Menorca	3	Gran Canaria	3	La Gomera
				4	Tenerife

5. PAÍSES

Europa

⇒Ver detalle

008 Albania	440 Lituania
276 Alemania	442 Luxemburgo
020 Andorra	807 Macedonia
040 Austria	470 Malta
112 Belarús	498 Moldavia
056 Bélgica	492 Mónaco
070 Bosnia y Herzegovina	499 Montenegro
100 Bulgaria	578 Noruega
196 Chipre	528 Países Bajos
191 Croacia	616 Polonia
208 Dinamarca	620 Portugal
705 Eslovenia	826 Reino Unido
724 España	203 República Checa
233 Estonia	703 República Eslovaca
246 Finlandia	642 Rumanía
250 Francia	643 Rusia
300 Grecia	674 San Marino
348 Hungría	336 Santa Sede
372 Irlanda	688 Serbia
352 Islandia	752 Suecia
380 Italia	756 Suiza
428 Letonia	804 Ucrania
438 Liechtenstein	

Asia

004 Afganistán	414 Kuwait
682 Arabia Saudí	418 Laos
051 Armenia	422 Líbano
031 Azerbaiyán	458 Malasia
048 Bahréin	462 Maldivas
050 Bangladesh	496 Mongolia
064 Bhután	104 Myanmar
096 Brunei	524 Nepal
116 Camboya	512 Omán
156 China	586 Pakistán
410 Corea	275 Palestina (antes 992)
408 Corea del Norte	634 Qatar
784 Emiratos Árabes Unidos	702 Singapur
608 Filipinas	760 Siria
268 Georgia	144 Sri Lanka
356 India	764 Tailandia
360 Indonesia	158 Taiwán
364 Irán	762 Tayikistán
368 Iraq	626 Timor Oriental
376 Israel	795 Turkmenistán
392 Japón	792 Turquía
400 Jordania	860 Uzbekistán
398 Kazajstán	704 Vietnam
417 Kirguistán	887 Yemen

África

024 Angola	466 Mali
012 Argelia	504 Marruecos
204 Benin	480 Mauricio
072 Botswana	478 Mauritania
854 Burkina Faso	508 Mozambique
108 Burundi	516 Namibia
132 Cabo Verde	562 Níger
120 Camerún	566 Nigeria
148 Chad	140 República Centroafricana
174 Comores	180 República Democrática del Congo
178 Congo	646 Ruanda
384 Costa de Marfil	732 Sahara Occidental
262 Djibouti	678 Santo Tomé y Príncipe
818 Egipto	686 Senegal
232 Eritrea	690 Seychelles
231 Etiopía	694 Sierra Leona
266 Gabón	706 Somalia
270 Gambia	710 Sudáfrica
288 Ghana	729 Sudán
324 Guinea	728 Sudán del Sur
624 Guinea-Bissau	748 Swazilandia
226 Guinea Ecuatorial	834 Tanzania
404 Kenia	768 Togo
426 Lesotho	788 Túnez
430 Liberia	800 Uganda
434 Libia	894 Zambia
450 Madagascar	716 Zimbabwe
454 Malawi	

América

028	Antigua y Barbuda	328	Guyana
530	Antillas Holandesas	332	Haití
032	Argentina	340	Honduras
044	Bahamas	388	Jamaica
052	Barbados	484	México
084	Belice	558	Nicaragua
068	Bolivia	591	Panamá
076	Brasil	600	Paraguay
124	Canadá	604	Perú
152	Chile	630	Puerto Rico
170	Colombia	214	República Dominicana
188	Costa Rica	659	San Cristóbal y Nieves
192	Cuba	670	San Vicente y las Granadinas
212	Dominica	662	Santa Lucía
218	Ecuador	740	Surinam
222	El Salvador	780	Trinidad y Tobago
840	Estados Unidos de América	858	Uruguay
308	Granada	862	Venezuela
320	Guatemala		

Oceanía

036	Australia	554	Nueva Zelanda
242	Fiji	585	Palaos
184	Islas Cook	598	Papúa Nueva Guinea
584	Islas Marshall	882	Samoa
090	Islas Salomón	626	Timor Oriental
296	Kiribati	776	Tonga
583	Micronesia	798	Tuvalu
520	Nauru	548	Vanuatu

Otros

999	Alumnado extranjero (procedencia desconocida o apátrida)
-----	--

6. INDICADOR DE CENTRO/ACTUACIÓN

- 01 Centro
- 02 Actuación de otros programas formativos
- 03 Actuación de Educación de Adultos
- 04 Residencia escolar
- 05 Gabinetes/centros de actividades de apoyo
- 06 Centros específicos de Educación Especial

[⇒Ver detalle](#)

7. TIPO DE CENTRO EPA

- 1 Centro específico de adultos
- 2 Colegio de educación primaria
- 3 Centro específico de educación a distancia
- 4 Instituto de enseñanza secundaria (IES)
- 5 Aula
- 8 Actuación
- 9 Desconocido

8. TITULARIDAD DEL CENTRO

- 1 Administración educativa
- 2 Otros ministerios
- 3 Otras consejerías/departamentos
- 4 Administración local
- 5 Titularidad privada
- 6 Centros extranjeros
- 7 Otras titularidades públicas

[⇒Ver detalle](#)

9. CONCIERTO (CENTROS PRIVADOS)

- 1 Enseñanza concertada
- 2 Enseñanza no concertada

[⇒Ver detalle](#)

10. TIPO DE UNIDAD

E. Infantil, primer y segundo ciclo

[⇒Ver detalle](#)

- 11 Puras y mixtas de 1.^{er} ciclo
- 12 Puras y mixtas de 2.^º ciclo
- 13 Mixtas con alumnado de 1.^{er} y 2.^º ciclo

E. Primaria

- 21 Puras
- 22 Mixtas de solo E. Primaria
- 23 Mixtas de E. Infantil y E. Primaria
- 24 Mixtas de E. Primaria y ESO

ESO

- 41 De 1.^{er} curso
- 42 De 2.^º curso
- 43 De 3.^{er} curso
- 44 De 4.^º curso
- 45 Mixtas de 1.^{er} y 2.^º curso
- 46 Mixtas de 3^{er} y 4.^º curso

Resto de enseñanzas

- 99 No distribuido por tipo de unidad

11. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- 1 Comedor
- 2 Residencia
- 3 Transporte
- 4 Apertura antes/después del horario lectivo

⇒Ver detalle

12. HORARIO SEMANAL

- 1 Hasta 25 horas semanales
- 2 Más de 25 y hasta 40 horas semanales
- 3 Más de 40 horas semanales

⇒Ver detalle

13. MESES DE APERTURA

- 1 Hasta 10 meses
- 2 Más de 10 y hasta 11 meses
- 3 Más de 11 y hasta 12 meses

⇒Ver detalle

14. TIPO DE SERVICIO DE COCINA

- 1 Servicio de cocina propio del centro
- 2 Servicio aportado por empresa de servicios
- 3 Comida aportada por los padres (exclusivamente)
- 4 Sin servicio de cocina/comedor

⇒Ver detalle

15. SEXO

- 1 Hombre
2 Mujer

⇒Ver detalle

16. EDADES

16.1. Profesorado

- | | | | |
|----|-------------------------|----|---------------|
| 01 | Menos de 25 años | 06 | 45 a 49 años |
| 02 | 25 a 29 años | 07 | 50 a 54 años |
| 03 | 30 a 34 años | 08 | 55 a 59 años |
| 04 | 35 a 39 años | 09 | 60 a 64 años |
| 05 | 40 a 44 años | 10 | 65 y más años |
| 99 | No distribuido por edad | | |

⇒Ver detalle

16.2. Alumnado

Códigos generales por años

- | | | | |
|------|----------------|------|---------|
| 0000 | Menos de 1 año | 1600 | 16 años |
| 0100 | 1 año | 1700 | 17 años |
| 0200 | 2 años | 1800 | 18 años |
| 0300 | 3 años | 1900 | 19 años |
| 0400 | 4 años | 2000 | 20 años |
| 0500 | 5 años | 2100 | 21 años |
| 0600 | 6 años | 2200 | 22 años |
| 0700 | 7 años | 2300 | 23 años |
| 0800 | 8 años | 2400 | 24 años |
| 0900 | 9 años | 2500 | 25 años |
| 1000 | 10 años | 2600 | 26 años |
| 1100 | 11 años | 2700 | 27 años |
| 1200 | 12 años | 2800 | 28 años |
| 1300 | 13 años | 2900 | 29 años |
| 1400 | 14 años | | |
| 1500 | 15 años | | |

⇒Ver detalle

Códigos generales por intervalos

- | | | | |
|------|--------------|------|---------------|
| 3034 | 30 a 34 años | 5064 | 50 a 64 años |
| 3539 | 35 a 39 años | 6599 | 65 y más años |
| 4049 | 40 a 49 años | | |

Enseñanzas no regladas de la Música y la Danza (también se permite los intervalos anteriores)

0012 Menos de 13 años

1318 13 a 18 años

1999 19 y más años

17. CUERPO/CATEGORÍA/FUNCIÓN

Profesorado con función docente

⇒Ver detalle

01 Catedrático de Música y Artes Escénicas

02 Catedrático de Enseñanza Secundaria

03 Catedrático de Artes Plásticas y Diseño

04 Catedrático de Escuelas Oficiales de Idiomas

11 Profesor de Enseñanza Secundaria/profesor titular de Régimen General (E. privada)

13 Profesor de Artes Plásticas y Diseño/profesor titular de Escuelas de Arte (E. privada)

14 Profesor de Música y Artes Escénicas/profesor titular de centros de Música, Danza y Arte Dramático (E. privada)

15 Profesor de Escuelas Oficiales de Idiomas

21 Profesor técnico de Formación Profesional/profesor adjunto, agregado o auxiliar de Régimen General (E. privada)

22 Maestro de taller de Artes Plásticas y Diseño/profesor auxiliar de Escuelas de Arte (E. privada)

31 Maestro/profesor (E. privada)

40 Técnico Superior en Educación Infantil

41 Técnico Deportivo Superior

51 Profesor de religión

52 Profesor auxiliar extranjero

53 Otro profesorado

54 Profesor voluntario

55 Profesor tutor de nuevas tecnologías

Otro personal y profesorado sin función docente

60 Personal de dirección sin función docente

70 Profesorado sin función docente y personal especializado

71 Médico

72 Psicólogo, pedagogo y logopeda sin función docente

73 Asistente social/trabajador social

74 ATS, diplomado en enfermería y técnico auxiliar de clínica

75 Fisioterapeuta

76 Terapeuta ocupacional

- 77 Educador
- 78 Cuidador/auxiliar técnico educativo
- 79 Otro personal especialista
- 80 Personal de administración
- 90 Personal de servicios y subalterno

18. DEDICACIÓN HORARIA EN EL CENTRO

- 1 Completa [⇒Ver detalle](#)
- 2 Parcial

19. ENSEÑANZA IMPARTIDA

Enseñanzas en centros que imparten alguna enseñanza de Régimen General [⇒Ver detalle](#)

- 01 E. Infantil (exclusivamente)
- 02 E. Primaria (exclusivamente)
- 03 E. Secundaria Obligatoria (exclusivamente)
- 04 Bachillerato (exclusivamente)
- 05 Formación Profesional (exclusivamente)
- 06 E. Infantil y E. Primaria
- 07 E. Primaria y E. Secundaria Obligatoria
- 08 E. Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional (dos de ellas o las tres)
- 09 Educación Especial específica
- 15 Enseñanza de música y/o danza
- 16 Educación de adultos (ESPA u otras enseñanzas específicas)
- 10 Otras posibilidades del Régimen General

Escuelas de Artes

- 04 Bachillerato de Artes (exclusivamente)
- 05 Formación Profesional (FP Grado Básico y OPF exclusivamente)
- 11 Enseñanzas de Artes y Bachillerato de Artes
- 12 Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño
- 14 Enseñanzas superiores de Artes
- 30 Otras posibilidades en Escuelas de Artes

20. CARGOS DIRECTIVOS

- 1 Director [⇒Ver detalle](#)
- 2 Secretario
- 3 Jefe de estudios
- 4 Otros determinados reglamentariamente por las Administraciones educativas

21. ENSEÑANZAS, CURSO, MODALIDAD/PROGRAMA/OPCIÓN

21.1. Enseñanzas de Régimen General

- | | |
|---|---|
| <p>10111 Educación Infantil, primer ciclo</p> <p>10121 Educación Infantil, segundo ciclo</p> <p>10201 Educación Primaria</p> <ul style="list-style-type: none">1 Primer curso2 Segundo curso3 Tercer curso4 Cuarto curso5 Quinto curso6 Sexto curso <p>10401 Educación Secundaria Obligatoria</p> <ul style="list-style-type: none">1 Primer curso2 Segundo curso<ul style="list-style-type: none">3 No participa en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento4 Sí participa en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento3 Tercer curso<ul style="list-style-type: none">3 No participa en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento4 Sí participa en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento4 Cuarto curso<ul style="list-style-type: none">5 Opción Enseñanzas académicas6 Opción Enseñanzas aplicadas <p>10601 Bachillerato ordinario</p> <ul style="list-style-type: none">1 Primer curso<ul style="list-style-type: none">1 Artes2 Ciencias7 Humanidades8 Ciencias Sociales3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)2 Segundo curso<ul style="list-style-type: none">1 Artes2 Ciencias7 Humanidades8 Ciencias Sociales3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario) <p>10602 Bachillerato de adultos presencial</p> <ul style="list-style-type: none">1 Primer curso<ul style="list-style-type: none">1 Artes2 Ciencias7 Humanidades8 Ciencias Sociales3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario) | <p>⇒Ver detalle</p> <p>⇒Ver detalle</p> <p>⇒Ver detalle</p> <p>⇒Ver detalle</p> <p>⇒Ver detalle</p> <p>⇒Ver detalle</p> |
|---|---|

- 2 Segundo curso
 - 1 Artes
 - 2 Ciencias
 - 7 Humanidades
 - 8 Ciencias Sociales
 - 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)
- 3 Tercer curso
 - 1 Artes
 - 2 Ciencias
 - 7 Humanidades
 - 8 Ciencias Sociales
 - 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

10603 Bachillerato a distancia

⇒Ver detalle

- 1 Primer curso
 - 1 Artes
 - 2 Ciencias
 - 7 Humanidades
 - 8 Ciencias Sociales
 - 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)
- 2 Segundo curso
 - 1 Artes
 - 2 Ciencias
 - 7 Humanidades
 - 8 Ciencias Sociales
 - 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

12311 Ciclos formativos de Grado Básico

12313 Ciclos formativos de Grado Básico a distancia

12101 Ciclos formativos de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE

12102 Ciclos formativos de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE

12103 Ciclos formativos de Grado Medio de FP a distancia LOGSE

12111 Ciclos formativos de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE

12112 Ciclos formativos de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE

12113 Ciclos formativos de Grado Medio de FP a distancia LOE

12511 Cursos de especialización de Formación Profesional de Grado Medio

12513 Cursos de especialización de Formación Profesional de Grado Medio a distancia

12201 Ciclos formativos de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE

12202 Ciclos formativos de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE

12203 Ciclos formativos de Grado Superior de FP a distancia LOGSE

12211 Ciclos formativos de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE

12212 Ciclos formativos de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE

12213 Ciclos formativos de Grado Superior de FP a distancia LOE

12411 Cursos de especialización de Formación Profesional de Grado Superior

12413 Cursos de especialización de Formación Profesional de Grado Superior a distancia

- 13001** **Educación Especial (específica)** ⇒Ver detalle
- 13011** **E. Infantil – E. Especial**
- 13021** **E. Básica adaptada – E. Especial**
- 13051** **Transición a la vida adulta**
- 15601** **Otros programas formativos** ⇒Ver detalle
- 15651** **Otros programas formativos – E. Especial** ⇒Índice Parte 7

21.2. Enseñanzas de Régimen Especial

- 21201** **Ciclos formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño** ⇒Ver detalle
- 1 Primer curso
 - 2 Segundo curso
- 21301** **Ciclos formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño** ⇒Ver detalle
- 1 Primer curso
 - 2 Segundo curso
- 21521** **Estudios Superiores de Artes Plásticas** ⇒Ver detalle
- 1 Primer curso
 - 2 Segundo curso
 - 3 Tercer curso
 - 4 Cuarto curso
- 21611** **Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales** ⇒Ver detalle
- 1 Primer curso
 - 2 Segundo curso
 - 3 Tercer curso
 - 4 Cuarto curso
- 21811** **Estudios Superiores de Diseño** ⇒Ver detalle
- 1 Primer curso
 - 2 Segundo curso
 - 3 Tercer curso
 - 4 Cuarto curso
- 22511** **Enseñanzas Elementales de Música** ⇒Ver detalle
- 1 Primer curso
 - 2 Segundo curso
 - 3 Tercer curso
 - 4 Cuarto curso
- 22521** **Enseñanzas Profesionales de Música** ⇒Ver detalle
- 1 Primer curso
 - 2 Segundo curso
 - 3 Tercer curso
 - 4 Cuarto curso

5	Quinto curso	
6	Sexto curso	
22531	Estudios Superiores de Música	⇒Ver detalle
1	Primer curso	
2	Segundo curso	
3	Tercer curso	
4	Cuarto curso	
72101	Enseñanzas no regladas de Música (Art.^{os} 39.5 LOGSE y 48.3 LOE)	⇒Ver detalle
1	Música y movimiento/Iniciación musical	
2	Especialidades	
9	No distribuido por curso	
23511	Enseñanzas Elementales de Danza	⇒Ver detalle
1	Primer curso	
2	Segundo curso	
3	Tercer curso	
4	Cuarto curso	
23521	Enseñanzas Profesionales de Danza	⇒Ver detalle
1	Primer curso	
2	Segundo curso	
3	Tercer curso	
4	Cuarto curso	
5	Quinto curso	
6	Sexto curso	
23531	Estudios Superiores de Danza	⇒Ver detalle
1	Primer curso	
2	Segundo curso	
3	Tercer curso	
4	Cuarto curso	
73001	Enseñanzas no regladas de Danza (Art.^{os} 39.5 LOGSE y 48.3 LOE)	⇒Ver detalle
24111	Enseñanzas de Arte Dramático	⇒Ver detalle
1	Primer curso	
2	Segundo curso	
3	Tercer curso	
4	Cuarto curso	
24351	Máster en Enseñanzas Artísticas	⇒Ver detalle
25411	Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas – Nivel Básico A1	⇒Ver detalle
25421	Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas – Nivel Básico A2	⇒Ver detalle
25431	Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas – Nivel Intermedio B1	⇒Ver detalle
25441	Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas – Nivel Intermedio B2	⇒Ver detalle
25451	Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas – Nivel Avanzado C1	⇒Ver detalle
25461	Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas – Nivel Avanzado C2	⇒Ver detalle

- 25413 EE. de las Escuelas Oficiales de Idiomas a distancia – Nivel Básico A1 [⇒Ver detalle](#)
- 25423 EE. de las Escuelas Oficiales de Idiomas a distancia – Nivel Básico A2 [⇒Ver detalle](#)
- 25433 EE. de las Escuelas Oficiales de Idiomas a distancia – Nivel Intermedio B1 [⇒Ver detalle](#)

[⇒Índice Parte 7](#)

- 25443 EE. de las Escuelas Oficiales de Idiomas a distancia – Nivel Intermedio B2 [⇒Ver detalle](#)
- 25453 EE. de las Escuelas Oficiales de Idiomas a distancia – Nivel Avanzado C1 [⇒Ver detalle](#)
- 25463 EE. de las Escuelas Oficiales de Idiomas a distancia – Nivel Avanzado C2 [⇒Ver detalle](#)
- 25511 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (presencial) [⇒Ver detalle](#)
- 1 Ciclo inicial
 - 2 Ciclo final
- 25513 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (a distancia) [⇒Ver detalle](#)
- 1 Ciclo inicial
 - 2 Ciclo final
- 25521 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (presencial) [⇒Ver detalle](#)
- 25523 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (a distancia) [⇒Ver detalle](#)

21.3. Educación de Adultos De carácter formal

[⇒Ver detalle](#)

- 61014 Enseñanzas Iniciales para personas adultas, Nivel I (Alfabetización)
- 61024 Enseñanzas Iniciales para personas adultas, Nivel II (Consolidación de Conocimientos y Técnicas Instrumentales)
- 62003 Educación Secundaria para personas adultas a distancia [⇒Ver detalle](#)
- 1 Nivel I
 - 2 Nivel II
- 62004 Educación Secundaria para personas adultas presencial [⇒Ver detalle](#)
- 1 Nivel I
 - 2 Nivel II
- 62014 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- 62504 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Bachiller
- 62614 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio) LOGSE
- 62615 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio) LOE
- 62624 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior) LOGSE
- 62625 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior) LOE

- 63014 Preparación de prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años**
- 64024 Preparación de prueba de acceso a los Ciclos formativos de Grado Medio de FP**
- 64034 Preparación de prueba de acceso a los Ciclos formativos de Grado Superior de FP**
- 64124 Curso de formación específico para el acceso a Ciclos Grado Medio**

⇒Índice Parte 7

- 64134 Curso de formación específico para el acceso a Ciclos Grado Superior**
- 64054 Formación para la obtención de certificados de profesionalidad**
- 63044 Curso de preparación para adquisición de Nivel B1 de inglés orientado a pruebas libres**

Educación de Adultos de carácter no formal *

⇒Ver detalle

- 61314 Lengua castellana para inmigrantes**
- 61324 Lengua valencia para inmigrantes**
- 61334 Euskera**
- 63024 Lengua catalana**
- 63054 Lengua asturiana**
- 63064 Lengua aragonesa**
- 63074 Lengua y cultura valenciana**
- 63034 Lengua gallega**
- 64044 Enseñanzas técnico profesionales en aulas taller**
- 64064 Programas para la orientación e inserción laboral**
- 64074 Conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y del medio ambiente**
- 64084 Curso de preparación de prueba de capacitación para acceso a Certificados de Profesionalidad, Nivel 2 y 3**
- 64094 Cursos de ampliación cultura/Formación personal**
- 65104 Competencias Básicas (lingüística, matemáticas para la vida, digital...)**
- 65204 Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias personales y sociales**
- 65304 Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias trasversales**
- 65404 Cursos de lenguas extranjeras**
- 65504 Cursos de nuevas tecnologías de la información y la comunicación**
- 65604 Programas para la adquisición y desarrollo de las competencias profesionales**
- 65004 Otras enseñanzas de adultos de carácter no formal**

22. RESULTADOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO POR CURSO/MODALIDAD

- 10201 Educación Primaria**

- 1 Primer curso**

- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
- 4 Cuarto curso
- 5 Quinto curso
- 6 Sexto curso

⇒Índice Parte 7

10401 Educación Secundaria Obligatoria

- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
 - 3 No participa en PMAR
 - 4 Participa en PMAR
- 3 Tercer curso
 - 3 No participa en PMAR
 - 4 Participa en PMAR
- 4 Cuarto curso
 - 5 Opción Enseñanzas académicas
 - 6 Opción Enseñanzas aplicadas

10601 Bachillerato ordinario

- 1 Primero y 2 Segundo
 - 1 Artes
 - 2 Ciencias
 - 7 Humanidades
 - 8 Ciencias sociales
 - 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

10602 Bachillerato de adultos presencial

- 2 Segundo
 - 1 Artes
 - 2 Ciencias
 - 7 Humanidades
 - 8 Ciencias sociales
 - 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

10603 Bachillerato a distancia

- 2 Segundo
 - 1 Artes
 - 2 Ciencias
 - 7 Humanidades
 - 8 Ciencias sociales
 - 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

62504 Pruebas para la obtención directa del título de Bachiller

- 2 Segundo
 - 1 Artes
 - 2 Ciencias
 - 7 Humanidades
 - 8 Ciencias sociales
 - 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

23. ESPECIALIDADES DE FP: CICLOS FORMATIVOS Y FAMILIAS PROFESIONALES

23.1. Ciclos formativos de Grado Básico

01 Agraria

- 0101 Agro-jardinería y composiciones florales
- 0102 Actividades agropecuarias
- 0103 Aprovechamientos forestales

02 Marítimo-Pesquera

- 0201 Actividades marítimo-pesqueras

03 Industrias Alimentarias

- 0301 Industrias alimentarias

05 Imagen Personal

- 0501 Peluquería y estética

08 Fabricación Mecánica

- 0801 Fabricación y montaje
- 0802 Fabricación de elementos metálicos

09 Instalación y Mantenimiento

- 0901 Mantenimiento de viviendas

10 Electricidad y Electrónica

- 1001 Electricidad y electrónica
- 1002 Instalaciones electrotécnicas y mecánicas

12 Transporte y Mantenimiento de Vehículos

- 1201 Mantenimiento de vehículos
- 1202 Mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo

14 Edificación y Obra Civil

- 1401 Reforma y mantenimiento de edificios

15 Vidrio y Cerámica

- 1501 Vidriería y alfarería

16 Madera, Mueble y Corcho

- 1601 Carpintería y mueble

17 Textil, Confección y Piel

- 1701 Arreglo y reparación de artículos textiles y de piel
- 1702 Tapicería y cortinaje

18 Artes Gráficas

- 1801 Artes gráficas

20 Informática y Comunicaciones

- 2001 Informática y comunicaciones
- 2002 Informática de oficina

21 Administración y Gestión

- 2101 Servicios administrativos

22 Comercio y Marketing

- 2201 Servicios comerciales

23 Servicios Socioculturales y a la Comunidad

- 2301 Actividades domésticas y limpieza de edificios

24 Hostelería y Turismo

- 2401 Cocina y restauración
- 2402 Alojamiento y lavandería
- 2403 Actividades de panadería y pastelería

25 Actividades Físicas y Deportivas

- 2501 Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas

23.2. Ciclos formativos de Grado Medio de FP LOE y Cursos de Especialización

01 Agraria

- 0101 Producción agroecológica
- 0102 Producción agropecuaria
- 0103 Jardinería y floristería
- 0104 Aprovechamiento y conservación del medio natural

02 Marítimo-Pesquera

- 0201 Cultivos acuícolas
- 0202 Mantenimiento y control de la maquinaria de buques y embarcaciones
- 0203 Navegación y pesca de litoral
- 0204 Operaciones subacuáticas e hiperbáricas

03 Industrias Alimentarias

- 0301 Panadería, repostería y confitería
- 0302 Aceites de oliva y vinos
- 0303 Elaboración de productos alimenticios

04 Química

- 0401 Planta química
- 0402 Operaciones de laboratorio

05 Imagen Personal

- 0501 Estética y belleza
- 0502 Peluquería y cosmética capilar
- 0599 Sin distribuir en la familia Imagen Personal (solo para centros extranjeros)

06 Sanidad

- 0601 Emergencias sanitarias
- 0602 Farmacia y parafarmacia

07 Seguridad y Medio Ambiente

- 0701 Emergencias y protección civil

08 Fabricación Mecánica

- 0801 Mecanizado
- 0802 Soldadura y calderería
- 0803 Conformado por moldeo de metales y polímeros

09 Instalación y Mantenimiento

- 0901 Instalaciones de producción de calor
- 0902 Instalaciones frigoríficas y de climatización
- 0903 Mantenimiento electromecánico

10 Electricidad y Electrónica

- 1001 Instalaciones eléctricas y automáticas
- 1002 Instalaciones de telecomunicaciones

11 Energía y Agua

- 1101 Redes y estaciones de tratamiento de aguas

12 Transporte y Mantenimiento de Vehículos

- 1201 Carrocería
- 1202 Electromecánica de vehículos automóviles
- 1203 Electromecánica de maquinaria
- 1204 Conducción de vehículos de transporte por carretera
- 1205 Mantenimiento de material rodante ferroviario
- 1206 Montaje de estructuras e instalación de sistemas aeronáuticos
- 1207 Mantenimiento de estructuras de madera y mobiliario de embarcaciones
- 1208 Mantenimiento de embarcaciones de recreo

13 Industrias Extractivas

- 1301 Piedra natural
- 1302 Excavaciones y sondeos

14 Edificación y Obra Civil

- 1401 Construcción
- 1402 Obras de interior, decoración y rehabilitación

15 Vidrio y Cerámica

- 1501 Fabricación de productos cerámicos

16 Madera, Mueble y Corcho

- 1601 Carpintería y mueble
- 1602 Instalación y amueblamiento
- 1603 Procesado y transformación de la madera

17 Textil, Confección y Piel

- 1701 Confección y moda
- 1702 Calzado y complementos de moda
- 1703 Fabricación y ennoblecimiento de productos textiles

18 Artes Gráficas

- 1801 Postimpresión y acabados gráficos
- 1802 Preimpresión digital
- 1803 Impresión gráfica

19 Imagen y Sonido

- 1901 Vídeo disc-jockey y sonido
- 1999 Sin distribuir en la familia Imagen y Sonido (solo para centros extranjeros)

20 Informática y Comunicaciones

2001 Sistemas microinformáticos y redes

21 Administración y Gestión

2101 Gestión administrativa

2199 Sin distribuir en la familia Administración y Gestión (solo para centros extranjeros)

22 Comercio y Marketing

2201 Actividades comerciales

2202 Comercialización de productos alimentarios

23 Servicios Socioculturales y a la Comunidad

2301 Atención a personas en situación de dependencia

24 Hostelería y Turismo

2401 Cocina y gastronomía

2402 Servicios en restauración

25 Actividades Físicas y Deportivas

2501 Actividades ecuestres

2502 Guía en el medio natural y de tiempo libre

Cursos de Especialización de FP de Grado Medio

10 Electricidad y Electrónica

1001 Implementación de redes 5G

1002 Instalación y mantenimiento de sistemas conectados a internet (IoT)

12 Transporte y Mantenimiento de Vehículos

1201 Mantenimiento de Vehículos híbridos y eléctricos

24 Hostelería y Turismo

2401 Panadería y Bollería Artesanales

23.3. Ciclos formativos de Grado Superior de FP LOE y Cursos de Especialización

01 Agraria

- 0101 Gestión forestal y del medio natural
- 0102 Paisajismo y medio rural
- 0103 Ganadería y asistencia en sanidad animal

02 Marítimo-Pesquera

- 0201 Transporte marítimo y pesca de altura
- 0202 Acuicultura
- 0203 Organización del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones

03 Industrias Alimentarias

- 0301 Vitivinicultura
- 0302 Procesos y calidad en la industria alimentaria

04 Química

- 0401 Laboratorio de análisis y de control de calidad
- 0402 Química industrial
- 0403 Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines

05 Imagen Personal

- 0501 Estética integral y bienestar
- 0502 Estilismo y dirección de peluquería
- 0503 Asesoría de imagen personal y corporativa
- 0504 Caracterización y maquillaje profesional
- 0505 Termalismo y bienestar
- 0599 Sin distribuir en la familia Imagen Personal (solo para centros extranjeros)

06 Sanidad

- 0601 Audiología protésica
- 0602 Prótesis dentales
- 0603 Ortoprótesis y productos de apoyo
- 0604 Anatomía patológica y citodiagnóstico
- 0605 Documentación y administración sanitarias
- 0606 Higiene bucodental
- 0607 Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear
- 0608 Laboratorio clínico y biomédico
- 0609 Radioterapia y dosimetría

07 Seguridad y Medio Ambiente

- 0701 Educación y control ambiental
- 0702 Coordinación de emergencias y protección civil
- 0703 Química y salud ambiental

08 Fabricación Mecánica

- 0801 Programación de la producción en fabricación mecánica
- 0802 Construcciones metálicas
- 0803 Diseño en fabricación mecánica
- 0804 Programación de la producción en moldeo de metales y polímeros

09 Instalación y Mantenimiento

- 0901 Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos
- 0902 Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos
- 0903 Mecatrónica industrial

10 Electricidad y Electrónica

- 1001 Sistemas electrotécnicos y automatizados
- 1002 Sistemas de telecomunicaciones e informáticos
- 1003 Mantenimiento electrónico
- 1004 Automatización y robótica industrial
- 1005 Electromedicina clínica

11 Energía y Agua

- 1101 Eficiencia energética y energía solar térmica
- 1102 Energías renovables
- 1103 Centrales eléctricas
- 1104 Gestión del agua

12 Transporte y Mantenimiento de Vehículos

- 1201 Automoción
- 1202 Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Pistón
- 1203 Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina
- 1204 Mantenimiento Aeromecánico de Helicópteros con Motor de Pistón
- 1205 Mantenimiento Aeromecánico de Helicópteros con Motor de Turbina
- 1206 Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos en Aeronaves

14 Edificación y Obra Civil

- 1401 Proyectos de edificación
- 1402 Proyectos de obra civil
- 1403 Organización y control de obras de construcción

15 Vidrio y Cerámica

- 1501 Desarrollo y fabricación de productos cerámicos

16 Madera, Mueble y Corcho

- 1601 Diseño y amueblamiento

17 Textil, Confección y Piel

- 1701 Patronaje y moda
- 1702 Diseño y producción de calzado y complementos

1703 Vestuario a medida y de espectáculos

1704 Diseño técnico en textil y piel

18 Artes Gráficas

1801 Diseño y gestión de la producción gráfica

1802 Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia

19 Imagen y Sonido

1901 Sonido para audiovisuales y espectáculos

1902 Producción de audiovisuales y espectáculos

1903 Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos

1904 Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos

1905 Iluminación, captación y tratamiento de Imagen

1999 Sin distribuir en la familia Imagen y Sonido (solo para centros extranjeros)

20 Informática y Comunicaciones

2001 Administración de sistemas informáticos en red

2002 Desarrollo de aplicaciones multiplataforma

2003 Desarrollo de aplicaciones Web

2099 Sin distribuir en la familia Informática y Comunicaciones (Solo para centros extranjeros)

21 Administración y Gestión

2101 Asistencia a la dirección

2102 Administración y finanzas

22 Comercio y Marketing

2201 Comercio internacional

2202 Gestión de ventas y espacios comerciales

2203 Marketing y publicidad

2204 Transporte y logística

23 Servicios Socioculturales y a la Comunidad

2301 Educación infantil

2302 Animación sociocultural y turística

2303 Integración social

2304 Promoción de igualdad de género

2305 Mediación comunicativa

2306 Formación para la movilidad segura y sostenible

24 Hostelería y Turismo

2401 Gestión de alojamientos turísticos

2402 Guía, información y asistencia turísticas

2403 Agencias de viajes y gestión de eventos

2404 Dirección de cocina

2405 Dirección de servicios en restauración

25 Actividades Físicas y Deportivas

- 2501 Acondicionamiento físico
- 2502 Enseñanza y animación sociodeportiva

26 Artes y Artesanías

- 2601 Artista fallero y construcción de escenografías

Cursos de Especialización de FP Grado Superior

04 Química

- 0401 Cultivos celulares

08 Fabricación Mecánica

- 0801 Fabricación aditiva

09 Instalación y Mantenimiento

- 0901 Digitalización del mantenimiento industrial
- 0902 Fabricación inteligente
- 0903 Modelado de la información de la construcción (BIM)

10 Electricidad y Electrónica

- 1001 Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de operación
- 1002 Sistemas de señalización y telecomunicaciones ferroviarias

12 Transporte y Mantenimiento de Vehículos

- 1201 Mantenimiento avanzado de sistemas de material rodante ferroviario
- 1202 Mantenimiento y seguridad en sistemas de vehículos híbridos y eléctricos

19 Imagen y Sonido

- 1901 Audiodescripción y Subtitulación

20 Informática y Comunicaciones

- 2001 Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información
- 2002 Desarrollo de videojuegos y realidad virtual
- 2003 Inteligencia Artificial y Big Data

23.4. Ciclos formativos de Grado Medio de FP LOGSE

01 Actividades Agrarias

- 0101 Explotaciones agrarias extensivas
- 0102 Explotaciones agrícolas intensivas
- 0103 Explotaciones ganaderas
- 0104 Jardinería
- 0105 Trabajos forestales y de conservación del medio natural

02 Actividades Físicas y Deportivas

- 0201 Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural

03 Actividades Marítimo-Pesqueras

- 0301 Buceo a media profundidad
- 0302 Operaciones de cultivo acuícola
- 0303 Operación, control y mantenimiento de máquinas e instalaciones del buque
- 0304 Pesca y transporte marítimo

04 Administración

- 0401 Gestión administrativa

05 Artes Gráficas

- 0501 Encuadernación y manipulados de papel y cartón
- 0502 Impresión en artes gráficas
- 0503 Preimpresión en artes gráficas

06 Comercio y Marketing

- 0601 Comercio

07 Comunicación, Imagen y Sonido

- 0701 Laboratorio de imagen

08 Edificación y Obra Civil

- 0801 Acabados de construcción
- 0802 Obras de albañilería
- 0803 Obras de hormigón
- 0804 Operación y mantenimiento de maquinaria de construcción

09 Electricidad y Electrónica

- 0901 Equipos electrónicos de consumo
- 0902 Equipos e instalaciones electrotécnicas

10 Fabricación Mecánica

- 1001 Fundición
- 1002 Mecanizado
- 1003 Soldadura y calderería
- 1004 Tratamientos superficiales y térmicos
- 1005 Joyería

11 Hostelería y Turismo

- 1101 Cocina
- 1102 Pastelería y panadería
- 1103 Servicios de restaurante y bar

12 Imagen Personal

- 1201 Caracterización
- 1202 Estética personal decorativa
- 1203 Peluquería

13 Industrias Alimentarias

- 1301 Conservería vegetal, cárnica y de pescado
- 1302 Elaboración de aceites y jugos
- 1303 Elaboración de productos lácteos
- 1304 Elaboración de vinos y otras bebidas
- 1305 Matadero y carnicería-charcutería
- 1306 Molinería e industrias cerealistas
- 1307 Panificación y repostería

14 Informática

- 1401 Explotación de sistemas informáticos

15 Madera y Mueble

- 1501 Fabricación a medida e instalación de carpintería y mueble
- 1502 Fabricación industrial de carpintería y mueble
- 1503 Transformación de madera y corcho

16 Mantenimiento y Servicios a la Producción

- 1601 Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas
- 1602 Mantenimiento ferroviario
- 1603 Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor

17 Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados

- 1701 Carrocería
- 1702 Electromecánica de vehículos

18 Química

- 1801 Laboratorio
- 1802 Operaciones de fabricación de productos farmacéuticos
- 1803 Operaciones de proceso de pasta y papel
- 1804 Operaciones de proceso en planta química
- 1805 Operaciones de transformación de plásticos y caucho

19 Sanidad

- 1901 Cuidados auxiliares de enfermería
- 1902 Farmacia

20 Servicios Socioculturales y a la Comunidad

- 2001 Atención sociosanitaria

21 Textil, Confección y Piel

- 2101 Calzado y marroquinería
- 2102 Confección
- 2103 Operaciones de ennobllecimiento textil
- 2104 Producción de hilatura y tejeduría de calada
- 2105 Producción de tejidos de punto

22 Vidrio y Cerámica

- 2201 Operaciones de fabricación de productos cerámicos
- 2202 Operaciones de fabricación de vidrio y transformados

23.5. Ciclos formativos de Grado Superior de FP LOGSE

01 Actividades Agrarias

- 0151 Gestión y organización de empresas agropecuarias
- 0152 Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos

02 Actividades Físicas y Deportivas

- 0251 Animación de actividades físicas y deportivas

03 Actividades Marítimo-Pesqueras

- 0351 Navegación, pesca y transporte marítimo
- 0352 Producción acuícola
- 0353 Supervisión y control de máquinas e instalaciones del buque

04 Administración

- 0451 Administración y finanzas
- 0452 Secretariado

05 Artes Gráficas

- 0551 Diseño y producción editorial
- 0552 Producción en industrias de artes gráficas

06 Comercio y Marketing

- 0651 Comercio internacional
- 0652 Gestión comercial y marketing
- 0653 Gestión del transporte
- 0654 Servicios al consumidor

07 Comunicación, Imagen y Sonido

- 0751 Imagen
- 0752 Producción de audiovisuales, radio y espectáculos
- 0753 Realización de audiovisuales y espectáculos
- 0754 Sonido

08 Edificación y Obra Civil

- 0851 Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción
- 0852 Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas
- 0853 Realización y planes de obra

09 Electricidad y Electrónica

- 0951 Desarrollo de productos electrónicos
- 0952 Instalaciones electrotécnicas
- 0953 Sistemas de regulación y control automáticos
- 0954 Sistemas de telecomunicación e informáticos

10 Fabricación Mecánica

- 1051 Construcciones metálicas
- 1052 Desarrollo de proyectos mecánicos
- 1053 Producción por fundición y pulvimetallurgia
- 1054 Producción por mecanizado
- 1055 Óptica de anteojería

11 Hostelería y Turismo

- 1151 Agencias de viajes
- 1152 Alojamiento
- 1153 Información y comercialización turísticas
- 1154 Restauración
- 1155 Animación turística

12 Imagen Personal

- 1251 Asesoría de imagen personal
- 1252 Estética

13 Industrias Alimentarias

- 1351 Industria alimentaria

14 Informática

- 1451 Administración de sistemas informáticos
- 1452 Desarrollo de aplicaciones informáticas

15 Madera y Mueble

- 1551 Desarrollo de productos en carpintería y mueble
- 1552 Producción de madera y mueble

16 Mantenimiento y Servicios a la Producción

- 1651 Desarrollo de proyectos de instalaciones de fluidos, térmicas y de manutención
- 1652 Mantenimiento de equipo industrial
- 1653 Mantenimiento y montaje de instalaciones de edificio y proceso
- 1654 Prevención de riesgos profesionales.

17 Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados

- 1751 Automoción
- 1752 Mantenimiento aeromecánico
- 1753 Mantenimiento de aviónica

18 Química

- 1851 Análisis y control
- 1852 Fabricación de productos farmacéuticos y afines
- 1853 Industrias de proceso de pasta y papel
- 1854 Industrias de proceso químico
- 1855 Plásticos y caucho
- 1856 Química ambiental

19 Sanidad

- 1951 Anatomía patológica y citología
- 1952 Dietética
- 1953 Documentación sanitaria
- 1954 Higiene bucodental
- 1955 Imagen para el diagnóstico
- 1956 Laboratorio de diagnóstico clínico
- 1957 Ortoprotésica
- 1958 Prótesis dentales
- 1959 Radioterapia
- 1960 Salud ambiental
- 1961 Audioprótesis

20 Servicios Socioculturales y a la Comunidad

- 2051 Animación sociocultural
- 2052 Educación infantil
- 2053 Integración social
- 2054 Interpretación de la lengua de signos

21 Textil, Confección y Piel

- 2151 Curtidos
- 2152 Patronaje
- 2153 Procesos de confección industrial
- 2154 Procesos de ennoblecimiento textil
- 2155 Procesos textiles de hilatura y tejeduría de calada
- 2156 Procesos textiles de tejeduría de punto

22 Vidrio y Cerámica

- 2251 Desarrollo y fabricación de productos cerámicos
- 2252 Fabricación y transformación de productos de vidrio

23.6. Familias profesionales para otros programas formativos

- 0100 Agraria
- 0200 Marítimo-Pesquera
- 0300 Industrias Alimentarias
- 0400 Química
- 0500 Imagen Personal
- 0600 Sanidad
- 0700 Seguridad y Medio Ambiente
- 0800 Fabricación Mecánica
- 0900 Instalación y Mantenimiento
- 1000 Electricidad y Electrónica
- 1100 Energía y Agua
- 1200 Transporte y Mantenimiento de Vehículos
- 1300 Industrias Extractivas
- 1400 Edificación y Obra Civil
- 1500 Vidrio y Cerámica
- 1600 Madera, Mueble y Corcho
- 1700 Textil, Confección y Piel
- 1800 Artes Gráficas
- 1900 Imagen y Sonido
- 2000 Informática y Comunicaciones
- 2100 Administración y Gestión
- 2200 Comercio y Marketing
- 2300 Servicios Socioculturales y a la Comunidad
- 2400 Hostelería y Turismo
- 2500 Actividades Físicas y Deportivas
- 2600 Artes y Artesanías

24. MÓDULOS DE FP, POR ENSEÑANZA Y CICLO

MÓDULOS COMUNES:

Aquellos ciclos que contengan módulos de lenguas extranjeras y que no estén especificados en la relación de módulos, llevarán la siguiente codificación para cualquier ciclo formativo. Y en el caso de que un ciclo formativo tenga codificado en esta relación el módulo de inglés y además en la comunidad se imparta otro módulo de inglés más específico para dicho ciclo llevará el código 9000.

- 9000 Inglés
- 9001 Inglés nivel 1
- 9002 Inglés nivel 2
- 9100 Francés
- 9101 Francés nivel 1
- 9102 Francés nivel 2
- 9200 Alemán
- 9201 Alemán nivel 1
- 9202 Alemán nivel 2
- 9300 Italiano
- 9400 Portugués
- 8099 Módulo de libre configuración
- 8199 Proyecto integrado
- 8299 Orientación laboral (**sólo para Ciclos Formativos de FP Grado Básico**)
- 8399 Prevención de riesgos laborales (**sólo para Ciclos Formativos de FP Grado Básico**)

24.1. Módulos de los Ciclos formativos de Grado Básico

Agro-jardinería y composiciones florales			
0101	3050	Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos	Ministerio
0101	3051	Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos	Ministerio
0101	3053	Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	Ministerio
0101	3054	Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	Ministerio
0101	3055	Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes	Ministerio
0101	3056	Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	Ministerio
0101	3057	Materiales de floristería	Ministerio
0101	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
0101	3059	Ciencias aplicadas II	Ministerio
0101	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
0101	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
0101	3058	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0101	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
Actividades agropecuarias			
0102	3051	Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos	Ministerio
0102	3052	Operaciones auxiliares de obtención y recolección de cultivos	Ministerio
0102	3111	Envasado y distribución de materias primas agroalimentarias	Ministerio

0102	3113	Operaciones auxiliares de cría y alimentación del ganado	Ministerio
0102	3114	Operaciones básicas de manejo de la producción ganadera	Ministerio
0102	3115	Operaciones auxiliares de mantenimiento e higiene en instalaciones ganaderas	Ministerio
0102	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
0102	3059	Ciencias aplicadas II	Ministerio
0102	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
0102	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
0102	3117	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0102	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
Aprovechamientos forestales			
0103	3053	Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	Ministerio
0103	3056	Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	Ministerio
0103	3118	Re población e infraestructuras forestales	Ministerio
0103	3119	Trabajos de aprovechamientos forestales	Ministerio
0103	3120	Silvicultura y plagas	Ministerio
0103	3121	Recolección de productos forestales	Ministerio
0103	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
0103	3059	Ciencias aplicadas II	Ministerio
0103	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
0103	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
0103	3122	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0103	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
Actividades marítimo-pesqueras			
0201	3138	Actividades en cubiertas de barcos de pesca	Ministerio
0201	3139	Pesca con palangre	Ministerio
0201	3140	Mantenimiento de equipos auxiliares en barcos de pesca	Ministerio
0201	3141	Pesca con artes de enmallé y marisqueo	Ministerio
0201	3142	Mantenimiento de motores en barcos de pesca	Ministerio
0201	3143	Seguridad y primeros auxilios en barcos de pesca.	Ministerio
0201	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
0201	3019	Ciencias aplicadas II	Ministerio
0201	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
0201	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
0201	3144	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0201	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
Industrias alimentarias			
0301	3133	Operaciones auxiliares en la industria alimentaria	Ministerio
0301	3134	Elaboración de productos alimentarios	Ministerio
0301	3135	Limpieza y mantenimiento de instalaciones y equipos	Ministerio
0301	3136	Operaciones básica de laboratorio	Ministerio
0301	3070	Operaciones auxiliares de almacenaje	Ministerio
0301	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
0301	3042	Ciencias aplicadas II	Ministerio
0301	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
0301	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
0301	3137	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0301	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
0301	PV01	Preparación de la carne para la venta	País Vasco

0301	PV02 Preparados cárnicos	País Vasco
Peluquería y estética		
0501	3060 Preparación del entorno profesional	Ministerio
0501	3061 Cuidados estéticos básicos de uñas	Ministerio
0501	3062 Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo	Ministerio
0501	3063 Maquillaje	Ministerio
0501	3064 Lavado y cambios de forma del cabello	Ministerio
0501	3065 Cambio de color del cabello	Ministerio
0501	3005 Atención al cliente	Ministerio
0501	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
0501	3042 Ciencias aplicadas II	Ministerio
0501	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
0501	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
0501	3067 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0501	CA01 Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
0501	PV03 Iniciación a los procesos de cambios de imagen	País Vasco
0501	PV04 Corte básico del cabello	País Vasco
0501	PV05 Higiene e Hidratación facial y corporal básica	País Vasco
0501	PV06 Maquillaje personalizado	País Vasco
Fabricación y montaje		
0801	3020 Operaciones básicas de fabricación	Ministerio
0801	3021 Soldadura y carpintería metálica	Ministerio
0801	3022 Carpintería de aluminio y PVC	Ministerio
0801	3023 Redes de evacuación	Ministerio
0801	3024 Fontanería y calefacción básica	Ministerio
0801	3025 Montaje de equipos de climatización	Ministerio
0801	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
0801	3019 Ciencias aplicadas II	Ministerio
0801	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
0801	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
0801	3027 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0801	AR05 Montaje de estructuras metálicas	Aragón
0801	AR08 Introducción a los desarrollos de calderería	Aragón
0801	AR04 Prevención de riesgos laborales	Aragón
0801	CA01 Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
Fabricación de elementos metálicos		
0802	3015 Equipos eléctricos y electrónicos	Ministerio
0802	3020 Operaciones básicas de fabricación	Ministerio
0802	3021 Soldadura y carpintería metálica	Ministerio
0802	3022 Carpintería de aluminio y PVC	Ministerio
0802	3073 Operaciones básicas de calderería ligera	Ministerio
0802	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
0802	3019 Ciencias aplicadas II	Ministerio
0802	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
0802	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
0802	3079 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0802	AR05 Montaje de estructuras metálicas	Aragón
0802	PV07 Soldadura de materiales de acero al carbono	País Vasco
0802	CA01 Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha

0802	PV08 Operaciones básicas con máquina herramienta	País Vasco
Mantenimiento de viviendas		
0901	3088 Mantenimiento básico de instalaciones electrotécnicas en viviendas	Ministerio
0901	3090 Operaciones de conservación en la vivienda y montaje de accesorios	Ministerio
0901	3023 Redes de evacuación	Ministerio
0901	3024 Fontanería y calefacción básica	Ministerio
0901	3025 Montaje de equipos de climatización	Ministerio
0901	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
0901	3019 Ciencias aplicadas II	Ministerio
0901	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
0901	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
0901	3096 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0901	AR01 Energía solar en la edificación	Aragón
0901	AR02 Instalaciones básicas de telecomunicaciones	Aragón
0901	PV09 Operaciones auxiliares en gas doméstico	País Vasco
0901	PV10 Calefacción centralizada	País Vasco
0901	PV11 Instalaciones frigoríficas	País Vasco
Electricidad y electrónica		
1001	3013 Instalaciones eléctricas y domóticas	Ministerio
1001	3014 Instalaciones de telecomunicaciones	Ministerio
1001	3015 Equipos eléctricos y electrónicos	Ministerio
1001	3016 Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	Ministerio
1001	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
1001	3019 Ciencias aplicadas II	Ministerio
1001	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
1001	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
1001	3018 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1001	CA01 Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
1001	AR04 Prevención de riesgos laborales	Aragón
1001	AR07 Instalaciones de sistemas automáticos y fotovoltaicos	Aragón
1001	PV12 Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión, telefonía y comunicación	País Vasco
1001	PV13 Atención al cliente de servicios de electricidad y electrónica	País Vasco
Instalaciones electrotécnicas y mecánica		
1002	3013 Instalaciones eléctricas y domóticas	Ministerio
1002	3014 Instalaciones de telecomunicaciones	Ministerio
1002	3020 Operaciones básicas de fabricación	Ministerio
1002	3021 Soldadura y carpintería metálica	Ministerio
1002	3022 Carpintería de aluminio y PVC	Ministerio
1002	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
1002	3019 Ciencias aplicadas II	Ministerio
1002	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
1002	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
1002	3081 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1002	AR06 Iniciación a la interpretación gráfica	Aragón
Mantenimiento de vehículos		
1201	3043 Mecanizado y soldadura	Ministerio
1201	3044 Amovibles	Ministerio
1201	3045 Preparación de superficies	Ministerio
1201	3046 Electricidad del vehículo	Ministerio

1201	3047	Mecánica del vehículo	Ministerio
1201	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
1201	3019	Ciencias aplicadas II	Ministerio
1201	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
1201	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
1201	3049	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1201	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
1201	PV14	Sistemas de dirección del vehículo	País Vasco
1201	PV15	Circuitos eléctricos auxiliares	País Vasco
1201	PV16	Reparación de elementos metálicos y sintéticos	País Vasco
1201	PV17	Elementos fijos	País Vasco

Mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo

1202	3043	Mecanizado y soldadura	Ministerio
1202	3028	Reparación estructural básica de embarcaciones deportivas	Ministerio
1202	3040	Protección y embellecimiento de superficies de embarcaciones	Ministerio
1202	3048	Mantenimiento básico de la planta propulsora y equipos asociados	Ministerio
1202	3066	Mantenimiento básico de sistemas eléctricos e informáticos	Ministerio
1202	3068	Mantenimiento básico de aparejos de embarcaciones deportivas	Ministerio
1202	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
1202	3019	Ciencias aplicadas II	Ministerio
1202	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
1202	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
1202	3071	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1202	PV18	Operaciones de construcción, adaptación y montaje de elementos de plástico reforzado con fibra	País Vasco
1202	PV36	Reparación de elementos de plástico reforzado con fibra	País Vasco

Reforma y mantenimiento de edificios

1401	3082	Albañilería básica	Ministerio
1401	3083	Guarnecidos y enlucidos	Ministerio
1401	3084	Falsos techos	Ministerio
1401	3085	Pintura y empapelado	Ministerio
1401	3086	Reformas y mantenimiento básico de edificios	Ministerio
1401	3087	Trabajos de pavimentación exterior y de urbanización	Ministerio
1401	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
1401	3019	Ciencias aplicadas II	Ministerio
1401	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
1401	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
1401	3089	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1401	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
1401	PV19	Fábricas cara vista	País Vasco
1401	PV20	Revestimientos cerámicos	País Vasco
1401	PV21	Revestimientos decorativos de interior	País Vasco

Vidriería y alfarería

1501	3105	Reproducción de moldes	Ministerio
1501	3106	Conformado de piezas cerámicas	Ministerio
1501	3107	Acabado de productos cerámicos	Ministerio
1501	3108	Mecanizados manuales y aplicaciones superficiales	Ministerio
1501	3109	Termoformado, fusing y vidrieras	Ministerio
1501	3110	Mecanizados manuales y semiautomáticos con vidrio fundido y tubos de vidrio	Ministerio

1501	3005 Atención al cliente	Ministerio
1501	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
1501	3010 Ciencias aplicadas II	Ministerio
1501	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
1501	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
1501	3112 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1501	CA01 Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
Carpintería y mueble		
1601	3074 Operaciones básicas de mecanizado de madera y derivados	Ministerio
1601	3075 Instalación de elementos de carpintería y mueble	Ministerio
1601	3076 Acabados básicos de la madera	Ministerio
1601	3077 Materiales y productos textiles	Ministerio
1601	3078 Tapizado de muebles	Ministerio
1601	3005 Atención al cliente	Ministerio
1601	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
1601	3019 Ciencias aplicadas II	Ministerio
1601	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
1601	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
1601	3080 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1601	CA01 Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
1601	PV22 Montaje de muebles	País Vasco
Arreglo y reparación de artículos textiles y de piel		
1701	3077 Materiales y productos textiles	Ministerio
1701	3091 Reparación de artículos de marroquinería y elaboración de pequeños artículos de guarnicionería	Ministerio
1701	3092 Reparación de calzado y actividades complementarias	Ministerio
1701	3095 Arreglos y adaptaciones en prendas de vestir y ropa de hogar	Ministerio
1701	3101 Confección de artículos textiles para decoración	Ministerio
1701	3005 Atención al cliente	Ministerio
1701	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
1701	3010 Ciencias aplicadas II	Ministerio
1701	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
1701	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
1701	3097 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1701	CA01 Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
1701	PV23 Ensamblaje de tejidos laminados	País Vasco
Tapicería y cortinaje		
1702	3077 Materiales y productos textiles	Ministerio
1702	3078 Tapizado de muebles	Ministerio
1702	3099 Tapizado de murales y entelado de superficies	Ministerio
1702	3100 Confección y montaje de cortinas y estores	Ministerio
1702	3101 Confección de artículos textiles para decoración	Ministerio
1702	3005 Atención al cliente	Ministerio
1702	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
1702	3010 Ciencias aplicadas II	Ministerio
1702	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
1702	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
1702	3103 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

1702	CA01 Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
Artes gráficas		
1801	3123 Informática básica aplicada en industrias gráficas	Ministerio
1801	3124 Trabajos de reprografía	Ministerio
1801	3125 Acabados en reprografía y analización de productos gráficos.	Ministerio
1801	3126 Operaciones de almacén en industrias gráficas	Ministerio
1801	3127 Operaciones de producción gráfica	Ministerio
1801	3128 Manipulados en industrias gráficas	Ministerio
1801	3005 Atención al cliente	Ministerio
1801	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
1801	3010 Ciencias aplicadas II	Ministerio
1801	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
1801	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
1801	3129 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1801	CA01 Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
1801	PV24 Impresión en procesos de artes gráficas	País Vasco
1801	PV25 Tratamiento de textos e imágenes para la maquetación	País Vasco
Informática y comunicaciones		
2001	3029 Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos	Ministerio
2001	3030 Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación	Ministerio
2001	3015 Equipos eléctricos y electrónicos	Ministerio
2001	3016 Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	Ministerio
2001	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
2001	3019 Ciencias aplicadas II	Ministerio
2001	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
2001	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
2001	3032 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2001	CA01 Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
2001	AR04 Prevención de riesgos laborales	Aragón
2001	AR09 Taller de montaje de equipos informáticos	Aragón
2001	PV26 Instalación y configuración de sistemas operativos en sistemas microinformáticos	País Vasco
Informática de oficina		
2002	3029 Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos	Ministerio
2002	3030 Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación	Ministerio
2002	3031 Ofimática y archivo de documentos	Ministerio
2002	3016 Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	Ministerio
2002	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
2002	3019 Ciencias aplicadas II	Ministerio
2002	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
2002	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
2002	3033 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2002	PV37 Técnicas administrativas de proceso comercial	País Vasco
2002	CA01 Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
Servicios administrativos		
2101	3001 Tratamiento informático de datos	Ministerio
2101	3002 Aplicaciones básicas de ofimática	Ministerio
2101	3003 Técnicas administrativas básicas	Ministerio
2101	3004 Archivo y comunicación	Ministerio

2101	3005 Atención al cliente	Ministerio
2101	3006 Preparación de pedidos y venta de productos	Ministerio
2101	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
2101	3010 Ciencias aplicadas II	Ministerio
2101	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
2101	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
2101	3008 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2101	CA01 Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
2101	PV27 Técnicas administrativas proceso comercial	País Vasco
2101	PV28 Operaciones básicas de tesorería	País Vasco
Servicios comerciales		
2201	3069 Técnicas básicas de merchandising	Ministerio
2201	3070 Operaciones auxiliares de almacenaje	Ministerio
2201	3001 Tratamiento informático de datos	Ministerio
2201	3002 Aplicaciones básicas de ofimática	Ministerio
2201	3005 Atención al cliente	Ministerio
2201	3006 Preparación de pedidos y venta de productos	Ministerio
2201	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
2201	3010 Ciencias aplicadas II	Ministerio
2201	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
2201	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
2201	3072 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2201	CA01 Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
2201	PV29 Técnicas de venta y seguimiento post-venta	País Vasco
2201	PV30 Escaparatismo, señalética y cartelística comercial	País Vasco
Actividades domésticas y limpieza de edificios		
2301	3098 Mantenimiento de prendas de vestir y ropa de hogar	Ministerio
2301	3102 Cocina doméstica	Ministerio
2301	3104 Limpieza de domicilios particulares, edificios, oficinas y locales	Ministerio
2301	3116 Limpieza con máquinas	Ministerio
2301	3145 Actividades de apoyo a personas no dependientes en la unidad convivencial	Ministerio
2301	3146 Seguridad en el ámbito doméstico	Ministerio
2301	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
2301	3042 Ciencias aplicadas II	Ministerio
2301	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
2301	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
2301	3147 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2301	CA01 Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
2301	PV31 Apoyo a la gestión cotidiana domiciliaria	País Vasco
2301	PV32 Atención a personas en situaciones especiales transitorias	País Vasco
Cocina y restauración		
2401	3034 Técnicas elementales de preelaboración	Ministerio
2401	3035 Procesos básicos de producción culinaria	Ministerio
2401	3036 Aprovisionamiento y conservación de materias primas e higiene en la manipulación	Ministerio
2401	3037 Técnicas elementales de servicio	Ministerio
2401	3038 Procesos básicos de preparación de alimentos y bebidas	Ministerio
2401	3039 Preparación y montaje de materiales para colectividades y catering	Ministerio
2401	3005 Atención al cliente	Ministerio

2401	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
2401	3042 Ciencias aplicadas II	Ministerio
2401	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
2401	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
2401	3041 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2401	PV35 Operaciones integradas de producción y servicios culinarios	País Vasco
2401	CA01 Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
Alojamiento y lavandería		
2402	3130 Puesta a punto de habitaciones y zonas comunes en alojamiento	Ministerio
2402	3077 Materiales y productos textiles	Ministerio
2402	3093 Lavado y secado de ropa	Ministerio
2402	3094 Planchado y embolsado de ropa	Ministerio
2402	3131 Lavandería y mantenimiento de lencería en el alojamiento	Ministerio
2402	3039 Preparación y montaje de materiales para colectividades y catering	Ministerio
2402	3005 Atención al cliente	Ministerio
2402	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
2402	3042 Ciencias aplicadas II	Ministerio
2402	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
2402	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
2402	3132 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2402	CA01 Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
Actividades de panadería y pastelería		
2403	3007 Procesos básicos de panadería	Ministerio
2403	3017 Procesos básicos de pastelería	Ministerio
2403	3026 Dispensación en panadería y pastelería	Ministerio
2403	3133 Operaciones auxiliares en la industria alimentaria	Ministerio
2403	3005 Atención al cliente	Ministerio
2403	3009 Ciencias aplicadas I	Ministerio
2403	3042 Ciencias aplicadas II	Ministerio
2403	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
2403	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
2403	3153 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2403	PV33 Elaboración de masas y productos de pastelería	País Vasco
2403	PV34 Elaboración de chocolates, galletas, pastas y helados	País Vasco
Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas		
2501	3007 Técnicas administrativas básicas	Ministerio
2501	3004 Archivo y comunicación.	Ministerio
2501	3005 Atención al cliente.	Ministerio
2501	3009 Ciencias aplicadas I.	Ministerio
2501	3010 Ciencias aplicadas II.	Ministerio
2501	3011 Comunicación y sociedad I	Ministerio
2501	3012 Comunicación y sociedad II	Ministerio
2501	3148 Acceso de usuarios y organización de la instalación físico-deportiva	Ministerio
2501	3149 Asistencia en la organización de espacios, actividades y reparto de material en la instalación físico-deportiva.	Ministerio
2501	3150 Reparación de averías y reposición de enseres.	Ministerio
2501	3151 Operaciones básicas de prevención en las instalaciones deportivas.	Ministerio
2501	3152 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

24.2. Módulos de los Ciclos formativos de Grado Medio de FP LOE y Cursos de especialización

Producción agroecológica		
0101	0404 Fundamentos agronómicos	Ministerio
0101	0405 Fundamentos zootécnicos	Ministerio
0101	0406 Implantación de cultivos ecológicos	Ministerio
0101	0407 Taller y equipos de tracción	Ministerio
0101	0408 Infraestructuras e instalaciones agrícolas	Ministerio
0101	0409 Principios de sanidad vegetal	Ministerio
0101	0410 Producción vegetal ecológica	Ministerio
0101	0411 Producción ganadera ecológica	Ministerio
0101	0412 Manejo sanitario del agrosistema	Ministerio
0101	0413 Comercialización de productos agroecológicos	Ministerio
0101	0414 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0101	0415 Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0101	0416 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0101	NA13 Técnicas básicas de jardinería ecológica	Navarra
Producción agropecuaria		
0102	0404 Fundamentos agronómicos	Ministerio
0102	0405 Fundamentos zootécnicos	Ministerio
0102	0475 Implantación de cultivos	Ministerio
0102	0407 Taller y equipos de tracción	Ministerio
0102	0408 Infraestructuras e instalaciones agrícolas	Ministerio
0102	0409 Principios de sanidad vegetal	Ministerio
0102	0476 Producción agrícola	Ministerio
0102	0477 Producción de leche, huevos y animales para vida	Ministerio
0102	0478 Producción de carne y otras producciones ganaderas	Ministerio
0102	0479 Control fitosanitario	Ministerio
0102	0480 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0102	0481 Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0102	0482 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Jardinería y floristería		
0103	0404 Fundamentos agronómicos	Ministerio
0103	0407 Taller y equipos de tracción	Ministerio
0103	0408 Infraestructuras e instalaciones agrícolas	Ministerio
0103	0409 Principios de sanidad vegetal	Ministerio
0103	0479 Control fitosanitario	Ministerio
0103	0576 Implantación de jardines y zonas verdes	Ministerio
0103	0577 Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	Ministerio
0103	0578 Producción de plantas y tepes en vivero	Ministerio
0103	0579 Composiciones florales y con plantas	Ministerio
0103	0580 Establecimientos de floristería	Ministerio
0103	0581 Técnicas de venta en jardinería y floristería	Ministerio
0103	0582 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0103	0583 Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0103	0584 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Aprovechamiento y conservación del medio natural		
0104	0404 Fundamentos agronómicos	Ministerio

0104	0409	Principios de sanidad vegetal	Ministerio
0104	0479	Control fitosanitario	Ministerio
0104	0832	Re poblaciones forestales y tratamientos selvícolas	Ministerio
0104	0833	Aprovechamiento del medio natural	Ministerio
0104	0834	Conservación de las especies cinegéticas y piscícolas	Ministerio
0104	0835	Producción de planta forestal en vivero	Ministerio
0104	0836	Prevención de incendios forestales	Ministerio
0104	0837	Maquinaria e instalaciones forestales	Ministerio
0104	0838	Uso público en espacios naturales	Ministerio
0104	0839	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0104	0840	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0104	0841	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Cultivos acuícolas			
0201	0703	Técnicas de cultivos auxiliares	Ministerio
0201	0704	Técnicas de engorde de peces	Ministerio
0201	0705	Técnicas de engorde de moluscos	Ministerio
0201	0706	Instalaciones y equipos de cultivo	Ministerio
0201	0707	Técnicas de criadero de peces	Ministerio
0201	0708	Técnicas de criadero de moluscos	Ministerio
0201	0709	Técnicas de cultivo de crustáceos	Ministerio
0201	0710	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0201	0711	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0201	0712	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0201	MU01	Formación básica en primeros auxilios	Murcia
0201	MU02	Formación básica en seguridad	Murica
Mantenimiento y control de la maquinaria de buques y embarcaciones			
0202	1172	Mantenimiento de la planta propulsora y maquinaria auxiliar	Ministerio
0202	1173	Procedimientos de mecanizado y soldadura en buques y embarcaciones	Ministerio
0202	1174	Regulación y mantenimiento de automatismos en buques y embarcaciones	Ministerio
0202	1175	Mantenimiento de las instalaciones y máquinas eléctricas en buques y embarcaciones	Ministerio
0202	1176	Instalación y mantenimiento de maquinaria de frío y climatización en buques y embarcaciones	Ministerio
0202	1177	Procedimientos de guardia de máquinas	Ministerio
0202	0156	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
0202	1032	Seguridad marítima	Ministerio
0202	1033	Atención sanitaria a bordo	Ministerio
0202	1178	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0202	1179	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0202	1180	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Navegación y pesca de litoral			
0203	1027	Técnicas de navegación y comunicaciones	Ministerio
0203	1028	Procedimientos de guardia	Ministerio
0203	1029	Pesca de litoral	Ministerio
0203	1030	Despacho y administración del buque	Ministerio
0203	0156	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
0203	1032	Seguridad marítima	Ministerio
0203	1033	Atención sanitaria a bordo	Ministerio
0203	1034	Instalaciones y servicios	Ministerio
0203	1035	Técnicas de maniobra	Ministerio
0203	1036	Estabilidad, trimado y estiba del buque	Ministerio

0203	1037	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0203	1038	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0203	1039	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Operaciones subacuáticas e hiperbáricas			
0204	0758	Intervención hiperbárica con aire y nitrox	Ministerio
0204	0759	Instalaciones y equipos hiperbáricos	Ministerio
0204	0760	Reparaciones y reflotamientos	Ministerio
0204	0761	Corte y soldadura	Ministerio
0204	0762	Construcción y obra hidráulica	Ministerio
0204	0763	Fisiopatología del buceo y emergencias	Ministerio
0204	1248	Inmersión desde campana húmeda	Ministerio
0204	0764	Navegación	Ministerio
0204	0765	Maniobra y propulsión	Ministerio
0204	0766	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0204	0767	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0204	0768	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0204	MU02	Formación básica en seguridad	Murcia
Panadería, repostería y confitería			
0301	0024	Materias primas y procesos en panadería, pastelería y repostería	Ministerio
0301	0025	Elaboraciones de panadería-bollería	Ministerio
0301	0026	Procesos básicos de pastelería y repostería	Ministerio
0301	0027	Elaboraciones de confitería y otras especialidades	Ministerio
0301	0028	Postres en restauración	Ministerio
0301	0029	Productos de obrador	Ministerio
0301	0030	Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria	Ministerio
0301	0031	Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	Ministerio
0301	0032	Presentación y venta de productos de panadería y pastelería	Ministerio
0301	0033	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0301	0034	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0301	0035	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0301	CL01	'Especialidades saladas	Castilla y León
Aceites de oliva y vinos			
0302	0316	Materias primas y productos en la industria oleícola, vinícola y de otras bebidas	Ministerio
0302	0317	Extracción de aceites de oliva	Ministerio
0302	0318	Elaboración de vinos	Ministerio
0302	0116	Principios de mantenimiento electromecánico	Ministerio
0302	0319	Acondicionamiento de aceites de oliva	Ministerio
0302	0320	Elaboración de otras bebidas y derivados	Ministerio
0302	0321	Ánálisis sensorial	Ministerio
0302	0146	Venta y comercialización de productos alimentarios	Ministerio
0302	0030	Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria	Ministerio
0302	0031	Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	Ministerio
0302	0322	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0302	0323	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0302	0324	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Elaboración de productos alimenticios			
0303	0141	Materias primas en la industria alimentaria	Ministerio
0303	0142	Operaciones de acondicionado de materias primas	Ministerio
0303	0143	Tratamientos de transformación y conservación	Ministerio
0303	0144	Procesado de productos alimentarios	Ministerio

0303	0116	Principios de mantenimiento electromecánico	Ministerio
0303	0145	Procesos tecnológicos en la industria alimentaria	Ministerio
0303	0146	Venta y comercialización de productos alimentarios	Ministerio
0303	0030	Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria	Ministerio
0303	0031	Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	Ministerio
0303	0147	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0303	0148	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0303	0149	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0303	NA09	Conducción de líneas de producción en la industria alimentaria	Navarra
0303	NA09	Conducción de líneas de producción en la industria alimentaria	Navarra
0303	CN02	Análisis básicos de alimentos	Cantabria
Planta química			
0401	0109	Parámetros químicos	Ministerio
0401	0110	Operaciones unitarias en planta química	Ministerio
0401	0111	Operaciones de reacción en planta química	Ministerio
0401	0112	Control de procesos químicos industriales	Ministerio
0401	0113	Operaciones de generación y transferencia de energía en proceso químico	Ministerio
0401	0114	Transporte de materiales en la industria química	Ministerio
0401	0115	Tratamiento de aguas	Ministerio
0401	0116	Principios de mantenimiento electromecánico	Ministerio
0401	0117	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0401	0118	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0401	0119	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Operaciones de laboratorio			
0402	1249	Química aplicada	Ministerio
0402	1250	Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio	Ministerio
0402	1251	Pruebas fisicoquímicas	Ministerio
0402	1252	Servicios auxiliares en el laboratorio	Ministerio
0402	1253	Seguridad y organización en el laboratorio	Ministerio
0402	1254	Técnicas básicas de microbiología y bioquímica	Ministerio
0402	1255	Operaciones de análisis químico	Ministerio
0402	1256	Ensayos de materiales	Ministerio
0402	1257	Almacenamiento y distribución en el laboratorio	Ministerio
0402	0116	Principios de mantenimiento electromecánico	Ministerio
0402	1258	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0402	1259	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0402	1260	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Estética y belleza			
0501	0633	Técnicas de higiene facial y corporal	Ministerio
0501	0634	Maquillaje	Ministerio
0501	0635	Depilación mecánica y decoloración del vello	Ministerio
0501	0636	Estética de manos y pies	Ministerio
0501	0637	Técnicas de uñas artificiales	Ministerio
0501	0638	Ánalisis estético	Ministerio
0501	0639	Actividades en cabina de estética	Ministerio
0501	0640	Imagen corporal y hábitos saludables	Ministerio
0501	0641	Cosmetología para estética y belleza	Ministerio
0501	0642	Perfumería y cosmética natural	Ministerio
0501	0643	Marketing y venta en imagen personal	Ministerio
0501	0644	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio

0501	0645	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0501	0646	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Peluquería y cosmética capilar			
0502	0842	Peinados y recogidos	Ministerio
0502	0843	Coloración capilar	Ministerio
0502	0844	Cosmética para peluquería	Ministerio
0502	0845	Técnicas de corte del cabello	Ministerio
0502	0846	Cambios de forma permanente del cabello	Ministerio
0502	0848	Peluquería y estilismo masculino	Ministerio
0502	0849	Ánalisis capilar	Ministerio
0502	0636	Estética de manos y pies	Ministerio
0502	0640	Imagen corporal y hábitos saludables	Ministerio
0502	0643	Marketing y venta en imagen personal	Ministerio
0502	0851	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0502	0852	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0502	0853	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0502	9999	Módulo no definido	Cataluña
Sin distribuir en la Imagen Personal (para centros extranjeros)			
0599	9999	Sin distribuir por módulo	Ministerio
Emergencias sanitarias			
0601	0052	Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo	Ministerio
0601	0053	Logística sanitaria en emergencias	Ministerio
0601	0054	Dotación sanitaria	Ministerio
0601	0055	Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	Ministerio
0601	0056	Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	Ministerio
0601	0057	Evacuación y traslado de pacientes	Ministerio
0601	0058	Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	Ministerio
0601	0059	Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsibles	Ministerio
0601	0060	Tele emergencia	Ministerio
0601	0061	Anatomofisiología y patología básicas	Ministerio
0601	0062	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0601	0063	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0601	0064	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Farmacia y parafarmacia			
0602	0099	Disposición y venta de productos	Ministerio
0602	0100	Oficina de farmacia	Ministerio
0602	0101	Dispensación de productos farmacéuticos	Ministerio
0602	0102	Dispensación de productos parafarmacéuticos	Ministerio
0602	0103	Operaciones básicas de laboratorio	Ministerio
0602	0104	Formulación magistral	Ministerio
0602	0105	Promoción de la salud	Ministerio
0602	0020	Primeros auxilios	Ministerio
0602	0061	Anatomofisiología y patología básicas	Ministerio
0602	0106	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0602	0107	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0602	0108	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0602	CM09	Farmacia hospitalaria	Madrid
Emergencias y protección civil			
0701	1528	Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias	Ministerio

0701	1529	Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales	Ministerio
0701	1530	Intervención operativa en extinción de incendios urbanos	Ministerio
0701	1531	Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico	Ministerio
0701	1532	Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate	Ministerio
0701	1533	Inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias	Ministerio
0701	0055	Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	Ministerio
0701	0058	Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	Ministerio
0701	1534	Coordinación de equipos y unidades de emergencias	Ministerio
0701	1535	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0701	1536	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0701	1537	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Mecanizado			
0801	0001	Procesos de mecanizado	Ministerio
0801	0002	Mecanizado por control numérico	Ministerio
0801	0003	Fabricación por abrasión, electroerosión, corte y conformado y por procesos especiales	Ministerio
0801	0004	Fabricación por arranque de viruta	Ministerio
0801	0005	Sistemas automatizados	Ministerio
0801	0006	Metrología y ensayos	Ministerio
0801	0007	Interpretación gráfica	Ministerio
0801	0008	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0801	0009	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0801	0010	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0801	CN01	Técnicas de metrología	Cantabria
0801	CL02	Programación de Control Numérico	Castilla y León
0801	CM01	Mantenimiento de máquinas-herramienta	Madrid
0801	CM02	Dibujo asistido por ordenador (CAD)	Madrid
0801	CA01	Mecanizado avanzado por control numérico	Castilla-La Mancha
0801	AR01	Proyecto de mecanizado	Aragón
Soldadura y calderería			
0802	0007	Interpretación gráfica	Ministerio
0802	0091	Trazado, corte y conformado	Ministerio
0802	0092	Mecanizado	Ministerio
0802	0093	Soldadura en atmósfera natural	Ministerio
0802	0094	Soldadura en atmósfera protegida	Ministerio
0802	0095	Montaje	Ministerio
0802	0006	Metrología y ensayos	Ministerio
0802	0096	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0802	0097	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0802	0098	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0802	CM02	Dibujo asistido por ordenador (CAD)	Madrid
Conformado por moldeo de metales y polímeros			
0803	0007	Interpretación gráfica	Ministerio
0803	0722	Preparación de máquinas e instalaciones de procesos automáticos	Ministerio
0803	0723	Elaboración de moldes y modelos	Ministerio
0803	0724	Conformado por moldeo cerrado	Ministerio
0803	0725	Conformado por moldeo abierto	Ministerio
0803	0726	Preparación de materias primas	Ministerio
0803	0006	Metrología y ensayos	Ministerio

0803	0727	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0803	0728	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0803	0729	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Instalaciones de producción de calor			
0901	0036	Máquinas y equipos térmicos	Ministerio
0901	0037	Técnicas de montaje de instalaciones	Ministerio
0901	0038	Instalaciones eléctricas y automatismos	Ministerio
0901	0266	Configuración de instalaciones caloríficas	Ministerio
0901	0302	Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas	Ministerio
0901	0310	Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua	Ministerio
0901	0392	Montaje y mantenimiento de instalaciones de energía solar	Ministerio
0901	0393	Montaje y mantenimiento de instalaciones de gas y combustibles líquidos	Ministerio
0901	0394	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0901	0395	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0901	0396	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Instalaciones frigoríficas y de climatización			
0902	0036	Máquinas y equipos térmicos	Ministerio
0902	0037	Técnicas de montaje de instalaciones	Ministerio
0902	0038	Instalaciones eléctricas y automatismos	Ministerio
0902	0039	Configuración de instalaciones de frío y climatización	Ministerio
0902	0040	Montaje y mantenimiento de equipos de refrigeración comercial	Ministerio
0902	0041	Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas industriales	Ministerio
0902	0042	Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización, ventilación y extracción	Ministerio
0902	0043	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0902	0044	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0902	0244	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Mantenimiento electromecánico			
0903	0949	Técnicas de fabricación	Ministerio
0903	0950	Técnicas de unión y montaje	Ministerio
0903	0951	Electricidad y automatismos eléctricos	Ministerio
0903	0952	Automatismos neumáticos e hidráulicos	Ministerio
0903	0953	Montaje y mantenimiento mecánico	Ministerio
0903	0954	Montaje y mantenimiento eléctrico-electrónico	Ministerio
0903	0955	Montaje y mantenimiento de líneas automatizadas	Ministerio
0903	0956	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0903	0957	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0903	0958	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0903	NA18	Interpretación de planos en mecanizado y mantenimiento mecánico	Navarra
Instalaciones eléctricas y automáticas			
1001	0232	Automatismos industriales	Ministerio
1001	0233	Electrónica	Ministerio
1001	0234	Electrotecnia	Ministerio
1001	0235	Instalaciones eléctricas interiores	Ministerio
1001	0236	Instalaciones de distribución	Ministerio
1001	0237	Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	Ministerio
1001	0238	Instalaciones domóticas	Ministerio
1001	0239	Instalaciones solares fotovoltaicas	Ministerio
1001	0240	Máquinas eléctricas	Ministerio
1001	0241	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1001	0242	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio

1001	0243	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1001	CL03	Instalaciones eléctricas y automáticas en las energías renovables	Castilla y León
Instalaciones de telecomunicaciones			
1002	0237	Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	Ministerio
1002	0238	Instalaciones domóticas	Ministerio
1002	0359	Electrónica aplicada	Ministerio
1002	0360	Equipos microinformáticos	Ministerio
1002	0361	Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía	Ministerio
1002	0362	Instalaciones eléctricas básicas	Ministerio
1002	0363	Instalaciones de megafonía y sonorización	Ministerio
1002	0364	Círculo cerrado de televisión y seguridad electrónica	Ministerio
1002	0365	Instalaciones de radiocomunicaciones	Ministerio
1002	0366	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1002	0367	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1002	0368	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1002	NA07	Asesoramiento y venta de productos electrónicos	Navarra
Redes y estaciones de tratamiento de aguas			
1101	1559	Replanteo en redes de agua	Ministerio
1101	1560	Estaciones de tratamiento de aguas	Ministerio
1101	1561	Instalaciones eléctricas en redes de agua	Ministerio
1101	1562	Técnicas de mecanizado y unión	Ministerio
1101	1563	Montaje y puesta en servicio de redes de agua	Ministerio
1101	1564	Calidad del agua	Ministerio
1101	1565	Construcción en redes y estaciones de tratamiento de agua	Ministerio
1101	1566	Mantenimiento de equipos e instalaciones	Ministerio
1101	1567	Hidráulica y redes de agua	Ministerio
1101	1568	Mantenimiento de redes	Ministerio
1101	0310	Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua	Ministerio
1101	1569	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1101	1570	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1101	1571	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Carrocería			
1201	0254	Elementos amovibles	Ministerio
1201	0255	Elementos metálicos y sintéticos	Ministerio
1201	0256	Elementos fijos	Ministerio
1201	0257	Preparación de superficies	Ministerio
1201	0258	Elementos estructurales del vehículo	Ministerio
1201	0259	Embellorcimiento de superficies	Ministerio
1201	0260	Mecanizado básico	Ministerio
1201	0261	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1201	0262	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1201	0263	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Electromecánica de vehículos automóviles			
1202	0452	Motores	Ministerio
1202	0453	Sistemas auxiliares del motor	Ministerio
1202	0454	Circuitos de fluidos, suspensión y dirección	Ministerio
1202	0455	Sistemas de transmisión y frenado	Ministerio
1202	0456	Sistemas de carga y arranque	Ministerio
1202	0457	Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo	Ministerio
1202	0458	Sistemas de seguridad y confortabilidad	Ministerio

1202	0260	Mecanizado básico	Ministerio
1202	0459	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1202	0460	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1202	0461	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1202	CL04	Vehículos híbridos y eléctricos	Castilla y León
1202	NA10	Mantenimiento de vehículos híbridos, eléctricos y de hidrógeno	Navarra
Electromecánica de maquinaria			
1203	0452	Motores	Ministerio
1203	0742	Sistemas auxiliares del motor diésel	Ministerio
1203	0714	Sistemas de suspensión y guiado	Ministerio
1203	0715	Sistemas de fuerza y detención	Ministerio
1203	0716	Sistemas de accionamiento de equipos y aperos	Ministerio
1203	0717	Equipos y aperos	Ministerio
1203	0456	Sistemas de carga y arranque	Ministerio
1203	0718	Circuitos eléctricos, electrónicos y de confortabilidad	Ministerio
1203	0260	Mecanizado básico	Ministerio
1203	0719	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1203	0720	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1203	0721	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Conducción de vehículos de transporte por carretera			
1204	1204	Conducción inicial	Ministerio
1204	1205	Conducción racional y segura	Ministerio
1204	1206	Entorno normativo, económico y social del transporte	Ministerio
1204	1207	Servicios de transporte de mercancías	Ministerio
1204	1208	Servicios de transporte de viajeros	Ministerio
1204	1209	Operaciones de almacenaje	Ministerio
1204	1210	Mantenimiento básico de vehículos	Ministerio
1204	0020	Primeros auxilios	Ministerio
1204	0156	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
1204	1211	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1204	1212	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1204	1213	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Mantenimiento de material rodante ferroviario			
1205	0452	Motores	Ministerio
1205	0742	Sistemas auxiliares del motor diésel	Ministerio
1205	0973	Tracción eléctrica	Ministerio
1205	0974	Sistemas de frenos en material rodante ferroviario	Ministerio
1205	0975	Circuitos auxiliares	Ministerio
1205	0976	Sistemas lógicos de material rodante ferroviario	Ministerio
1205	0977	Confortabilidad y climatización	Ministerio
1205	0978	Bogie, tracción y choque	Ministerio
1205	0260	Mecanizado básico	Ministerio
1205	0979	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1205	0980	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1205	0981	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Montaje de estructuras e instalación de sistemas aeronáuticos			
1206	0260	Mecanizado básico	Ministerio
1206	0801	Montaje estructural aeronáutico	Ministerio
1206	1444	Instalaciones eléctricas y electrónicas	Ministerio
1206	1445	Preparación y sellado de superficies	Ministerio

1206	1599	Sistemas mecánicos y de fluidos	Ministerio
1206	1600	Protección y pintado de aeronaves	Ministerio
1206	1601	Sistemas de distribución de corriente, telecomunicaciones y aviónica	Ministerio
1206	1602	Sistemas de mandos de vuelo, trenes de aterrizaje y de propulsión	Ministerio
1206	1604	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1206	1603	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1206	1605	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Mantenimiento de estructuras de madera y mobiliario de embarcaciones			
1207	0538	Materiales en carpintería y mueble	Ministerio
1207	0539	Soluciones constructivas	Ministerio
1207	0540	Operaciones básicas de carpintería	Ministerio
1207	0541	Operaciones básicas de mobiliario	Ministerio
1207	0542	Control de almacén	Ministerio
1207	1618	Preparación de embarcaciones de recreo para trabajos de mantenimiento	Ministerio
1207	1630	Mecanizado de elementos de carpintería de ribera	Ministerio
1207	1631	Mantenimiento de cubiertas y cascos de madera en embarcaciones de recreo	Ministerio
1207	1632	Mantenimiento de elementos estructurales de madera de embarcaciones de recreo	Ministerio
1207	1633	Mantenimiento de elementos interiores de madera y mobiliario de embarcaciones de recreo	Ministerio
1207	1634	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1207	1635	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1207	1636	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Mantenimiento de embarcaciones de recreo			
1208	0260	Mecanizado básico	Ministerio
1208	1175	Mantenimiento de las instalaciones y máquinas eléctricas en buques y embarcaciones	Ministerio
1208	1618	Preparación de embarcaciones de recreo para trabajos de mantenimiento	Ministerio
1208	1619	Mantenimiento del sistema de propulsión y equipos auxiliares de las embarcaciones de recreo	Ministerio
1208	1620	Mantenimiento de sistemas de refrigeración y de climatización en embarcaciones de recreo	Ministerio
1208	1621	Mantenimiento de superficies y elementos de materiales compuestos de embarcaciones de recreo	Ministerio
1208	1622	Tratamientos superficiales y pintado de embarcaciones de recreo	Ministerio
1208	1623	Mantenimiento de instalaciones de equipos electrónicos e informáticos de embarcaciones de recreo	Ministerio
1208	1624	Mantenimiento de aparejos de embarcaciones de recreo	Ministerio
1208	1625	Mantenimiento de cubiertas de madera y adaptación/reparación de mobiliario en embarcaciones de recreo	Ministerio
1208	0156	Inglés (obligatorio)	Ministerio
1208	1626	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1208	1627	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1208	1628	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Piedra natural			
1301	0887	Corte de bloques	Ministerio
1301	0888	Tratamientos superficiales	Ministerio
1301	0889	Elaboración de piezas	Ministerio
1301	0890	Modelos en obras de piedra	Ministerio
1301	0891	Comercialización de obras de piedra	Ministerio
1301	0892	Conocimiento y extracción de la piedra	Ministerio
1301	0893	Talla y montaje de piedra natural	Ministerio
1301	0894	Restauración de piedra natural	Ministerio

1301	0895	Tecnologías de mecanizado en piedra natural	Ministerio
1301	0896	Montaje de piedra natural	Ministerio
1301	0897	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1301	0898	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1301	0899	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Excavaciones y sondeos			
1302	0847	Sondeos	Ministerio
1302	0850	Trabajos geotécnicos	Ministerio
1302	0881	Perforaciones	Ministerio
1302	1031	Técnicas de voladuras	Ministerio
1302	1077	Sostenimiento	Ministerio
1302	1078	Estabilización de taludes	Ministerio
1302	1079	Excavaciones con arranque selectivo	Ministerio
1302	1080	Operaciones de carga y transporte en excavaciones	Ministerio
1302	1081	Operación y manejo de maquinaria de excavación	Ministerio
1302	1082	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1302	1083	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1302	1084	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Construcción			
1401	0995	Construcción	Ministerio
1401	0996	Interpretación de planos de construcción	Ministerio
1401	0997	Fábricas	Ministerio
1401	0998	Revestimientos	Ministerio
1401	0999	Encofrados	Ministerio
1401	1000	Hormigón armado	Ministerio
1401	1001	Organización de trabajos de construcción	Ministerio
1401	1002	Obras de urbanización	Ministerio
1401	1003	Solados, alicatados y chapados	Ministerio
1401	1004	Cubiertas	Ministerio
1401	1005	Impermeabilizaciones y aislamientos	Ministerio
1401	1006	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1401	1343	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1401	1344	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Obras de interior, decoración y rehabilitación			
1402	0995	Construcción	Ministerio
1402	0996	Interpretación de planos de construcción	Ministerio
1402	1003	Solados, alicatados y chapados	Ministerio
1402	1194	Revestimientos continuos	Ministerio
1402	1195	Particiones prefabricadas	Ministerio
1402	1196	Mamparas y suelos técnicos	Ministerio
1402	1197	Techos suspendidos	Ministerio
1402	1198	Revestimientos ligeros	Ministerio
1402	1199	Pintura decorativa en construcción	Ministerio
1402	1200	Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación	Ministerio
1402	1201	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1402	1202	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1402	1203	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Fabricación de productos cerámicos			
1501	0417	Procesos de fabricación de pastas cerámicas	Ministerio
1501	0418	Procesos de fabricación de fritas y pigmentos cerámicos	Ministerio

1501	0419	Procesos de preparación de esmaltes cerámicos	Ministerio
1501	0420	Procesos de fabricación de productos cerámicos	Ministerio
1501	0421	Normativa cerámica	Ministerio
1501	0422	Control de materiales y procesos cerámicos	Ministerio
1501	0423	Técnicas y ensayos de desarrollo de productos	Ministerio
1501	0116	Principios de mantenimiento electromecánico	Ministerio
1501	0424	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1501	0425	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1501	0426	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Carpintería y mueble			
1601	0538	Materiales en carpintería y mueble	Ministerio
1601	0539	Soluciones constructivas	Ministerio
1601	0540	Operaciones básicas de carpintería	Ministerio
1601	0541	Operaciones básicas de mobiliario	Ministerio
1601	0542	Control de almacén	Ministerio
1601	0543	Documentación técnica	Ministerio
1601	0544	Mecanizado de madera y derivados	Ministerio
1601	0545	Mecanizado por control numérico en carpintería y mueble	Ministerio
1601	0546	Montaje de carpintería y mueble	Ministerio
1601	0547	Acabados en carpintería y mueble	Ministerio
1601	0548	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1601	0549	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1601	0550	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Instalación y amueblamiento			
1602	0538	Materiales en carpintería y mueble	Ministerio
1602	0539	Soluciones constructivas	Ministerio
1602	0540	Operaciones básicas de carpintería	Ministerio
1602	0541	Operaciones básicas de mobiliario	Ministerio
1602	0542	Control de almacén	Ministerio
1602	0782	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1602	0778	Planificación de la instalación	Ministerio
1602	0779	Instalación de mobiliario	Ministerio
1602	0780	Instalación de carpintería	Ministerio
1602	0781	Instalación de estructuras de madera	Ministerio
1602	0783	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1602	0784	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Procesado y transformación de la madera			
1603	0538	Materiales en carpintería y mueble	Ministerio
1603	1637	Recepción y almacén en industrias de la madera	Ministerio
1603	1638	Aserrado y despiece de la madera	Ministerio
1603	1639	Tratamientos de la madera	Ministerio
1603	1640	Fabricación de tableros	Ministerio
1603	1641	Acabados de tableros	Ministerio
1603	1643	Automatización del mecanizado de la madera	Ministerio
1603	1644	Formación y orientación laboral	Ministerio
1603	1645	Empresa e iniciativa emprendedora	Ministerio
1603	1646	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Confección y moda			
1701	0264	Moda y tendencias	Ministerio
1701	0265	Patrones	Ministerio

1701	0116	Principios de mantenimiento electromecánico	Ministerio
1701	0275	Materias textiles y piel	Ministerio
1701	0267	Corte de materiales	Ministerio
1701	0268	Confección a medida	Ministerio
1701	0269	Confección industrial	Ministerio
1701	0270	Acabados en confección	Ministerio
1701	0271	Información y atención al cliente	Ministerio
1701	0272	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1701	0273	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1701	0274	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Calzado y complementos de moda			
1702	0611	Calzado y tendencias	Ministerio
1702	0116	Principios de mantenimiento electromecánico	Ministerio
1702	0267	Corte de materiales	Ministerio
1702	0275	Materias textiles y piel	Ministerio
1702	0269	Confección industrial	Ministerio
1702	0603	Montado y acabado de artículos de marroquinería	Ministerio
1702	0604	Montado y acabado de calzado	Ministerio
1702	0605	Procesos de elaboración de calzado a medida	Ministerio
1702	0606	Técnicas de fabricación de calzado a medida y ortopédico	Ministerio
1702	0607	Transformación de calzado para espectáculos	Ministerio
1702	0608	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1702	0609	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1702	0610	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Fabricación y ennoblecimiento de productos textiles			
1703	0116	Principios de mantenimiento electromecánico	Ministerio
1703	0275	Materias textiles y piel	Ministerio
1703	1040	Aplicación de aprestos	Ministerio
1703	1041	Acabados textiles	Ministerio
1703	1042	Preparación y tintura	Ministerio
1703	1043	Estampación	Ministerio
1703	1044	Fabricación de hilatura y telas no tejidas	Ministerio
1703	1045	Técnicas de tejeduría de calada	Ministerio
1703	1046	Técnicas de tejeduría de punto por recogida	Ministerio
1703	1047	Técnicas de tejeduría de punto por urdimbre	Ministerio
1703	1048	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1703	1049	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1703	1050	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Postimpresión y acabados gráficos			
1801	1214	Guillotinado y plegado	Ministerio
1801	1215	Encuadernación en grapa	Ministerio
1801	1216	Encuadernación en rústica y tapa dura	Ministerio
1801	1217	Troquelado	Ministerio
1801	1218	Materiales para postimpresión	Ministerio
1801	0879	Impresión en flexografía	Ministerio
1801	1220	Elaboración de tapas y archivadores	Ministerio
1801	1221	Tratamiento superficial del impreso	Ministerio
1801	1222	Formación de envases	Ministerio
1801	1223	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1801	1224	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio

1801	1225	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Preimpresión digital			
1802	0866	Tratamiento de textos	Ministerio
1802	0867	Tratamiento de imagen en mapa de bits	Ministerio
1802	0868	Imposición y obtención digital de la forma impresora	Ministerio
1802	0869	Impresión digital	Ministerio
1802	0870	Compaginación	Ministerio
1802	0871	Identificación de materiales en preimpresión	Ministerio
1802	0872	Ensamblado de publicaciones electrónicas	Ministerio
1802	0873	Ilustración vectorial	Ministerio
1802	0874	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1802	0875	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1802	0876	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1802	AR02	Lengua extranjera profesional Inglés:1	Aragón
1802	AR03	Lengua extranjera profesional Inglés: 2	Aragón
Impresión gráfica			
1803	0877	Preparación y regulación de máquinas offset	Ministerio
1803	0878	Desarrollo de la tirada offset	Ministerio
1803	0879	Impresión en flexografía	Ministerio
1803	0880	Impresión en serigrafía	Ministerio
1803	0869	Impresión digital	Ministerio
1803	0882	Preparación de materiales para impresión	Ministerio
1803	0883	Impresión en bajorrelieve	Ministerio
1803	0884	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1803	0885	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1803	0886	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Vídeo disc-jockey y sonido			
1901	1298	Instalación y montaje de equipos de sonido	Ministerio
1901	1299	Captación y grabación de sonido	Ministerio
1901	1300	Control, edición y mezcla de sonido	Ministerio
1901	1301	Preparación de sesiones de vídeo disc-jockey	Ministerio
1901	1302	Animación musical en vivo	Ministerio
1901	1303	Animación visual en vivo	Ministerio
1901	1304	Toma y edición digital de imagen	Ministerio
1901	1305	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1901	1306	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1901	1307	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Sin distribuir en la familia imagen y sonido (para centros extranjeros)			
1999	9999	Sin distribuir por módulo	Ministerio
Sistemas microinformáticos y redes			
2001	0221	Montaje y mantenimiento de equipos informáticos	Ministerio
2001	0222	Sistemas operativos monopuesto	Ministerio
2001	0223	Aplicaciones ofimáticas	Ministerio
2001	0224	Sistemas operativos en red	Ministerio
2001	0225	Redes locales	Ministerio
2001	0226	Seguridad informática	Ministerio
2001	0227	Servicios en red	Ministerio
2001	0228	Aplicaciones web	Ministerio
2001	0229	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2001	0230	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio

2001	0231	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2001	NA05	Asesoramiento y venta en microinformática	Navarra
2001	AR02	Lengua extranjera profesional Inglés:1	Aragón
2001	AR03	Lengua extranjera profesional Inglés: 2	Aragón
Gestión administrativa			
2101	0437	Comunicación empresarial y atención al cliente	Ministerio
2101	0438	Operaciones administrativas de compra-venta	Ministerio
2101	0439	Empresa y administración	Ministerio
2101	0440	Tratamiento informático de la información	Ministerio
2101	0441	Técnica contable	Ministerio
2101	0442	Operaciones administrativas de recursos humanos	Ministerio
2101	0443	Tratamiento contable de la documentación	Ministerio
2101	0156	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
2101	0446	Empresa en el aula	Ministerio
2101	0448	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	Ministerio
2101	0449	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2101	0451	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2101	NA08	Gestión de contenidos en páginas Web	Navarra
Sin distribuir en la familia administración y gestión (para centros extranjeros)			
2199	9999	Sin distribuir por módulo	Ministerio
Actividades comerciales			
2201	1226	Marketing en la actividad comercial	Ministerio
2201	1227	Gestión de un pequeño comercio	Ministerio
2201	1228	Técnicas de almacén	Ministerio
2201	1229	Gestión de compras	Ministerio
2201	1230	Venta técnica	Ministerio
2201	1231	Dinamización del punto de venta	Ministerio
2201	1232	Procesos de venta	Ministerio
2201	1233	Aplicaciones informáticas para el comercio	Ministerio
2201	1234	Servicios de atención comercial	Ministerio
2201	1235	Comercio electrónico	Ministerio
2201	0156	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
2201	1236	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2201	1237	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Comercialización de productos alimentarios			
2202	1606	Constitución de pequeños negocios alimentarios	Ministerio
2202	1607	Mercadotecnia del comercio alimentario	Ministerio
2202	1608	Dinamización del punto de venta en comercios de alimentación	Ministerio
2202	1609	Atención comercial en negocios alimentarios	Ministerio
2202	1610	Seguridad y calidad alimentaria en el comercio	Ministerio
2202	1611	Preparación y acondicionamiento de productos frescos y transformados	Ministerio
2202	1612	Logística de productos alimentarios	Ministerio
2202	1613	Comercio electrónico en negocios alimentarios	Ministerio
2202	1614	Ofimática aplicada al comercio alimentario	Ministerio
2202	1615	Gestión de un comercio alimentario	Ministerio
2202	0156	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
2202	CM08	Productos cárnicos y derivados	Madrid
2202	CM10	Productos de la pesca y la acuicultura	Madrid
2202	1616	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2202	1617	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

Atención a personas en situación de dependencia			
2301	0210	Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	Ministerio
2301	0211	Destrezas sociales	Ministerio
2301	0212	Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	Ministerio
2301	0213	Atención y apoyo psicosocial	Ministerio
2301	0214	Apoyo a la comunicación	Ministerio
2301	0215	Apoyo domiciliario	Ministerio
2301	0216	Atención sanitaria	Ministerio
2301	0217	Atención higiénica	Ministerio
2301	0831	Teleasistencia	Ministerio
2301	0020	Primeros auxilios	Ministerio
2301	0218	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2301	0219	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2301	0220	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2301	NA17	Relación de ayuda	Navarra
Cocina y gastronomía			
2401	0045	Ofertas gastronómicas TRANSVERSAL	Ministerio
2401	0046	Preelección y conservación de alimentos	Ministerio
2401	0047	Técnicas culinarias	Ministerio
2401	0026	Procesos básicos de pastelería y repostería	Ministerio
2401	0048	Productos culinarios	Ministerio
2401	0028	Postres en restauración	Ministerio
2401	0031	Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	Ministerio
2401	0049	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2401	0050	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2401	0051	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2401	CL05	Cocina en miniatura: Tapas, pinchos y aperitivos	Castilla y León
2401	AR02	Lengua extranjera profesional Inglés:1	Aragón
2401	AR03	Lengua extranjera profesional Inglés: 2	Aragón
Servicios en restauración			
2402	0150	Operaciones básicas en bar-cafetería	Ministerio
2402	0151	Operaciones básicas en restaurante	Ministerio
2402	0152	Servicios en bar-cafetería	Ministerio
2402	0153	Servicios en restaurante y eventos especiales	Ministerio
2402	0154	El vino y su servicio	Ministerio
2402	0045	Ofertas gastronómicas	Ministerio
2402	0155	Técnicas de comunicación en restauración	Ministerio
2402	0031	Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	Ministerio
2402	0156	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
2402	0157	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2402	0158	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2402	0159	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Actividades ecuestres			
2501	1319	Alimentación, manejo general y primeros auxilios de équidos	Ministerio
2501	1320	Mantenimiento físico, cuidados e higiene equina	Ministerio
2501	1321	Reproducción, cría y recria de équidos	Ministerio
2501	1322	Herrado de équidos	Ministerio
2501	1323	Desbrave y doma a la cuerda de potros	Ministerio
2501	1324	Adiestramiento	Ministerio
2501	1325	Técnicas de equitación	Ministerio

2501	1326	Exhibiciones y concursos de ganado equino	Ministerio
2501	1327	Guía ecuestre	Ministerio
2501	1328	Atención a grupos	Ministerio
2501	1329	Organización de itinerarios	Ministerio
2501	0020	Primeros auxilios	Ministerio
2501	1330	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2501	1331	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2501	1332	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Guía en el medio natural y de tiempo libre			
2502	1325	Técnicas de equitación	Ministerio
2502	1327	Guía ecuestre	Ministerio
2502	1328	Atención a grupos	Ministerio
2502	1329	Organización de itinerarios	Ministerio
2502	1333	Guía de baja y media montaña	Ministerio
2502	1334	Guía de bicicleta	Ministerio
2502	1335	Técnicas de tiempo libre	Ministerio
2502	1336	Técnicas de natación	Ministerio
2502	1337	Socorrismo en el medio natural	Ministerio
2502	1338	Guía en el medio natural acuático	Ministerio
2502	1339	Maniobras con cuerdas	Ministerio
2502	1340	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2502	1341	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2502	1342	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

Cursos de Especialización de FP de Grado Medio

Implementación de redes 5G			
1001	5053	Implementación de redes 5G	Ministerio
1001	5054	Mantenimiento de infraestructuras y redes 5G	Ministerio
Instalación y mantenimiento de sistemas conectados a internet (IoT)			
1002	5081	Instalación de dispositivos y sistemas conectados, IoT	Ministerio
1002	5082	Mantenimiento de dispositivos y sistemas conectados, IoT	Ministerio
Mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos			
1201	5060	Seguridad en vehículos híbridos y eléctricos	Ministerio
1201	5061	Sistemas de propulsión en vehículos híbridos y eléctricos	Ministerio
1201	5062	Sistemas eléctricos de alto voltaje, baterías y recarga	Ministerio
1201	5063	Transmisión de fuerzas y gestión térmica	Ministerio
1201	5064	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Panadería y bollería artesanales			
2401	5016	Masas madre de cultivo y prefermentos	Ministerio
2401	5017	Tecnología del frío aplicada a la panadería artesanal	Ministerio
2401	5018	Panes artesanos de cereales tradicionales, especiales y pseudocereales	Ministerio
2401	5019	Bollería artesanal y hojaldres	Ministerio
2401	5020	Cata y maridaje de productos de panificación	Ministerio

24.3. Módulos de los Ciclos formativos de Grado Superior de FP LOE y Cursos de Especialización

Gestión forestal y del medio natural		
0101	0690 Botánica agronómica	Ministerio
0101	0692 Fitopatología	Ministerio
0101	0693 Topografía agraria	Ministerio
0101	0694 Maquinaria e instalaciones agroforestales	Ministerio
0101	0790 Técnicas de educación ambiental	Ministerio
0101	0810 Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	Ministerio
0101	0811 Gestión y organización del vivero forestal	Ministerio
0101	0812 Gestión cinegética	Ministerio
0101	0813 Gestión de la pesca continental	Ministerio
0101	0814 Gestión de montes	Ministerio
0101	0815 Gestión de la conservación del medio natural	Ministerio
0101	0816 Defensa contra incendios forestales	Ministerio
0101	0817 Proyecto de gestión forestal y conservación del medio	Ministerio
0101	EX01 Inglés I	Extremadura
0101	EX02 Inglés II	Extremadura
0101	0818 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0101	0819 Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0101	0820 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Paisajismo y medio rural		
0102	0690 Botánica agronómica	Ministerio
0102	0691 Gestión y organización del vivero	Ministerio
0102	0692 Fitopatología	Ministerio
0102	0693 Topografía agraria	Ministerio
0102	0694 Maquinaria e instalaciones agroforestales	Ministerio
0102	0695 Planificación de cultivos	Ministerio
0102	0696 Gestión de cultivos	Ministerio
0102	0697 Diseño de jardines y restauración del paisaje	Ministerio
0102	0698 Conservación de jardines y céspedes deportivos	Ministerio
0102	0699 Proyecto de paisajismo y medio rural	Ministerio
0102	EX01 Inglés I	Extremadura
0102	EX02 Inglés II	Extremadura
0102	0700 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0102	0701 Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0102	0702 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Ganadería y asistencia en sanidad animal		
0103	1274 Organización y control de la reproducción y cría	Ministerio
0103	1275 Gestión de la producción animal	Ministerio
0103	1276 Gestión de la recría de caballos	Ministerio
0103	1277 Organización y supervisión de la doma y manejo de équidos	Ministerio
0103	1278 Maquinaria e instalaciones ganaderas	Ministerio
0103	1279 Saneamiento ganadero	Ministerio
0103	1280 Asistencia a la atención veterinaria	Ministerio
0103	1281 Bioseguridad	Ministerio
0103	1282 Gestión de centros veterinarios	Ministerio

0103	1283	Proyecto de ganadería y asistencia en sanidad animal	Ministerio
0103	1284	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0103	1285	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0103	1286	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0103	NA21	Animales de diversificación	Navarra

Transporte marítimo y pesca de altura

0201	0798	Maniobra y estiba	Ministerio
0201	0799	Navegación, gobierno y comunicaciones del buque	Ministerio
0201	0800	Control de las emergencias	Ministerio
0201	0179	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
0201	0802	Organización de la asistencia sanitaria a bordo	Ministerio
0201	0803	Administración y gestión del buque y de la actividad pesquera	Ministerio
0201	0804	Guardia de puente	Ministerio
0201	0805	Pesca de altura y gran altura	Ministerio
0201	0808	Proyecto de implementación de una ruta de transporte marítimo	Ministerio
0201	0806	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0201	0807	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0201	0809	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

Acuicultura

0202	1015	Técnicas y gestión de la producción de cultivos auxiliares	Ministerio
0202	1016	Técnicas y gestión de la producción de peces	Ministerio
0202	1017	Técnicas y gestión de la producción de moluscos	Ministerio
0202	1018	Técnicas y gestión de la producción de crustáceos	Ministerio
0202	1019	Instalaciones, innovación y sistemas de automatización en acuicultura	Ministerio
0202	1020	Técnicas analíticas y métodos de control sanitario en acuicultura	Ministerio
0202	1021	Gestión medioambiental de los procesos acuícolas	Ministerio
0202	1022	Acuarofilia	Ministerio
0202	1025	Proyecto de implantación de un centro de producción acuícola	Ministerio
0202	1026	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0202	1024	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0202	1023	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0202	MU01	Formación básica en primeros auxilios	Murcia
0202	MU02	Formación básica en seguridad	Murcia

Organización del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones

0203	1308	Organización del mantenimiento de planta propulsora y maquinaria auxiliar de buques	Ministerio
0203	1309	Organización del mantenimiento en seco de buques y embarcaciones y montaje de motores térmicos	Ministerio
0203	1310	Programación y mantenimiento de automatismos hidráulicos y neumáticos en buques y embarcaciones	Ministerio
0203	1311	Organización del mantenimiento y montaje de instalaciones y sistemas eléctricos de buques y embarcaciones	Ministerio
0203	1312	Organización del mantenimiento y montaje de instalaciones frigoríficas y sistemas de climatización de buques y embarcaciones	Ministerio
0203	1313	Planificación del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones	Ministerio
0203	1314	Organización de la guardia de máquinas	Ministerio
0203	1315	Proyecto de organización del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones	Ministerio
0203	1316	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0203	1317	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0203	1318	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0203	0179	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio

0203	0800	Control de las emergencias	Ministerio
0203	0802	Organización de la asistencia sanitaria a bordo	Ministerio
Titivinicultura			
0301	0077	Viticultura	Ministerio
0301	0078	Vinificaciones	Ministerio
0301	0079	Procesos bioquímicos	Ministerio
0301	0080	Estabilización, crianza y envasado	Ministerio
0301	0081	Análisis enológico	Ministerio
0301	0082	Industrias derivadas	Ministerio
0301	0083	Cata y cultura vitivinícola	Ministerio
0301	0084	Comercialización y logística en la industria alimentaria	Ministerio
0301	0085	Legislación vitivinícola y seguridad alimentaria	Ministerio
0301	0086	Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria	Ministerio
0301	0087	Proyecto en la industria vitivinícola	Ministerio
0301	0088	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0301	0089	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0301	0090	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0301	CM07	Producción ecológica de vinos y técnicas afines	Madrid
Procesos y calidad en la industria alimentaria			
0302	0462	Tecnología alimentaria	Ministerio
0302	0463	Biotecnología alimentaria	Ministerio
0302	0464	Ánalisis de alimentos	Ministerio
0302	0465	Tratamientos de preparación y conservación de los alimentos	Ministerio
0302	0466	Organización de la producción alimentaria	Ministerio
0302	0084	Comercialización y logística en la industria alimentaria	Ministerio
0302	0086	Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria	Ministerio
0302	0191	Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso	Ministerio
0302	0467	Control microbiológico y sensorial de los alimentos	Ministerio
0302	0468	Nutrición y seguridad alimentaria	Ministerio
0302	0469	Procesos integrados en la industria alimentaria	Ministerio
0302	0470	Innovación alimentaria	Ministerio
0302	0471	Proyecto en la industria alimentaria	Ministerio
0302	0472	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0302	0473	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0302	0474	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Laboratorio de análisis y de control de calidad			
0401	0065	Muestreo y preparación de la muestra	Ministerio
0401	0066	Ánalisis químicos	Ministerio
0401	0067	Ánalisis instrumental	Ministerio
0401	0068	Ensayos físicos	Ministerio
0401	0069	Ensayos fisicoquímicos	Ministerio
0401	0070	Ensayos microbiológicos	Ministerio
0401	0071	Ensayos biotecnológicos	Ministerio
0401	0072	Calidad y seguridad en el laboratorio	Ministerio
0401	0073	Proyecto de laboratorio de análisis y de control de calidad	Ministerio
0401	EX01	Inglés I	Extremadura
0401	EX02	Inglés II	Extremadura
0401	0074	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0401	0075	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0401	0076	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

0401	CN01	Técnicas analíticas aplicadas	Cantabria
Química industrial			
0402	0185	Organización y gestión en industrias químicas	Ministerio
0402	0186	Transporte de sólidos y fluidos	Ministerio
0402	0187	Generación y recuperación de energía	Ministerio
0402	0188	Operaciones básicas en la industria química	Ministerio
0402	0189	Reactores químicos	Ministerio
0402	0190	Regulación y control de proceso químico	Ministerio
0402	0191	Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso	Ministerio
0402	0192	Formulación y preparación de mezclas	Ministerio
0402	0193	Acondicionado y almacenamiento de productos químicos	Ministerio
0402	0194	Prevención de riesgos en industrias químicas	Ministerio
0402	0195	Proyecto de industrias de proceso químico	Ministerio
0402	0196	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0402	0197	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0402	0198	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines			
0403	1387	Organización y gestión de la fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	Ministerio
0403	1388	Control de calidad de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	Ministerio
0403	1389	Operaciones básicas en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	Ministerio
0403	1390	Principios de biotecnología	Ministerio
0403	1391	Seguridad en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	Ministerio
0403	1392	Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	Ministerio
0403	1393	Técnicas de producción biotecnológica	Ministerio
0403	1394	Técnicas de producción farmacéutica y afines	Ministerio
0403	1395	Regulación y control en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	Ministerio
0403	1396	Acondicionamiento y almacenamiento de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	Ministerio
0403	0191	Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso	Ministerio
0403	1397	Proyecto de fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	Ministerio
0403	1398	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0403	1399	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0403	1400	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Estética integral y bienestar			
0501	0744	Aparatología estética	Ministerio
0501	0745	Estética hidrotermal	Ministerio
0501	0746	Depilación avanzada	Ministerio
0501	0747	Masaje estético	Ministerio
0501	0748	Drenaje estético y técnicas por presión	Ministerio
0501	0749	Micropigmentación	Ministerio
0501	0750	Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal	Ministerio
0501	0751	Dermoestética	Ministerio
0501	0752	Cosmética aplicada a estética y bienestar	Ministerio
0501	0753	Tratamientos estéticos integrales	Ministerio
0501	0754	Proyecto de estética integral y bienestar	Ministerio
0501	EX01	Inglés I	Extremadura
0501	EX02	Inglés II	Extremadura
0501	0755	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0501	0756	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0501	0757	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

Estilismo y dirección de peluquería		
0502	1064 Dermotricología	Ministerio
0502	1065 Recursos técnicos y cosméticos	Ministerio
0502	1066 Tratamientos capilares	Ministerio
0502	1067 Procedimientos y técnicas de peluquería	Ministerio
0502	1068 Peinados para producciones audiovisuales y de moda	Ministerio
0502	1069 Estilismo en peluquería	Ministerio
0502	1070 Estudio de la imagen	Ministerio
0502	1071 Dirección y comercialización	Ministerio
0502	1072 Peluquería en cuidados especiales	Ministerio
0502	0750 Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal	Ministerio
0502	1073 Proyecto de estilismo y dirección de peluquería	Ministerio
0502	EX01 Inglés 1	Extremadura
0502	EX02 Inglés II	Extremadura
0502	1074 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0502	1075 Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0502	1076 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Asesoría de imagen personal y corporativa		
0503	1181 Asesoría cosmética	Ministerio
0503	1182 Diseño de imagen integral	Ministerio
0503	1183 Estilismo en vestuario y complementos	Ministerio
0503	1184 Asesoría de peluquería	Ministerio
0503	1185 Protocolo y organización de eventos	Ministerio
0503	1186 Usos sociales	Ministerio
0503	1187 Asesoría estética	Ministerio
0503	1188 Habilidades comunicativas	Ministerio
0503	1189 Imagen corporativa	Ministerio
0503	1071 Dirección y comercialización	Ministerio
0503	1190 Proyecto de asesoría de imagen personal y corporativa	Ministerio
0503	EX01 Inglés 1	Extremadura
0503	EX02 Inglés II	Extremadura
0503	1191 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0503	1192 Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0503	1193 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Caracterización y maquillaje profesional		
0504	0685 Planificación y proyectos	Ministerio
0504	1261 Caracterización de personajes	Ministerio
0504	1262 Maquillaje profesional	Ministerio
0504	1263 Efectos especiales a través del maquillaje	Ministerio
0504	1264 Creación de prótesis faciales y corporales	Ministerio
0504	1265 Peluquería para caracterización	Ministerio
0504	1266 Posticería	Ministerio
0504	1267 Diseño digital de personajes 2D 3D	Ministerio
0504	1268 Diseño gráfico aplicado	Ministerio
0504	1269 Productos de caracterización y maquillaje	Ministerio
0504	1270 Proyecto de caracterización y maquillaje profesional	Ministerio
0504	1271 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0504	1272 Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0504	1273 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Termalismo y bienestar		

0505	0179	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
0505	0212	Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	Ministerio
0505	0745	Estética hidrotermal	Ministerio
0505	0747	Masaje estético	Ministerio
0505	1123	Actividades de ocio y tiempo libre	Ministerio
0505	1124	Dinamización grupal	Ministerio
0505	1136	Valoración de la condición física e intervención en accidentes	Ministerio
0505	1151	Acondicionamiento físico en el agua	Ministerio
0505	1152	Técnicas de hidrocinesia	Ministerio
0505	1647	Proyecto de Termalismo y bienestar	Ministerio
0505	1648	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0505	1649	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0505	1650	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Sin distribuir en la familia Imagen Personal (para centros extranjeros)			
0599	9999	Sin distribuir por módulo	Ministerio
Audiología protésica			
0601	0199	Características anatomosensoriales auditivas	Ministerio
0601	0200	Tecnología electrónica en audioprótesis	Ministerio
0601	0201	Acústica y elementos de protección sonora	Ministerio
0601	0202	Elaboración de moldes y protectores auditivos	Ministerio
0601	0203	Elección y adaptación de prótesis auditivas	Ministerio
0601	0204	Atención al hipoacúsico	Ministerio
0601	0205	Audición y comunicación verbal	Ministerio
0601	0206	Proyecto de audiológia protésica	Ministerio
0601	0207	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0601	0208	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0601	0209	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Prótesis dentales			
0602	0821	Laboratorio de prótesis dentales	Ministerio
0602	0854	Diseño funcional de prótesis	Ministerio
0602	0855	Prótesis completas	Ministerio
0602	0856	Aparatos de ortodoncia y férulas oclusales	Ministerio
0602	0857	Restauraciones y estructuras metálicas en prótesis fija	Ministerio
0602	0858	Prótesis parciales removibles metálicas, de resina y mixta	Ministerio
0602	0859	Restauraciones y recubrimientos estéticos	Ministerio
0602	0860	Prótesis sobre implantes	Ministerio
0602	0861	Proyecto de prótesis dentales	Ministerio
0602	EX01	Inglés I	Extremadura
0602	EX02	Inglés II	Extremadura
0602	0862	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0602	0863	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0602	0864	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0602	9999	Módulo no definido	Cataluña
Ortoprótesis y productos de apoyo			
0603	0325	Tecnología industrial aplicada a la actividad ortoprotésica	Ministerio
0603	0326	Diseño y moldeado anatómico	Ministerio
0603	0327	Adaptación de ortesis prefabricadas	Ministerio
0603	0328	Elaboración y adaptación de productos ortésicos a medida	Ministerio
0603	0329	Elaboración y adaptación de prótesis externas	Ministerio
0603	0330	Adaptación de productos de apoyo	Ministerio

0603	0331	Biomecánica y patología aplicada	Ministerio
0603	0332	Atención psicosocial	Ministerio
0603	0061	Anatomofisiología y patología básicas	Ministerio
0603	0333	Proyecto de ortoprótesis y productos de apoyo	Ministerio
0603	0334	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0603	0335	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0603	0336	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0603	9999	Módulo no definido	Cataluña
Anatomía patológica y citodiagnóstico			
0604	1367	Gestión de muestras biológicas	Ministerio
0604	1368	Técnicas generales de laboratorio	Ministerio
0604	1369	Biología molecular y citogenética	Ministerio
0604	1370	Fisiopatología general	Ministerio
0604	1379	Necropsias	Ministerio
0604	1380	Procesamiento citológico y tisular	Ministerio
0604	1381	Citología ginecológica	Ministerio
0604	1382	Citología general	Ministerio
0604	EX01	Inglés I	Extremadura
0604	EX02	Inglés II	Extremadura
0604	1383	Proyecto de Anatomía Patológica y citodiagnóstico	Ministerio
0604	1384	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0604	1385	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0604	1386	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Documentación y administración sanitarias			
0605	1515	Gestión de pacientes	Ministerio
0605	1516	Terminología clínica y patología	Ministerio
0605	1517	Extracción de diagnósticos y procedimientos	Ministerio
0605	1518	Archivo y documentación sanitarios	Ministerio
0605	1519	Sistemas de información y clasificación sanitarios	Ministerio
0605	0649	Ofimática y proceso de la información	Ministerio
0605	1520	Codificación sanitaria	Ministerio
0605	1521	Atención psicosocial al paciente-usuario	Ministerio
0605	1522	Validación y explotación de datos	Ministerio
0605	1523	Gestión administrativa sanitaria	Ministerio
0605	1524	Proyecto de documentación y administración sanitarias	Ministerio
0605	1525	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0605	1526	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0605	1527	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Higiene bucodental			
0606	0730	Recepción y logística en la clínica dental	Ministerio
0606	0731	Estudio de la cavidad oral	Ministerio
0606	0732	Exploración de la cavidad oral	Ministerio
0606	0733	Intervención bucodental	Ministerio
0606	0734	Epidemiología en salud oral	Ministerio
0606	0735	Educación para la salud oral	Ministerio
0606	0736	Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes	Ministerio
0606	0737	Prótesis y ortodoncia	Ministerio
0606	0020	Primeros auxilios	Ministerio
0606	1390	Fisiopatología general	Ministerio
0606	0738	Proyecto de higiene bucodental	Ministerio

0606	EX01	Inglés 1	Extremadura
0606	EX02	Inglés II	Extremadura
0606	0739	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0606	0740	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0606	0741	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0606	9999	Módulo no definido	Cataluña
Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear			
0607	1345	Atención al paciente	Ministerio
0607	1346	Fundamentos físicos y equipos	Ministerio
0607	1347	Anatomía por la imagen	Ministerio
0607	1348	Protección radiológica	Ministerio
0607	1349	Técnicas de radiología simple	Ministerio
0607	1350	Técnicas de radiología especial	Ministerio
0607	1351	Técnicas de tomografía computarizada y ecografía	Ministerio
0607	1352	Técnicas de imagen por resonancia magnética	Ministerio
0607	1353	Técnicas de imagen en medicina nuclear	Ministerio
0607	1354	Técnicas de radiofarmacia	Ministerio
0607	1355	Proyecto de imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	Ministerio
0607	EX01	Inglés 1	Extremadura
0607	EX02	Inglés II	Extremadura
0607	1356	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0607	1357	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0607	1358	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0607	9999	Módulo no definido	Cataluña
Laboratorio clínico y biomédico			
0608	1367	Gestión de muestras biológicas	Ministerio
0608	1368	Técnicas generales de laboratorio	Ministerio
0608	1369	Biología molecular y citogenética	Ministerio
0608	1370	Fisiopatología general	Ministerio
0608	1371	Ánalysis bioquímico	Ministerio
0608	1372	Técnicas de inmunodiagnóstico	Ministerio
0608	1373	Microbiología clínica	Ministerio
0608	1374	Técnicas de análisis hematológico	Ministerio
0608	1375	Proyecto de laboratorio clínico y biomédico	Ministerio
0608	EX01	Inglés 1	Extremadura
0608	EX02	Inglés II	Extremadura
0608	1376	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0608	1377	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0608	1378	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0608	9999	Módulo no definido	Cataluña
Radioterapia y dosimetría			
0609	1345	Atención al paciente	Ministerio
0609	1346	Fundamentos físicos y equipos	Ministerio
0609	1347	Anatomía por la imagen	Ministerio
0609	1348	Protección radiológica	Ministerio
0609	1359	Simulación del tratamiento	Ministerio
0609	1360	Dosimetría física y clínica	Ministerio
0609	1361	Tratamientos con teleterapia	Ministerio
0609	1362	Tratamientos con braquiterapia	Ministerio
0609	1363	Proyecto de radioterapia y dosimetría	Ministerio

0609	EX01	Inglés I	Extremadura
0609	EX02	Inglés II	Extremadura
0609	1364	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0609	1365	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0609	1366	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Educación y control ambiental			
0701	0785	Estructura y dinámica del medio ambiente	Ministerio
0701	0786	Medio natural	Ministerio
0701	0787	Actividades humanas y problemática ambiental	Ministerio
0701	0788	Gestión ambiental	Ministerio
0701	0789	Métodos y productos cartográficos	Ministerio
0701	0790	Técnicas de educación ambiental	Ministerio
0701	0791	Programas de educación ambiental	Ministerio
0701	0792	Actividades de uso público	Ministerio
0701	0793	Desenvolvimiento en el medio	Ministerio
0701	0017	Habilidades sociales	Ministerio
0701	0794	Proyecto de educación y control ambiental	Ministerio
0701	0795	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0701	0796	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0701	0797	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Coordinación de emergencias y protección civil			
0702	1501	Planificación en emergencias y protección civil	Ministerio
0702	1502	Evaluación de riesgos y medidas preventivas	Ministerio
0702	1503	Planificación y desarrollo de acciones formativas, informativas y divulgativas en protección civil y emergencias	Ministerio
0702	1504	Supervisión de la intervención en riesgos producidos por fenómenos naturales	Ministerio
0702	1505	Supervisión de la intervención en riesgos tecnológicos y antrópicos	Ministerio
0702	1506	Supervisión de la intervención en incendios forestales y quemas prescritas	Ministerio
0702	1507	Supervisión de la intervención en operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias	Ministerio
0702	1508	Supervisión de la intervención en operaciones de salvamento y rescate	Ministerio
0702	1509	Supervisión de las acciones de apoyo a las personas afectadas por desastres y catástrofes	Ministerio
0702	1510	Gestión de recursos de emergencias y protección civil	Ministerio
0702	1511	Proyecto de coordinación de emergencias y protección civil	Ministerio
0702	1512	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0702	1513	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0702	1514	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Química y Salud Ambiental			
0703	1546	Sistemas de gestión ambiental	Ministerio
0703	1547	Educación para la salud y el medio ambiente	Ministerio
0703	1548	Control de aguas	Ministerio
0703	1549	Control de residuos	Ministerio
0703	1550	Salud y riesgos del medio construido	Ministerio
0703	1551	Control y seguridad alimentaria	Ministerio
0703	1552	Contaminación ambiental y atmosférica	Ministerio
0703	1553	Control de organismos nocivos	Ministerio
0703	1554	Unidad de salud ambiental	Ministerio
0703	1555	Proyecto de química y salud ambiental	Ministerio
0703	1556	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0703	1557	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio

0703	1558	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Programación de la producción en fabricación mecánica			
0801	0007	Interpretación gráfica	Ministerio
0801	0160	Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje	Ministerio
0801	0002	Mecanizado por control numérico	Ministerio
0801	0161	Fabricación asistida por ordenador (CAM)	Ministerio
0801	0162	Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica	Ministerio
0801	0163	Programación de la producción	Ministerio
0801	0164	Ejecución de procesos de fabricación	Ministerio
0801	0165	Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental	Ministerio
0801	0166	Verificación de productos	Ministerio
0801	0167	Proyecto de fabricación de productos mecánicos	Ministerio
0801	EX01	Inglés I	Extremadura
0801	0168	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0801	0169	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0801	0170	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0801	CM06	Diseño mecánico 2D/3D y modelado	Madrid
Construcciones metálicas			
0802	0245	Representación gráfica en fabricación mecánica	Ministerio
0802	0246	Diseño de construcciones metálicas	Ministerio
0802	0247	Definición de procesos de construcciones metálicas	Ministerio
0802	0162	Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica	Ministerio
0802	0163	Programación de la producción	Ministerio
0802	0248	Procesos de mecanizado, corte y conformado en construcciones metálicas	Ministerio
0802	0249	Procesos de unión y montaje en construcciones metálicas	Ministerio
0802	0165	Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental	Ministerio
0802	0250	Proyecto de construcciones metálicas	Ministerio
0802	0251	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0802	0252	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0802	0253	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0802	CL01	Oficina técnica	Castilla y León
Diseño en fabricación mecánica			
0803	0245	Representación gráfica en fabricación mecánica	Ministerio
0803	0427	Diseño de productos mecánicos	Ministerio
0803	0428	Diseño de útiles de procesado de chapa y estampación	Ministerio
0803	0429	Diseño de moldes y modelos de fundición	Ministerio
0803	0430	Diseño de moldes para productos poliméricos	Ministerio
0803	0431	Automatización de la fabricación	Ministerio
0803	0432	Técnicas de fabricación mecánica	Ministerio
0803	0433	Proyecto de diseño de productos mecánicos	Ministerio
0803	0434	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0803	0435	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0803	0436	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0803	NA06	Procesos avanzados de mecanizado	Navarra
Programación de la producción en moldeo de metales y polímeros			
0804	0007	Interpretación gráfica	Ministerio
0804	0530	Caracterización de materiales	Ministerio
0804	0531	Moldeo cerrado	Ministerio
0804	0532	Moldeo abierto	Ministerio
0804	0162	Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica	Ministerio

0804	0163	Programación de la producción	Ministerio
0804	0165	Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental	Ministerio
0804	0533	Verificación de productos conformados	Ministerio
0804	0534	Proyecto de programación de la producción en moldeo de metales y polímeros	Ministerio
0804	0535	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0804	0536	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0804	0537	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos			
0901	0120	Sistemas eléctricos y automáticos	Ministerio
0901	0121	Equipos e instalaciones térmicas	Ministerio
0901	0122	Procesos de montaje de instalaciones	Ministerio
0901	0123	Representación gráfica de instalaciones	Ministerio
0901	0124	Energías renovables y eficiencia energética	Ministerio
0901	0125	Configuración de instalaciones de climatización, calefacción y ACS	Ministerio
0901	0126	Configuración de instalaciones frigoríficas	Ministerio
0901	0127	Configuración de instalaciones de fluidos	Ministerio
0901	0128	Planificación del montaje de instalaciones	Ministerio
0901	0129	Proyecto de instalaciones térmicas y de fluidos	Ministerio
0901	0130	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0901	0131	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0901	0132	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0901	AR02	Gestión del montaje, de la calidad y del mantenimiento	Aragón
Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos			
0902	0120	Sistemas eléctricos y automáticos	Ministerio
0902	0121	Equipos e instalaciones térmicas	Ministerio
0902	0122	Procesos de montaje de instalaciones	Ministerio
0902	0123	Representación gráfica de instalaciones	Ministerio
0902	0124	Energías renovables y eficiencia energética	Ministerio
0902	0133	Gestión del montaje, de la calidad y del mantenimiento	Ministerio
0902	0134	Configuración de instalaciones térmicas y de fluidos	Ministerio
0902	0135	Mantenimiento de instalaciones frigoríficas y de climatización	Ministerio
0902	0136	Mantenimiento de instalaciones caloríficas y de fluidos	Ministerio
0902	0137	Proyecto de mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	Ministerio
0902	0138	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0902	0139	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0902	0140	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0902	NA11	Instalaciones geométricas	Navarra
Mecatrónica industrial			
0903	0935	Sistemas mecánicos	Ministerio
0903	0936	Sistemas hidráulicos y neumáticos	Ministerio
0903	0937	Sistemas eléctricos y electrónicos	Ministerio
0903	0938	Elementos de máquinas	Ministerio
0903	0939	Procesos de fabricación	Ministerio
0903	0940	Representación gráfica de sistemas mecatrónicos	Ministerio
0903	0941	Configuración de sistemas mecatrónicos	Ministerio
0903	0942	Procesos y gestión de mantenimiento y calidad	Ministerio
0903	0943	Integración de sistemas	Ministerio
0903	0944	Simulación de sistemas mecatrónicos	Ministerio
0903	0945	Proyecto de mecatrónica industrial	Ministerio
0903	EX01	Inglés I	Extremadura

0903	0946	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0903	0947	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0903	0948	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Sistemas electrotécnicos y automatizados			
1001	0517	Procesos en instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones	Ministerio
1001	0518	Técnicas y procesos en instalaciones eléctricas	Ministerio
1001	0519	Documentación técnica en instalaciones eléctricas	Ministerio
1001	0520	Sistemas y circuitos eléctricos	Ministerio
1001	0521	Técnicas y procesos en instalaciones domóticas y automáticas	Ministerio
1001	0522	Desarrollo de redes eléctricas y centros de transformación	Ministerio
1001	0523	Configuración de instalaciones domóticas y automáticas	Ministerio
1001	0524	Configuración de instalaciones eléctricas	Ministerio
1001	0602	Gestión del montaje y del mantenimiento de instalaciones eléctricas	Ministerio
1001	0526	Proyecto de sistemas electrotécnicos y automatizados	Ministerio
1001	EX01	Inglés I	Extremadura
1001	EX02	Inglés II	Extremadura
1001	0527	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1001	0528	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1001	0529	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Sistemas de telecomunicaciones e informáticos			
1002	0525	Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones	Ministerio
1002	0551	Elementos de sistemas de telecomunicaciones	Ministerio
1002	0552	Sistemas informáticos y redes locales	Ministerio
1002	0553	Técnicas y procesos en infraestructuras de telecomunicaciones	Ministerio
1002	0554	Sistemas de producción audiovisual	Ministerio
1002	0555	Redes telemáticas	Ministerio
1002	0556	Sistemas de radiocomunicaciones	Ministerio
1002	0557	Sistemas integrados y hogar digital	Ministerio
1002	0601	Gestión de proyectos de instalaciones de telecomunicaciones	Ministerio
1002	0713	Sistemas de telefonía fija y móvil	Ministerio
1002	0558	Proyecto de sistemas de telecomunicaciones e informáticos	Ministerio
1002	EX01	Inglés I	Extremadura
1002	EX02	Inglés II	Extremadura
1002	0559	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1002	0560	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1002	0561	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1002	NA15	Componentes y sistemas electrónicos	Navarra
1002	NA16	Desarrollo de aplicaciones informáticas	Navarra
Mantenimiento electrónico			
1003	1051	Circuitos electrónicos analógicos	Ministerio
1003	1052	Equipos microprogramables	Ministerio
1003	1053	Mantenimiento de equipos de radiocomunicaciones	Ministerio
1003	1054	Mantenimiento de equipos de voz y datos	Ministerio
1003	1055	Mantenimiento de equipos de electrónica industrial	Ministerio
1003	1056	Mantenimiento de equipos de audio	Ministerio
1003	1057	Mantenimiento de equipos de vídeo	Ministerio
1003	1058	Técnicas y procesos de montaje y mantenimiento de equipos electrónicos	Ministerio
1003	1059	Infraestructuras y desarrollo del mantenimiento electrónico	Ministerio
1003	1060	Proyecto de mantenimiento electrónico	Ministerio
1003	EX01	Inglés I	Extremadura

1003	EX02	Inglés II	Extremadura
1003	1061	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1003	1062	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1003	1063	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Automatización y robótica industrial			
1004	0959	Sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos	Ministerio
1004	0960	Sistemas secuenciales programables	Ministerio
1004	0961	Sistemas de medida y regulación	Ministerio
1004	0962	Sistemas de potencia	Ministerio
1004	0963	Documentación técnica	Ministerio
1004	0964	Informática industrial	Ministerio
1004	0965	Sistemas programables avanzados	Ministerio
1004	0966	Robótica industrial	Ministerio
1004	0967	Comunicaciones industriales	Ministerio
1004	0968	Integración de sistemas de automatización industrial	Ministerio
1004	0969	Proyecto de automatización y robótica industrial	Ministerio
1004	EX01	Inglés 1	Extremadura
1004	EX02	Inglés II	Extremadura
1004	0970	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1004	0971	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1004	0972	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Electromedicina clínica			
1005	1585	Instalaciones eléctricas	Ministerio
1005	1586	Sistemas electromecánicos y de fluidos	Ministerio
1005	1587	Sistemas electrónicos y fotónicos	Ministerio
1005	1588	Sistemas de radiodiagnóstico, radioterapia e imagen médica	Ministerio
1005	1589	Sistemas de monitorización, registro y cuidados críticos	Ministerio
1005	1590	Sistemas de laboratorio y hemodiálisis	Ministerio
1005	1591	Sistemas de rehabilitación y pruebas funcionales	Ministerio
1005	1592	Tecnología sanitaria en el ámbito clínico	Ministerio
1005	1593	Planificación de la adquisición de sistemas de electromedicina	Ministerio
1005	1594	Gestión del montaje y mantenimiento de sistemas de electromedicina	Ministerio
1005	1595	Proyecto de electromedicina clínica	Ministerio
1005	1596	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1005	1597	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1005	1598	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Eficiencia energética y energía solar térmica			
1101	0121	Equipos e instalaciones térmicas	Ministerio
1101	0122	Procesos de montaje de instalaciones	Ministerio
1101	0123	Representación gráfica de instalaciones	Ministerio
1101	0349	Eficiencia energética de instalaciones	Ministerio
1101	0350	Certificación energética de edificios	Ministerio
1101	0351	Gestión eficiente del agua en edificación	Ministerio
1101	0352	Configuración de instalaciones solares térmicas	Ministerio
1101	0353	Gestión del montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	Ministerio
1101	0354	Promoción del uso eficiente de la energía y del agua	Ministerio
1101	0355	Proyecto de eficiencia energética y energía solar térmica	Ministerio
1101	0356	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1101	0357	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1101	0358	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

1101	CL02 Cálculo y certificación energética de edificios	Castilla y León
Energías renovables		
1102	0668 Sistemas eléctricos en centrales	Ministerio
1102	0669 Subestaciones eléctricas	Ministerio
1102	0670 Telecontrol y automatismos	Ministerio
1102	0671 Prevención de riesgos eléctricos	Ministerio
1102	0680 Sistemas de energías renovables	Ministerio
1102	0681 Configuración de instalaciones solares fotovoltaicas	Ministerio
1102	0682 Gestión del montaje de instalaciones solares fotovoltaicas	Ministerio
1102	0683 Gestión del montaje de parques eólicos	Ministerio
1102	0684 Operación y mantenimiento de parques eólicos	Ministerio
1102	0686 Proyecto de energías renovables	Ministerio
1102	EX01 Inglés 1	Extremadura
1102	EX02 Inglés 2	Extremadura
1102	0687 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1102	0688 Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1102	0689 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Centrales eléctricas		
1103	0668 Sistemas eléctricos en centrales	Ministerio
1103	0669 Subestaciones eléctricas	Ministerio
1103	0670 Telecontrol y automatismos	Ministerio
1103	0671 Prevención de riesgos eléctricos	Ministerio
1103	0672 Centrales de producción eléctrica	Ministerio
1103	0673 Operación en centrales eléctricas	Ministerio
1103	0674 Mantenimiento de centrales eléctricas	Ministerio
1103	0675 Coordinación de equipos humanos	Ministerio
1103	0676 Proyecto de centrales eléctricas	Ministerio
1103	0677 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1103	0678 Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1103	0679 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Gestión del agua		
1104	1572 Planificación y replanteo	Ministerio
1104	1573 Calidad y tratamiento de aguas	Ministerio
1104	1574 Gestión eficiente del agua	Ministerio
1104	1575 Configuración de redes de agua	Ministerio
1104	1576 Sistemas eléctricos en instalaciones de agua	Ministerio
1104	1577 Automatismos y telecontrol en instalaciones de agua	Ministerio
1104	1578 Operaciones en redes e instalaciones de agua	Ministerio
1104	1579 Gestión de operaciones calidad y medioambiente	Ministerio
1104	1580 Técnicas de montaje en instalaciones de agua	Ministerio
1104	0309 Técnicas de comunicación y relaciones	Ministerio
1104	1581 Proyecto en gestión eficiente del agua	Ministerio
1104	1582 Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1104	1583 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1104	1584 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Automoción		
1201	0291 Sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad	Ministerio
1201	0292 Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje	Ministerio
1201	0293 Motores térmicos y sus sistemas auxiliares	Ministerio
1201	0294 Elementos amovibles y fijos no estructurales	Ministerio

1201	0295	Tratamiento y recubrimiento de superficies	Ministerio
1201	0296	Estructuras del vehículo	Ministerio
1201	0297	Gestión y logística del mantenimiento de vehículos	Ministerio
1201	0309	Técnicas de comunicación y de relaciones	Ministerio
1201	0298	Proyecto en automoción	Ministerio
1201	0299	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1201	0300	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1201	0301	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1201	NA03	Vehículos híbridos, eléctricos y de hidrógeno	Navarra

Mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de pistón

1202	1425	Fundamentos de electricidad	Ministerio
1202	1426	Fundamentos de electrónica en aeromecánica	Ministerio
1202	1428	Técnicas digitales y Sistemas de instrumentos electrónicos en aeromecánica	Ministerio
1202	1430	Materiales, equipos y herramientas en aeromecánica	Ministerio
1202	1432	Prácticas de mantenimiento con elementos mecánicos de la aeronave	Ministerio
1202	1433	Prácticas de mantenimiento con elementos de aviónica y servicios de las aeronaves	Ministerio
1202	1435	Aerodinámica básica	Ministerio
1202	1436	Factores humanos	Ministerio
1202	1437	Legislación aeronáutica	Ministerio
1202	1442	Aerodinámica, estructuras y sistemas eléctricos y de aviónica de aviones con motor de pistón	Ministerio
1202	1443	Aerodinámica, estructuras y sistemas de mandos de vuelo de aviones con motor de pistón	Ministerio
1202	1440	Aerodinámica, estructuras y sistemas hidráulicos, neumáticos y tren de aterrizaje del avión	Ministerio
1202	1441	Aerodinámica, estructuras y sistemas de oxígeno, aguas y protección de aviones	Ministerio
1202	1456	Motores de pistón	Ministerio
1202	1457	Hélices	Ministerio
1202	1462	Proyecto de mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de pistón	Ministerio
1202	1464	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1202	1465	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina

1203	1425	Fundamentos de electricidad	Ministerio
1203	1426	Fundamentos de electrónica en aeromecánica	Ministerio
1203	1428	Técnicas digitales y sistemas de instrumentos electrónicos en aeromecánica	Ministerio
1203	1430	Materiales, equipos y herramientas en aeromecánica	Ministerio
1203	1432	Prácticas de mantenimiento con elementos mecánicos de la aeronave	Ministerio
1203	1433	Prácticas de mantenimiento con elementos de aviónica y servicios de las aeronaves	Ministerio
1203	1435	Aerodinámica básica	Ministerio
1203	1436	Factores humanos	Ministerio
1203	1437	Legislación aeronáutica	Ministerio
1203	1438	Aerodinámica, estructuras y sistemas eléctricos y de aviónica de aviones con motor de turbina	Ministerio
1203	1439	Aerodinámica, estructuras y sistemas de mandos de vuelo de aviones con motor de turbina	Ministerio
1203	1440	Aerodinámica, estructuras y sistemas hidráulicos, neumáticos y tren de aterrizaje del avión	Ministerio
1203	1441	Aerodinámica, estructuras y sistemas de oxígeno, aguas y protección de aviones	Ministerio
1203	1455	Motores de turbinas de gas	Ministerio
1203	1457	Hélices	Ministerio
1203	1458	Proyecto de mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina	Ministerio
1203	1460	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio

1203	1461	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Mantenimiento Aeromecánico de Helicópteros con Motor de Pistón			
1204	1425	Fundamentos de electricidad	Ministerio
1204	1426	Fundamentos de electrónica en aeromecánica	Ministerio
1204	1428	Técnicas digitales y Sistemas de instrumentos electrónicos en aeromecánica	Ministerio
1204	1430	Materiales, equipos y herramientas en aeromecánica	Ministerio
1204	1432	Prácticas de mantenimiento con elementos mecánicos de la aeronave	Ministerio
1204	1433	Prácticas de mantenimiento con elementos de aviónica y servicios de las aeronaves	Ministerio
1204	1435	Aerodinámica básica	Ministerio
1204	1436	Factores humanos	Ministerio
1204	1437	Legislación aeronáutica	Ministerio
1204	1442	Aerodinámica, estructuras y sistemas eléctricos y de aviónica de aviones con motor de pistón	Ministerio
1204	1443	Aerodinámica, estructuras y sistemas de mandos de vuelo de aviones con motor de pistón	Ministerio
1204	1440	Aerodinámica, estructuras y sistemas hidráulicos, neumáticos y tren de aterrizaje del avión	Ministerio
1204	1441	Aerodinámica, estructuras y sistemas de oxígeno, aguas y protección de aviones	Ministerio
1204	1456	Motores de pistón	Ministerio
1204	1457	Hélices	Ministerio
1204	1462	Proyecto de mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de pistón	Ministerio
1204	1464	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1204	1465	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Mantenimiento Aeromecánico de Helicópteros con Motor de Turbina			
1205	1425	Fundamentos de electricidad	Ministerio
1205	1426	Fundamentos de electrónica en aeromecánica	Ministerio
1205	1428	Técnicas digitales y sistemas de instrumentos electrónicos en aeromecánica	Ministerio
1205	1430	Materiales, equipos y herramientas en aeromecánica	Ministerio
1205	1432	Prácticas de mantenimiento con elementos mecánicos de la aeronave	Ministerio
1205	1433	Prácticas de mantenimiento con elementos de aviónica y servicios de las aeronaves	Ministerio
1205	1435	Aerodinámica básica	Ministerio
1205	1436	Factores humanos	Ministerio
1205	1437	Legislación aeronáutica	Ministerio
1205	1446	Aerodinámica, estructuras y sistemas de instrumentación, aviónica y luces	Ministerio
1205	1447	Aerodinámica, estructuras y teoría de vuelo, mandos de vuelo, sistema de conducción de potencia y rotores	Ministerio
1205	1448	Aerodinámica, estructuras y sistemas hidráulicos, combustible, neumáticos y de protección en helicópteros	Ministerio
1205	1449	Aerodinámica, estructuras, tren de aterrizaje, equipamiento y accesorios de helicópteros	Ministerio
1205	1455	Motores de turbina de gas	Ministerio
1205	1466	Proyecto de mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de turbina	Ministerio
1205	1468	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1205	1469	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos en Aeronaves			
1206	1425	Fundamentos de electricidad	Ministerio
1206	1427	Fundamentos de electrónica en aviónica	Ministerio
1206	1429	Técnicas digitales y sistemas de instrumentos electrónicos en aviónica	Ministerio
1206	1431	Materiales, equipos y herramientas en aviónica	Ministerio
1206	1434	Prácticas de mantenimiento en aviónica	Ministerio
1206	1435	Aerodinámica básica	Ministerio
1206	1436	Factores humanos	Ministerio

1206	1437	Legislación aeronáutica	Ministerio
1206	1450	Aerodinámica, estructuras y sistemas de mandos de vuelo, potencia hidráulica, tren de aterrizaje y célula de aeronaves	Ministerio
1206	1475	Aerodinámica, estructuras y sistemas neumáticos, combustible, de oxígeno, aguas y protección de aeronaves	Ministerio
1206	1451	Aerodinámica, estructuras y sistemas de instrumentación, generación eléctrica, luces y mantenimiento a bordo de aeronaves	Ministerio
1206	1452	Aerodinámica, estructuras y sistemas de comunicación, cabina de pasaje e información de aeronaves	Ministerio
1206	1453	Aerodinámica, estructuras y sistemas de navegación y de vuelo automático de aeronaves	Ministerio
1206	1454	Propulsión	Ministerio
1206	1474	Proyecto de mantenimiento de sistemas eléctricos, electrónicos y aviónicos en aeronaves	Ministerio
1206	1476	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1206	1477	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Proyectos de edificación			
1401	0562	Estructuras de construcción	Ministerio
1401	0563	Representaciones de construcción	Ministerio
1401	0564	Mediciones y valoraciones de construcción	Ministerio
1401	0565	Replanteos de construcción	Ministerio
1401	0566	Planificación de construcción	Ministerio
1401	0567	Diseño y construcción de edificios	Ministerio
1401	0568	Instalaciones en edificación	Ministerio
1401	0569	Eficiencia energética en edificación	Ministerio
1401	0570	Desarrollo de proyectos de edificación residencial	Ministerio
1401	0571	Desarrollo de proyectos de edificación no residencial	Ministerio
1401	0572	Proyecto en edificación	Ministerio
1401	0573	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1401	0574	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1401	0575	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Proyectos de obra civil			
1402	0562	Estructuras de construcción	Ministerio
1402	0563	Representaciones de construcción	Ministerio
1402	0564	Mediciones y valoraciones de construcción	Ministerio
1402	0565	Replanteos de construcción	Ministerio
1402	0566	Planificación de construcción	Ministerio
1402	0769	Urbanismo y obra civil	Ministerio
1402	0770	Redes y servicios en obra civil	Ministerio
1402	0771	Levantamientos topográficos	Ministerio
1402	0772	Desarrollo de proyectos urbanísticos	Ministerio
1402	0773	Desarrollo de proyectos de obras lineales	Ministerio
1402	0774	Proyecto en obra civil	Ministerio
1402	0775	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1402	0776	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1402	0777	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Organización y Control de Obras de Construcción			
1403	0562	Estructuras de construcción	Ministerio
1403	0564	Mediciones y valoraciones de construcción	Ministerio
1403	0565	Replanteos de construcción	Ministerio
1403	0566	Planificación de construcción	Ministerio
1403	1287	Documentación de proyectos y obras de construcción	Ministerio

1403	1288	Procesos constructivos en edificación	Ministerio
1403	1289	Procesos constructivos en obra civil	Ministerio
1403	1290	Control de estructuras de construcción	Ministerio
1403	1291	Control de ejecución en obras de edificación	Ministerio
1403	1292	Control de ejecución en obra civil	Ministerio
1403	1293	Rehabilitación y conservación de obras de construcción	Ministerio
1403	1294	Proyecto de organización y control de obras de construcción	Ministerio
1403	1295	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1403	1296	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1403	1297	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos			
1501	0303	Desarrollo de pastas cerámicas	Ministerio
1501	0304	Desarrollo de fritas, pigmentos y esmaltes cerámicos	Ministerio
1501	0305	Desarrollo de productos cerámicos	Ministerio
1501	0306	Fabricación de pastas cerámicas y productos cerámicos conformados	Ministerio
1501	0307	Fabricación de fritas, pigmentos y esmaltes cerámicos	Ministerio
1501	0308	Control de procesos de fabricación de productos cerámicos	Ministerio
1501	0163	Programación de la producción	Ministerio
1501	0165	Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental	Ministerio
1501	0311	Cerámicas avanzadas	Ministerio
1501	0312	Proyecto de fabricación de productos cerámicos	Ministerio
1501	0313	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1501	0314	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1501	0315	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Diseño y amueblamiento			
1601	0982	Procesos en industrias de carpintería y mueble	Ministerio
1601	0983	Fabricación en carpintería y mueble	Ministerio
1601	0984	Representación en carpintería y mobiliario	Ministerio
1601	0985	Prototipos en carpintería y mueble	Ministerio
1601	0986	Desarrollo de producto en carpintería y mueble	Ministerio
1601	0987	Automatización en carpintería y mueble	Ministerio
1601	0988	Instalaciones de carpintería y mobiliario	Ministerio
1601	0989	Diseño de carpintería y mueble	Ministerio
1601	0990	Gestión de la producción en carpintería y mueble	Ministerio
1601	0991	Proyecto de diseño y amueblamiento	Ministerio
1601	EX01	Inglés I	Extremadura
1601	EX02	Inglés II	Extremadura
1601	0992	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1601	0993	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1601	0994	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Patronaje y moda			
1701	0276	Materiales en textil, confección y piel	Ministerio
1701	0277	Técnicas en confección	Ministerio
1701	0278	Procesos en confección industrial	Ministerio
1701	0165	Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental	Ministerio
1701	0280	Organización de la producción en confección industrial	Ministerio
1701	0264	Moda y tendencias	Ministerio
1701	0283	Ánalisis de diseños en textil y piel	Ministerio
1701	0284	Elaboración de prototipos	Ministerio
1701	0285	Patronaje industrial en textil y piel	Ministerio

1701	0286	Industrialización y escalado de patrones	Ministerio
1701	0287	Proyecto de patronaje y procesos de confección industrial	Ministerio
1701	0288	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1701	0289	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1701	0290	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Diseño y producción de calzado y complementos			
1702	0611	Calzado y tendencias	Ministerio
1702	0283	Análisis de diseños en textil y piel	Ministerio
1702	0593	Diseño técnico de calzado y complementos	Ministerio
1702	0594	Ajuste y patronaje de calzado y complementos	Ministerio
1702	0595	Industrialización de patrones de calzado	Ministerio
1702	0284	Elaboración de prototipos	Ministerio
1702	0280	Organización de la producción en confección industrial	Ministerio
1702	0165	Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental	Ministerio
1702	0596	Procesos de producción de calzado	Ministerio
1702	0276	Materiales en textil, confección y pie	Ministerio
1702	0597	Proyecto de diseño y producción de calzado y complementos	Ministerio
1702	0598	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1702	0599	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1702	0600	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Vestuario a medida y de espectáculos			
1703	0276	Materiales en textil, confección y piel	Ministerio
1703	0585	Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida	Ministerio
1703	0586	Gestión de recursos de vestuario a medida	Ministerio
1703	0587	Vestuario de espectáculos	Ministerio
1703	0588	Sastrería clásica	Ministerio
1703	0589	Moda y tendencias en el vestir	Ministerio
1703	0590	Diseño de vestuario a medida	Ministerio
1703	0591	Confección de vestuario a medida	Ministerio
1703	0592	Proyecto de vestuario a medida y espectáculos	Ministerio
1703	0620	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1703	0900	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1703	0901	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Diseño técnico en textil y piel			
1704	0279	Muestras de artículos en textil y piel	Ministerio
1704	0281	Procesos y análisis de hilatura	Ministerio
1704	0282	Procesos y análisis de tejidos y no tejidos	Ministerio
1704	0283	Ánalisis de diseños en textil y piel	Ministerio
1704	0444	Procesos de ennoblecimiento y estampación	Ministerio
1704	0445	Procesos en tintura y acabado de pieles	Ministerio
1704	0447	Diseño técnico de textiles	Ministerio
1704	0450	Diseño técnico de acabados de pieles	Ministerio
1704	0659	Proyecto de diseño técnico en textil y piel	Ministerio
1704	0666	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1704	0743	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1704	0865	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Diseño y gestión de la producción gráfica			
1801	1417	Materiales de producción gráfica	Ministerio
1801	1478	Organización de los procesos de preimpresión digital	Ministerio
1801	1479	Diseño de productos gráficos	Ministerio

1801	1480	Comercialización de productos gráficos y atención al cliente	Ministerio
1801	1538	Gestión de la producción en la industria gráfica	Ministerio
1801	1539	Gestión del color	Ministerio
1801	1540	Organización de los procesos de impresión gráfica	Ministerio
1801	1541	Organización de los procesos de postimpresión, transformados y acabados	Ministerio
1801	1542	Proyecto de diseño y gestión de la producción gráfica	Ministerio
1801	1543	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1801	1544	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1801	1545	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia			
1802	1417	Materiales de producción gráfica	Ministerio
1802	1478	Organización de los procesos de preimpresión digital	Ministerio
1802	1479	Diseño de productos gráficos	Ministerio
1802	1480	Comercialización de productos gráficos y atención al cliente	Ministerio
1802	1481	Gestión de la producción en procesos de edición	Ministerio
1802	1482	Producción editorial	Ministerio
1802	1483	Diseño estructural de envase y embalaje	Ministerio
1802	1484	Diseño y planificación de proyectos editoriales multimedia	Ministerio
1802	1485	Desarrollo y publicación de productos editoriales multimedia	Ministerio
1802	1486	Proyecto de diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia	Ministerio
1802	EX01	Inglés I	Extremadura
1802	EX02	Inglés II	Extremadura
1802	1487	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1802	1488	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1802	1489	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Sonido para audiovisuales y espectáculos			
1901	1096	Planificación de proyectos de sonido	Ministerio
1901	1097	Instalaciones de sonido	Ministerio
1901	1098	Sonido para audiovisuales	Ministerio
1901	1099	Control de sonido en directo	Ministerio
1901	1100	Grabación en estudio	Ministerio
1901	1101	Ajustes de sistemas de sonorización	Ministerio
1901	1102	Postproducción de sonido	Ministerio
1901	1103	Electroacústica	Ministerio
1901	1104	Comunicación y expresión sonora	Ministerio
1901	1105	Proyecto de sonido para audiovisuales y espectáculos	Ministerio
1901	EX01	Inglés I	Extremadura
1901	EX02	Inglés II	Extremadura
1901	1106	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1901	1107	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1901	1108	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Producción de audiovisuales y espectáculos			
1902	0915	Planificación de proyectos audiovisuales	Ministerio
1902	0916	Gestión de proyectos de cine, vídeo y multimedia	Ministerio
1902	0917	Gestión de proyectos de televisión y radio	Ministerio
1902	0918	Planificación de proyectos de espectáculos y eventos	Ministerio
1902	0919	Gestión de proyectos de espectáculos y eventos	Ministerio
1902	0920	Recursos expresivos audiovisuales y escénicos	Ministerio
1902	0910	Medios técnicos audiovisuales y escénicos	Ministerio
1902	0921	Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos	Ministerio

1902	0922	Proyecto de producción de audiovisuales y espectáculos	Ministerio
1902	EX01	Inglés I	Extremadura
1902	EX02	Inglés II	Extremadura
1902	0923	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1902	0924	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1902	0925	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos			
1903	0902	Planificación de la realización en cine y vídeo	Ministerio
1903	0903	Procesos de realización en cine y vídeo	Ministerio
1903	0904	Planificación de la realización en televisión	Ministerio
1903	0905	Procesos de realización en televisión	Ministerio
1903	0906	Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales	Ministerio
1903	0907	Realización del montaje y postproducción de audiovisuales	Ministerio
1903	0908	Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos	Ministerio
1903	0909	Procesos de regiduría de espectáculos y eventos	Ministerio
1903	0910	Medios técnicos audiovisuales y escénicos	Ministerio
1903	0911	Proyecto de realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos	Ministerio
1903	EX01	Inglés I	Extremadura
1903	EX02	Inglés II	Extremadura
1903	0912	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1903	0913	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1903	0914	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos			
1904	1085	Proyectos de animación audiovisual 2D y 3D	Ministerio
1904	1086	Diseño, dibujo y modelado para animación	Ministerio
1904	1087	Animación de elementos 2D y 3D	Ministerio
1904	1088	Color, iluminación y acabados 2D y 3D	Ministerio
1904	1089	Proyectos de juegos y entornos interactivos	Ministerio
1904	1090	Realización de proyectos multimedia interactivos	Ministerio
1904	1091	Desarrollo de entornos interactivos multidispositivo	Ministerio
1904	0907	Realización del montaje y postproducción de audiovisuales	Ministerio
1904	1093	Proyecto de animaciones 3D, juegos y entornos interactivos	Ministerio
1904	EX01	Inglés I	Extremadura
1904	EX02	Inglés II	Extremadura
1904	1094	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1904	1095	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1904	1096	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Iluminación, captación y tratamiento de imagen			
1905	1158	Planificación de cámara en audiovisuales	Ministerio
1905	1159	Toma de imagen audiovisual	Ministerio
1905	1160	Proyectos de iluminación	Ministerio
1905	1161	Luminotecnia	Ministerio
1905	1162	Control de la iluminación	Ministerio
1905	1163	Proyectos fotográficos	Ministerio
1905	1164	Toma fotográfica	Ministerio
1905	1165	Tratamiento fotográfico digital	Ministerio
1905	1166	Procesos finales fotográficos	Ministerio
1905	1167	Grabación y edición de reportajes audiovisuales	Ministerio
1905	1168	Proyecto de iluminación, captación y tratamiento de imagen	Ministerio
1905	EX01	Inglés I	Extremadura

1905	EX02	Inglés II	Extremadura
1905	1169	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1905	1170	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1905	1171	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Sin distribuir en la familia Imagen y Sonido (para centros extranjeros)			
1999	9999	Sin distribuir por módulo	Ministerio
Administración de sistemas informáticos en red			
2001	0369	Implantación de sistemas operativos	Ministerio
2001	0370	Planificación y administración de redes	Ministerio
2001	0371	Fundamentos de hardware	Ministerio
2001	0372	Gestión de bases de datos	Ministerio
2001	0373	Lenguajes de marca y sistemas de gestión de información	Ministerio
2001	0374	Administración de sistemas operativos	Ministerio
2001	0375	Servicios de red e internet	Ministerio
2001	0376	Implantación de aplicaciones web	Ministerio
2001	0377	Administración de sistemas gestores de bases de datos	Ministerio
2001	0378	Seguridad y alta disponibilidad	Ministerio
2001	0379	Proyecto de administración de sistemas informáticos en red	Ministerio
2001	0380	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2001	0381	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2001	0382	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Desarrollo de aplicaciones multiplataforma			
2002	0483	Sistemas informáticos	Ministerio
2002	0484	Bases de datos	Ministerio
2002	0485	Programación	Ministerio
2002	0373	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	Ministerio
2002	0486	Acceso a datos	Ministerio
2002	0487	Entornos de desarrollo	Ministerio
2002	0488	Desarrollo de interfaces	Ministerio
2002	0489	Programación multimedia y dispositivos móviles	Ministerio
2002	0490	Programación de servicios y procesos	Ministerio
2002	0491	Sistemas de gestión empresarial	Ministerio
2002	0492	Proyecto de desarrollo de aplicaciones multiplataforma	Ministerio
2002	0493	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2002	0494	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2002	0495	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2002	NA12	Desarrollo web	Navarra
Desarrollo de aplicaciones Web			
2003	0483	Sistemas informáticos	Ministerio
2003	0484	Bases de datos	Ministerio
2003	0485	Programación	Ministerio
2003	0373	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	Ministerio
2003	0487	Entornos de desarrollo	Ministerio
2003	0612	Desarrollo WEB en entorno cliente	Ministerio
2003	0613	Desarrollo WEB en entorno servidor	Ministerio
2003	0614	Despliegue de aplicaciones WEB	Ministerio
2003	0615	Interfaces WEB	Ministerio
2003	0616	Proyecto de desarrollo de aplicaciones WEB	Ministerio
2003	0617	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2003	0618	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio

2003	0619	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Sin distribuir en la familia Informática y Comunicaciones (para centros extranjeros)			
2099	9999	Sin distribuir por módulo	Ministerio
Asistencia a la dirección			
2101	0647	Gestión de la documentación jurídica y empresarial	Ministerio
2101	0648	Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	Ministerio
2101	0649	Ofimática y proceso de la información	Ministerio
2101	0650	Proceso integral de la actividad comercial	Ministerio
2101	0651	Comunicación y atención al cliente	Ministerio
2101	0179	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
2101	0180	Segunda lengua extranjera (francés)	Ministerio
2101	0661	Protocolo empresarial	Ministerio
2101	0662	Organización de eventos empresariales	Ministerio
2101	0663	Gestión avanzada de la información	Ministerio
2101	0664	Proyecto de asistencia a la dirección	Ministerio
2101	0665	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2101	0667	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Administración y finanzas			
2102	0647	Gestión de la documentación jurídica y empresarial	Ministerio
2102	0648	Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	Ministerio
2102	0649	Ofimática y proceso de la información	Ministerio
2102	0650	Proceso integral de la actividad comercial	Ministerio
2102	0651	Comunicación y atención al cliente	Ministerio
2102	0179	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
2102	0652	Gestión de recursos humanos	Ministerio
2102	0653	Gestión financiera	Ministerio
2102	0654	Contabilidad y fiscalidad	Ministerio
2102	0655	Gestión logística y comercial	Ministerio
2102	0656	Simulación empresarial	Ministerio
2102	0657	Proyecto de administración y finanzas	Ministerio
2102	0658	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2102	0660	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Comercio internacional			
2201	0622	Transporte internacional de mercancías	Ministerio
2201	0623	Gestión económica y financiera de la empresa	Ministerio
2201	0625	Logística de almacenamiento	Ministerio
2201	0627	Gestión administrativa del comercio internacional	Ministerio
2201	0822	Sistema de información de mercados	Ministerio
2201	0823	Marketing internacional	Ministerio
2201	0824	Negociación internacional	Ministerio
2201	0825	Financiación internacional	Ministerio
2201	0826	Medios de pago internacionales	Ministerio
2201	0827	Comercio digital internacional	Ministerio
2201	0179	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
2201	EX02	Inglés II	Extremadura
2201	0828	Proyecto de comercio internacional	Ministerio
2201	0829	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2201	0830	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Gestión de ventas y espacios comerciales			
2202	0926	Escaparatismo y diseño de espacios comerciales	Ministerio

2202	0927	Gestión de productos y promociones en el punto de venta	Ministerio
2202	0928	Organización de equipos de ventas	Ministerio
2202	0929	Técnicas de venta y negociación	Ministerio
2202	0930	Políticas de marketing	Ministerio
2202	0931	Marketing digital	Ministerio
2202	0623	Gestión económica y financiera de la empresa	Ministerio
2202	0625	Logística de almacenamiento	Ministerio
2202	0626	Logística de aprovisionamiento	Ministerio
2202	1010	Investigación comercial	Ministerio
2202	0179	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
2202	0932	Proyecto de gestión de ventas y espacios comerciales	Ministerio
2202	0933	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2202	0934	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Marketing y publicidad			
2203	0623	Gestión económica y financiera de la empresa	Ministerio
2203	0930	Políticas de marketing	Ministerio
2203	0931	Marketing digital	Ministerio
2203	1007	Diseño y elaboración de material de comunicación	Ministerio
2203	1008	Medios y soportes de comunicación	Ministerio
2203	1009	Relaciones públicas y organización de eventos de marketing	Ministerio
2203	1010	Investigación comercial	Ministerio
2203	1011	Trabajo de campo en la investigación comercial	Ministerio
2203	1109	Lanzamiento de productos y servicios	Ministerio
2203	1110	Atención al cliente, consumidor y usuario	Ministerio
2203	0179	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
2203	1012	Proyecto de marketing y publicidad	Ministerio
2203	1014	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2203	1013	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2203	9999	Módulo no definido	Cataluña
Transporte y logística			
2204	0621	Gestión administrativa del transporte y la logística	Ministerio
2204	0622	Transporte internacional de mercancías	Ministerio
2204	0623	Gestión económica y financiera de la empresa	Ministerio
2204	0624	Comercialización del transporte y la logística	Ministerio
2204	0625	Logística de almacenamiento	Ministerio
2204	0626	Logística de aprovisionamiento	Ministerio
2204	0627	Gestión administrativa del comercio internacional	Ministerio
2204	0628	Organización del transporte de viajeros	Ministerio
2204	0629	Organización del transporte de mercancías	Ministerio
2204	0179	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
2204	0630	Proyecto de logística y transporte	Ministerio
2204	0631	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2204	0632	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Educación infantil			
2301	0011	Didáctica de la educación infantil	Ministerio
2301	0012	Autonomía personal y salud infantil	Ministerio
2301	0013	El juego infantil y su metodología	Ministerio
2301	0014	Expresión y comunicación	Ministerio
2301	0015	Desarrollo cognitivo y motor	Ministerio
2301	0016	Desarrollo socioafectivo	Ministerio

2301	0017	Habilidades sociales	Ministerio
2301	0018	Intervención con familias y atención a menores en riesgo social	Ministerio
2301	0019	Proyecto de atención a la infancia	Ministerio
2301	0020	Primeros auxilios	Ministerio
2301	EX01	Inglés 1	Extremadura
2301	EX02	Inglés II	Extremadura
2301	0021	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2301	0022	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2301	0023	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2301	CM05	Recursos didácticos en inglés para la educación infantil	Madrid
Animación sociocultural y turística			
2302	0020	Primeros auxilios	Ministerio
2302	0179	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
2302	1123	Actividades de ocio y tiempo libre	Ministerio
2302	1124	Dinamización grupal	Ministerio
2302	1125	Animación y gestión cultural	Ministerio
2302	1126	Animación turística	Ministerio
2302	0344	Metodología de la intervención social	Ministerio
2302	1128	Desarrollo comunitario	Ministerio
2302	1129	Información juvenil	Ministerio
2302	1130	Intervención socioeducativa con jóvenes	Ministerio
2302	1131	Contexto de la animación sociocultural	Ministerio
2302	1132	Proyecto de animación sociocultural y turística	Ministerio
2302	1133	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2302	1134	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2302	1135	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Integración social			
2303	0337	Contexto de la intervención social	Ministerio
2303	0338	Inserción sociolaboral	Ministerio
2303	0339	Atención a unidades de convivencia	Ministerio
2303	0340	Mediación comunitaria	Ministerio
2303	0341	Apoyo a la intervención educativa	Ministerio
2303	0342	Promoción de la autonomía personal	Ministerio
2303	0343	Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	Ministerio
2303	0344	Metodología de la intervención social	Ministerio
2303	0020	Primeros auxilios	Ministerio
2303	0017	Habilidades sociales	Ministerio
2303	EX01	Inglés 1	Extremadura
2303	EX02	Inglés II	Extremadura
2303	0345	Proyecto de integración social	Ministerio
2303	0346	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2303	0347	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2303	0348	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Promoción de igualdad de género			
2304	0017	Habilidades sociales	Ministerio
2304	0020	Primeros auxilios	Ministerio
2304	0344	Metodología de la intervención social	Ministerio
2304	1128	Desarrollo comunitario	Ministerio
2304	1401	Información y comunicación con perspectiva de género	Ministerio
2304	1402	Prevención de la violencia de género	Ministerio

2304	1403	Promoción del empleo femenino	Ministerio
2304	1404	Ámbitos de intervención para la promoción de igualdad	Ministerio
2304	1405	Participación social de las mujeres	Ministerio
2304	1406	Intervención socioeducativa para la igualdad	Ministerio
2304	1407	Proyecto de promoción de igualdad de género	Ministerio
2304	EX01	Inglés I	Extremadura
2304	EX02	Inglés II	Extremadura
2304	1408	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2304	1409	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2304	1410	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Mediación comunicativa			
2305	1111	Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla	Ministerio
2305	1112	Sensibilización social y participación	Ministerio
2305	1113	Intervención socioeducativa con personas sordociegas	Ministerio
2305	1114	Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas	Ministerio
2305	1115	Lengua de signos	Ministerio
2305	1116	Ámbitos de aplicación de la lengua de signos	Ministerio
2305	1117	Intervención con personas con dificultades de comunicación	Ministerio
2305	1118	Técnicas de intervención comunicativa	Ministerio
2305	0343	Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	Ministerio
2305	0017	Habilidades sociales	Ministerio
2305	0020	Primeros auxilios	Ministerio
2305	1119	Proyecto de mediación comunicativa	Ministerio
2305	EX01	Inglés I	Extremadura
2305	EX02	Inglés II	Extremadura
2305	1120	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2305	1121	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2305	1122	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Formación para la movilidad segura y sostenible			
2306	0020	Primeros auxilios	Ministerio
2306	1651	Tráfico, circulación de vehículos y transporte por carretera	Ministerio
2306	1652	Organización de la formación de las personas conductoras	Ministerio
2306	1653	Técnicas de conducción	Ministerio
2306	1654	Tecnología básica del automóvil	Ministerio
2306	1655	Didáctica de la enseñanza práctica de la conducción	Ministerio
2306	1656	Educación vial	Ministerio
2306	1657	Seguridad vial	Ministerio
2306	1658	Didáctica de la formación para la seguridad vial	Ministerio
2306	1659	Movilidad segura y sostenible	Ministerio
2306	1660	Proyecto de formación para la movilidad segura y sostenible	Ministerio
2306	1661	Formación y orientación laboral	Ministerio
2306	1662	Empresa e iniciativa emprendedora	Ministerio
2306	1663	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Gestión de alojamientos turísticos			
2401	0171	Estructura del mercado turístico	Ministerio
2401	0172	Protocolo y relaciones públicas	Ministerio
2401	0173	Marketing turístico	Ministerio
2401	0174	Dirección de alojamientos turísticos	Ministerio
2401	0175	Gestión del departamento de pisos	Ministerio

2401	0176	Recepción y reservas	Ministerio
2401	0177	Recursos humanos en el alojamiento	Ministerio
2401	0178	Comercialización de eventos	Ministerio
2401	0179	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
2401	0180	Segunda lengua extranjera (francés)	Ministerio
2401	0181	Proyecto de gestión de alojamiento turístico	Ministerio
2401	0182	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2401	0183	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2401	0184	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2401	CL03	Gestión de un departamento de comidas y bebidas en un pequeño establecimiento hotelero	Castilla y León
2401	9999	Módulo no definido	Cataluña
Guía, información y asistencia turísticas			
2402	0171	<i>Estructura del mercado turístico</i>	Ministerio
2402	0172	Protocolo y relaciones públicas	Ministerio
2402	0173	Marketing turístico	Ministerio
2402	0383	Destinos turísticos	Ministerio
2402	0384	Recursos turísticos	Ministerio
2402	0385	Servicios de información turística	Ministerio
2402	0386	Procesos de guía y asistencia turística	Ministerio
2402	0387	Diseño de productos turísticos	Ministerio
2402	0179	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
2402	0180	Segunda lengua extranjera (francés)	Ministerio
2402	0388	Proyecto de guía, información y asistencia turísticas	Ministerio
2402	0389	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2402	0390	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2402	0391	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Agencias de viajes y gestión de eventos			
2403	0171	Estructura del mercado turístico	Ministerio
2403	0172	Protocolo y relaciones públicas	Ministerio
2403	0173	Marketing turístico	Ministerio
2403	0383	Destinos turísticos	Ministerio
2403	0384	Recursos turísticos	Ministerio
2403	0397	Gestión de productos turísticos	Ministerio
2403	0398	Venta de servicios turísticos	Ministerio
2403	0399	Dirección de entidades de intermediación turística	Ministerio
2403	0179	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
2403	0180	Segunda lengua extranjera (francés)	Ministerio
2403	0400	Proyecto de agencias de viaje y gestión de eventos	Ministerio
2403	0401	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2403	0402	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2403	0403	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2403	9999	Módulo no definido	Cataluña
Dirección de cocina			
2404	0496	Control del aprovisionamiento de materias primas	Ministerio
2404	0497	Procesos de preelaboración y conservación en cocina	Ministerio
2404	0498	Elaboraciones de pastelería y repostería en cocina	Ministerio
2404	0499	Procesos de elaboración culinaria	Ministerio
2404	0500	Gestión de la producción en cocina	Ministerio
2404	0501	Gestión de la calidad y de la seguridad e higiene alimentaria	Ministerio

2404	0502	Gastronomía y nutrición	Ministerio
2404	0503	Gestión administrativa y comercial en restauración	Ministerio
2404	0504	Recursos humanos y dirección de equipos en restauración	Ministerio
2404	0179	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
2404	0505	Proyecto de dirección de cocina	Ministerio
2404	0506	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2404	0507	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2404	0508	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2404	NA14	Procesos avanzados de elaboración culinaria	Navarra
Dirección de servicios en restauración			
2405	0496	Control del aprovisionamiento de materias primas	Ministerio
2405	0509	Procesos de servicios en bar-cafetería	Ministerio
2405	0510	Procesos de servicios en restaurante	Ministerio
2405	0511	Sumillería	Ministerio
2405	0512	Planificación y dirección de servicios y eventos en restauración	Ministerio
2405	0501	Gestión de la calidad y de la seguridad e higiene alimentaria	Ministerio
2405	0502	Gastronomía y nutrición	Ministerio
2405	0503	Gestión administrativa y comercial en restauración	Ministerio
2405	0504	Recursos humanos y dirección de equipos en restauración	Ministerio
2405	0179	Inglés (<i>obligatorio</i>)	Ministerio
2405	0180	Segunda lengua extranjera (francés)	Ministerio
2405	0513	Proyecto de dirección de servicios en restauración	Ministerio
2405	0514	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2405	0515	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2405	0516	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Acondicionamiento físico			
2501	0017	Habilidades sociales	Ministerio
2501	1136	Valoración de la condición física e intervención en accidentes	Ministerio
2501	1148	Fitness en sala de entrenamiento polivalente	Ministerio
2501	1149	Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical	Ministerio
2501	1150	Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical	Ministerio
2501	1151	Acondicionamiento físico en el agua	Ministerio
2501	1152	Técnicas de hidrocinesia	Ministerio
2501	1153	Control postural, bienestar y mantenimiento funcional	Ministerio
2501	1154	Proyecto de acondicionamiento físico	Ministerio
2501	1155	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2501	1156	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2501	1157	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Enseñanza y animación sociodeportiva			
2502	1123	Actividades de ocio y tiempo libre	Ministerio
2502	1124	Dinamización grupal	Ministerio
2502	1136	Valoración de la condición física e intervención en accidentes	Ministerio
2502	1137	Planificación de la animación sociodeportiva	Ministerio
2502	1138	Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística	Ministerio
2502	1139	Actividades físico-deportivas individuales	Ministerio
2502	1140	Actividades físico-deportivas de equipo	Ministerio
2502	1141	Actividades físico-deportivas de implementos	Ministerio
2502	1142	Actividades físico-deportivas para la inclusión social	Ministerio
2502	1143	Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	Ministerio
2502	1144	Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva	Ministerio

2502	1145	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2502	1146	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2502	1147	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Artista fallero y construcción de escenografías			
2601	1127	Diseño técnico de escenografías y fallas	Ministerio
2601	1219	Planificación de la producción	Ministerio
2601	1238	Organización de la producción de estructuras y maquinaria escénica	Ministerio
2601	1239	Organización de la producción de figuras corpóreas y ninots	Ministerio
2601	1240	Organización de la producción de utilería	Ministerio
2601	1241	Organización de la plantá de fallas	Ministerio
2601	1242	Organización del montaje de decorados	Ministerio
2601	1243	Ambientación y servicio de espectáculos	Ministerio
2601	1244	Proyecto de construcción de escenografías y fallas	Ministerio
2601	1245	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2601	1246	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2601	1247	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

Cursos de Especialización de FP de Grado Superior

Cultivos celulares			
0401	5001	Cultivos celulares	Ministerio
0401	5002	Técnicas complementarias en cultivos celulares	Ministerio
0401	5003	Normas de calidad y regulación aplicables a cultivos celulares	Ministerio
0401	5004	Laboratorio de cultivos celulares	Ministerio
0401	5005	Aplicaciones de cultivos celulares	Ministerio
0401	5006	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Fabricación aditiva			
0801	5065	Tecnologías de fabricación aditiva	Ministerio
0801	5066	Diseño de estructuras aligeradas y optimización topológica en fabricación	Ministerio
0801	5067	Modelado, laminado e impresión 3D	Ministerio
0801	5068	Escaneado y reparación de mallas 3D	Ministerio
0801	5069	Post procesado	Ministerio
0801	5070	Manejo, reparación y costos de la fabricación aditiva	Ministerio
Digitalización del mantenimiento industrial			
0901	5032	Estrategias del mantenimiento industrial	Ministerio
0901	5012	Metrología e instrumentación inteligente	Ministerio
0901	5033	Seguridad en el mantenimiento industrial	Ministerio
0901	5034	Monitorización de maquinaria, sistemas y equipos	Ministerio
0901	5035	Sistemas avanzados de ayuda al mantenimiento	Ministerio
Fabricación inteligente			
0902	5011	Procesos productivos inteligentes	Ministerio
0902	5012	Metrología e instrumentación inteligente	Ministerio
0902	5013	Entornos conectados a red e Internet de las cosas	Ministerio
0902	5014	Virtualización de máquinas y procesos productivos	Ministerio
0902	5015	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Modelado de la información de la construcción (BIM)			
0903	5055	Metodología BIM	Ministerio
0903	5056	Modelos de arquitectura y estructuras	Ministerio
0903	5057	Modelos de instalaciones mecánicas y sostenibilidad	Ministerio
0903	5058	Modelos de instalaciones eléctricas y comunicaciones	Ministerio
0903	5059	Control, gestión y presupuestos	Ministerio

Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de operación			
1001	5027	Ciberseguridad en proyectos industriales	Ministerio
1001	5028	Sistemas de control industrial seguros	Ministerio
1001	5029	Redes de comunicaciones industriales seguras	Ministerio
1001	5030	Análisis forense en ciberseguridad industrial	Ministerio
1001	5031	Seguridad integral	Ministerio
Sistemas de señalización y telecomunicaciones ferroviarias			
1002	5043	Sistemas de telecomunicaciones ferroviarias	Ministerio
1002	5044	Infraestructura de sistemas de señalización y seguridad ferroviaria	Ministerio
1002	5045	Sistemas de control y gestión del tráfico ferroviario	Ministerio
1002	5046	Normativa de señalización y seguridad ferroviaria	Ministerio
1002	5047	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Mantenimiento avanzado de sistemas de material rodante ferroviario			
1201	5036	Gestión y logística del mantenimiento de material rodante ferroviario	Ministerio
1201	5037	Sistemas embarcados en vehículos ferroviarios	Ministerio
1201	5038	Tracción eléctrica ferroviaria	Ministerio
1201	5039	Motores térmicos de combustión ferroviarios	Ministerio
1201	5040	Arquitectura del bogie	Ministerio
1201	5041	Sistemas de frenado ferroviario y neumática auxiliar	Ministerio
1201	5042	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Mantenimiento y seguridad en sistemas de vehículos híbridos y eléctricos			
1202	5076	Seguridad en vehículos con sistemas de alto voltaje	Ministerio
1202	5077	Tracción eléctrica e híbrida en vehículos	Ministerio
1202	5078	Sistemas de alto voltaje, almacenamiento y recarga eléctrica	Ministerio
1202	5079	Sistemas de transmisión, freno regenerativo y control térmico	Ministerio
1202	5080	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Audiodescripción y Subtitulación			
1901	5007	Audiodescripción de obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo	Ministerio
1901	5008	Subtitulación de obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo	Ministerio
1901	5009	Locución, autoría y audionavegación	Ministerio
1901	5010	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información			
2001	5021	Incidentes de ciberseguridad	Ministerio
2001	5022	Bastionado de redes y sistemas	Ministerio
2001	5023	Puesta en producción segura	Ministerio
2001	5024	Ánalisis forense informático	Ministerio
2001	5025	Hacking ético	Ministerio
2001	5026	Normativa de ciberseguridad	Ministerio
Desarrollo de videojuegos y realidad virtual			
2002	5048	Programación y motores de videojuegos	Ministerio
2002	5049	Diseño gráfico 2D y 3D	Ministerio
2002	5050	Programación en red e inteligencia artificial	Ministerio
2002	5051	Realidad virtual y realidad aumentada	Ministerio
2002	5052	Diseño, gestión, publicación y producción	Ministerio
Inteligencia Artificial y Big Data			
2003	5071	Modelos de Inteligencia Artificial	Ministerio
2003	5072	Sistemas de aprendizaje automático	Ministerio
2003	5073	Programación de Inteligencia Artificial	Ministerio
2003	5074	Sistemas de Big Data	Ministerio
2003	5075	Big Data aplicado	Ministerio

24.4. Módulos de los Ciclos formativos de Grado Medio de FP LOGSE

Explotaciones agrarias extensivas			
0101	0001	Organización y gestión de una explotación agraria familiar	Ministerio
0101	0002	Instalaciones agrarias	Ministerio
0101	0003	Mecanización agraria	Ministerio
0101	0004	Cultivos herbáceos	Ministerio
0101	0005	Cultivos arbóreos y arbustivos	Ministerio
0101	0006	Métodos de control fitosanitario	Ministerio
0101	0007	Manejo racional del ganado	Ministerio
0101	0008	Producción ganadera ligada a la tierra	Ministerio
0101	0009	Agrotecnología	Ministerio
0101	0010	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0101	0011	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Explotaciones agrícolas intensivas			
0102	0001	Organización y gestión de una explotación agraria familiar	Ministerio
0102	0002	Instalaciones agrarias	Ministerio
0102	0003	Mecanización agraria	Ministerio
0102	0012	Producción de plantas	Ministerio
0102	0013	Cultivos hortícolas	Ministerio
0102	0014	Cultivos frutícolas	Ministerio
0102	0006	Métodos de control fitosanitario	Ministerio
0102	0009	Agrotecnología	Ministerio
0102	0015	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0102	0016	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Explotaciones ganaderas			
0103	0001	Organización y gestión de una explotación agraria familiar	Ministerio
0103	0002	Instalaciones agrarias	Ministerio
0103	0003	Mecanización agraria	Ministerio
0103	0017	Producción ganadera intensiva	Ministerio
0103	0007	Manejo racional del ganado	Ministerio
0103	0018	Cuidados a los animales de experimentación y otros pequeños animales	Ministerio
0103	0019	Cuidados a los animales de compañía	Ministerio
0103	0020	Cuidados básicos, doma y adiestramiento del caballo y otros animales	Ministerio
0103	0009	Agrotecnología	Ministerio
0103	0021	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0103	0022	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Jardinería			
0104	0001	Organización y gestión de una explotación agraria familiar	Ministerio
0104	0023	Implantación de jardines y zonas verdes	Ministerio
0104	0024	Conservación y mejora de jardines y zonas verdes	Ministerio
0104	0012	Producción de plantas	Ministerio
0104	0006	Métodos de control fitosanitario	Ministerio
0104	0002	Instalaciones agrarias	Ministerio
0104	0003	Mecanización agraria	Ministerio
0104	0025	Jardinería de interiores y arreglos florales	Ministerio
0104	0009	Agrotecnología	Ministerio

0104	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0104	0027	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0104	0028	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0104	AN01	El Sector de las Actividades Agrarias en Andalucía	Andalucía
0104	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Trabajos forestales y de conservación del medio natural			
0105	0001	Organización y gestión de una explotación agraria familiar	Ministerio
0105	0002	Instalaciones agrarias	Ministerio
0105	0003	Mecanización agraria	Ministerio
0105	0029	Aprovechamientos forestales	Ministerio
0105	0030	Aprovechamientos cinegéticos y piscícolas	Ministerio
0105	0012	Producción de plantas	Ministerio
0105	0031	Conservación y defensa de las masas forestales	Ministerio
0105	0032	Actividades de uso público en espacios naturales	Ministerio
0105	0009	Agrotecnología	Ministerio
0105	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0105	0033	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0105	0034	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0105	AN01	El Sector de las Actividades Agrarias en Andalucía	Andalucía
0105	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural			
0201	0035	Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio terrestre	Ministerio
0201	0036	Conducción de grupos en bicicletas	Ministerio
0201	0037	Conducción de grupos a caballo y cuidados equinos básicos	Ministerio
0201	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0201	0039	Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios	Ministerio
0201	0040	Actividades físicas para personas con discapacidades	Ministerio
0201	0041	Dinámica de grupos	Ministerio
0201	0042	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0201	0043	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0201	AN02	El Sector de la Actividad Física y el Deporte en Andalucía	Andalucía
0201	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
Buceo a media profundidad			
0301	0044	Inmersión a media profundidad	Ministerio
0301	0045	Procedimientos de corte y soldadura subacuáticos	Ministerio
0301	0046	Trabajos subacuáticos de obras hidráulicas y con explosivos	Ministerio
0301	0047	Reparaciones a flote y reflotamientos	Ministerio
0301	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0301	0048	Fisiopatología del buceo y asistencia sanitaria de urgencia a buceadores	Ministerio
0301	0049	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0301	0050	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0301	AN03	El Sector de las Actividades Marítimo-Pesqueras en Andalucía	Andalucía
0301	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Operaciones de cultivo acuícola			
0302	0051	Instalaciones y equipos de cultivo	Ministerio
0302	0052	Técnicas de cultivo de moluscos	Ministerio
0302	0053	Técnicas de cultivo de crustáceos	Ministerio
0302	0054	Técnicas de cultivo de peces	Ministerio
0302	0038	Administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa	Ministerio
0302	0055	Técnicas de cultivos auxiliares	Ministerio

0302	0056	Parámetros y condiciones de cultivo	Ministerio
0302	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0302	0057	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0302	0058	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0302	AN04	El Sector de la Acuicultura en Andalucía	Andalucía
0302	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Operación, control y mantenimiento de máquinas e instalaciones del buque			
0303	0059	Organización y mantenimiento de los equipos de propulsión y servicios	Ministerio
0303	0060	Instalaciones y máquinas eléctricas	Ministerio
0303	0061	Automatización: regulación y control	Ministerio
0303	0062	Operación y mantenimiento de los sistemas frigoríficos y de producción	Ministerio
0303	0063	Operaciones auxiliares de mantenimiento industrial	Ministerio
0303	0064	Seguridad, supervivencia y primeros auxilios	Ministerio
0303	0065	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0303	0066	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0303	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0303	IB01	Mantenimiento de embarcaciones de recreo y de pasaje	Illes Balears
0303	AN05	El Sector de la Industria Naval y Auxiliar en Andalucía	Andalucía
0303	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Pesca y transporte marítimo			
0304	0067	Administración del buque	Ministerio
0304	0068	Estabilidad y maniobra del buque	Ministerio
0304	0069	Navegación y comunicaciones del buque	Ministerio
0304	0070	Pesca: extracción y conservación	Ministerio
0304	0071	Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar	Ministerio
0304	0061	Automatización: regulación y control	Ministerio
0304	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0304	0072	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0304	0073	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0304	AN06	El Sector de la Pesca y el Transporte Marítimo en Andalucía	Andalucía
0304	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Gestión administrativa			
0401	0074	Comunicación, archivo de la información y operatoria de teclados	Ministerio
0401	0075	Gestión Administrativa de compraventa	Ministerio
0401	0076	Gestión Administrativa de personal	Ministerio
0401	0077	Contabilidad general y tesorería	Ministerio
0401	0078	Productos y servicios financieros y de seguros básicos	Ministerio
0401	0079	Principio de Gestión Administrativa pública	Ministerio
0401	0080	Aplicaciones informáticas	Ministerio
0401	0081	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0401	0082	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0401	AN07	Introducción al Estudio de los Sectores Productivos en Andalucía	Andalucía
0401	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Encuadernación y manipulados de papel y cartón			
0501	0083	Materias primas en Artes Gráficas	Ministerio
0501	0084	Procesos de encuadernación y manipulados de papel	Ministerio
0501	0085	Procesos de manipulados de cartón	Ministerio
0501	0086	Procesos de impresión en tintas líquidas	Ministerio
0501	0087	Procesos de Artes Gráficas	Ministerio
0501	0088	Seguridad en las industrias de Artes Gráficas	Ministerio

0501	0089	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0501	0090	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Impresión en artes gráficas			
0502	0091	Montaje y obtención de la forma impresora	Ministerio
0502	0083	Materias primas en Artes Gráficas	Ministerio
0502	0092	Procesos de impresión en offset	Ministerio
0502	0086	Procesos de impresión en tintas líquidas	Ministerio
0502	0087	Procesos de Artes Gráficas	Ministerio
0502	0088	Seguridad en las industrias de Artes Gráficas	Ministerio
0502	0093	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0502	0094	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0502	AN08	La Industria Gráfica en Andalucía	Andalucía
0502	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
0502	NA06	Postimpresión	Navarra
Preimpresión en artes gráficas			
0503	0095	Tratamiento de textos	Ministerio
0503	0096	Tratamiento de imágenes	Ministerio
0503	0097	Ensamblado y filmado de textos e imágenes	Ministerio
0503	0091	Montaje y obtención de la forma impresora	Ministerio
0503	0083	Materias primas en Artes Gráficas	Ministerio
0503	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0503	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0503	0501	Procesos de Artes Gráficas	Ministerio
0503	0098	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0503	0099	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0503	AN09	La Industria Gráfica en Andalucía	Andalucía
0503	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
0503	NA01	Introducción a las publicaciones electrónicas	Navarra
Comercio			
0601	0100	Operación de almacenaje	Ministerio
0601	0101	Animación del punto de venta	Ministerio
0601	0102	Operaciones de venta	Ministerio
0601	0103	Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial	Ministerio
0601	0104	Aplicaciones informáticas de propósito general	Ministerio
0601	0105	Lengua extranjera o de la Comunidad Autónoma	Ministerio
0601	0106	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0601	0107	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0601	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0601	AN10	El Comercio y el Transporte en Andalucía	Andalucía
0601	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Laboratorio de imagen			
0701	0108	Revelado de soportes fotosensibles	Ministerio
0701	0109	Positivado, ampliación y acabados	Ministerio
0701	0110	Tratar imágenes fotográficas por procedimientos digitales	Ministerio
0701	0038	Administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa	Ministerio
0701	0111	Procesos de imagen fotográfica	Ministerio
0701	0112	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0701	0113	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0701	CL01	Aplicaciones multimedia	Castilla y León
0701	AN11	El Sector de la Comunicación Imagen y Sonido en Andalucía	Andalucía

0701	AR01	Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al laboratorio de imagen	Aragón
0701	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
0701	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
Acabados de construcción			
0801	0114	Organización de los trabajos de acabados de construcción	Ministerio
0801	0115	Revestimientos continuos conglomerados	Ministerio
0801	0116	Pinturas y barnices	Ministerio
0801	0117	Paneles prefabricados	Ministerio
0801	0118	Seguridad en la construcción	Ministerio
0801	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0801	0119	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0801	0120	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0801	0509	Revestimientos en láminas	Ministerio
0801	0510	Soldados y alicatados	Ministerio
0801	CL02	Tecnología de la construcción	Castilla y León
0801	CL03	Trazados geométricos e interpretación de planos en la construcción	Castilla y León
0801	AN12	Edificación y Obra Civil en Andalucía	Andalucía
0801	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Obras de albañilería			
0802	0121	Organización de los trabajos de obras de albañilería	Ministerio
0802	0122	Obras de fábrica	Ministerio
0802	0123	Cubiertas e impermeabilización	Ministerio
0802	0115	Revestimientos continuos conglomerados	Ministerio
0802	0124	Conducciones lineales sin presión	Ministerio
0802	0118	Seguridad en la construcción	Ministerio
0802	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0802	0504	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0802	0125	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0802	0126	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0802	CL04	Tecnologías de la construcción	Castilla y León
0802	CL05	Trazados geométricos e interpretación de planos en la construcción	Castilla y León
Obras de hormigón			
0803	0127	Organización de los trabajos de los trabajos de obras de hormigón	Ministerio
0803	0128	Encofrados y entibaciones	Ministerio
0803	0129	Armaduras	Ministerio
0803	0130	Hormigón	Ministerio
0803	0131	Prefabricados estructurales	Ministerio
0803	0124	Conducciones lineales sin presión	Ministerio
0803	0118	Seguridad en la construcción	Ministerio
0803	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0803	0132	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0803	0133	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0803	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
Operación y mantenimiento de maquinaria de construcción			
0804	0134	Organización de los trabajos de maquinaria de construcción	Ministerio
0804	0135	Excavaciones y demoliciones	Ministerio
0804	0136	Firmes	Ministerio
0804	0137	Sondeos y perforaciones	Ministerio
0804	0138	Elevación y desplazamiento de cargas	Ministerio
0804	0118	Seguridad en la construcción	Ministerio

0804	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0804	0139	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0804	0140	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Equipos electrónicos de consumo			
0901	0141	Equipos de sonido	Ministerio
0901	0142	Equipos de imagen	Ministerio
0901	0143	Sistemas electrónicos de información	Ministerio
0901	0144	Equipos microinformáticos y terminales de telecomunicación	Ministerio
0901	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0901	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0901	0145	Calidad	Ministerio
0901	0146	Electrónica digital y microprogramable	Ministerio
0901	0147	Electrónica general	Ministerio
0901	0148	Instalaciones básicas	Ministerio
0901	0149	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0901	0150	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0901	AN13	El Sector de la Electricidad y Electrónica en Andalucía	Andalucía
0901	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Equipos e instalaciones electrotécnicas			
0902	0151	Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación	Ministerio
0902	0152	Instalaciones singulares en viviendas y edificios	Ministerio
0902	0153	Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios	Ministerio
0902	0154	Mantenimiento de máquinas eléctricas	Ministerio
0902	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0902	0155	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0902	0145	Calidad	Ministerio
0902	0156	Seguridad en las instalaciones eléctricas	Ministerio
0902	0157	Electrotecnia	Ministerio
0902	0158	Instalaciones eléctricas de interior	Ministerio
0902	0159	Automatismos y cuadros eléctricos	Ministerio
0902	0160	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0902	0161	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0902	AN13	El Sector de la Electricidad y Electrónica en Andalucía	Andalucía
Fundición			
1001	0450	Fusión y colada	Ministerio
1001	0451	Sistemas de moldeo y machería	Ministerio
1001	0452	Sistemas auxiliares de fabricación mecánica	Ministerio
1001	0453	Control de las características del producto fundido	Ministerio
1001	0454	Metalurgia de la fundición	Ministerio
1001	0455	Seguridad en la industria de fabricación mecánica	Ministerio
1001	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
1001	0456	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1001	0457	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Mecanizado			
1002	0162	Procesos de mecanizado	Ministerio
1002	0164	Fabricación por abrasión, electroerosión, corte y conformado y por procesos especiales	Ministerio
1002	0165	Fabricación por arranque de viruta	Ministerio
1002	0169	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1002	0171	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1002	0163	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio

1002	0166	Control de las características del producto mecanizado	Ministerio
1002	0167	Preparación y programación de máquinas de fabricación mecánica	Ministerio
1002	0168	Seguridad en las industrias de fabricación mecánica	Ministerio
1002	0170	Sistemas auxiliares de fabricación mecánica	Ministerio
1002	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
Soldadura y calderería			
1003	0172	Trazado, corte y conformado en construcciones metálicas	Ministerio
1003	0173	Mecanizado en construcciones metálicas	Ministerio
1003	0174	Soldadura en atmósfera natural	Ministerio
1003	0175	Soldadura en atmósfera protegida	Ministerio
1003	0176	Montaje en construcciones metálicas	Ministerio
1003	0177	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1003	0178	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1003	0505	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1003	0506	Calidad en construcciones metálicas	Ministerio
1003	0507	Desarrollos geométricos en construcciones metálicas	Ministerio
1003	0508	Seguridad en las industrias de construcciones metálicas	Ministerio
1003	0512	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
Tratamientos superficiales y térmicos			
1004	0179	Tratamientos superficiales	Ministerio
1004	0180	Tratamientos térmicos	Ministerio
1004	0181	Sistemas auxiliares de fabricación mecánica	Ministerio
1004	0182	Control de las características del producto tratado	Ministerio
1004	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa Seguridad en los procesos de tratamientos en la industria de fabricación	Ministerio
1004	0183	mecánica	Ministerio
1004	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
1004	0184	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1004	0185	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Joyería			
1005	0186	Modelado en cera de piezas de joyería	Ministerio
1005	0187	Microfusión	Ministerio
1005	0188	Mecanizado en joyería por CNC	Ministerio
1005	0189	Operaciones básicas en joyería	Ministerio
1005	0190	Fabricación de joyería	Ministerio
1005	0191	Engastado	Ministerio
1005	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1005	0192	Materiales empleados en fabricación de joyería	Ministerio
1005	0193	Representación gráfica en joyería	Ministerio
1005	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
1005	0194	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1005	0195	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1005	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
Cocina			
1101	0196	Oferta gastronómica y sistemas de aprovisionamiento	Ministerio
1101	0197	Preelaboración y conservación de alimentos	Ministerio
1101	0198	Técnicas culinarias	Ministerio
1101	0199	Repostería Técnicas básicas de servicio y de preparación de alimentos y bebidas a la	Ministerio
1101	0200	vista del cliente	Ministerio
1101	0201	Elaboraciones y productos culinarios	Ministerio

1101	0038 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1101	0202 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1101	0203 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1101	0026 Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
Pastelería y panadería		
1102	0196 Oferta gastronómica y sistemas de aprovisionamiento	Ministerio
1102	0204 Diseño de decoraciones en pastelería y montaje de servicios	Ministerio
1102	0205 Técnicas de pastelería, panadería y conservación de alimentos	Ministerio
1102	0206 Panificación y pastelería salada	Ministerio
1102	0207 Productos de pastelería y repostería	Ministerio
1102	0038 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1102	0208 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1102	0209 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Servicios de restaurante y bar		
1103	0196 Oferta gastronómica y sistemas de aprovisionamiento	Ministerio
1103	0210 Bebidas	Ministerio
1103	0211 Técnicas elementales de cocina	Ministerio
1103	0212 Técnicas de servicio y de atención al cliente	Ministerio
1103	0038 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1103	0214 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1103	0215 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Caracterización		
1201	0216 Diseño de personajes y organización del trabajo	Ministerio
1201	0217 Fabricación de prótesis para caracterización	Ministerio
1201	0218 Posticería	Ministerio
1201	0219 Maquillaje de caracterización	Ministerio
1201	0220 Maquillaje con efectos especiales	Ministerio
1201	0221 Transformaciones del cabello para caracterización	Ministerio
1201	0038 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1201	0222 Materiales y productos para caracterización	Ministerio
1201	0500 Cosmetología Aplicada a la Estética Decorativa	Ministerio
1201	0223 Procesos audiovisuales y espectáculos	Ministerio
1201	0224 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1201	0225 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1201	AN14 El Sector de la Imagen Personal en Andalucía	Andalucía
1201	AN21 Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Estética personal decorativa		
1202	0226 Depilación mecánica y técnicas complementarias	Ministerio
1202	0227 Técnicas de higiene facial y corporal	Ministerio
1202	0228 Maquillaje	Ministerio
1202	0229 Escultura de uñas y estética de manos y pies Promoción y venta de productos y servicios, en el ámbito de la estética personal	Ministerio
1202	0230 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1202	0231 Anatomía y fisiología humanas básicas	Ministerio
1202	0232 Cosmetología aplicada a la estética personal	Ministerio
1202	0233 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1202	0234 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1202	AN14 El Sector de la Imagen Personal en Andalucía	Andalucía
1202	AN21 Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Peluquería		

1203	0235	Dirección técnico-artística	Ministerio
1203	0236	Tratamientos capilares	Ministerio
1203	0237	Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a peluquería	Ministerio
1203	0238	Cambios de color en el cabello	Ministerio
1203	0239	Corte de cabello y técnicas complementarias	Ministerio
1203	0240	Cambios de forma en el cabello	Ministerio
1203	0241	Peinados, acabados y recogidos	Ministerio
1203	0242	Técnicas básicas de pedicura y manicura	Ministerio
1203	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1203	0231	Anatomía y fisiología humanas básicas	Ministerio
1203	0243	Cosmetología aplicada a la peluquería	Ministerio
1203	0244	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1203	0245	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1203	AN14	El Sector de la Imagen Personal en Andalucía	Andalucía
1203	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Conservería vegetal, cárnica y de pescado			
1301	0246	Operaciones y control de almacén	Ministerio
1301	0247	Operaciones básicas de elaboración de conservas	Ministerio
1301	0248	Tratamientos finales de conservación	Ministerio
1301	0249	Envasado y embalaje	Ministerio
1301	0250	Higiene y seguridad en la industria alimentaria	Ministerio
1301	0251	Materias primas, procesos y productos en la industria conservera	Ministerio
1301	0252	Sistemas de control y auxiliares de los procesos	Ministerio
1301	0253	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1301	0254	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Elaboración de aceites y jugos			
1302	0246	Operaciones y control de almacén	Ministerio
1302	0255	Operaciones de proceso de extracción de aceites y jugos	Ministerio
1302	0256	Operaciones de proceso y acondicionamiento de aceites y jugos	Ministerio
1302	0249	Envasado y embalaje	Ministerio
1302	0250	Higiene y seguridad en la industria alimentaria	Ministerio
1302	0257	Materias primas, productos y procesos en la industria oleícola extractiva	Ministerio
1302	0252	Sistemas de control y auxiliares de los procesos	Ministerio
1302	0258	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1302	0259	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Elaboración de productos lácteos			
1303	0246	Operaciones y control de almacén	Ministerio
1303	0260	Operaciones de proceso de leches de consumo y helados	Ministerio
1303	0261	Quesería y Mantequería	Ministerio
1303	0249	Envasado y embalaje	Ministerio
1303	0250	Higiene y seguridad en la industria alimentaria	Ministerio
1303	0262	Leche, productos lácteos y procesos	Ministerio
1303	0252	Sistemas de control y auxiliares de los procesos	Ministerio
1303	0263	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1303	0264	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Elaboración de vinos y otras bebidas			
1304	0246	Operaciones y control de almacén	Ministerio
1304	0265	Operaciones de vinificación	Ministerio
1304	0266	Destilería-licorera	Ministerio
1304	0249	Envasado y embalaje	Ministerio

1304	0250	Higiene y seguridad en la industria alimentaria	Ministerio
1304	0267	Materias primas, productos y procesos en la industria de bebidas	Ministerio
1304	0252	Sistemas de control y auxiliares de los procesos	Ministerio
1304	0268	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1304	0269	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Matadero y carnicería-charcutería			
1305	0270	Sacrificio y faenado de animales y asistencia en la inspección	Ministerio
1305	0271	Despiece y carnicería	Ministerio
1305	0272	Charcutería	Ministerio
1305	0246	Operaciones y control de almacén	Ministerio
1305	0250	Higiene y seguridad en la industria alimentaria	Ministerio
1305	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1305	0273	Tecnología de la carne	Ministerio
1305	0274	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1305	0275	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Molinería e industrias cerealistas			
1306	0246	Operaciones y control de almacén	Ministerio
1306	0276	Molinería Operaciones de elaboración y tratamiento de derivados de granos, harinas y sémolas	Ministerio
1306	0277		Ministerio
1306	0249	Envasado y embalaje	Ministerio
1306	0250	Higiene y seguridad en la industria alimentaria Materias primas, productos y procesos en la industria molinera y cerealística	Ministerio
1306	0278		Ministerio
1306	0252	Sistemas de control y auxiliares de los procesos	Ministerio
1306	0279	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1306	0280	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Panificación y repostería			
1307	0246	Operaciones y control de almacén	Ministerio
1307	0281	Panadería y bollería	Ministerio
1307	0282	Elaboraciones básicas de pastelería	Ministerio
1307	0283	Especialidades y acabados de pastelería y confitería	Ministerio
1307	0249	Envasado y embalaje	Ministerio
1307	0250	Higiene y seguridad en la industria alimentaria	Ministerio
1307	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1307	0284	Materias primas, productos y procesos de panadería, pastelería y confitería	Ministerio
1307	0252	Sistemas de control y auxiliares de los procesos	Ministerio
1307	0285	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1307	0286	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Explotación de sistemas informáticos			
1401	0287	Instalación y mantenimiento de servicios de redes locales	Ministerio
1401	0288	Instalación y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos	Ministerio
1401	0289	Implantación y mantenimiento de aplicaciones ofimáticos y corporativas	Ministerio
1401	0290	Operaciones con bases de datos ofimáticas y corporativas	Ministerio
1401	0291	Instalación y mantenimiento de servicios de Internet	Ministerio
1401	0292	Mantenimiento de portales de información	Ministerio
1401	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1401	0293	Sistemas operativos en entornos monousuario y multiusuario	Ministerio
1401	0294	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1401	0295	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1401	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio

		Fabricación a medida e instalación de carpintería y mueble	
1501	0296	Definición de soluciones en carpintería y mueble a medida	Ministerio
1501	0297	Operaciones básicas de mecanizado en carpintería y mueble a medida	Ministerio
1501	0298	Fabricación a medida en carpintería y mueble	Ministerio
1501	0299	Instalación y acabado en carpintería y mueble a medida	Ministerio
1501	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1501	0300	Materiales y productos en industrias de la madera	Ministerio
1501	0301	Seguridad en industrias de la madera y el mueble	Ministerio
1501	0302	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1501	0502	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1501	AN20	El Sector de la Madera y el Mueble en Andalucía	Andalucía
1501	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Fabricación industrial de carpintería y mueble	
1502	0303	Control de almacén en industrias de la madera	Ministerio
1502	0304	Mecanizado industrial de la madera	Ministerio
1502	0305	Composición y montaje industrial de carpintería y mueble	Ministerio
1502	0306	Aplicación de acabados y en carpintería y mueble	Ministerio
1502	0300	Materiales y productos en industrias de la madera	Ministerio
1502	0301	Seguridad en industrias de la madera y el mueble	Ministerio
1502	0307	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1502	0308	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Transformación de madera y corcho	
1503	0303	Control de almacén en industrias de la madera	Ministerio
1503	0309	Tratamientos de la madera y el corcho	Ministerio
1503	0304	Mecanizado industrial de la madera	Ministerio
1503	0310	Fabricación industrial de derivados de la madera y el corcho	Ministerio
1503	0300	Materiales y productos en industrias de la madera	Ministerio
1503	0301	Seguridad en industrias de la madera y el mueble	Ministerio
1503	0311	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1503	0312	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas	
1601	0313	Montaje y mantenimiento mecánico	Ministerio
1601	0314	Montaje y mantenimiento eléctrico	Ministerio
1601	0315	Conducción y mantenimiento de líneas automatizadas	Ministerio
1601	0316	Calidad en el montaje y proceso	Ministerio
1601	0317	Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje	Ministerio
1601	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1601	0157	Electrotecnia	Ministerio
1601	0318	Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos	Ministerio
1601	0319	Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones	Ministerio
1601	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
1601	0320	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1601	0321	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1601	AN15	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1601	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Mantenimiento ferroviario	
1602	0313	Montaje y mantenimiento mecánico	Ministerio
1602	0314	Montaje y mantenimiento eléctrico	Ministerio
1602	0322	Motor Diésel	Ministerio
1602	0323	Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje	Ministerio

1602	0157	Electrotecnia	Ministerio
1602	0318	Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos	Ministerio
1602	0319	Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones	Ministerio
1602	0324	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1602	0325	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1602	0511	Sistemas de ferrocarriles	Ministerio
Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor			
1603	0326	Máquinas y equipos frigoríficos	Ministerio
1603	0327	Instalaciones frigoríficas	Ministerio
1603	0328	Instalaciones de climatización y ventilación	Ministerio
1603	0329	Instalaciones de Producción de calor	Ministerio
1603	0330	Instalaciones de agua y gas	Ministerio
1603	0331	Instalaciones eléctricas y automatismos Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones	Ministerio
1603	0332		Ministerio
1603	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1603	0157	Electrotecnia	Ministerio
1603	0319	Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones	Ministerio
1603	0333	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1603	0334	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1603	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
1603	AN15	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1603	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Carrocería			
1701	0335	Elementos amovibles	Ministerio
1701	0336	Elementos metálicos y sintéticos	Ministerio
1701	0337	Elementos fijos	Ministerio
1701	0338	Preparación de superficies	Ministerio
1701	0339	Elementos estructurales del vehículo	Ministerio
1701	0340	Embelllecimientos de superficies	Ministerio
1701	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1701	0341	Seguridad en el mantenimiento de vehículos	Ministerio
1701	0342	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1701	0343	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Electromecánica de vehículos			
1702	0344	Motores	Ministerio
1702	0345	Sistemas auxiliares del motor	Ministerio
1702	0346	Circuitos de fluido, suspensión y dirección	Ministerio
1702	0347	Sistemas de transmisión y frenado Circuitos electrotécnicos básicos, sistemas de cargas y arranque del vehículo	Ministerio
1702	0348		Ministerio
1702	0349	Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo	Ministerio
1702	0350	Sistemas de seguridad y confortabilidad	Ministerio
1702	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1702	0351	Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos	Ministerio
1702	0341	Seguridad en el mantenimiento de vehículos	Ministerio
1702	0352	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1702	0353	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1702	AN16	El Sector del Mantenimiento de Vehículos en Andalucía	Andalucía
1702	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Laboratorio			

1801	0354	Operaciones básicas de laboratorio	Ministerio
1801	0355	Ensayos físicos y fisicoquímicos	Ministerio
1801	0356	Química y análisis químico	Ministerio
1801	0357	Información y seguridad en el laboratorio	Ministerio
1801	0358	Pruebas microbiológicas	Ministerio
1801	0359	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1801	0503	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1801	AN17	La Industria Química en Andalucía	Andalucía
1801	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Operaciones de fabricación de productos farmacéuticos			
1802	0360	Química aplicada	Ministerio
1802	0361	Servicios auxiliares del proceso químico	Ministerio
1802	0362	Operaciones de proceso farmacéutico	Ministerio
1802	0363	Dosificación y acondicionamiento de productos farmacéuticos	Ministerio
1802	0364	Organización, seguridad y ambiente químico	Ministerio
1802	0365	Instrumentalización y control de proceso químicos	Ministerio
1802	0366	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1802	0367	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1802	AN17	La Industria Química en Andalucía	Andalucía
1802	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Operaciones de proceso de pasta y papel			
1803	0361	Servicios auxiliares de proceso químico	Ministerio
1803	0368	Fabricación de pastas celulósicas	Ministerio
1803	0369	Fabricación de papel y cartón	Ministerio
1803	0365	Instrumentación y control de procesos químicos	Ministerio
1803	0364	Organización, seguridad y ambiente químico	Ministerio
1803	0360	Química aplicada	Ministerio
1803	0370	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1803	0371	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Operaciones de proceso de planta química			
1804	0360	Química aplicada	Ministerio
1804	0361	Servicios auxiliares de proceso químico	Ministerio
1804	0372	Operaciones de proceso en planta química	Ministerio
1804	0365	Instrumentación y control de procesos químicos	Ministerio
1804	0364	Organización, seguridad y ambiente químico	Ministerio
1804	0373	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1804	0374	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Operaciones de transformación de plásticos y caucho			
1805	0375	Materiales poliméricos y sus mezclas	Ministerio
1805	0376	Instalaciones de transformación	Ministerio
1805	0377	Transformación y moldeo de plásticos	Ministerio
1805	0378	Transformación y vulcanización de elastómeros	Ministerio
1805	0379	Acabado y control de calidad de productos de plástico y caucho	Ministerio
1805	0380	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1805	0381	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1805	AN17	La Industria Química en Andalucía	Andalucía
1805	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Cuidados auxiliares de enfermería			
1901	0382	Operaciones administrativas y documentación sanitaria	Ministerio
1901	0383	Técnicas básicas de enfermería	Ministerio

1901	0384	Higiene del medio hospitalario y limpieza del material	Ministerio
1901	0385	Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente	Ministerio
1901	0386	Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica	Ministerio
1901	0026	Relaciones en el entorno del trabajo (RET)	Ministerio
1901	0387	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1901	0388	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1901	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
1901	AN18	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1901	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
Farmacia			
1902	0389	Procedimientos administrativos y de control de existencias en establecimientos de farmacia	Ministerio
1902	0390	Dispensación y venta de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos Elaboración de preparados farmacéuticos y parafarmacéuticos en establecimientos de farmacia	Ministerio
1902	0391	Realización de análisis clínicos elementales bajo la supervisión del facultativo	Ministerio
1902	0392	Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas	Ministerio
1902	0393	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1902	0394	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1902	AN18	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
Atención sociosanitaria			
2001	0396	Atención sanitaria	Ministerio
2001	0397	Atención y apoyo psicosocial	Ministerio
2001	0398	Apoyo domiciliario	Ministerio
2001	0399	Alimentación y nutrición familiar	Ministerio
2001	0400	Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos	Ministerio
2001	0401	Planificación y control de las intervenciones	Ministerio
2001	0402	Higiene	Ministerio
2001	0403	Ocio y tiempo libre de colectivos específicos	Ministerio
2001	0404	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
2001	0405	Comunicación alternativa	Ministerio
2001	0406	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2001	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
2001	0407	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2001	AN19	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
2001	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
2001	CL06	Proyecto integrado	Castilla y León
2001	NA02	Cocina básica	Navarra
2001	NA03	Contexto emocional de la intervención	Navarra
2001	NA04	Relación de ayuda	Navarra
2001	NA05	Técnicas básicas en tecnologías de la información y la comunicación	Navarra
Calzado y marroquinería			
2101	0408	Técnicas de ensamblaje	Ministerio
2101	0409	Técnicas de corte de tejidos y pieles	Ministerio
2101	0410	Técnicas de montado y acabado de calzado	Ministerio
2101	0411	Materias textiles	Ministerio
2101	0412	Piel y cuero	Ministerio
2101	0413	Productos y procesos de calzado y marroquinería	Ministerio
2101	0414	Seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
2101	0415	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2101	0416	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

2101	0026 Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
Confección		
2102	0409 Técnicas de corte de tejidos y pieles	Ministerio
2102	0408 Técnicas de ensamblaje	Ministerio
2102	0417 Acabados de confección	Ministerio
2102	0411 Materiales textiles	Ministerio
2102	0412 Piel y cuero	Ministerio
2102	0418 Productos y procesos de confección	Ministerio
2102	0414 Seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
2102	0419 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2102	0420 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2102	0026 Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
Operaciones de ennoblecimiento textil		
2103	0421 Química textil	Ministerio
2103	0422 Tratamientos previos al ennoblecimiento	Ministerio
2103	0423 Tintura	Ministerio
2103	0424 Estampación	Ministerio
2103	0425 Arestos y acabados	Ministerio
2103	0411 Materiales textiles	Ministerio
2103	0414 Seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
2103	0010 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2103	0426 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2103	0026 Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
Producción de hilatura y tejeduría de calada		
2104	0427 Producción de hilaturas y telas no tejidas	Ministerio
2104	0428 Producción de tejeduría de calada	Ministerio
2104	0411 Materias textiles	Ministerio
2104	0429 Elementos, sistemas e instalaciones de máquinas textiles	Ministerio
2104	0414 Seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
2104	0026 Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
2104	0430 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2104	0431 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Producción de tejidos de punto		
2105	0432 Producción de tejidos de punto por recogida	Ministerio
2105	0433 Producción de tejidos de punto por urdimbre	Ministerio
2105	0411 Materias textiles	Ministerio
2105	0429 Elementos, sistemas e instalaciones de máquinas textiles	Ministerio
2105	0414 Seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
2105	0026 Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
2105	0434 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2105	0435 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Operaciones de fabricación de productos cerámicos		
2201	0436 Pastas cerámicas	Ministerio
2201	0437 Fritas, pigmentos y esmaltes	Ministerio
2201	0438 Procesos de fabricación de productos cerámicos	Ministerio
2201	0439 Control de materiales y productos cerámicos	Ministerio
2201	0038 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
2201	0440 Industrias y productos cerámicos	Ministerio
2201	0026 Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
2201	0441 Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio

2201	0442	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2201	MU01	Cerámicas avanzadas	Murcia
2201	MU02	Desarrollo de composiciones	Murcia
2201	MU03	Gestión de calidad en industrias cerámicas	Murcia
Operaciones de fabricación de vidrio y transformados			
2202	0443	Composición y fusión	Ministerio
2202	0444	Conformación de productos de vidrio	Ministerio
2202	0445	Transformación de productos de vidrio	Ministerio
2202	0446	Manufactura y decoración	Ministerio
2202	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
2202	0447	Materiales, productos y procesos en la industria del vidrio	Ministerio
2202	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
2202	0448	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2202	0449	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

24.5. Módulos de los Ciclos formativos de Grado Superior de FP LOGSE

Gestión y organización de empresas agropecuarias		
0151	0001 Organización y gestión de una empresa agraria	Ministerio
0151	0002 Producción agrícola	Ministerio
0151	0003 Producción ganadera	Ministerio
0151	0004 Mecanización e instalaciones en una empresa agraria	Ministerio
0151	0005 Fitopatología	Ministerio
0151	0006 Gestión y organización de la producción de plantas	Ministerio
0151	0007 Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0151	0008 Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0151	0009 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0151	AN01 El Sector de las Actividades Agrarias en Andalucía	Andalucía
0151	NA01 Agricultura y ganadería diversificada	Navarra
Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos		
0152	0001 Organización y gestión de una empresa agraria	Ministerio
0152	0010 Gestión de los aprovechamientos forestales	Ministerio
0152	0004 Mecanización e instalaciones en una empresa agraria	Ministerio
0152	0006 Gestión y organización de la producción de plantas	Ministerio
0152	0011 Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas	Ministerio
0152	0012 Gestión silvícola	Ministerio
0152	0013 Protección de las masas forestales	Ministerio
0152	0014 Instalación y mantenimiento de jardines y restauración del paisaje	Ministerio
0152	0015 Gestión del uso público del medio natural	Ministerio
0152	0007 Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0152	0016 Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0152	0017 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0152	AN01 El Sector de las Actividades Agrarias en Andalucía	Andalucía
Animación de actividades físicas y deportivas		
0251	0018 Juegos y actividades físicas recreativas para animación	Ministerio
0251	0019 Actividades físico-deportivas individuales	Ministerio
0251	0020 Actividades físico-deportivas de equipo	Ministerio
0251	0021 Actividades físico-deportivas con implementos	Ministerio
0251	0022 Fundamentos biológicos y bases de acondicionamiento físico Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas	Ministerio
0251	0023 Primeros auxilios y socorrismo acuático	Ministerio
0251	0025 Animación y dinámica de grupos	Ministerio
0251	0026 Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas	Ministerio
0251	0027 Actividades físicas para personas con discapacidades	Ministerio
0251	0028 Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0251	0029 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0251	AN02 El Sector de la Actividad Física y el Deporte en Andalucía	Andalucía
0251	NA02 Desplazamiento, estancia y seguridad medio terrestre	Navarra
0251	NA03 Actividades turístico deportivas en agua	Navarra
0251	NA04 Técnicas de desplazamiento sobre nieve	Navarra
0251	PV01 Calidad y mejora continua	País Vasco

0251	CA01	Actividades náutico-recreativas en Canarias	Canarias
0251	CA02	Deportes y Juegos tradicionales en Canarias	Canarias
Navegación, pesca y transporte marítimo			
0351	0030	Derecho marítimo, legislación pesquera y administración	Ministerio
0351	0031	Maniobra y carga del buque	Ministerio
0351	0032	Gobierno del buque	Ministerio
0351	0033	Pesca marítima y biología de las especies de interés comercial	Ministerio
0351	0034	Seguridad, prevención y supervivencia en la mar	Ministerio
0351	0035	Atención sanitaria de urgencia a bordo	Ministerio
0351	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0351	0036	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0351	0037	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0351	AN03	El Sector de la Pesca y el Transporte Marítimo en Andalucía	Andalucía
Producción acuícola			
0352	0038	Organización del proceso productivo acuícola	Ministerio
0352	0039	Cultivo de moluscos	Ministerio
0352	0040	Cultivo de crustáceos	Ministerio
0352	0041	Cultivo de peces	Ministerio
0352	0042	Administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa	Ministerio
0352	0043	Producción de cultivos auxiliares	Ministerio
0352	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0352	0044	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0352	0045	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0352	AN04	El Sector de la Acuicultura en Andalucía	Andalucía
Supervisión y control de máquinas e instalaciones del buque			
0353	0046	Sistemas de propulsión y servicios del buque	Ministerio
0353	0047	Instalaciones y equipos eléctricos del buque	Ministerio
0353	0048	Sistemas automáticos y de regulación del buque	Ministerio
0353	0049	Instalaciones y procesos de extracción, preparación y conservación de la pesca	Ministerio
0353	0050	Planificación y gestión de instalaciones	Ministerio
0353	0051	Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar	Ministerio
0353	0052	Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial	Ministerio
0353	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0353	0053	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0353	0054	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0353	AN05	El Sector de la Industria Naval y Auxiliar en Andalucía	Andalucía
Administración y finanzas			
0451	0055	Gestión de aprovisionamiento	Ministerio
0451	0056	Gestión financiera	Ministerio
0451	0057	Recursos humanos	Ministerio
0451	0058	Contabilidad y Fiscalidad	Ministerio
0451	0059	Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados	Ministerio
0451	0060	Gestión comercial y servicio de atención al cliente	Ministerio
0451	0061	Administración pública	Ministerio
0451	0062	Productos y servicios financieros y de seguros	Ministerio
0451	0063	Proyecto empresarial	Ministerio
0451	0064	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0451	0065	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0451	0690	Auditoría	Ministerio
0451	NA05	Gestión integrada en la empresa	Navarra

0451	CL01	Análisis contable y fiscalidad del resultado	Castilla y León
0451	CL02	Gestión de recursos informáticos	Castilla y León
0451	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
0451	AN06	Introducción al Estudio de los Sectores Productivos en Andalucía	Andalucía
Secretariado			
0452	0066	Comunicación y relaciones profesionales	Ministerio
0452	0067	Organización del servicio y trabajos de secretariado	Ministerio
0452	0068	Gestión de datos	Ministerio
0452	0069	Elaboración y presentación de documentos e información	Ministerio
0452	0070	Elementos de Derecho	Ministerio
0452	0071	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0452	0072	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0452	AN06	Introducción al Estudio de los Sectores Productivos en Andalucía	Andalucía
Diseño y producción editorial			
0551	0073	Diseño Gráfico	Ministerio
0551	0074	Producción Editorial	Ministerio
0551	0075	Procesos de Preimpresión	Ministerio
0551	0076	Organización de la Producción en las Industrias de Artes Gráficas	Ministerio
0551	0077	Gestión de Calidad en las Industrias de Artes Gráficas	Ministerio
0551	0078	Materiales de Producción en Artes Gráficas	Ministerio
0551	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0551	0079	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0551	0080	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0551	AN07	La Industria Gráfica en Andalucía	Andalucía
Producción en industrias de artes gráficas			
0552	0075	Procesos de Preimpresión	Ministerio
0552	0081	Procesos de Impresión	Ministerio
0552	0082	Procesos de Postimpresión	Ministerio
0552	0083	Planes de seguridad en industrias de Artes Gráficas	Ministerio
0552	0077	Gestión de calidad en las industrias de Artes Gráficas	Ministerio
0552	0076	Organización de la producción en las industrias de Artes Gráficas	Ministerio
0552	0078	Materiales de producción en Artes Gráficas	Ministerio
0552	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0552	0084	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0552	0085	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0552	AN07	La Industria Gráfica en Andalucía	Andalucía
0552	NA06	Desarrollo de productos gráficos	Navarra
Comercio internacional			
0651	0086	Compraventa internacional	Ministerio
0651	0087	Gestión administrativa del comercio internacional	Ministerio
0651	0088	Almacenaje de productos	Ministerio
0651	0089	Transporte internacional de mercancías	Ministerio
0651	0090	Gestión financiera internacional Gestión financiera Internacional I y II	Ministerio
0651	0091	Lengua extranjera en comercio internacional	Ministerio
0651	0092	Aplicaciones informáticas de propósito general	Ministerio
0651	0093	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0651	0094	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0651	0702	Financiación internacional	Ministerio
0651	0703	Marketing internacional	Ministerio
0651	0704	Medios de pago internacionales	Ministerio

0651	0705	Negociación internacional	Ministerio
0651	AN08	El Comercio y el Transporte en Andalucía	Andalucía
Gestión comercial y marketing			
0652	0095	Investigación comercial	Ministerio
0652	0096	Políticas de marketing	Ministerio
0652	0097	Logística comercial	Ministerio
0652	0098	Marketing en el punto de venta	Ministerio
0652	0099	Gestión de la compraventa	Ministerio
0652	0092	Aplicaciones informáticas de propósito general	Ministerio
0652	0100	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0652	0101	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0652	AN08	El Comercio y el Transporte en Andalucía	Andalucía
Gestión del transporte			
0653	0102	Gestión administrativa del transporte	Ministerio
0653	0087	Gestión administrativa del comercio internacional	Ministerio
0653	0103	Organización del servicio de transporte	Ministerio
0653	0104	Planificación y gestión de la explotación del transporte terrestre	Ministerio
0653	0088	Almacenaje de productos	Ministerio
0653	0105	Comercialización del servicio de transporte	Ministerio
0653	0092	Aplicaciones informáticas de propósito general	Ministerio
0653	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0653	0106	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0653	0107	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0653	AN08	El Comercio y el Transporte en Andalucía	Andalucía
0653	NA07	Contabilidad	Navarra
0653	NA08	Empresas de transporte	Navarra
Servicios al consumidor			
0654	0108	Inspección de consumo	Ministerio
0654	0109	Información y atención al consumidor	Ministerio
0654	0110	Organización de sistemas de información de consumo	Ministerio
0654	0111	Formación del consumidor	Ministerio
0654	0092	Aplicaciones informáticas de propósito general	Ministerio
0654	0112	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0654	0113	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0654	AN08	El Comercio y el Transporte en Andalucía	Andalucía
Imagen			
0751	0114	Imagen fotográfica	Ministerio
0751	0115	Aplicaciones fotográficas	Ministerio
0751	0116	Iluminación de espacios escénicos	Ministerio
0751	0117	Imagen audiovisual	Ministerio
0751	0118	Gestión de calidad de procesado y tratamiento fotográfico y cinematográfico	Ministerio
0751	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0751	0119	Medios fotográficos y audiovisuales	Ministerio
0751	0120	Medios y lenguajes de comunicación visual	Ministerio
0751	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0751	0700	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0751	0121	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0751	AN09	El Sector de la Comunicación Imagen y Sonido en Andalucía	Andalucía
Producción de audiovisuales, radio y espectáculos			
0752	0122	Producción de cine/vídeo	Ministerio

0752	0123	Producción de televisión	Ministerio
0752	0124	Producción de radio	Ministerio
0752	0125	Producción de espectáculos	Ministerio
0752	0126	Medios técnicos audiovisuales	Ministerio
0752	0127	Lenguajes audiovisuales y escénicos	Ministerio
0752	0128	Gestión y promoción de producciones audiovisuales, radiofónicas y espectáculos	Ministerio
0752	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0752	0129	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0752	0130	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0752	AN09	El Sector de la Comunicación Imagen y Sonido en Andalucía	Andalucía
Realización de audiovisuales y espectáculos			
0753	0131	Realización en cine y vídeo	Ministerio
0753	0132	Realización en televisión	Ministerio
0753	0133	Realización en multimedia	Ministerio
0753	0134	Montaje/edición y postproducción de audiovisuales	Ministerio
0753	0135	Representaciones escénicas y espectáculos	Ministerio
0753	0136	Comunicación y expresión audiovisual	Ministerio
0753	0137	Sistemas técnicos de realización	Ministerio
0753	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0753	0138	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0753	0139	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0753	AN09	El Sector de la Comunicación Imagen y Sonido en Andalucía	Andalucía
Sonido			
0754	0140	Sonido en producciones audiovisuales	Ministerio
0754	0141	Radio	Ministerio
0754	0142	Grabaciones musicales	Ministerio
0754	0143	Sonorización industrial y de espectáculos	Ministerio
0754	0144	Post-producción de audio	Ministerio
0754	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0754	0145	Sistemas y medios técnicos de sonido	Ministerio
0754	0146	Comunicación audiovisual y expresión sonora	Ministerio
0754	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0754	0147	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0754	0148	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0754	AN09	El Sector de la Comunicación Imagen y Sonido en Andalucía	Andalucía
Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción			
0851	0149	Normas y proyectos de construcción	Ministerio
0851	0150	Representaciones de construcción	Ministerio
0851	0151	Mediciones y valoraciones	Ministerio
0851	0152	Planes de obra	Ministerio
0851	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0851	0153	Proyecto de edificación	Ministerio
0851	0154	Proyecto de obra civil	Ministerio
0851	0155	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0851	0156	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0851	NA09	Eficiencia energética	Navarra
0851	CL03	Construcción	Castilla y León
0851	CL04	Seguridad, control de calidad y medio ambiente	Castilla y León
0851	AN10	Edificación y Obra Civil en Andalucía	Andalucía
Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas			

0852	0157	Trabajos de campo y de gabinete	Ministerio
0852	0158	Trazados de viarios y abastecimientos	Ministerio
0852	0159	Ordenación urbana	Ministerio
0852	0160	Replanteos de obra	Ministerio
0852	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0852	0161	Proyectos de urbanización	Ministerio
0852	0162	Planes de urbanismo	Ministerio
0852	0163	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0852	0164	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0852	CL05	Seguridad, control de calidad y medio ambiente	Castilla y León
0852	AN10	Edificación y Obra Civil en Andalucía	Andalucía
Realización y planes de obra			
0853	0160	Replanteos de obra	Ministerio
0853	0152	Planes de obra	Ministerio
0853	0165	Organización de tajos de obra	Ministerio
0853	0166	Planes de seguridad en la construcción	Ministerio
0853	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0853	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0853	0167	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0853	0168	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0853	CL06	Construcción	Castilla y León
0853	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
0853	AN10	Edificación y Obra Civil en Andalucía	Andalucía
Desarrollo de productos electrónicos			
0951	0169	Electrónica analógica	Ministerio
0951	0170	Lógica digital y microprogramable	Ministerio
0951	0171	Desarrollo y construcción de prototipos electrónicos	Ministerio
0951	0172	Mantenimiento de equipos electrónicos	Ministerio
0951	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0951	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0951	0173	Calidad	Ministerio
0951	0174	Técnicas de programación	Ministerio
0951	0175	Electrónica de sistemas	Ministerio
0951	0176	Desarrollo de proyectos de productos electrónicos	Ministerio
0951	0177	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0951	0178	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0951	AN11	El Sector de la Electricidad y Electrónica en Andalucía	Andalucía
Instalaciones electrotécnicas			
0952	0179	Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas en media y baja tensión	Ministerio
0952	0180	Técnicas y procesos en las instalaciones singulares en los edificios	Ministerio
0952	0181	Técnicas y procesos en las instalaciones automatizadas en los edificios	Ministerio
0952	0182	Gestión del desarrollo de instalaciones electrotécnicas	Ministerio
0952	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0952	0183	Informática técnica	Ministerio
0952	0184	Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios	Ministerio
0952	0185	Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución	Ministerio
0952	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0952	0173	Calidad	Ministerio
0952	0186	Seguridad en las instalaciones electrotécnicas	Ministerio
0952	0187	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio

0952	0188	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0952	CL07	Instalaciones Complementarias	Castilla y León
0952	CL08	Instalaciones con máquinas eléctricas	Castilla y León
0952	AN11	El Sector de la Electricidad y Electrónica en Andalucía	Andalucía
Sistemas de regulación y control automáticos			
0953	0189	Sistemas de control secuencial	Ministerio
0953	0190	Sistemas de medida y regulación	Ministerio
0953	0191	Informática industrial	Ministerio
0953	0192	Comunicaciones industriales	Ministerio
0953	0193	Sistemas electrotécnicos de potencia	Ministerio
0953	0194	Gestión del desarrollo de sistemas automáticos	Ministerio
0953	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0953	0195	Desarrollo de sistemas secuenciales	Ministerio
0953	0196	Desarrollo de sistemas de medida y regulación	Ministerio
0953	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0953	0173	Calidad	Ministerio
0953	0197	Seguridad en las instalaciones de sistemas automáticos	Ministerio
0953	0198	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0953	0199	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0953	AN11	El Sector de la Electricidad y Electrónica en Andalucía	Andalucía
Sistemas de telecomunicación e informáticos			
0954	0200	Sistema de telefonía	Ministerio
0954	0201	Sistema de radio y televisión	Ministerio
0954	0202	Arquitectura de equipos y sistemas informáticos	Ministerio
0954	0203	Sistemas operativos y lenguajes de programación	Ministerio
0954	0204	Sistemas telemáticos	Ministerio
0954	0205	Gestión del desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos	Ministerio
0954	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0954	0206	Desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos	Ministerio
0954	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0954	0173	Calidad	Ministerio
0954	0207	Seguridad en las instalaciones de telecomunicación e informática	Ministerio
0954	0208	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0954	0209	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0954	CL09	Circuitos electrónicos e instrumentación	Castilla y León
0954	AN11	El Sector de la Electricidad y Electrónica en Andalucía	Andalucía
Construcciones metálicas			
1051	0210	Representación en construcciones metálicas	Ministerio
1051	0211	Normas, cálculos y soluciones constructivas en construcciones metálicas	Ministerio
1051	0212	Desarrollo de proyectos en construcciones metálicas	Ministerio
1051	0213	Ejecución de procesos en construcciones metálicas	Ministerio
1051	0214	Definición de procesos y automatización en construcciones metálicas	Ministerio
1051	0215	Gestión de calidad en construcciones metálicas	Ministerio
1051	0216	Materiales y metalurgia de la soldadura	Ministerio
1051	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
1051	0217	Planes de seguridad en industrias de construcciones metálicas	Ministerio
1051	0218	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1051	0692	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1051	CL10	Soluciones constructivas en construcciones metálicas	Castilla y León
Desarrollo de proyectos mecánicos			

1052	0219	Desarrollo de productos mecánicos	Ministerio
1052	0220	Automatización de la fabricación	Ministerio
1052	0221	Gestión de calidad en el diseño	Ministerio
1052	0222	Técnicas de fabricación mecánica	Ministerio
1052	0223	Representación gráfica en fabricación mecánica	Ministerio
1052	0224	Materiales empleados en fabricación mecánica	Ministerio
1052	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1052	0225	Matrices, moldes y utillajes	Ministerio
1052	0226	Proyectos de fabricación mecánica	Ministerio
1052	0227	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1052	0228	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Producción por fundición y pulvimetallurgia			
1053	0229	Definición de procesos de fundición y pulvimetallurgia	Ministerio
1053	0230	Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica	Ministerio
1053	0231	Programación de la producción en fabricación mecánica	Ministerio
1053	0232	Ejecución de procesos en pulvimetallurgia	Ministerio
1053	0233	Ejecución de procesos de fundición	Ministerio
1053	0234	Control de calidad en fabricación mecánica	Ministerio
1053	0235	Planes de seguridad en industrias de fabricación mecánica	Ministerio
1053	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1053	0236	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1053	0237	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1053	0224	Materiales empleados en fabricación mecánica	Ministerio
Producción por mecanizado			
1054	0238	Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje	Ministerio
1054	0239	Programación de máquinas de control numérico para fabricación mecánica	Ministerio
1054	0230	Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica	Ministerio
1054	0231	Programación de la producción en fabricación mecánica	Ministerio
1054	0240	Ejecución de procesos de mecanizado, conformado y montaje	Ministerio
1054	0234	Control de calidad en fabricación mecánica	Ministerio
1054	0224	Materiales empleados en fabricación mecánica	Ministerio
1054	0235	Planes de seguridad en industrias de fabricación mecánica	Ministerio
1054	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1054	0241	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1054	0242	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Óptica de anteojería			
1055	0243	Procesos de fabricación de lentes de contacto	Ministerio
1055	0244	Procesos de fabricación de lentes oftalmológicas	Ministerio
1055	0245	Diseño y fabricación de monturas ópticas	Ministerio
1055	0246	Diseño y reparaciones ópticas	Ministerio
1055	0247	Atención al cliente en establecimientos de productos ópticos	Ministerio
1055	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1055	0248	Anatomía, fisiopatología y ametropías oculares	Ministerio
1055	0706	Montaje y reparaciones ópticas	Ministerio
1055	0249	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1055	0250	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1055	CM01	Atención al profesional de óptica	Madrid
1055	MU01	Adaptación al entorno productivo	Murcia
1055	MU02	Aplicaciones informáticas	Murcia
1055	AN12	El Sector de la Óptica en Andalucía	Andalucía

Agencias de viajes			
1151	0251	Producción y venta de servicios turísticos en agencias de viajes	Ministerio
1151	0252	Gestión económico-administrativa en agencias de viajes	Ministerio
1151	0253	Organización y control en agencias de viajes	Ministerio
1151	0254	Comercialización de productos y servicios turísticos	Ministerio
1151	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1151	0255	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1151	0256	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Alojamiento			
1152	0257	Recepción y atención al cliente	Ministerio
1152	0258	Regiduría de pisos	Ministerio
1152	0259	Organización y control de alojamiento	Ministerio
1152	0254	Comercialización de productos y servicios turísticos	Ministerio
1152	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
1152	0255	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1152	0256	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Información y comercialización turísticas			
1153	0257	Diseño y comercialización de productos turísticos locales y regionales	Ministerio
1153	0258	Asistencia y guía de grupos	Ministerio
1153	0259	Información turística en destino	Ministerio
1153	0260	Productos y destinos turísticos nacionales e internacionales	Ministerio
1153	0261	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1153	0262	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1153	AN13	El Sector de la Hostelería y Turismo en Andalucía	Andalucía
Restauración			
1154	0268	Procesos de cocina	Ministerio
1154	0269	Procesos de pastelería y panadería	Ministerio
1154	0270	Procesos de servicio	Ministerio
1154	0271	Administración de establecimientos de restauración	Ministerio
1154	0272	Marketing en restauración	Ministerio
1154	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1154	0273	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1154	0274	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1154	AN13	El Sector de la Hostelería y Turismo en Andalucía	Andalucía
Animación turística			
1155	0023	Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas	Ministerio
1155	0263	Técnicas de comunicación para animación	Ministerio
1155	0018	Juegos y actividades físicas recreativas para animación	Ministerio
1155	0264	Actividades y recursos culturales	Ministerio
1155	0265	Animación en el ámbito turístico	Ministerio
1155	0266	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1155	0267	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1155	AN13	El Sector de la Hostelería y Turismo en Andalucía	Andalucía
Asesoría de imagen personal			
1251	0275	Asesoría de belleza	Ministerio
1251	0276	Técnicas de embellecimiento personal	Ministerio
1251	0277	Estilismo en el vestir	Ministerio
1251	0278	Protocolo y usos sociales	Ministerio
1251	0279	Imagen personal y comunicación	Ministerio

1251	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1251	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1251	0280	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1251	0281	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1251	AN14	El Sector de la Imagen Personal en Andalucía	Andalucía
Estética			
1252	0282	Diagnóstico y "protocolo" de procesos de estética integral electroestética	Ministerio
1252	0283	Electroestética	Ministerio
1252	0284	Masaje	Ministerio
1252	0285	Estética hidrotermal	Ministerio
1252	0286	Depilación	Ministerio
1252	0287	Microimplantación de pigmentos	Ministerio
1252	0288	Técnicas de maquillaje previas a la microimplantación de pigmentos	Ministerio
1252	0289	Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a la estética integral	Ministerio
1252	0290	Cosmetología aplicada a la estética integral	Ministerio
1252	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1252	0291	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1252	0292	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1252	AN14	El Sector de la Imagen Personal en Andalucía	Andalucía
Industria alimentaria			
1351	0293	Logística	Ministerio
1351	0294	Procesos en la industria alimentaria	Ministerio
1351	0295	Organización y control de una unidad de producción	Ministerio
1351	0296	Elaboración de productos alimentarios	Ministerio
1351	0297	Gestión de calidad	Ministerio
1351	0298	Técnicas de protección ambiental	Ministerio
1351	0299	Comercialización de productos alimentarios	Ministerio
1351	0300	Microbiología y química alimentarias	Ministerio
1351	0301	Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria	Ministerio
1351	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1351	0302	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1351	0303	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1351	AN15	La Industria Alimentaria en Andalucía	Andalucía
Administración de sistemas informáticos			
1451	0304	Sistemas informáticos monousuario y multiusuario	Ministerio
1451	0305	Redes de área local	Ministerio
1451	0306	Implantación de aplicaciones informáticas de gestión	Ministerio
1451	0307	Fundamentos de programación	Ministerio
1451	0308	Desarrollo de funciones en el sistema informático	Ministerio
1451	0309	Sistemas gestores de bases de datos	Ministerio
1451	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1451	0310	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1451	0311	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1451	AN16	La Informática: su Utilización en las Empresas de Andalucía	Andalucía
Desarrollo de aplicaciones informáticas			
1452	0312	Sistemas informáticos multiusuario y en red	Ministerio
1452	0313	Ánalysis y diseño de aplicaciones informáticas de gestión	Ministerio
1452	0314	Programación en lenguajes estructurados	Ministerio
Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE			
1452	0315	Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE	Ministerio

1452	0316	Diseño y realización de servicios de presentación en entornos gráficos	Ministerio
1452	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1452	0317	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1452	0318	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1452	AN16	La Informática: su Utilización en las Empresas de Andalucía	Andalucía
Desarrollo de productos en carpintería y mueble			
1551	0319	Definición de productos en carpintería y mueble	Ministerio
1551	0320	Desarrollo de productos de carpintería y mueble	Ministerio
1551	0321	Construcción y análisis de prototipos de carpintería y mueble	Ministerio
1551	0322	Proyectos de instalación de carpintería y mueble	Ministerio
1551	0323	Gestión de compras	Ministerio
1551	0297	Gestión de calidad	Ministerio
1551	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1551	0324	Procesos en industria de la madera	Ministerio
1551	0325	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1551	0326	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1551	AN22	El Sector de la Madera y el Mueble en Andalucía	Andalucía
Producción de madera y mueble			
1552	0327	Gestión de almacén en industrias de la madera y el mueble	Ministerio
1552	0328	Organización de la producción en industrias de la madera y el mueble	Ministerio
1552	0329	Fabricación automatizada en industrias de la madera y el mueble	Ministerio
1552	0330	Gestión y control de la producción en industrias de la madera y el mueble	Ministerio
1552	0324	Procesos en industria de la madera	Ministerio
1552	0331	Transformación de madera y corcho	Ministerio
1552	0332	Fabricación e instalación de carpintería y mueble	Ministerio
1552	0333	Acabado industrial en carpintería y mueble	Ministerio
1552	0334	Gestión de la calidad en industrias de la madera y el mueble	Ministerio
1552	0335	Planes de seguridad en industrias de la madera y el mueble	Ministerio
1552	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1552	0336	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1552	0337	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Desarrollo de proyectos de instalaciones de fluidos, térmicas y de manutención			
1651	0338	Instalaciones de fluidos	Ministerio
1651	0339	Instalaciones de procesos térmicos	Ministerio
1651	0340	Instalaciones de manutención y transporte	Ministerio
1651	0341	Proyectos de instalaciones de manutención y transporte	Ministerio
1651	0342	Procesos y gestión de montaje de instalaciones	Ministerio
1651	0343	Sistemas automáticos en las instalaciones	Ministerio
1651	0344	Representación gráfica en instalaciones	Ministerio
1651	0345	Proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos	Ministerio
1651	0346	Técnica de montaje de instalaciones	Ministerio
1651	0221	Gestión de calidad en el diseño	Ministerio
1651	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
1651	0347	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1651	0348	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Mantenimiento de equipo industrial			
1652	0349	Procesos y gestión del mantenimiento	Ministerio
1652	0350	Montaje y mantenimiento del sistema mecánico	Ministerio
1652	0351	Montaje y mantenimiento de los sistemas hidráulicos	Ministerio
1652	0352	Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónico	Ministerio

1652	0353	Montaje y mantenimiento de sistemas automáticos de producción	Ministerio
1652	0701	Proyectos de modificación del equipo industrial	Ministerio
1652	0354	Técnicas de fabricación para el mantenimiento y montaje	Ministerio
1652	0355	Representación gráfica en maquinaria	Ministerio
1652	0356	Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones	Ministerio
1652	0357	Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones	Ministerio
1652	0358	Elementos de máquinas	Ministerio
1652	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1652	0359	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1652	0360	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1652	AR01	Inglés técnico para el mantenimiento de equipo industrial	Aragón
1652	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
Mantenimiento y montaje de instalaciones de edificio y proceso			
1653	0357	Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones	Ministerio
1653	0361	Procesos y gestión del mantenimiento y montaje de instalaciones	Ministerio
1653	0362	Ejecución de procesos de montaje de instalaciones	Ministerio
1653	0363	Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	Ministerio
1653	0364	Proyectos de modificación de instalaciones térmicas y de fluidos	Ministerio
1653	0343	Sistemas automáticos en las instalaciones	Ministerio
1653	0365	Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos	Ministerio
1653	0344	Representación gráfica en instalaciones	Ministerio
1653	0356	Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones	Ministerio
1653	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
1653	0366	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1653	0367	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1653	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
Prevención de riesgos profesionales			
1654	0368	Gestión de la prevención	Ministerio
1654	0369	Riesgos derivados de las condiciones de seguridad	Ministerio
1654	0370	Riesgos físicos ambientales	Ministerio
1654	0371	Riesgos químicos y biológicos ambientales	Ministerio
1654	0372	Prevención de riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo	Ministerio
1654	0373	Emergencias	Ministerio
1654	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
1654	0691	Tecnología de la Información y la Comunicación en la Empresa	Ministerio
1654	0374	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1654	0375	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1654	AN23	La Prevención de Riesgos Profesionales en Andalucía	Andalucía
1654	CM02	Aplicación de sistemas integrados de gestión de la seguridad	Madrid
1654	AR02	Seguridad en la construcción	Aragón
1654	AR03	Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental	Aragón
1654	CA01	Calidad	Castilla-La Mancha
1654	NA10	Prevención de Riesgos en el sector agroforestal	Navarra
1654	NA11	Prevención de Riesgos en el sector de la construcción	Navarra
1654	NA12	Prevención de Riesgos en el sector industrial	Navarra
1654	NA13	Prevención de Riesgos en el sector servicios	Navarra
1654	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1654	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
Automoción			

1751	0376	Sistemas eléctricos de seguridad y de confortabilidad	Ministerio
1751	0377	Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje	Ministerio
1751	0378	Motores térmicos y sus sistemas auxiliares	Ministerio
1751	0379	Elementos amovibles y fijos no estructurales	Ministerio
1751	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1751	0380	Seguridad en el mantenimiento de vehículos	Ministerio
1751	0381	Preparación y embellecimiento de superficies	Ministerio
1751	0382	Estructuras de vehículos	Ministerio
1751	0383	Gestión y logística de mantenimiento de automoción	Ministerio
1751	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
1751	0384	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1751	0385	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1751	CL11	Mecanizado y normalización	Castilla y León
1751	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
Mantenimiento aeromecánico			
1752	0386	Motor de reacción, sus sistemas y la unidad de potencia auxiliar	Ministerio
1752	0387	Motor de émbolo, hélices y sus sistemas	Ministerio
1752	0388	Sistemas de la aeronave I	Ministerio
1752	0389	Sistemas de la aeronave II	Ministerio
1752	0390	Sistemas eléctricos/electrónicos de las aeronaves	Ministerio
1752	0391	Materiales y estructuras de las aeronaves	Ministerio
1752	0392	Hidráulica y neumática	Ministerio
1752	0393	Legislación y organización del mantenimiento	Ministerio
1752	0394	Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento	Ministerio
1752	0395	Seguridad en el mantenimiento de las aeronaves	Ministerio
1752	0396	Constitución y navegación de las aeronaves	Ministerio
1752	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1752	0397	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1752	0398	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1752	AN18	El Sector de Mantenimiento de Aeronaves en Andalucía	Andalucía
1752	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
Mantenimiento de aviónica			
1753	0399	Sistemas electrónicos de la aeronave y componentes asociados	Ministerio
1753	0400	Sistemas de instrumentación, de registro de datos de vuelo y de mantenimiento centralizado de la aeronave y sus componentes	Ministerio
1753	0401	Plantas de potencia y sistemas mecánicos de las aeronaves	Ministerio
1753	0402	Sistemas de comunicaciones y de navegación de la aeronave y componentes asociados	Ministerio
1753	0403	Sistemas de vuelo automático: piloto automático, gestión de vuelo y entorno de vuelo	Ministerio
1753	0404	Computadores de aeronave, teoría de operación y mantenimiento de los mismos	Ministerio
1753	0393	Legislación y organización del mantenimiento	Ministerio
1753	0394	Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento	Ministerio
1753	0395	Seguridad en el mantenimiento de las aeronaves	Ministerio
1753	0396	Constitución y navegación de las aeronaves	Ministerio
1753	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1753	0405	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1753	0406	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1753	AN18	El Sector de Mantenimiento de Aeronaves en Andalucía	Andalucía
1753	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
Análisis y control			

1851	0407	Organización y gestión de laboratorio	Ministerio
1851	0408	Ensayos físicos	Ministerio
1851	0409	Análisis químicos e instrumental	Ministerio
1851	0410	Análisis microbiológicos	Ministerio
1851	0411	Seguridad y ambiente químico en el laboratorio	Ministerio
1851	0412	Técnicas analíticas integradas	Ministerio
1851	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
1851	0413	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1851	0414	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1851	AN19	La Industria Química en Andalucía	Andalucía
1851	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
Fabricación de productos farmacéuticos y afines			
1852	0415	Organización y gestión en industrias de procesos	Ministerio
1852	0416	Áreas y servicios de planta farmacéutica	Ministerio
1852	0417	Proceso farmacéutico	Ministerio
1852	0418	Control de calidad en la industria farmacéutica	Ministerio
1852	0419	Seguridad y ambiente químico	Ministerio
1852	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1852	0420	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1852	0421	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Industrias de proceso de pasta y papel			
1853	0415	Organización y gestión en industrias de procesos	Ministerio
1853	0422	Fluidodinámica y Termotecnia en industrias de proceso	Ministerio
1853	0423	Proceso de pasta y papel	Ministerio
1853	0424	Control de calidad en la industria papelera	Ministerio
1853	0419	Seguridad y ambiente químico	Ministerio
1853	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1853	0425	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1853	0426	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Industrias de proceso químico			
1854	0415	Organización y gestión en industrias de procesos	Ministerio
1854	0422	Fluidodinámica y Termotecnia en industrias de proceso	Ministerio
1854	0427	Proceso Químico	Ministerio
1854	0428	Control de calidad en la industria química	Ministerio
1854	0419	Seguridad y ambiente químico	Ministerio
1854	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
1854	0429	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1854	0430	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1854	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
Plásticos y caucho			
1855	0431	Organización y control del proceso de producción	Ministerio
1855	0432	Instalaciones de transformación de plásticos y caucho	Ministerio
1855	0433	Procesado de plásticos	Ministerio
1855	0434	Procesado de cauchos	Ministerio
1855	0435	Control de calidad en transformación de plásticos y caucho	Ministerio
1855	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1855	0436	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1855	0437	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Química ambiental			
1856	0438	Organización y gestión de la protección ambiental	Ministerio

1856	0439	Control de emisiones a la atmósfera	Ministerio
1856	0440	Control de residuos	Ministerio
1856	0441	Depuración de aguas	Ministerio
1856	0442	Seguridad química e higiene industrial	Ministerio
1856	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1856	0443	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1856	0444	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1856	AN19	La Industria Química en Andalucía	Andalucía
1856	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1856	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
Anatomía patológica y citología			
Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de			
1951	0445	Anatomía Patológica y Citología	Ministerio
1951	0446	Necropsias	Ministerio
1951	0447	Proceso de tejidos y citopreparación	Ministerio
1951	0448	Citología ginecológica	Ministerio
1951	0449	Citología de secreciones y líquidos	Ministerio
1951	0450	Citología de muestras no ginecológicas obtenidas por punción	Ministerio
1951	0451	Fotografía macro y microscópica	Ministerio
1951	0452	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1951	0453	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1951	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1951	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1951	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
Dietética			
Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de			
1952	0454	dietética	Ministerio
1952	0455	Alimentación equilibrada	Ministerio
1952	0456	Dietoterapia	Ministerio
1952	0457	Control alimentario	Ministerio
1952	0458	Microbiología e higiene alimentaria	Ministerio
1952	0459	Educación sanitaria y promoción para la salud	Ministerio
1952	0460	Fisiopatología aplicada a la dietética	Ministerio
1952	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1952	0461	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1952	0462	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1952	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1952	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1952	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
1952	9999	Módulo no definido	Cataluña
Documentación sanitaria			
1953	0463	Organización de archivos clínicos	Ministerio
1953	0464	Definición y tratamiento de documentación clínica	Ministerio
1953	0465	Codificación de datos clínicos y no clínicos	Ministerio
1953	0466	Validación y explotación de las bases de datos sanitarios	Ministerio
1953	0467	Aplicaciones informáticas generales	Ministerio
1953	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1953	0468	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1953	0469	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1953	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1953	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía

1953	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
Higiene bucodental			
		Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de	
1954	0470	Higiene Bucodental	Ministerio
1954	0471	Exploración bucodental	Ministerio
1954	0472	Prevención bucodental	Ministerio
1954	0473	Vigilancia epidemiológica bucodental	Ministerio
1954	0459	Educación sanitaria y promoción de la salud	Ministerio
1954	0474	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1954	0475	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1954	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1954	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1954	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
Imagen para el diagnóstico			
		Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de	
1955	0476	imagen para el diagnóstico	Ministerio
1955	0477	Fundamentos y técnicas de exploración en radiología convencional	Ministerio
1955		Fundamentos y técnicas de exploración radiológica mediante equipos de	
1955	0478	digitalización de imágenes	Ministerio
1955	0479	Fundamentos y técnicas de exploración en Medicina Nuclear	Ministerio
1955	0480	Protección radiológica	Ministerio
1955	0481	Anatomía radiológica	Ministerio
1955	0482	Procesado y tratamiento de la imagen radiológica	Ministerio
1955	0483	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1955	0484	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1955	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1955	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1955	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
Laboratorio de diagnóstico clínico			
		Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de	
1956	0485	laboratorio de diagnóstico clínico	Ministerio
1956	0486	Recogida, preparación y conservación de muestras biológicas humanas	Ministerio
1956	0487	Fundamentos y técnicas de análisis microbiológicos	Ministerio
1956	0488	Fundamentos y técnicas de análisis hematológicos y citológicos	Ministerio
1956	0489	Fundamentos y técnicas de análisis bioquímicos	Ministerio
1956	0490	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1956	0491	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1956	NA14	Fundamentos y técnicas de análisis molecular y citogenético	Navarra
1956	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1956	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1956	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
Ortoprotésica			
1957	0492	Administración y gestión de una unidad/gabinete de Ortoprotésica	Ministerio
1957	0493	Diseñar ortesis, prótesis, ortoprótesis y ayudas técnicas	Ministerio
1957	0494	Definición de procesos y programación del trabajo	Ministerio
1957	0495	Elaborar productos ortoprotésicos a medida	Ministerio
1957	0496	Adaptación de productos ortoprotésicos y ayudas técnicas	Ministerio
1957	0497	Fundamentos de tecnología industrial	Ministerio
1957	0498	Fisiopatología aplicada a la elaboración de ortoprótesis	Ministerio
1957	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1957	0499	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1957	0500	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

1957	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1957	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
Prótesis dentales			
1958	0501	Organización y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales	Ministerio
1958	0502	Diseño de prótesis y aparatos de ortodoncia	Ministerio
1958	0503	Prótesis removible de resina	Ministerio
1958	0504	Prótesis parcial removible metálica	Ministerio
1958	0505	Prótesis fija	Ministerio
1958	0506	Ortodoncia	Ministerio
1958	0507	Prótesis mixtas, quirúrgicas e implantosoportadas	Ministerio
1958	0508	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1958	0509	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1958	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1958	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
Radioterapia			
1959	0510	Administración y gestión de una unidad/gabinete de Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de Radioterapia	Ministerio
1959	0511	Atención técnico-sanitaria al paciente	Ministerio
1959	0512	Fundamentos y técnica de tratamientos de teleterapia	Ministerio
1959	0513	Fundamentos y técnica de tratamientos de braquiterapia	Ministerio
1959	0480	Protección radiológica	Ministerio
1959	0514	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1959	0515	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1959	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
1959	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1959	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
Salud ambiental			
1960	0516	Organización y gestión de la unidad de salud ambiental	Ministerio
1960	0517	Aguas de uso y consumo	Ministerio
1960	0518	Contaminación atmosférica	Ministerio
1960	0519	Productos químicos y vectores de interés en salud pública	Ministerio
1960	0520	Residuos sólidos y medio construido	Ministerio
1960	0521	Control y vigilancia de la contaminación de alimentos	Ministerio
1960	0459	Educación sanitaria y promoción de la salud	Ministerio
1960	0522	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1960	0523	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1960	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1960	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1960	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
Audioprótesis			
1961	0524	Administración y gestión de un gabinete audioprotésico	Ministerio
1961	0525	Características anatomosensoriales auditivas	Ministerio
1961	0526	Elección y adaptación de prótesis auditivas	Ministerio
1961	0527	Elaboración de moldes y protectores auditivos	Ministerio
1961	0528	Acústica y elementos de protección sonora	Ministerio
1961	0529	Tecnología electrónica en audioprótesis	Ministerio
1961	0530	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1961	0531	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1961	CM03	Atención al Hipoacúsico	Madrid
1961	CM04	Audición y Lenguaje oral	Madrid

1961	CA02	Audiología infantil	Castilla-La Mancha
1961	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
		Animación sociocultural	
2051	0023	Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas	Ministerio
2051	0532	Desarrollo comunitario	Ministerio
2051	0533	Animación cultural	Ministerio
2051	0534	Animación de ocio y tiempo libre	Ministerio
2051	0025	Animación y dinámica de grupos	Ministerio
2051	0535	Metodología de la intervención social	Ministerio
2051	0536	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2051	0537	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2051	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
2051	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
		Educación infantil	
2052	0538	Didáctica de la educación infantil	Ministerio
2052	0539	Autonomía personal y salud	Ministerio
2052	0540	Metodología del juego	Ministerio
2052	0541	Expresión y comunicación	Ministerio
2052	0542	Desarrollo cognitivo y motor	Ministerio
2052	0543	Desarrollo socioafectivo en intervención con las familias	Ministerio
2052	0025	Animación y dinámica de grupos	Ministerio
2052	0544	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2052	0545	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Integración social	
2053	0546	Contexto y metodología de la intervención social	Ministerio
2053	0547	Atención de unidades de convivencia	Ministerio
2053	0548	Habilidades de autonomía personal y social	Ministerio
2053	0549	Inserción ocupacional	Ministerio
2053	0550	Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación	Ministerio
2053	0551	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2053	0552	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2053	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
2053	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
2053	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
		Interpretación de la lengua de signos	
2054	0553	Aplicación de las técnicas de interpretación a la lengua de signos de España	Ministerio
2054	0554	Lengua de signos española	Ministerio
2054	0555	Expresión corporal aplicada al lenguaje de signos	Ministerio
2054	0556	Psicosociología de la población sorda y sordociega	Ministerio
2054	0557	Guía -interpretación de personas sordociegas	Ministerio
2054	0558	Interpretación en el sistema de signos internacional	Ministerio
2054	0559	Lingüística aplicada a las lenguas de signos	Ministerio
2054	0560	Ámbitos profesionales de aplicación de la lengua de signos española	Ministerio
2054	0561	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2054	0562	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2054	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
2054	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
2054	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco

Curtidos		
2151	0563 Organización de la producción en la industria de curtidos	Ministerio
2151	0564 Química de los tratamientos	Ministerio
2151	0565 Procesos de curtidos	Ministerio
2151	0566 Estudio y calidad de las pieles	Ministerio
2151	0007 Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
2151	0567 Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
2151	0568 Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2151	0569 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Patronaje		
2152	0570 Organización de la producción en la industria de la confección	Ministerio
2152	0571 Análisis de diseños y modelos de artículos	Ministerio
2152	0572 Procesos y técnicas de patronaje	Ministerio
2152	0573 Industrialización de patrones	Ministerio
2152	0574 Materias, productos y ensayo de calidad textil	Ministerio
2152	0566 Estudio y calidad de las pieles	Ministerio
2152	0007 Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
2152	0575 Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2152	0576 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Procesos de confección industrial		
2153	0570 Organiza la producción en la industria de la confección	Ministerio
2153	0577 Productos de confección	Ministerio
2153	0574 Materias, productos y ensayos de calidad textil	Ministerio
2153	0566 Estudio y calidad de las pieles	Ministerio
2153	0007 Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
2153	0567 Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
2153	0578 Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2153	0579 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2153	0709 Procesos de confección	Ministerio
Procesos de ennoblecimiento textil		
2154	0580 Organización de la producción en la industria textil	Ministerio
2154	0564 Química de los tratamientos	Ministerio
2154	0581 Procesos de Ennoblecimiento Textil	Ministerio
2154	0574 Materias, productos y ensayo de calidad textil	Ministerio
2154	0566 Estudio y calidad de las pieles	Ministerio
2154	0007 Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
2154	0567 Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
2154	0582 Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2154	0583 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Procesos textiles de hilatura y tejeduría de calada		
2155	0580 Organización de la producción en la industria textil	Ministerio
2155	0584 Procesos de hilaturas y telas no tejidas	Ministerio
2155	0585 Procesos de tejeduría de calada	Ministerio
2155	0574 Materias, productos y ensayos de calidad textil	Ministerio
2155	0007 Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
2155	0586 Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2155	0587 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2155	0707 Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
Procesos textiles de tejeduría de punto		
2156	0587 Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

2156	0586	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2156	0574	Materias, productos y ensayos de calidad textil	Ministerio
2156	0580	Organización de la producción en la industria textil	Ministerio
2156	0708	Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
2156	0604	Procesos de tejeduría de punto por recogida	Ministerio
2156	0605	Procesos de tejeduría de punto por urdimbre	Ministerio
2156	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
Desarrollo y fabricación de productos cerámicos			
2251	0588	Desarrollo de composiciones	Ministerio
2251	0589	Desarrollo de proyectos de fabricación de productos cerámicos	Ministerio
2251	0590	Fabricación de productos cerámicos conformados	Ministerio
2251	0591	Fabricación de fritas, pigmentos y esmaltes	Ministerio
2251	0592	Gestión de calidad en industrias cerámicas	Ministerio
2251	0593	Organización de la producción en industrias cerámicas	Ministerio
2251	0594	Cerámicas avanzadas	Ministerio
2251	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
2251	0595	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2251	0596	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
Fabricación y transformación de productos de vidrio			
2252	0597	Desarrollo de proyectos de fabricación de productos de vidrio	Ministerio
2252	0598	Fabricación de productos de vidrio	Ministerio
2252	0599	Transformación y manufactura de productos de vidrio	Ministerio
2252	0600	Gestión de calidad en industrias del vidrio	Ministerio
2252	0601	Organización de la producción en industrias del vidrio	Ministerio
2252	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
2252	0602	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2252	0603	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

25. ESPECIALIDADES DE LAS ENSEÑANZAS DE R. ESPECIAL: CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICA Y DISEÑO, ESPECIALIDADES, INSTRUMENTOS, IDIOMAS Y MODALIDADES DEPORTIVAS

25.1. Ciclos formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño

Artes Aplicadas de la Escultura/Escultura

- 0101 Artesanía en cuero
- 0102 Dorado y policromía artísticos
- 0103 Ebanistería artística
- 0104 Forja artística
- 0105 Fundición artística y galvanoplastia
- 0106 Ornamentación islámica
- 0107 Talla artística en madera
- 0108 Talla artística en piedra
- 0109 Vaciado y moldeado artísticos
- 0110 Reproducciones artísticas en madera
- 0111 Reproducciones artísticas en piedra

Artes Aplicadas a la Indumentaria

- 0201 Abaniquería
- 0202 Artesanía de complementos de cuero
- 0203 Artesanía de flores artificiales
- 0204 Calado artístico
- 0205 Sombrerería

Artes Aplicadas al Libro

- 0301 Grabado calcográfico
- 0302 Serigrafía artística

Artes Aplicadas al Muro

- 0401 Revestimientos murales

Cerámica Artística

- 0501 Alfarería
- 0502 Decoración cerámica
- 0503 Moldes y reproducciones cerámicos

Diseño Gráfico

- 0601 Arte final de diseño gráfico
- 0602 Autoedición

Diseño Industrial

- 0701 Carpintería de ribera

Joyería del Arte

- 0901 Damasquinado
- 0902 Engastado
- 0903 Grabado artístico sobre metal
- 0904 Moldeado y fundición de objetos de orfebrería, joyería y bisutería artísticas
- 0905 Procedimientos de joyería artística
- 0906 Procedimientos de orfebrería y platería

Vidrio Artístico

- 1001 Pintura sobre el vidrio
- 1002 Procedimientos del vidrio en caliente
- 1003 Procedimientos del vidrio en frío

Textiles Artísticos

- 1101 Diseño de tapices y alfombras
- 1102 Artesanía de palma
- 1103 Artesanía de fibras vegetales
- 1104 Bordados
- 1105 Encajes
- 1106 Espartería artística
- 1107 Manufactura de papel y fieltro
- 1108 Pasamanería
- 1109 Tejeduría en bajo lizo
- 1110 Tejido de punto

Esmaltes Artísticos

- 1201 Esmaltado sobre metales

Arte Floral

- 1301 Floristería

Comunicación Gráfica y Audiovisual

- 1401 Asistencia al producto gráfico interactivo
- 1402 Asistencia al producto gráfico impreso

25.2. Ciclos formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño

Artes Aplicadas de la Escultura/Escultura

- 5101 Artes aplicadas de la escultura
- 5102 Artes aplicadas de la madera
- 5103 Artes aplicadas del metal
- 5104 Artes aplicadas de la piedra
- 5105 Técnicas escultóricas
- 5106 Técnicas escultóricas en madera
- 5107 Técnicas escultóricas en metal
- 5108 Técnicas escultóricas en piedra
- 5109 Técnicas escultóricas en piel
- 5110 Dorado, plateado y policromía
- 5111 Ebanistería artística
- 5112 Fundición artística
- 5113 Moldes y reproducciones escultóricas
- 5114 Escultura aplicada al espectáculo

Artes Aplicadas a la Indumentaria

- 5201 Estilismo de indumentaria
- 5202 Modelismo de indumentaria

Artes Aplicadas al Libro

- 5301 Edición de arte
- 5302 Encuadernación artística
- 5303 Grabado y técnicas de estampación

Artes Aplicadas al Muro

- 5401 Artes aplicadas al muro
- 5402 Mosaicos

Cerámica Artística

- 5501 Cerámica artística
- 5502 Modelismo y matrizería cerámica
- 5503 Pavimentos y revestimientos cerámicos
- 5504 Recubrimientos cerámicos

Diseño Gráfico

- 5601 Fotografía artística
- 5602 Gráfica publicitaria
- 5603 Ilustración

Diseño Industrial

- 5701 Mobiliario
- 5702 Modelismo industrial
- 5703 Modelismo y maquetismo

Diseño de Interiores

- 5801 Amueblamiento
- 5802 Arquitectura efímera
- 5803 Elementos de jardín
- 5804 Escaparatismo
- 5805 Proyectos y dirección de obras de decoración

Joyería del Arte

- 5901 Bisutería artística
- 5902 Joyería artística
- 5903 Orfebrería y platería artísticas

Vidrio Artístico

- 6001 Artes del vidrio
- 6002 Vidrieras artísticas

Textiles Artísticos

- 6101 Arte textil
- 6102 Bordados y reposteros
- 6103 Colorido de colecciones
- 6104 Encajes artísticos
- 6105 Estilismo de tejidos de calada
- 6106 Tejidos de bajo lizo
- 6107 Estampaciones y tintados artísticos

Esmaltes Artísticos

- 6201 Esmalte artístico al fuego sobre metales

Arte Floral

- 6301 Arte floral

Comunicación Gráfica y Audiovisual

- 6401 Animación
- 6402 Comic
- 6403 Fotografía
- 6404 Gráfica audiovisual
- 6405 Gráfica impresa
- 6406 Gráfica interactiva
- 6407 Gráfica publicitaria
- 6408 Ilustración

25.3. Especialidades de Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes

Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

- 0001 Bienes arqueológicos
- 0002 Pintura
- 0003 Escultura
- 0004 Documento gráfico
- 0005 Textiles
- 0006 Móvilario

Estudios Superiores de Diseño

- 0001 Diseño gráfico
- 0002 Diseño de productos
- 0003 Diseño de interiores
- 0004 Diseño de moda

Estudios Superiores de Artes Plásticas

- 0001 Cerámica
- 0002 Vidrio

25.4. Instrumentos/especialidades de Música

Enseñanzas Profesionales de Música

- 0001 Acordeón
- 0002 Arpa
- 0003 Clarinete
- 0004 Clave
- 0005 Contrabajo
- 0006 Fagot
- 0007 Flauta travesera
- 0008 Flauta de pico
- 0009 Guitarra
- 0010 Instrumentos de púa
- 0011 Oboe
- 0012 Percusión
- 0013 Piano
- 0014 Saxofón
- 0015 Trombón
- 0016 Trompa
- 0017 Trompeta
- 0018 Tuba
- 0019 Viola
- 0020 Viola da gamba
- 0021 Violín
- 0022 Violoncello

- 0023 Canto
- 0024 Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco
- 0025 Órgano
- 0026 Txistu
- 0029 Clavicémbalo
- 0037 Flabiol i tamborí
- 0038 Tenora
- 0039 Guitarra flamenca
- 0040 Gaita gallega
- 0048 Tible
- 0060 Dulzaina
- 0064 Bajo eléctrico
- 0066 Guitarra eléctrica
- 0078 Gaita
- 0088 Cante flamenco
- 0097 Timple (canario)
- 0100 Violonchelo Barroco
- 0101 Viola de Braccio
- 0102 Asturianada
- 0103 Cant Valenciac
- 0104 Clavicordio

Estudios Superiores de Música

- 0031 Dirección
- 0034 Musicología
- 0035 Pedagogía
- 0041 Composición
- 0043 Flamencología/Flamenco
- 0051 Sonología
- 0052 Producción y gestión

Interpretación: Se codificará según los códigos de los instrumentos detallados anteriormente

***Todas las especialidades de la música reglada y no reglada* (ordenadas alfabéticamente)**

- 0001 Acordeón
- 0002 Arpa
- 0069 Alboka
- 0027 Armonía, contrapunto, composición e instrumentación
- 0028 Armonio
- 0102 Asturianada
- 0091 Atabal
- 0064 Bajo eléctrico
- 0073 Bandurria
- 0065 Batería
- 0049 Bombardino
- 0103 Cant Valenciac

0088	Cante flamenco
0023	Canto
0081	Canto moderno
0087	Canto solista
0003	Clarinete
0004	Clave
0029	Clavicémbalo
0104	Clavicordio
0041	Composición
0086	Conjunto coral y/o instrumental
0070	Conjuntos instrumentales
0005	Contrabajo
0082	Contrabajo Jazz
0072	Corno inglés
0085	D. J.
0080	Danza (música no reglada)
0030	Dirección de coros
0031	Dirección de orquesta/Dirección
0060	Dulzaina
0093	Educación vocal
0068	Electrónica
0042	Etnomusicología
0006	Fagot
0037	Flabiol i tamborí
0043	Flamencología
0008	Flauta de pico
0074	Flauta dulce
0007	Flauta travesera
0075	Fliscorno
0061	Folk
0078	Gaita
0040	Gaita gallega
0009	Guitarra
0066	Guitarra eléctrica
0039	Guitarra flamenca
0089	Guitarra tendencias diversas
0084	Informática musical
0079	Iniciación musical
0024	Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco
0044	Instrumentos de música antigua
0050	Instrumentos de música tradicional y popular
0010	Instrumentos de púa

0053 Instrumentos históricos de cuerda frotada

- 0054 Instrumentos históricos de viento
0045 Jazz
0076 Laúd
0094 Lenguaje musical
0032 Música de cámara
0033 Música sacra
0092 Música y movimiento
0034 Musicología
0090 Musicoterapia
0011 Oboe
0025 Órgano
0071 Orientación al instrumento
0099 Otros
0057 Pandero
0047 Pedagogía del canto
0046 Pedagogía del lenguaje y la educación musical
0035 Pedagogía musical/Pedagogía
0012 Percusión
0096 Percusión (TD)
0013 Piano
0083 Piano Jazz y teclados
0062 Pop
0052 Producción y gestión
0077 Requinto
0063 Rock
0014 Saxofón
0036 Solfeo, teoría musical, repertorización, transposición instrumental, acompañamiento
0051 Sonología
0067 Teclados
0038 Tenora
0048 Tible
0097 Timple (Canario)
0058 Trikitixa
0015 Trombón
0016 Trompa
0017 Trompeta
0018 Tuba
0059 Txalaparta
0095 Txirula
0026 Txistu
0019 Viola
0020 Viola da gamba

- 0101 Viola de Braccio
- 0021 Violín
- 0098 Violín Barroco
- 0022 Violoncello
- 0100 Violonchello Barroco

25.5. Especialidades de Danza

Enseñanzas Profesionales de Danza

- 0001 Danza contemporánea
- 0002 Danza española
- 0003 Danza clásica
- 0008 Baile flamenco

Estudios Superiores de Danza

- 0004 Pedagogía de la danza
- 0005 Coreografía e interpretación

25.6. Especialidades de Arte Dramático

Enseñanzas de Arte Dramático

- 0001 Dirección escénica y dramaturgia
- 0002 Escenografía
- 0003 Interpretación

25.7. Títulos de enseñanzas artísticas

Máster en Enseñanzas Artísticas de Música

- 0002 Interpretación Musical e Investigación Performativa del CS "Joaquín Rodrigo" de Valencia
- 0003 Interpretación e Investigación de la Música del CS "Oscar Esplá" de Alicante
- 0004 Interpretación Musical e Investigación Aplicada del CS "Salvador Seguí" de Castellón
- 0013 Interpretación Musical: Instrumentos de la Música Clásica y Contemporánea de la ESMUC de Cataluña de Barcelona
- 0014 Interpretación Operística del CSM "Joaquín Rodrigo" de Valencia
- 0015 Interpretación Solista del CPA de EESS de Música "Katarina Gurska" de Madrid
- 0016 Composición Electroacústica del CPA de EESS de Música "Katarina Gurska" de Madrid
- 0017 Composición para Medios Audiovisuales del CPA de EESS de Música "Katarina Gurska" de Madrid
- 0018 Composición Instrumental Contemporánea del CPA de EESS de Música "Katarina Gurska" de Madrid
- 0019 Estudios Orquestales (Instrumentos de cuerda) del CPA de EESS de Música "Musikene" de San Sebastián

- 0021 Composición musical aplicada a los medios audiovisuales y escénicos del CEESSMM "Liceu"
- 0022 Interpretación de Jazz y Música Moderna del CEESSMM "Liceu" de Barcelona y del Estudio del CEESSM "Berklee Valencia"
- 0023 Interpretación de Música Clásica y Contemporánea del CEESSMM "Liceu" de Barcelona
- 0024 Interpretación de Ópera del CEESSMM "Liceu" de Barcelona
- 0026 Dirección Sinfónica, instrumental y vocal CESM Katarina Gurska de Madrid
- 0028 Interpretación Musical del CSM de Castilla y León y Esc. Sup. Música Reina Sofía Madrid
- 0032 Interpretación de jazz y música moderna en estudio del CEESSM "Berklee Valencia"
- 0033 Estudios avanzados en flamenco de la ESMUC de Barcelona
- 0034 Estudios Avanzados en Interpretación: Lied, Canción Española y Canción Catalana de la ESM Cataluña
- 0035 Interpretación de Música de Cámara del CEESSM "Liceu" de Barcelona
- 0036 Estudios Avanzados en Interpretación y Composición Musical de Jazz y Música Moderna de la ESM de Cataluña
- 0044 Investigación musical del CPAES Esc. Sup. De Música de Cataluña
- 0045 Música contemporánea del Conservatorio Superior de Música de Aragón
- 0046 Música de Conjunto del Conservatorio Superior de Música de Aragón
- 0047 Interpretación e Investigación Performativa de Música Española - Madrid
- 0048 Pianista acompañante y repertorista – Madrid
- 0049 Nuevas tecnologías de la música actual: creación e interpretación – Madrid
- 0051 Interpretación solista de música española, moderna y contemporánea CESM Katarina Gurska de Madrid
- 0052 Dirección de Orquesta CESM Katarina Gurska de Madrid
- 0053 Estudios Avanzados en Flamencología ESMUC de Cataluña
- 0054 Creación de la Música Contemporánea "Musikene" de San Sebastián
- 0055 Interpretación Musical "Musikene" de San Sebastián
- 0056 Interpretación-Jazz, Musikene Jazz Máster "Musikene" de San Sebastián
- 0057 Mediación, Gestión y Difusión "Musikene" de San Sebastián
- 0066 Interpretación Avanzada e Investigación Aplicada a la Práctica Musical (Escuela Superior de Música de Alto Rendimiento de la Comunidad Valenciana)
- 0067 Composición Dramática y para Ensemble Instrumental ("Escuela Superior de Música Reina Sofía" de Madrid)

Danza

- 0020 Las artes escénicas en y para la discapacidad, impartido en centros de Madrid: RESAD (28034428), ESC (28034416) y CSD "María de Ávila" (28065723)

Arte Dramático

- 0001 Arte Dramático de la ESAD de Castilla y León
- 0025 Teatro del siglo de oro de la Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid
- 0050 Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea de la ESAD de Castilla y León

Conservación y Restauración

- 0037 Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa de la ESCRBBCC de Madrid
- 0058 Conservación y Restauración de Patrimonio fotográfico ESCRBCC de Cataluña

Artes Plásticas y Diseño

- 0005 Edición en Obra Gráfica a través del Grabado y la Serigrafía de la EASD de Castellón
- 0006 Creatividad y Desarrollo de Producto de la EASD de Valencia
- 0007 Estilismo, Fotografía y Comunicación de Moda del CPAS de EEAA de diseño "CEADE-Leonardo" de Sevilla
- 0008 Postproducción y Animación Digital del CPAS de EEAA "CEADE-Leonardo" de Sevilla
- 0009 Diseño y Comunicación Digital del CPAS de EEAA "CEADE-Leonardo" de Sevilla
- 0010 Creación Digital en Interiorismo y Arquitectura del CPAS de EEAA "CEADE-Leonardo" de Sevilla
- 0011 Diseño Gráfico y Creatividad Digital del CPAS de EEAA "CEADE-Leonardo" de Sevilla
- 0012 Co-diseño de moda y Sostenibilidad de la EASD de Valencia
- 0027 Diseño Responsable en entornos turísticos de la Esc. Superior de diseño de las Illes Balears
- 0029 Diseño Paramétrico y Fabricación Digital de la EASD de Alcoy
- 0030 Diseño de Interiores en Edificios Históricos de la EAAI de Granada
- 0031 Animación 3D de la ESI de Murcia
- 0038 Creación y Desarrollo de Proyectos Digitales del CAEEAASSD "Felicidad Duce-LCI" de Barcelona
- 0039 Diseño de Espacios Comerciales de la ESD de Madrid
- 0040 Publicaciones Analógicas y Digitales de la EASD de Valencia
- 0041 Diseño Integral de Packaging para la Industria Alimentaria y Vitivinícola de la ESD de La Rioja
- 0042 Diseño Interactivo de la ESD de Madrid y EASD de Valencia.
- 0043 Estrategias de Creatividad Espacial y Gráfica en Instalaciones Efímeras de la ESD de Aragón
- 0059 Diseño de Videojuegos. ESADA de Granada
- 0060 Ilustración Avanzada "Estación Diseño de Armilla" (Granada)
- 0061 Ilustración y Producción Editorial en Libros Ilustrados ESDA de Aragón
- 0062 Diseño de Interiores Experiencial "Felicidad Duce-LCI" de Barcelona
- 0063 Diseño de Producto Tecnológico "Felicidad Duce-LCI" de Barcelona
- 0064 Diseño e Innovación de Calzado ESDIR de La Rioja
- 0065 Arte y Diseño para Realidades extendidas y videojuegos (EASDA – Alicante)
- 0068 Codiseño social aplicado al ámbito público (Escuela Superior de Diseño y Artes Plásticas de Cataluña)
- 0069 Edición de Obra Gráfica a través del Grabado y la Serigrafía (Escuela de Arte y Superior de Diseño de Castellón)

25.8. Idiomas de las Escuelas Oficiales de Idiomas

Lenguas españolas

- 0015 Castellano
- 0016 Catalán
- 0017 Euskera
- 0018 Gallego
- 0019 Valenciano

Lenguas extranjeras

- 0001 Alemán
- 0002 Árabe
- 0003 Chino
- 0004 Danés
- 0005 Francés
- 0006 Griego
- 0007 Inglés
- 0008 Irlandés
- 0009 Italiano
- 0010 Japonés
- 0011 Neerlandés
- 0012 Portugués
- 0013 Rumano
- 0014 Ruso
- 0021 Finés
- 0022 Sueco
- 0023 Coreano
- 0024 Polaco
- 0090 Otros idiomas extranjeros

25.9. Especialidades/modalidades deportivas de Enseñanzas Deportivas de Grado Medio

Deportes de Montaña y Escalada

- 0100 Montaña (*sin distribuir; se utilizará para el ciclo inicial de grado medio en senderismo, común a varios títulos*)
0101 Alta montaña
0102 Barrancos
0103 Escalada
0104 Media montaña

Deportes de Invierno

- 0201 Esquí alpino
0202 Esquí de fondo
0203 Snowboard

Fútbol y Fútbol Sala

- 0300 Fútbol y fútbol sala (*sin distribuir*)
0301 Fútbol
0302 Fútbol sala

Atletismo

- 0401 Atletismo

Balonmano

- 0501 Balonmano

Baloncesto

- 0601 Baloncesto

Judo

- 0701 Judo y defensa personal

Vela

- 0800 Vela (*sin distribuir*)
0801 Vela con aparejo fijo
0802 Vela con aparejo libre

Hípica

- 0900 Hípica (*sin distribuir*)
0901 Disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo
0902 Disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre

Buceo Deportivo

- 1001 Buceo deportivo con escafandra autónoma

Espeleología

- 1101 Espeleología

Salvamento y Socorrismo

1201 Salvamento y socorrismo

Esgrima

1301 Esgrima

Piragüismo

- 1401 Piragüismo de aguas bravas
- 1402 Piragüismo de aguas tranquilas
- 1403 Piragüismo recreativo guía en aguas bravas

Sin especialidad

9999 Sólo para los alumnos matriculados en el bloque común

25.10. Especialidades/modalidades deportivas de Enseñanzas Deportivas de Grado Superior

Deportes de Montaña y Escalada

- 0101 Alta montaña
- 0102 Escalada
- 0103 Esquí de montaña

Deportes de invierno

- 0201 Esquí alpino
- 0202 Esquí de fondo
- 0203 Snowboard

Fútbol y Fútbol Sala

- 0301 Fútbol
- 0302 Fútbol sala

Atletismo

- 0401 Atletismo

Balonmano

- 0501 Balonmano

Baloncesto

- 0601 Baloncesto

Judo

- 0701 Judo y defensa personal

Vela

- 0801 Vela con aparejo fijo
- 0802 Vela con aparejo libre

Hípica

- 0901 Hípica

Salvamento y Socorrismo

1201 Salvamento y socorrismo

Esgrima

1301 Esgrima

Piragüismo

1401 Piragüismo de aguas bravas

1402 Piragüismo de aguas tranquilas

Sin especialidad

9999 Sólo para los alumnos matriculados en el bloque común

26. TIPO DE NECESIDAD (DE APOYO EDUCATIVO)

Alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves

⇒Ver detalle

10 Discapacidad auditiva

20 Discapacidad motora

30 Discapacidad intelectual

40 Discapacidad visual

53 Trastornos del espectro del autismo

54 Trastornos graves de conducta

55 Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje

60 Pluridiscapacidad

69 No distribuido por discapacidad

Otras categorías de necesidades específicas de apoyo educativo

90 Retraso madurativo

91 Trastornos leves y moderados del desarrollo del lenguaje y la comunicación

92 Trastornos del aprendizaje

96 Trastornos de la atención

94 Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje

95 Situación de vulnerabilidad socio-educativa

70 Alumnado con altas capacidades intelectuales

81 Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español

27. MODELO LINGÜÍSTICO

- 1 Solo castellano
- 2 Castellano y, como materia, lengua vernácula
- 3 Bilingüe
- 4 Lengua vernácula y, como materia, castellano
- 5 Solo lengua vernácula

⇒Ver detalle

28. ORDEN DE LA LENGUA

- 1 Primera lengua
- 2 Segunda lengua
- 3 Tercera lengua
- 9 Sin distinción de orden

⇒Ver detalle

29. TIPO DE PROGRAMA (LENGUA EXTRANJERA)

- 1 Programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera
- 2 Otras experiencias de profundización en el conocimiento de una lengua extranjera

⇒Ver detalle

30. LENGUAS

Lenguas españolas

- 15 Castellano
- 16 Catalán
- 17 Euskera
- 18 Gallego
- 19 Valenciano

Lenguas extranjeras

- 01 Alemán
- 02 Árabe
- 03 Chino
- 04 Danés
- 05 Francés
- 06 Griego
- 07 Inglés
- 08 Irlandés
- 09 Italiano
- 10 Japonés

[⇒Índice Parte 7](#)

- 11 Neerlandés
- 12 Portugués
- 13 Rumano
- 14 Ruso
- 21 Finés
- 22 Sueco
- 23 Coreano
- 24 Polaco
- 51 Inglés/francés (únicamente para el fichero LENEXTRAN)
- 52 Inglés/alemán (únicamente para el fichero LENEXTRAN)
- 90 Otros idiomas extranjeros

31. RELIGIÓN/OPCIÓN ALTERNATIVA

- 1 Religión Católica [⇒Ver detalle](#)
- 2 Religión Evangélica
- 3 Religión Islámica
- 4 Religión Judía
- 5 **No recibe enseñanza de religión ***

* Esta categoría podría no tener sentido en el Bachillerato dada la posible diversidad en la forma en la que se oferta la enseñanza de religión en sus dos cursos de enseñanza, lo que dificulta la determinación de forma sistemática del alumnado que tiene la opción de cursarla.

32. PROCEDENCIA/FORMA DE ACCESO

[⇒Ver detalle](#)

Otros programas formativos

- 1 2.º de ESO cursado
- 2 3.º de ESO cursado
- 4 Cursaba E. Especial
- 5 Desescolarizados
- 6 Otras situaciones

Ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio y Superior

- 1 Acceso directo
- 2 Titulación y prueba específica
- 3 Prueba de acceso

Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

- 1 Titulación y prueba específica
- 2 Acceso directo
- 3 Prueba de acceso

Estudios Superiores de Artes Plásticas

- 1 Titulación y prueba específica
- 2 Acceso directo
- 3 Prueba de acceso

Estudios Superiores de Diseño

- 1 Titulación y prueba específica
- 2 Acceso directo
- 3 Prueba de acceso

Estudios Superiores de Música

- 1 Titulación y prueba específica
- 2 Prueba de acceso

Enseñanzas Superiores de Danza

- 1 Titulación y prueba específica
- 2 Prueba de acceso

Enseñanzas de Arte Dramático

- 1 Titulación y prueba específica
- 2 Prueba de acceso

Máster en Enseñanzas Artísticas

- 1 Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, Danza o Arte Dramático LOE
- 2 Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes Plásticas, Diseño o Conservación y Restauración de Bienes Culturales LOE
- 3 Estudios Superiores de Música, Danza o Arte Dramático LOGSE
- 4 Estudios Superiores de Artes Plásticas y Diseño o Conservación y Restauración de Bienes Culturales LOGSE
- 5 Titulaciones universitarias españolas
- 6 Titulaciones superiores extranjeras
- 7 Otras situaciones

Enseñanzas Deportivas de Grado Medio y Superior

- 1 Titulación (excepto deportistas de alto nivel)
- 2 Prueba de madurez (excepto deportistas de alto nivel)
- 3 Deportistas de alto nivel con titulación
- 4 Deportistas de alto nivel con prueba de madurez

33. MATERIAS PENDIENTES

- 1 Pendientes
- 2 Sin pendientes
- 9 Desconocido/no aplicable

34. SITUACIÓN LABORAL (FPI)

- 1 Trabaja
- 2 No trabaja
- 9 Desconocido

[⇒Ver detalle](#)

35. RÉGIMEN DE ENSEÑANZA (FPI)

- 1 Presencial
- 2 A distancia y semipresencial (incluye e-learning)
- 4 Dual

[⇒Ver detalle](#)

36. TIPO DE MATRÍCULA (FPI)

- 1 Curso completo/parcial
- 2 Modular

[⇒Ver detalle](#)

37. CURSO (FPI)

- 1 Primer curso ⇒Ver detalle
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso

38. CONDICIONES DE ACCESO (FPI)

⇒Ver detalle

Nuevo ingreso: CONDICIONES ACCESO

00 No es de nuevo ingreso

Grado Básico

- 12 Segundo de ESO cursado
- 13 Tercero de ESO cursado
- 14 Otras situaciones
- 15 Grado Básico
- 19 Matriculado anteriormente en otro ciclo de FP Básica (sin título)

Grado Medio

- 01 Título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente
- 02 Título de Bachiller o equivalente
- 03 Módulos obligatorios de PCPI superados
- 04 Prueba de acceso a FP de Grado Medio
- 05 Curso específico de acceso a FP de Grado Medio
- 06 Prueba de acceso a FP de Grado Superior
- 09 Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
- 10 Sin titulación: matrícula modular para personas adultas
- 11 Estudios extranjeros convalidados u homologados
- 14 Otras situaciones
- 15 FP Grado Básico
- 16 Titulación universitaria
- 17 Título de Técnico en FP (FP de Grado Medio)
- 18 Título de Técnico Superior en FP (FP de Grado Superior)
- 20 Matriculado anteriormente en otro ciclo formativo de Grado Medio (sin título)

Grado Superior

- 02 Título de Bachiller o equivalente
- 06 Prueba de acceso a FP de Grado Superior

- 08 Curso específico de acceso a FP de Grado Superior con FP de Grado Medio
- 09 Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
- 10 Sin titulación: matrícula modular para personas adultas
- 11 Estudios extranjeros convalidados u homologados
- 14 Otras situaciones
- 16 Titulación universitaria
- 17 Título de Técnico en FP (FP de Grado Medio)
- 18 Título de Técnico Superior en FP (FP de Grado Superior)
- 21 Matriculado anteriormente en otro ciclo formativo de Grado Superior (sin título)

39. MOTIVO DE CONVALIDACIÓN (FPI)

- 1 Exención del módulo de FCT
- 3 Módulo convalidado por unidades de competencia acreditada
- 4 Módulo convalidado por título o certificación académica
- 5 Módulo convalidado (otras situaciones/situación desconocida)

[⇒Ver detalle](#)

[⇒Índice General](#)

PARTE 8.^a CALENDARIO

ESTADÍSTICA DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS
CALENDARIO 2022/2023

FASES ESTADÍSTICAS	CURSO 2021/022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024	UNIDADES IMPLICADAS
1. PREPARACIÓN METODOLÓGICA - Trabajos preparatorios - Reunión Grupo Técnico - Envío de Manuales de la Estadística Estatal		Primavera 2022 Octubre 2022	Primavera 2023 Primer cuatrimestre 2023 Otoño 2023	S.G. Estadística (SGE)- CC.AA. SGE-CC. AA. SGE
2. DATOS ESTIMATIVOS INICIO CURSO - Envío de datos al Ministerio - Tratamiento y revisión de datos - Publicación			31 julio 2023 Agosto 2023 1.ºs septiembre 2023	CC. AA. SGE-CC. AA. SGE
3. REALIZACIÓN DE LA ESTADÍSTICA 3.1. Recogida y tratamiento de la información en cada Administración Educativa 3.2. <u>Datos Avance</u> * Petición de los datos * Envío de datos al Ministerio * Tratamiento y revisión de datos * Publicación..... 3.3. <u>Resultados definitivos</u> • Envío al M.º de Educación de datos de resultados académicos • Envío de datos al Ministerio (último plazo) * Tratamiento y revisión de datos * Cierre de la estadística * Publicación web * Envío de datos UNESCO/OCDE/EUROSTAT	1 septiembre 2022 31 octubre 2022 Nov. 2022 a marzo 2022 30 marzo 2022 30 junio 2022 30 septiembre 2022	A partir de octubre 2022 1 marzo 2023 15 abril 2023 Abril - mayo 2023 Junio 2023 1 septiembre 2023 31 octubre 2023 Nov. 2023 a marzo 2023 30 marzo 2023		CC. AA. SGE CC. AA. SGE-CC. AA. SGE CC. AA. CC. AA. SGE-CC. AA. SGE-CC. AA. SGE SGE

PARTE 9.^a INFORMACIÓN INDIVIDUALIZADA ALUMNADO DE 15 Y MÁS AÑOS

INFORMACIÓN INDIVIDUALIZADA ALUMNADO DE 15 Y MÁS AÑOS

1. INTRODUCCIÓN

Desde el año 2016, la Comisión de Estadística incluye en los Planes de Actuación Estadística la remisión periódica de la información individualizada e identificada disponible en los registros de las Administraciones educativas relativa a las personas de 15 y más años que se encuentran escolarizadas en el sistema educativo con referencia 1 de enero. Esta actuación tiene su origen en la solicitud por parte del INE de la información necesaria para determinar el nivel de formación alcanzado y los estudios en curso de la población a efectos de los Censos de Población y Viviendas, operación estadística incluida en el Plan Estadístico Nacional, cuya edición de 2021 tiene como base la integración de las distintas fuentes administrativas disponibles.

El potencial de esta información se ha puesto de manifiesto mediante su utilización en otras actuaciones dentro del marco de la Comisión de Estadística, como información de apoyo en distintas tareas ligadas a las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias, específicamente en la elaboración de marcos de operaciones estadísticas (ETEFIL), elaboración de datos para la estadística internacional (Cuestionario UOE), así como el contraste de información de la Estadística de Alumnado de Formación Profesional, por lo que en 2018 la Comisión de Estadística aprobó el reconocimiento de su aprovechamiento de manera continua en el marco de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias, incorporándose al resto de procesos de remisión de información.

2. ÁMBITO DE ESTUDIO

Abarca el colectivo de alumnado matriculado de 15 y más años en enseñanzas del sistema educativo (Régimen General, Régimen Especial y Educación de Adultos) en el curso t/t+1, así como el alumnado que terminó los estudios en el curso t-1/t, de acuerdo con los criterios de edad definidos en la Estadística de la Enseñanzas no Universitarias, que a efectos prácticos se traduce en el alumnado nacido en el año t-15 y anteriores, lo que para el presente proceso estadístico se concreta en el alumnado matriculado en el curso 2022-2023 y graduado en el curso 2021-2022. La información requerida corresponde a aquella que esté disponible en los sistemas de gestión y registros administrativos de las Administraciones educativas. Queda excluida de esta remisión la información relativa a las enseñanzas de Formación Profesional de Régimen General, pues ya está disponible a través de la Estadística de Alumnado de Formación Profesional. En los diseños de registro que se definen en el punto 4 se incluye la cobertura de enseñanzas para cada una de los colectivos (alumnado matriculado y alumnado graduado).

3. VARIABLES DE ESTUDIO

- Curso académico: periodo de referencia de la información (matrícula y graduados).
- Identificador del alumno: DNI, NIE, Pasaporte. En caso de no estar disponible ninguno de los anteriores, se puede utilizar el identificador único interno de los sistemas de gestión. El campo tiene 14 posiciones y su contenido estará alineado a la derecha (de acuerdo con el criterio utilizado en la Estadística de Alumnado de Formación Profesional). Así, los DNI y los NIE, al contar con 9 posiciones (sin guiones), se completarán con blancos (o ceros) por la izquierda hasta completar las 14 posiciones (Ej.: “001122526B”. o “0000001122526B”). Si tuvieran una longitud menor (como, por ejemplo, algunos DNI, se rellenará con 0 a la izquierda hasta completar las 9 posiciones).
- Tipo de identificador: ver punto 4 (diseño de registro).
- Sexo.
- Fecha de nacimiento completa (ddmmaaaa)
- Nombre y apellidos: Justificados a la izquierda, truncando su contenido en caso de

desbordamiento.

- Nacionalidad: País de nacionalidad, utilizando la codificación habitual de países. El alumnado que está en situación de doble nacionalidad con otro país, se considera español.
- Provincia de nacimiento: en el caso de que el país de nacimiento sea España.
- País de nacimiento.
- Código de centro.
- Enseñanza: se contempla la posibilidad de enviar la información utilizando la codificación habitual de la estadística, a 5 dígitos, o una codificación más reducida a 3 dígitos.
- Curso de la enseñanza: para el colectivo de alumnado matriculado en ESO y Bachillerato.

4. CALENDARIO DE REMISIÓN

Dado que esta información se integra dentro del proceso de explotación asociado a la Estadística, el plazo de remisión de la información correspondiente a la matrícula 2022-2023 y los graduados 2021-2022 finaliza el 31 de noviembre de 2022, con el objetivo de evitar, en la medida de lo posible, que interfiera con el envío de la información asociada a los resultados definitivos del curso 2022-2023.

5. DISEÑO DE REGISTRO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS FICHEROS

La información se proporcionará en dos ficheros de texto plano, uno para el alumnado matriculado y otro para el alumnado graduado. Los registros físicos están formados por una única línea, cuya longitud, en caracteres, se expresa en los diseños que se presentan a continuación. Los registros físicos se grabarán en ASCII, para facilitar el tratamiento posterior.

Cada registro corresponderá a la combinación única alumno-enseñanza-curso académico. Los campos que no estén disponibles o no sean aplicables (por ejemplo, la provincia en el caso de que el país de nacimiento no sea España) se llenarán con blancos.0

INFORMACION INDIVIDUALIZADA ALUMNADO MATRICULADO 15 Y MAS AÑOS

Fichero: AluMatADM22.EST

1 registro por alumno, enseñanza y curso académico

Long. Registro: 121

A C C A U D R É S M O I C O	D O C O D O X O	T I P O D O X O	S E C I H A N T O	N A C F E C M B R E	N O M B R E	A P E L I D O	A P E L I D O	N A C I O N A L I D A D	P R O I V M E C N I T O	N A C I O N A L I D A D	C C Ó E A M I I S E N T O	C C D N I T G R O O	E N S E Ñ A N Z A	E N C S O E D D I A G N O Z A	R N C S U E R Ñ C S A O N Z A								
..(14)... 1	16 2	17 3	18 19	20 26	21 27	22 46	23 47	24 71	25 72	26 96	27 97	28 99	29 100	30 101	31 102	32 104	33 105	34 112	35 113	36 117	37 118	38 120	39 121

CURSO ACADÉMICO	DOC_ID	TIPO DOC	SEXO	FECHA NACIM.	NACIONALIDAD y PAÍS NACIM.
22 Datos del 2022/2023	DNI, NIE Pasaporte, NIA...	1 DNI 2 NIE 9 Otros	1 Hombre 2 Mujer	ddmmaaaa	Consultar tabla "PAÍSES" en capítulo de codificaciones

ENSEÑANZA

10401	ESO
10601	Bachillerato ordinario
10603	Bachillerato a distancia
10602	Bachillerato de adultos/nocturno
13001	E. Especial
13011	E. Infantil (E. Especial)
13021	E. Básica adaptada (E. Especial)
13051	Transición a la vida adulta (E. Especial)
15601	Otros programas formativos de FP
15651	Otros programas formativos de FP - E. Especial
21201	CC. FF. de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
21301	CC. FF. de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
21521	EE. AA. SS. de Artes Plásticas
21611	EE. AA. SS. Conserv. y Restaurac. Bienes Culturales
21811	EE. AA. SS. de Diseño
22511	EE. Elementales de Música
23511	EE. Elementales de Danza
22521	EE. Profesionales de Música
23521	EE. Profesionales de Danza
22531	EE. AA. SS. de Música LOE
22401	EE. de Música de Grado Superior LOGSE A extinguir
23531	EE. AA. SS. de Danza LOE
23301	EE. de Danza de Grado Superior LOGSE A extinguir
24111	EE. AA. SS. de Arte Dramático
24351	Máster en EE. Artísticas

(continúa)

CÓDIGO ENSEÑANZA REDUCIDO

(Alternativa al código de enseñanza de 5 dígitos)

104	E.S.O.
106	Bachillerato
130	E. Especial
156	Otros Programas Formativos
212	CC.FF. Grado Medio Artes Plásticas y Diseño
213	CC.FF. Grado Superior Artes Plásticas y Diseño
215	EE. Artísticas Superiores de Artes Plásticas
216	EE. AA. SS. Conserv. y Restaurac. Bienes Cult.
218	EE. Artísticas Superiores de Diseño
221	EE. Elementales de Música
222	EE. Profesionales de Música
223	EE. Superiores de Música
231	EE. Elementales de Danza
232	EE. Profesionales de Danza
233	EE. Superiores de Danza
241	EE. Artísticas Superiores de Arte Dramático
243	Master en EE. Artísticas
251	EE. de idiomas (EOI) - Nivel Básico - A1/A2
252	EE. de idiomas (EOI) - Nivel intermedio - B1/B2
253	EE. de idiomas (EOI) - Nivel Avanzado - C1/C2
254	EE. Deportivas de Grado Medio
255	EE. Deportivas de Grado Superior
610	Enseñanzas iniciales para personas adultas
620	E. Secundaria para personas adultas

25411 Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A1
 25421 Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A2
 25431 Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B1
 25441 Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B2
 25451 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C1
 25461 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C2
 25413 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A1
 25423 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A2
 25433 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B1
 25443 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B2
 25453 Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C1
 25463 Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C2
 25511 EE. Deportivas de Grado Medio presencial
 25513 EE. Deportivas de Grado Medio a distancia
 25521 EE. Deportivas de Grado Superior presencial
 25523 EE. Deportivas de Grado Superior a distancia
 61004 Enseñanzas iniciales para personas adultas
 61014 Enseñanzas iniciales para personas adultas, Nivel I (Alfabetización)
 61024 Enseñanzas iniciales para personas adultas, Nivel II (Consolidación Conocimientos y Técnicas Instrumentales)
 62004 E. Secundaria para personas adultas (presencial)
 62003 E. Secundaria para personas adultas (a distancia)

CURSO ENSEÑANZA

ESO	BACHILLERATO	Resto de enseñanzas
1 Primer curso	1 Primer curso	9 Sin distribuir
2 Segundo curso	2 Segundo curso	
3 Tercer curso	3 Tercer curso	
4 Cuarto curso		

AluMatADM21.EST

CAMPO	TAM TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2 A	Cursos académicos	Propia
Doc ID	14 A		
Tipo Doc	1 A		
Sexo	1 A	Sexo	Propia
Fecha nacimiento	8 A		
Nombre	20 A		
Apellido 1	25 A		
Apellido 2	25 A		
Nacionalidad	3 A	Países	ISO - Adaptada
Provincia nacim.	2 A	Provincias	INE
País nacimiento	3 A	Países	ISO - Adaptada
Código centro	8 A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Enseñanza	5 A	Enseñanzas	Propia
Código Ense reduc	3 A	Enseñanzas reducido	Propia
Curso enseñanza	1 A	Curso	Propia

Total 121

INFORMACION INDIVIDUALIZADA ALUMNADO GRADUADO DE 15 Y MAS AÑOS

Fichero: AluTerADM22.EST

1 registro por alumno, enseñanza y curso académico

Long. Registro: 120

A C C A U D R É S M O I C O	D O C D O C ..(14)..	T I P O S E X O	N A F C E M C I H E A N T O	N A C M B I R E	A P E L L I D O	A P E L L I D O	N A C O V I N I C N I T A O	P A R C O M I I C N I T A O	N A C P I A M I S E N T O	C C Ó E D N I T G R O O	E N S E Ñ A N Z A	E N R C O S E D D E U I N C G A I O N D O Z A													
1	2	3	16	17	18	19	26	27	46	47	71	72	96	97	99	100	101	102	104	105	112	113	117	118	120
..(14)..	..(8)..	..(8)..	..(20)..	..(25)..	..(25)..	..(25)..	1	2	..(25)..	..(25)..	..(25)..	..(25)..	..(8)..	..(8)..	..(8)..	..(8)..	..(8)..	..(8)..	..(8)..	..(8)..	..(8)..	..(8)..	..(8)..	..(8)..	..(8)..

CURSO ACADÉMICO

21 Datos del 2021/2022

DOC_ID

DNI, NIE

TIPO DOC

1 DNI

SEXO

1 Hombre

FECHA NACIM.

ddmmaaaa

NACIONALIDAD y PAÍS NACIM.

Consultar tabla "PAÍSES"

en capítulo de codificaciones

Pasaporte, NIA...

2 NIE

9 Otros

ENSEÑANZA

- 10401 ESO
- 10601 Bachillerato ordinario
- 10603 Bachillerato a distancia
- 10602 Bachillerato de adultos/nocturno
- 15601 Otros programas formativos de FP
- 15651 Otros programas formativos de FP - E. Especial
- 21201 CC. FF. de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
- 21301 CC. FF. de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
- 21521 EE. AA. SS. de Artes Plásticas
- 21611 EE. AA. SS. Conserv. y Restaurac. Bienes Culturales
- 21811 EE. AA. SS. de Diseño
- 22521 EE. Profesionales de Música
- 23521 EE. Profesionales de Danza
- 22531 EE. AA. SS. de Música LOE
- 22401 EE. de Música de Grado Superior LOGSE A extinguir
- 23531 EE. AA. SS. de Danza LOE
- 23301 EE. de Danza de Grado Superior LOGSE A extinguir
- 24111 EE. AA. SS. de Arte Dramático
- 24351 Máster en EE. Artísticas
- 25451 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C1
- 25461 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C2
- 25453 Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C1
- 25463 Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C2

(continúa)

CÓDIGO ENSEÑANZA REDUCIDO

(Alternativa al código de enseñanza de 5 dígitos)

- 104 E.S.O.
- 106 Bachillerato
- 156 Otros Programas Formativos
- 212 CC.FF. Grado Medio Artes Plásticas y Diseño
- 213 CC.FF. Grado Superior Artes Plásticas y Diseño
- 215 EE. Artísticas Superiores de Artes Plásticas
- 216 EE. AA. SS. Conserv. y Restaurac. Bienes Cult.
- 218 EE. Artísticas Superiores de Diseño
- 222 EE. Profesionales de Música
- 223 EE. Superiores de Música
- 232 EE. Profesionales de Danza
- 233 EE. Superiores de Danza
- 241 EE. Artísticas Superiores de Arte Dramático
- 243 Master en EE. Artísticas
- 253 EE. de idiomas (EOI) - Nivel Avanzado - C1/C2
- 254 EE. Deportivas de Grado Medio
- 255 EE. Deportivas de Grado Superior
- 620 E. Secundaria para personas adultas
- 624 Título de Grad. en E. Secundaria a través de pruebas libres
- 625 Título de Bachiller a través de pruebas libres
- 626 Título de Técnico a través de pruebas libres
- 627 Título de Técnico Superior a través de pruebas libres

25511 EE. Deportivas de Grado Medio presencial
 25513 EE. Deportivas de Grado Medio a distancia
 25521 EE. Deportivas de Grado Superior presencial
 25523 EE. Deportivas de Grado Superior a distancia
 62004 E. Secundaria para personas adultas (presencial)
 62003 E. Secundaria para personas adultas (a distancia)
 62014 Pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria
 62504 Pruebas libres para la obtención del título de Bachiller
 62614 Pruebas libres para la obtención del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio LOGSE)
 62615 Pruebas libres para la obtención del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio LOE)
 62624 Pruebas libres para la obtención del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior LOGSE)
 62625 Pruebas libres para la obtención del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior LOE)

AluTerADM21.EST

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Doc ID	14	A		
Tipo Doc	1	A		
Sexo	1	A	Sexo	Propia
Fecha nacimiento	8	A		
Nombre	20	A		
Apellido 1	25	A		
Apellido 2	25	A		
Nacionalidad	3	A	Países	ISO - Adaptada
Provincia nacim.	2	A	Provincias	INE
País nacimiento	3	A	Países	ISO - Adaptada
Código centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Código Ense reduc	3	A	Enseñanzas reducido	Propia
Total		120		

ANEXO 1

ESTADÍSTICA DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

METODOLOGÍA DE LA ESTADÍSTICA DEL ALUMNADO CON NECESIDAD

ÍNDICE

1.	<i>Introducción</i>	31616
2.	<i>Objetivos de la Estadística</i>	31616
3.	<i>Clase de operación</i>	317
4.	<i>Población objeto de estudio</i>	317
5.	<i>Ámbito geográfico</i>	317
6.	<i>Ámbito temporal</i>	317
7.	<i>Conceptos fundamentales</i>	317
8.	<i>Variables de estudio y de clasificación</i>	319
8.1.	Variables de estudio	319
8.2.	Variables de clasificación	319
9.	<i>Metodología de la recogida de información</i>	321
10.	<i>Difusión de la información</i>	322

1. Introducción

Desde el curso 1990-91 se incluye en la Estadística de las enseñanzas no universitarias información sobre el **alumnado que presenta necesidades educativas especiales**. Hasta 2010-11 los resultados correspondientes se presentaban en una categoría específica en el apartado Alumnado de enseñanzas de Régimen General, proporcionándose también a partir del curso 2008-09 datos del **alumnado con altas capacidades intelectuales**.

A partir del curso 2006-2007, con la implantación de la Ley Orgánica de Educación (LOE), y para recoger correctamente las otras categorías de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que en la misma se mencionan, se amplió el ámbito de aplicación de la estadística y se profundizó en los conceptos asociados a este tipo de alumnado incorporando las precisiones necesarias, finalizando este proceso con la aprobación de la metodología revisada que se comenzó a utilizar asociada al curso 2011-2012. **Se plantea ahora la actualización de dicha metodología a los desarrollos educativos posteriores y, especialmente, su adaptación a la LOMLOE.**

La metodología contiene los conceptos utilizados en el ámbito amplio del **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, incluyendo de manera especial los correspondientes al **alumnado con necesidades educativas especiales** (es decir, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje).

Esta metodología ha sido elaborada por la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio en cooperación con los servicios estadísticos de las Consejerías/Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas, en el marco de la Comisión de Estadística de la Conferencia Sectorial de Educación, y con el apoyo de la S.G. de Cooperación Territorial e Innovación Educativa, responsable de esta materia en el Ministerio. El Grupo Técnico que se ocupa de las estadísticas de las enseñanzas no universitarias ha ido profundizando en los aspectos técnicos para conseguir una mayor precisión y homogeneidad en los conceptos utilizados y posteriormente los acuerdos alcanzados han sido refrendados por la Comisión de Estadística, incorporándose en la metodología y en la presentación de los resultados.

En el proceso de definición y armonización de conceptos y de delimitación del ámbito de estudio se ha contado con el apoyo de especialistas en la materia no sólo del Ministerio, sino también de las Comunidades Autónomas.

Esto permite ofrecer información a los especialistas en esta materia, a los responsables de las políticas educativas y a los usuarios en general para conocer las características del alumnado que recibe apoyo educativo y poder hacer su seguimiento.

2. Objetivos de la Estadística

El objetivo fundamental de esta Estadística del Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, enmarcada en la Estadística de las Enseñanzas no universitarias, es proporcionar información que permita planificar, hacer el seguimiento y evaluar las políticas educativas llevadas a cabo por las administraciones educativas en la prestación de atención educativa diferente a la ordinaria al alumnado que requiera de estos recursos, así como atender las demandas concretas nacionales e internacionales que puedan existir en este ámbito.

3. Clase de operación

Se trata de una estadística propiamente dicha, en la que los resultados se ofrecen en forma de tablas.

4. Población objeto de estudio

Se investiga al alumnado matriculado en enseñanzas de Régimen General no universitarias que requiere y recibe, previa valoración por los correspondientes servicios de orientación educativa o el personal competente a tal efecto, una atención educativa diferente a la ordinaria.

La relación completa de Enseñanzas de Régimen General que se considera es la siguiente:

- Educación Especial
- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato ordinario
- Formación Profesional Básica
- Formación Profesional de Grado Medio (presencial)
- Formación Profesional de Grado Superior (presencial)
- Otros programas formativos

5. Ámbito geográfico

La Estadística va dirigida al alumnado matriculado en centros ubicados en todo el territorio nacional.

6. Ámbito temporal

- **Periodo de referencia de la información:** Toda la información de la estadística se refiere a la situación del curso escolar cuando la actividad educativa ya se encuentra en pleno funcionamiento, en el último trimestre del año.
- **Periodicidad de la recogida de datos:** La recogida de la información es anual.

7. Conceptos fundamentales: Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Bajo este concepto y de acuerdo al artículo 71.2 de la LOMLOE, se recoge el alumnado que requiere y recibe una atención educativa diferente a la ordinaria, **por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.**

Se incluye sólo el alumnado valorado por los correspondientes servicios de orientación educativa o el personal competente a tal efecto.

Este alumnado se clasifica según las necesidades específicas de apoyo educativo que precisa en las

siguientes **categorías**:

- **Alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad y trastornos graves:** aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo. Se clasifica en las siguientes categorías:
 - **Discapacidad auditiva.**
 - **Discapacidad motora.**
 - **Discapacidad intelectual:** Alumnado que presenta: a) limitaciones significativas del funcionamiento intelectual (70-75 o inferior); b) con limitaciones significativas de la conducta adaptativa (en los dominios conceptual, social y práctico); c) edad de aparición anterior a los 18 años; incluye la intensidad de los síntomas: leve, moderado, grave y profundo.
 - **Discapacidad visual.**
 - **Trastornos del espectro del autismo:** Alumnado que presenta: a) déficits persistentes de la interacción social y comunicativa; b) patrones repetitivos y restringidos de comportamiento, actividades e intereses; c) Los síntomas están presentes en las primeras fases del periodo de desarrollo, pero pueden no manifestarse totalmente hasta que la demanda social supera las capacidades limitadas; d) Se clasifica por nivel de gravedad/severidad (1, 2 y 3) en función de la intensidad de apoyos que requiera
 - **Trastornos graves de conducta**
 - **Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje:** Incluye al alumnado que presenta **intensidad grave** de los síntomas: a) dificultades persistentes en la adquisición y uso del lenguaje en todas sus modalidades (es decir, hablado, escrito, lengua de signos u otro) debido a deficiencias de la comprensión o la producción.
 - **Pluridiscapacidad:** entendida como la disfunción severa o profunda de dos o más áreas del desarrollo, siempre considerando que el área de la cognición debe verse afectada. Presentan mayores necesidades de apoyo.

- **Otras categorías de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:**

- **Retraso madurativo:** Alumnado menor de 5 años que (no puede participar en pruebas estandarizadas/cuando no se puede llevar a cabo una valoración sistemática del funcionamiento intelectual) y no cumple con los hitos de desarrollo esperados en varios campos del funcionamiento intelectual general, es decir, las habilidades cognitivas, lingüísticas, motoras y sociales. Requiere una reevaluación después de un periodo de tiempo/ al finalizar la etapa.
- **Trastornos leves y moderados del lenguaje y la comunicación:** Incluye al alumnado que presenta intensidad leve o moderada de los síntomas: a) dificultades persistentes en la adquisición y uso del lenguaje en todas sus modalidades (es decir, hablado, escrito, lengua de signos u otro) debido a deficiencias de la comprensión o la producción; b) trastorno fonológico; c) trastorno de la fluidez; d) trastorno de la comunicación social (pragmático).
- **Trastornos del aprendizaje:** Incluye al alumnado que presenta dificultades en el aprendizaje en uno o varios de estos ámbitos: a) con dificultad en la lectura; b) con dificultad en la expresión escrita; c) con dificultad matemática.
- **Trastornos de la atención.** Alumnado que presenta un patrón persistente de inatención y/o hiperactividad-impulsividad que interfiere con el funcionamiento o desarrollo y que se

caracteriza por síntomas de intensidad leve, moderado o grave de: a) inatención; b) hiperactividad c) impulsividad.

- **Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje:** Alumnado escolarizado dentro de las etapas obligatorias con un desconocimiento grave de la lengua de **aprendizaje** y que recibe un apoyo educativo complementario y además no cumple las características de la categoría de incorporación tardía.
- **Situación de vulnerabilidad socio-educativa:** Alumnado escolarizado en las etapas obligatorias que presenta: a) Desfase curricular de al menos un curso entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que está escolarizado; b) determinado por factores económicos y culturales
- **Alumnado con altas capacidades intelectuales:** Alumnado valorado como tal por equipos o servicios de orientación educativa que recibe atención educativa a través de medidas específicas: adaptaciones curriculares de profundización o de ampliación del currículo, flexibilización del periodo de escolarización, y/o participación en programas extracurriculares de enriquecimiento
- **Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español:** Se considera como tal al alumnado procedente de otros países que en el curso escolar de referencia se ha incorporado a las enseñanzas obligatorias del sistema educativo español y se encuentra en, al menos, una de las siguientes situaciones: a) está escolarizado en uno o dos cursos inferiores al que le corresponde por su edad; b) recibe atención educativa específica transitoria dirigida a facilitar su inclusión escolar, la recuperación del desfase curricular detectado, o el dominio de la lengua vehicular del proceso de enseñanza

Se contempla también de forma opcional la posibilidad de recogida de la categoría **Condiciones personales especiales o historia escolar**, para aquellas CCAA en las que haya sido desarrollada como categoría independiente.

8. Variables de estudio y de clasificación

8.1. Variables de estudio

Alumnado según diferentes características; en el caso concreto del alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad se diferencia además según esté escolarizado en unidades/centros específicos de educación especial o esté escolarizado en un centro ordinario.

8.2. Variables de clasificación

a) **Tipo de necesidad.** Se considera la clasificación que figura en el apartado 7:

- NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS DE DISCAPACIDAD O TRASTORNOS GRAVES
 - Auditiva
 - Motora
 - Intelectual
 - Visual
 - **Trastornos del espectro del autismo**
 - Trastornos graves de conducta

- Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje
- Plurideficiencia
- No distribuido por discapacidad
- OTRAS CATEGORÍAS DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
 - Retraso madurativo
 - Trastornos leves y moderados del desarrollo del lenguaje y la comunicación
 - Trastornos del aprendizaje
 - Trastornos de la atención
 - Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje
 - Situación de vulnerabilidad socio-educativa
 - Alumnado con altas capacidades intelectuales
 - Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español
 - No distribuido por otras categorías

Se contempla también de forma opcional la posibilidad de recogida de la categoría **Condiciones personales especiales o historia escolar**, para aquellas CCAA en las que haya sido desarrollada como categoría independiente.

b) Enseñanzas. Se consideran las siguientes enseñanzas del Sistema educativo:

- Educación Especial (alumnado escolarizado en centros específicos y unidades específicas de educación especial)
- Educación Infantil
- Educación Primaria
- ESO
- Bachillerato ordinario
- Formación Profesional Básica
- Formación Profesional de Grado Medio (presencial)
- Formación Profesional de Grado Superior (presencial)
- Otros programas formativos

c) Curso. En Educación Primaria y en ESO.

d) Modalidad de escolarización. Para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves se diferencia además según esté:

- Escolarizado en centros y unidades específicos de educación especial; o
- Escolarizado en unidades ordinarias de centros ordinarios.

e) Provincia. Se refiere a la provincia en la que está ubicado el centro docente en el que está matriculado el alumno.

f) Comunidad Autónoma de destino. Se refiere a la comunidad autónoma en la que está ubicado el centro docente en que está matriculado el alumno.

g) Sexo. Se considera: hombres/mujeres

h) Titularidad/financiación

- *Centro público:* Se refiere a aquellos centros no universitarios de titularidad pública, bien sea la Administración General (Ministerio de Educación o cualquier otro Ministerio), Autonómica (Consejerías de Educación u otras Consejerías de las CC. AA.), Local (Ayuntamientos, Diputaciones...) o cualquier otro ente público.
- *Centro privado:* Se refiere a aquellos centros no universitarios cuyo titular es una institución, entidad o persona de carácter privado. Todos los centros extranjeros se consideran privados, independientemente de su titular.
 - *Enseñanza concertada:* la concertada o subvencionada por las Administraciones educativas.
 - *Enseñanza sin concertar.*

9. Metodología de la recogida de información

Para la consecución de esta estadística estatal se estableció una cooperación activa entre el Ministerio de Educación y las Administraciones educativas de las CC. AA. a través de la Comisión de Estadística de la Conferencia de Educación. De dicha Comisión depende el Grupo Técnico de Coordinación Estadística, formado por representantes de los servicios estadísticos del Ministerio y de las Comunidades Autónomas.

En la producción de la estadística intervienen los servicios estadísticos de ambos niveles de administración, participando en las diferentes fases de la siguiente manera:

- Los Manuales metodológicos son elaborados por la S.G. de Estadística y Estudios del Ministerio, en colaboración con los servicios estadísticos de las Administraciones educativas. Dichos Manuales recogen las definiciones, clasificaciones, nomenclaturas, códigos, criterios de calidad, de análisis y tratamiento de la información, que han de permitir la integración y coherencia de los resultados. También incluyen el diseño de los registros que las CC. AA. han de utilizar para facilitar la información a la S.G. de Estadística y Estudios.
- Los servicios estadísticos de las Administraciones educativas de las CC. AA. realizan:
 - La dirección y ejecución de la recogida, depuración y tratamiento de la Estadística de la Comunidad, de acuerdo con la metodología de la Estadística estatal aprobada por la Comisión de Estadística.
 - El análisis de calidad de los datos de su ámbito territorial.
 - La obtención y difusión de los resultados autonómicos, en coordinación con los resultados de la Estadística estatal.
 - La transmisión de los datos estadísticos a la S.G. de Estadística y Estudios del Ministerio.
- La S.G. de Estadística y Estudios del Ministerio efectúa:
 - La integración y el tratamiento de los datos de las CC. AA.
 - El análisis de calidad de los datos del ámbito estatal.
 - La obtención y difusión de los resultados estadísticos de la Estadística, en coordinación con los resultados de las CC. AA.
- Por otra parte, la S.G. de Estadística y Estudios del Ministerio también efectúa las mismas funciones que realizan los servicios estadísticos de las CC. AA. para el territorio gestionado directamente por el Ministerio.

10. Difusión de la información

10.1. Periodicidad de la publicación

Esta publicación es anual y se realiza respecto de la información correspondiente a un curso escolar.

10.2. Estructura de la información

La publicación de resultados comprenderá al menos las siguientes tablas:

- Tabla 1.1. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por sexo, tipo de necesidad y enseñanza.
- Tabla 1.2. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por titularidad/financiación, tipo de necesidad y enseñanza.
- Tabla 1.3. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (1) por sexo, enseñanza y tipo de necesidad. Porcentaje sobre el total de alumnado.
- Tabla 1.4. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (1) por titularidad/financiación, enseñanza y tipo de necesidad. Porcentaje sobre el total de alumnado.
- Tabla 1.5. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (1) por comunidad autónoma y tipo de necesidad. Porcentaje sobre el total de alumnado.

Alumnado con necesidades educativas especiales

- Tabla 2.1. Alumnado con necesidades educativas especiales (1)(2) por sexo, comunidad autónoma y enseñanza. Porcentaje sobre el alumnado de cada enseñanza.
- Tabla 2.2. Alumnado con necesidades educativas especiales (1)(2) por titularidad/financiación, comunidad autónoma y enseñanza. Porcentaje sobre el alumnado de cada enseñanza.
- Tabla 2.3. Alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado (1) por comunidad autónoma y discapacidad. Porcentaje sobre el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Tabla 2.4. Alumnado matriculado en Educación Especial (1) por titularidad, comunidad autónoma/provincia, sexo y discapacidad.
- Tabla 2.5. Alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado (1) por titularidad, comunidad autónoma/provincia, sexo y discapacidad.
- Tabla 2.6. Alumnado con necesidades educativas especiales [en unidades ordinarias](#) (1) por titularidad/financiación, comunidad autónoma/provincia, sexo y enseñanza.
- Tabla 2.7. Alumnado con necesidades educativas especiales [en unidades ordinarias](#) (1) por titularidad/financiación, enseñanza/cursada (2), sexo y discapacidad.
- Tabla 2.8. Alumnado con necesidades educativas especiales [en unidades ordinarias](#) (1) por comunidad autónoma/provincia, sexo y enseñanza/cursada (2).
- Tabla 2.9. Alumnado con necesidades educativas especiales [en unidades ordinarias](#) (1) por titularidad/financiación, comunidad autónoma/provincia y enseñanza/cursada (2).

Otras categorías de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

- [Tabla 3.1.](#) Otras categorías de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por titularidad/financiación, comunidad autónoma/provincia y enseñanza/cursada (2).
- [Tabla 3.2.](#) Otras categorías de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por comunidad autónoma/provincia, tipo de necesidad y sexo.
- [Tabla 3.3.](#) Otras categorías de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por titularidad/financiación, enseñanza/cursada (1), sexo y tipo de necesidad.

- Tabla 3.4.** Otras categorías de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por comunidad autónoma/provincia, sexo y enseñanza/curso (1) (2).
- Tabla 3.5.** Alumnado con altas capacidades intelectuales por comunidad autónoma/provincia, sexo y enseñanza/curso (1).
- Tabla 3.6.** Alumnado con altas capacidades intelectuales por comunidad autónoma/provincia, titularidad/financiación y enseñanza/curso (1).
- Tabla 3.7.** Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español por comunidad autónoma/provincia, enseñanza/curso (3) y sexo.
- Tabla 3.8.** Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español por comunidad autónoma/provincia, enseñanza/curso (3) y titularidad/financiación.
- Tabla 3.9.** Alumnado con retraso madurativo (1) por comunidad autónoma/provincia, sexo y titularidad.
- Tabla 3.10.** Alumnado con trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación por comunidad autónoma/provincia, enseñanza y sexo.
- Tabla 3.11.** Alumnado con trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación por comunidad autónoma/provincia, enseñanza y titularidad.
- Tabla 3.12.** Alumnado con trastornos del aprendizaje por comunidad autónoma/provincia, enseñanza y sexo.
- Tabla 3.13.** Alumnado con trastornos del aprendizaje por comunidad autónoma/provincia, enseñanza y titularidad.
- Tabla 3.14.** Alumnado con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje por comunidad autónoma/provincia, enseñanza y sexo.
- Tabla 3.15.** Alumnado con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje por comunidad autónoma/provincia, enseñanza y titularidad.
- Tabla 3.16.** Alumnado en situación de desventaja socio-educativa por comunidad autónoma/provincia, enseñanza y sexo.
- Tabla 3.17.** Alumnado en situación de desventaja socio-educativa por comunidad autónoma/provincia, enseñanza y titularidad.